

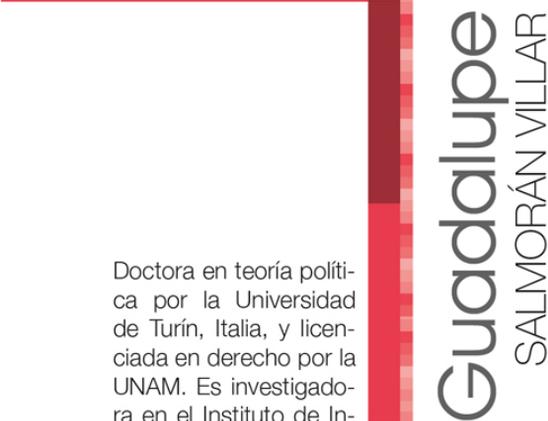
Populismo

Historia y geografía de un concepto

Guadalupe SALMORÁN VILLAR



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas



Guadalupe SALMORÁN VILLAR

Doctora en teoría política por la Universidad de Turín, Italia, y licenciada en derecho por la UNAM. Es investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y candidata a investigadora del Sistema Nacional de Investigadores.

Es coautora del libro *La república laica y sus libertades. Las reformas a los artículos 24 y 40 constitucionales* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015) y coordinadora de la obra colectiva *Poder, democracia y derechos. Una discusión con Michelangelo Bovero* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019).

Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: "I populismi: una ricostruzione storica" (*Populismi, nuove destre, nuovi partiti: quali discorsi politici in Europa?* (Pisa University Press, 2018), "¿Populismo: una ideología antidemocrática" (*Teoria Politica*, 7, 2017) y "Ecuador y Venezuela: ¿un nuevo constitucionalismo latinoamericano o nuevas autocracias plebiscitarias?" (*Diritto & Questioni Pubbliche*, 16, 2, 2016).

POPULISMO

Historia y geografía de un concepto

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Isidro Saucedo
Cuidado de la edición y formación en computadora

Carlos Martín Aguilera Ortiz
Elaboración de cubierta

GUADALUPE SALMORÁN VILLAR

POPULISMO

Historia y geografía de un concepto



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
MÉXICO, 2021

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional
Autónoma de México

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización
escrita del titular de los derechos patrimoniales

Primera edición: 12 de marzo de 2021

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-30-4331-1 (versión impresa)

ISBN 978-607-30-4320-5 (versión electrónica)

Al recuerdo de mi abuela

CONTENIDO

Prefacio. En busca del populismo. Una guía conceptual	XIII
Michelangelo BOVERO	
I. Miedo al populismo	XIII
II. Las palabras y las cosas	XV
III. Geografía e historia	XVIII
IV. Los populistas y el pueblo	XXI
Introducción	1
I. Premisas para el debate	3
II. Sobre este trabajo.	5
III. Una redefinición política de populismo	6
IV. Populismo y democracia, y viceversa	8
V. Lo imprescindible.	9
Capítulo primero. Populismos “originarios”.	13
I. <i>Narodnichestvo</i>	13
II. <i>Populism</i>	22
III. Populismos ruso y estadounidense frente a frente	31
IV. Populismos agrarios	37
Capítulo segundo. Populismos “clásicos” de América Latina	39
I. Estudios tradicionales sobre populismo en América Latina . .	41
II. Cuatro tesis sobre los populismos “clásicos” latinoamericanos	45

1. Populismo: un fenómeno subordinado	46
2. Populismo: una anomalía o desviación	52
3. Populismo: un movimiento de masas	56
4. Populismo: un proyecto económico	60
III. Recapitulando	63
Capítulo tercero. El renovado debate sobre populismo en Latino- américa	67
I. Nuevas técnicas de redefinición	69
II. Redefinición política del populismo	76
1. Populismo y demofilia	77
2. Populismo: un estilo político	78
3. Populismo: una estrategia política	82
4. Populismo: ¿una ideología?	87
Capítulo cuarto. Populismo y Europa	97
I. Persistencia de las tesis contextuales sobre populismo	98
II. Populismo: una visión del mundo	101
1. Retórica de apelo al “pueblo”	104
2. Antagonismo antielitista	112
3. Al rescate de la democracia	118
Capítulo quinto. Populismo y democracia	125
I. Despejando las confusiones: “populismo”	130
II. Algunos lugares comunes sobre democracia	137
1. Una idea “sustancial” de democracia	138
2. Democracia representativa y democracia directa	143
3. ¿Crisis de representación o falta de legitimación política?	145
Capítulo sexto. Populismo: ¿una propuesta antidemocrática?	149
I. El apelo al “pueblo”	150

1. Distintos significados de “pueblo”	151
2. “Pueblo”, un nombre colectivo	155
3. “Pueblo” como sujeto político	158
II. Concepción maniquea de la política	162
Los “enemigos” del pueblo	165
III. Hacia una democracia “inmediata”	170
1. Relación “directa” entre el líder y el pueblo	171
2. La participación “directa” del pueblo	175
3. Antiparlamentarismo y antipartidismo	177
Epílogo. Populismo: de una cuestión conceptual a un problema real	183
I. ¿Qué es el populismo? Un breve panorama histórico	184
II. Populismo: ¿una ideología o una visión del mundo político?	188
III. ¿Populismos de izquierda y de derecha?	193
IV. Populismo y democracia	196
V. ¿Democracias populistas?	199
Bibliografía	205

PREFACIO

EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL

Michelangelo BOVERO

I. MIEDO AL POPULISMO

En mayo de 2017 fui invitado por una joven y brillante asociación cultural calabresa —con sede en Rocella Ionica y que tiene un bonito nombre clásico, *scholé*— a participar en un seminario sobre el tema (denominado) “Populismo”. Precisamente en esos días, Guadalupe Salmorán se preparaba para discutir y defender en la Universidad de Turín —y ante un jurado internacional— su tesis de doctorado, dedicada a aquel tema, particularmente candente en el debate italiano y europeo. Me llevé a Calabria la tesis de Guadalupe, de la que extraje numerosas ideas y argumentos.

Reconstruyo el contexto. El de 2017, en Europa, fue un “año electoral”: se tuvo una abundante serie de consultas públicas, que inició en marzo en Holanda y prosiguió en Francia, Gran Bretaña, Austria y Alemania. A la que se uniría, en marzo del año siguiente, Italia. El clima político general era de tensión y preocupación. La gran crisis económica y social desatada diez años antes impulsó dondequiera el crecimiento de fenómenos como la abstención en las contiendas electorales, la desafección hacia la vida pública, el desprecio e incluso el resentimiento hacia sus actores tradicionales e instituciones consolidadas. No sólo eso, sino precisamente a partir de la resaca de desconfianza y suspicacia, consiguiente al retiro masivo de la ciudadanía de las formas y canales habituales de participación, se había generado y manifestado en varias partes del mundo un conjunto complejo de fenómenos reactivos, muy variados pero unidos por un aire de familia: la familia de los así llamados “populismos”. Al inicio de 2017, entre los observadores europeos circulaba el miedo de que la onda general de malestar social y desconfianza política aumentase al grado de

XIV PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL

trastornar los equilibrios de todos los sistemas políticos, llevando al poder o muy cerca del poder, un poco en todas partes, movimientos (calificados como) populistas, en particular, a aquellos en proceso de radicalización hacia la derecha. Además, porque ya se habían verificado algunas premisas alarmantes. En 2016, dos consultas populares de gran relevancia habían provocado, con resultados muy sorprendentes, notables convulsiones en el paisaje político del mundo occidental, asimilables al resultado que provocan los terremotos: primero, el referéndum (aunque con valor meramente consultivo) que había revelado la voluntad de la mayoría, aunque apenas suficiente, de ciudadanos británicos de salir de la Unión Europea; y, segundo, la elección del presidente de los Estados Unidos de América, desde siempre configurada como un duelo mayoritario para la conquista del consenso popular, pero esta vez revestida de un énfasis plebiscitario especial, gracias a la identidad peculiar de uno de los contendientes, el que finalmente resultó vencedor. Los dos terremotos políticos de alcance global en 2016, el (así conocido) *Brexit* y la elección de Donald Trump habían inducido a muchos observadores y gran parte de la opinión pública a esperar la llegada de nuevas convulsiones como resultado de las competencias electorales previstas en Europa en 2017, prefigurándolas casi como una serie de terremotos, de mayor o menor gravedad, una inevitable continuación de las sacudidas catastróficas del año anterior.

Ese era el clima en el que había madurado, en mayo de 2017, la idea del seminario de Roccella Ionica al que hacía referencia antes, mientras Guadalupe estaba por discutir su tesis sobre “Populismo”. En realidad, las consultas electorales de 2017 habrían provocado, sí, transformaciones notables, pero no convulsiones, al menos no las que se habían previsto, ni en la medida por muchos temida. Partidos y movimientos (calificados de) “populistas” tuvieron éxitos evidentes pero no verdaderos triunfos. Esto no significaba que la onda sísmica identificada en el discurso público común como “populista” y “soberanista” estuviera perdiendo vigor, al contrario: las fallas por ella provocadas en la cultura política de los ciudadanos europeos seguirían profundizándose peligrosamente. No obstante, para entonces y por ahora, no más allá de un auténtico umbral crítico. Lo mismo puede decirse de las recientes elecciones para el Parlamento de la Unión Europea, que se realizaron el 26 de mayo de 2019: partidos y movimientos “populistas-soberanistas”, de orientación ideológica anti-europea, se revelaron como componente notable, sustancialmente homo-

PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL XV

géneo e incluso creciente de la arena pública, pero que en conjunto no lograron imponerse, confinándose así como fuerzas de oposición.

La única excepción, mientras tanto, es Italia. Como siempre —o como de costumbre—: el laboratorio político de *Frankenstein* sigue produciendo monstruos. Las elecciones del 4 de marzo de 2018 vieron la neta afirmación del Movimiento 5 Stelle, pero también, aunque en segundo plano, de la Lega (ex “Lega Nord”, entonces independentista y secesionista, ahora convertida en un partido nacional y nacionalista, o como se dice hoy “soberanista”): ambas formaciones políticas reconocidas y designadas sin ninguna duda como “populistas”, a pesar de que esta última, la Lega, es abierta y declaradamente de derecha radical, mientras que la primera, el Movimiento 5 Stelle, parece tener una identidad política más incierta e ambigua, autodefinida “post-ideológica”. El clamoroso éxito electoral dio lugar a un larguísimo proceso para la formación de una mayoría parlamentaria y un nuevo gobierno, ambos de naturaleza y composición inédita, que concluyó tres meses más tarde con el acuerdo de los dos sujetos políticos antes mencionados: la primera mayoría y el primer gobierno descaradamente “populista” en el corazón de Europa occidental.

Pero: ¿qué es un “gobierno populista”? ¿qué *significa*?

(A propósito, agregó: este último monstruo salido del laboratorio itálico parece haber llegado a su fin poco después de un año. Nació en pleno verano de 2019 un distinto gobierno de coalición, que ha expulsado a la Lega, es decir al populismo de extrema derecha, que había aumentado desmesuradamente sus consensos populares durante el año en que compartió el poder con, el Movimiento 5 Stelle, y justamente en detrimento de su aliado. El componente mayoritario en la nueva coalición de gobierno corresponde precisamente a este último, el Movimiento 5 Stelle, el otro populismo, que ahora ha aceptado aliarse con su enemigo histórico, el Partido Democrático. A muchos esta nueva coalición nos parece otro monstruo. Entre tanto, la Lega, desde la oposición, prepara la revancha).

II. LAS PALABRAS Y LAS COSAS

Antes de que iniciara el seminario en Rocella Ionica, se me acercó un periodista local y me dijo: “Profesor, por favor, ayúdeme a entenderlo bien: ¿qué es el populismo?”. Respondí: “Es una palabra”. Él me miró desconcertado. Intenté explicarme:

XVI PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL

El populismo no existe. Si usted busca *el* populismo en el mundo real, allá afuera, en la vida concreta, no lo encontrará. No existe en el mundo “el señor Populismo”. Podrá encontrar, en cambio, en diversas partes del mundo y varios momentos históricos, una pluralidad de fenómenos que en cierto modo se asemejan entre sí —o algunos piensan que se parecen— y por eso mismo son denominados con el mismo nombre, o indicados con la misma palabra. Después habría que verificar si la semejanza es realmente consistente, significativa, si ha sido bien identificada y reconstruida o, más bien, es engañosa. Pero, en todo caso, no cometa el error de intercambiar el resultado de una operación mental, la designación con una sola palabra de una pluralidad de fenómenos similares, con la existencia de un objeto real; no cometa el error de considerar una idea abstracta (una noción, un concepto o un pensamiento) como una cosa concreta. No piense en *el* populismo como una sustancia, una esencia ontológica que de vez en cuando se manifiesta aquí y allá en el mundo de los fenómenos, de la experiencia común, asumiendo formas sensibles, como si la esencia “populismo” constituyera la “verdadera” naturaleza de tales fenómenos, su identidad y principio objetivo de explicación.

Se acercaron dos o tres personas más, incluyendo una de la asociación organizadora. La conversación se transformó en una especie de preseminario metodológico, una pequeña lección improvisada, simplificada e incluso irónica, de meta-teoría analítica. Más o menos en el siguiente tenor.

Desde siempre, los filósofos distinguen, en variadas e incluso contradictorias maneras, el pensamiento y el ser. Para decirlo de la manera más simple: las palabras y las cosas. Muchas palabras son nombres de cosas determinadas, concretas, identificables en el espacio y en el tiempo, y como tales reconocibles con un “nombre propio”. Por ejemplo: “Juan Domingo Perón” o “Silvio Berlusconi”; pero también (y pónganle atención: del mismo modo y por la misma razón) “peronismo” o “berlusconismo”: en tanto que fenómenos ubicables en lugares y momentos determinados de la experiencia histórica, de los cuales es posible estudiar y reconstruir la identidad. Muchas otras palabras, aquellas que no son nombres propios de cosas determinadas y concretas, son nombres de *cualidades* (aspectos y dimensiones) “abstractas”, que el pensamiento “abstrae”, “trae hacia afuera” y separa de las cosas concretas como si subsistieran *per se*. Por ejemplo: “rojo” o “azul”, nombres de colores como cualidades de las cosas, que a veces asumen un valor simbólico y emblemático, como en las banderas; pero lo mismo pasa con “carismático” o “ridículo”, dos

PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL XVII

cualidades que la escena política contemporánea frecuentemente ha mostrado superpuestas. O bien (o también, ya que de alguna manera es la misma cosa), las palabras que no son nombres propios de cosas determinadas y concretas pueden ser nombres de *grupos* de cosas, de géneros o especies; es decir, de “formas”. Por ejemplo: “populismo” (pero también “democracia”, y otras miles). De esta manera, podríamos decir en tono medio serio que “peronismo” y “berlusconismo” (nombres propios de fenómenos concretos, empírica e históricamente observables, pueden ser “comprendidos”, es decir, entendidos e interpretados, en la forma (indicada con el nombre) del “populismo”, (también) en tanto que ambos se fundaron en un carisma ridículo (o grotesco y tragicómico), el cual es uno de los connotados de un concepto plausible de populismo.

El pensamiento analítico —el intelecto, dirían los clásicos— construye y distingue formas, a las que da nombres. Los conceptos (los productos acabados del pensamiento) son los significados de las palabras que indican grupos de cosas, esto es, son y pretenden expresar las formas de las cosas. Pero encontramos frecuentemente —en el lenguaje común mas también en el de los estudiosos— palabras y conceptos ambiguos, que son contruidos (más o menos bien) como nombres y significados de “formas” y, por tanto, como productos del intelecto, pero que en varios usos pretenden valer en tanto nombres de cosas concretas, como representaciones de entes reales. Por ejemplo: “pueblo”, “nación”, “etnia” y “cultura”. Ahora bien: lo mismo pasa con “populismo”. Cuando a una forma o una idea (un producto del intelecto, del pensamiento) se le atribuye una realidad concreta, al grado casi de personificarla, se dice que tal idea ha sido “hipostasiada”, o sea, transformada en una hipóstasis (en griego: sustancia, materia condensada).

La investigación de Guadalupe Salmorán se nutrió de una cantidad de verdad impresionante de lecturas. Basta revisar el aparato de notas de este libro. Me atrevo a decir que Guadalupe examinó, analizó, sopesó, valoró, utilizó, aprovechó, pensó y repensó todas (o casi todas, con algunas excepciones justificadas) las fuentes de información, reconstrucción, explicación e interpretación de aquel conglomerado de fenómenos que, desde hace más de un siglo, han sido gradualmente recogidos, en diversas y a veces contradictorias maneras, en la categoría —bautizada con el nombre de— “populismo”. Con el objetivo final de construir un concepto riguroso y convincente, un instrumento útil para observar y entender sin confusiones o distorsiones aquel mundo de fenómenos, un principio

VIII PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL

de intelección de una dimensión relevante de nuestra realidad política, en breve, una *teoría* — observación, reconstrucción, comprensión, explicación y juicio— del “populismo”. Esta operación intelectual fue guiada por el método empírico-analítico, instituido por Norberto Bobbio y desarrollado en la Escuela de Turín,* una tradición de pensamiento en la que Guadalupe se formó durante tres años de intenso trabajo. Su esfuerzo a menudo tomó la forma de una relación dialéctica, casi una lucha agonal, con un sinnúmero de interlocutores, ideales y reales: entre los estudiosos del (así llamado) populismo, Salmorán encontró, por un lado, muchos compiladores de datos empíricos con débiles cuadros conceptuales y, por otro, muchos deductores de conceptos a partir de visiones generales del mundo y de la historia, muchos “hipostatizadores”, buscadores de esencias perfectas a las cuales remitir los fenómenos imperfectos, y muchos rastreadores de detalles difíciles de recoger en marcos comprensivos. Guadalupe intentó extraer de cada uno de ellos una lección útil, positiva o negativa.

III. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Inicié el seminario de Roccella Ionica teniendo bajo mis ojos el índice de la tesis de Guadalupe. Como exordio, reformulé la pregunta que me había hecho el periodista, “¿qué es el populismo?”, y también mi drástica respuesta, “es una palabra”. Expliqué: es un *signo*, que puede tener y, de hecho, tiene —en el lenguaje corriente y en el de los estudiosos— muchos *significados*, cada uno de los cuales corresponde a una *noción*, justamente,

* En la tradición turinesa, la “teoría” encuentra su núcleo sustancial en la analítica conceptual, conjugado con el estudio de los clásicos, y que en cierto modo presenta una parentela con la filosofía analítica de tradición oxoniense. La “teoría” de estilo turinés apunta, decía Bobbio, a la “reconstrucción, mediante el análisis lingüístico nunca apartado de las referencias históricas a los escritores clásicos, de las categorías fundamentales”, que permiten delimitar exteriormente y ordenar internamente las distintas áreas: de la política, de la ética y del derecho y [establecer] sus relaciones recíprocas”. No obstante, Bobbio subrayaba que, “contrariamente a una interpretación limitativa de la filosofía analítica, el *análisis conceptual* no se queda en el puro y simple análisis *lingüístico*, ya que éste aparece continuamente entremezclado con el análisis fáctico... realizado con las herramientas metodológicas consolidadas por las ciencias empíricas, de situaciones políticamente relevantes, de las que se intenta poner en evidencia los rasgos comunes”. Por este motivo, el método practicado por la tradición turinesa es denominado “empírico-analítico”.

PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL XIX

de “populismo”. Una noción —la representación mental de un objeto (en sentido lógico: objeto del pensamiento) mediante las *notas* características que le atribuimos para distinguirlo de otros objetos— no es más que un conjunto determinado de connotados (cualidades o caracteres) y denotados (objetos o referentes empíricos) que es asociado a (y evocado por) cada *uso* específico de un término, y que acompaña, como un significado (casi siempre) implícito, a la comunicación en la cual el término, aquel signo, es empleado en ese modo (de acuerdo a aquel uso o en aquella acepción). Las nociones de “populismo” —pero también muchas otras, sino es que todas aquellas evocadas por las palabras clave de la política, comenzando por la de “democracia”— en el lenguaje corriente y en el de los especialistas, son numerosas, confusas, nebulosas, imprecisas y equívocas. De ahí la babel comunicativa que conocemos.

Al filósofo analítico, que es un médico del lenguaje, se le pide principalmente contribuir a remediar esta situación. Por eso mismo, con frecuencia, es invitado a participar en seminarios, como el de Rocella Ionica; o bien, puede exigírsele un esfuerzo mayor, el de ofrecer a la comunidad de estudiosos una aportación científica para reordenar, afinar y mejorar los instrumentos conceptuales indispensables para el conocimiento de una determinada dimensión de la realidad y de un cierto tipo de fenómenos. El presente libro de Guadalupe Salmorán satisface precisamente esta exigencia. El objetivo perseguido por la autora, a través una operación compleja de “redefinición” o “definición explicativa” del término o, mejor, de la familia de términos que ha crecido en torno a “populismo”, es el de remodelar las nociones correspondientes a los diversos usos empleados en el lenguaje común y en la literatura especializada, para traducirlas en un concepto —un sistema de conceptos— cartesianamente claro y distinto, con una connotación precisa y consistente y una denotación determinada e inequívoca. Un sistema de conceptos (más) útil para la investigación y reflexión sobre un aspecto macroscópico y siempre más relevante en la política actual.

La operación teórica de redefinición conceptual fue desarrollada por Guadalupe, como sugiere el título del propio libro, a través de grandes coordenadas históricas y geográficas. Partamos de la dimensión de la denotación. ¿Qué referentes empíricos evoca inmediatamente el término “populismo” en las últimas décadas? ¿Qué cosa denotamos, principalmente, con esta palabra? A preguntas como éstas —que formulé algunas veces a mis estudiantes, y también a los asistentes del seminario cala-

XX PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL

brés— las personas suelen responder indicando algunos nombres de personas: los líderes (así llamados) “populistas”. Pero las respuestas cambian al variar el contexto de referencia de los interrogados: Marine Le Pen y Salvini, o Chávez y Morales; pero también, en la primera área geográfica, la europea, “Podemos” (raramente es nominado Iglesias) y Beppe Grillo (del Movimiento 5 Stelle); del otro lado, el americano, Menem y Fujimori, y ahora Bolsonaro, por no decir Trump. Esta heterogeneidad en la denotación revela pronto que el núcleo del problema está en la vertiente de la connotación: ¿qué tienen en común los partidos chauvinistas y xenófobos, presuntamente defensores de naciones ilustres o de pequeñas patrias más o menos inventadas, que en las últimas décadas del siglo XX poco a poco se han afirmado en muchas partes de Europa, con los movimientos (supuestamente) socialistas, a veces revestidos de identidades etnopauperistas, que han obtenido un claro éxito político hacia finales del siglo pasado en América Latina, en algunos casos, inclinándose a la instauración de regímenes plebiscitarios? ¿En qué sentido y a partir de qué fundamento unos y otros pueden ser calificados de “populistas”? ¿Tiene sentido distinguir entre populismos “de derecha” y “de izquierda” clasificándolos como dos variantes de una misma categoría política? Además: ¿qué parentela podemos encontrar entre los fenómenos políticos más recientes y aquellos que fueron clásicamente identificados con el nombre de populismo en periodos anteriores, comenzando por el régimen de Perón en Argentina, de Cárdenas en México y de Vargas en Brasil? Las ambigüedades que acompañan a los usos, incluso los más controlados, de la categoría populismo son múltiples: relativas, no sólo a la colocación ideológica de los movimientos, partidos y regímenes a lo largo del eje tradicional izquierda-derecha sino, también a la relación que tienen respecto de la democracia, por un lado, y el fascismo (es decir, la antidemocracia) por otro; e, incluso, la actitud que muestran hacia el capitalismo y las políticas neoliberales o tecnocráticas. En suma, ¿cuál es la consistencia teórica de una categoría que pretende abrazar fenómenos políticos tan heterogéneos? Cuando una noción se presenta a primera vista tan equívoca, es fácil que sea rechazada por inservible.

En efecto, el escepticismo ha crecido entre los estudiosos en la misma medida en que han aumentado los usos incontrolados de la palabra “populismo”, sobre todo en el lenguaje periodístico. ¿Debemos considerar el parloteo sobre “populismo” una moda lingüística que resulta oportuno eludir? Yo creo que no. Observemos, en primer lugar, que la fortuna re-

PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL XXI

ciente de la palabra y de la caótica nebulosa de nociones por ella evocada ha acompañado a la difusión global, esta última también desordenada, de un síndrome patológico de los regímenes democráticos, todos (algunos más, otros menos) en proceso de degeneración. Para “nombrar” el efecto o aspecto general de esta patología han sido acuñadas y empleadas, desde inicios del siglo XXI algunas palabras nuevas: posdemocracia, antipolítica, contrademocracia, entre otras. Podría decirse que “populismo” ha vencido (y prevalecido sobre) aquellas otras palabras para expresar la cara más relevante de la crisis que atraviesan las democracias contemporáneas. Pero “populismo” no es un neologismo como otros tantos términos que se han convertido (por así decirlo) en sus contendientes: tiene una historia y dignidad científica, a la que no es para nada inútil volver a recurrir. Esto es lo que demuestra Guadalupe Salmorán, guiándonos a través del tiempo y el espacio —la historia y la geografía— para reconstruir y valorar los deslizamientos de significado en los diferentes usos de “populismo”: a partir de los dos fenómenos históricos, el ruso y americano, que hace más de cien años fueron bautizados por primera vez con este término; pasando por los así llamados populismos “clásicos” afirmados en América Latina en las décadas centrales del siglo XX y la manera igualmente clásica desde la que fueron estudiados; identificando la modificación de los cuadros conceptuales útiles para redefinir la noción y reformularla como un eficaz instrumento del conocimiento y de la comprensión de los nuevos fenómenos políticos emergidos, tanto en América como en Europa, a finales del siglo pasado e inicios del presente; para llegar, por último, a los desafíos que impone la situación política contemporánea, en el nuevo y viejo mundo, y a la necesidad de plasmar instrumentos teóricos adecuados para afrontarlos. Entre los cuales, es preciso contar con un concepto inequívoco de “populismo”.

IV. LOS POPULISTAS Y EL PUEBLO

A través de la historia y la geografía de los distintos usos de “populismo” y de los principales fenómenos, así como de grupos de fenómenos indicados con ese nombre, y mediante un trabajo vastísimo y capilar de comparación crítica de la literatura sobre el tema, Guadalupe logra formular su propuesta teórica: un concepto articulado, denso y problemático de “populismo”, útil a la observación y comprensión de un aspecto relevante de la realidad

XXII PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL

política. Dejo al lector el placer y la fatiga —el fatigoso placer o la placentera fatiga— de afrontar, asimilar y meditar críticamente este concepto cuando llegue a los últimos dos capítulos de este libro. Aquí, para concluir mi invitación inicial a la lectura, propongo una versión sintética y simplificada, con algún retoque personal: como si fuese el zumo de la lección que he obtenido de la investigación de Lupita y, aún más, de las innumerables discusiones que hemos tenido durante sus tres años de estudio en Turín.

En el aura semántica del concepto “populismo”, redefinido por Guadalupe Salmorán, emerge antes que nada una dimensión, constantemente presente en los usos más diversos: el término es (casi) siempre empleado para designar (también) un “estilo” y/o una “estrategia” política: por este aspecto, evoca la noción clásica y siempre actual de demagogia, que ha acompañado como una inquietante sombra a las vicisitudes antiguas y modernas de la democracia. Y para aferrar la importancia de esta dimensión, la escuela turinesa invita a releer a Aristóteles. A veces, sin necesidad de actualizaciones forzadas, las páginas del gran filósofo antiguo parecen iluminar experiencias muy cercanas a nosotros.

Pero el núcleo de la propuesta teórica construida en este libro invita a designar como “populismo” —es decir, a reconocer como constante significativa de los fenómenos que han sido y pueden ser sensatamente así denominados— una ideología *sui generis*, una visión política de mundo, bastante variada en colores y con muchos matices en sus confines, asumida por los partidos o movimientos con orientaciones políticas distintas y hasta divergentes, pero siempre fundada en la reivindicación de la voluntad *auténtica* del “pueblo” o del interés *genuino* de la “gente” (común), contra la voluntad o los intereses de una clase política privilegiada y parasitaria, usurpadora y abusadora. Agregó que, por este motivo, la ideología populista se presenta como una especie de inversión especular de la clásica “teoría de las élites” formulada por Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto de entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. De esta teoría, recogida como una especie de horizonte conceptual originario por la *political science* contemporánea pero también asentada en el sentido común como una representación realista de la política, la visión del mundo populista —es decir: compartida en su núcleo sustancial por los diversos populismos— reformula en términos axiológicos invertidos la dicotomía fundamental, la oposición entre *élite* y masa, donde la masa es rebautizada como “pueblo” y transformada en el término positivo. Una dicotomía no sólo reformulada e invertida, sino empobrecida y simplificada en una

PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL XXIII

especie de maniqueísmo intuitivo, dogmáticamente predispuesto a explicar, justificar y a sostener la rebelión de las masas, del “pueblo”, contra las *élites*.

Del trabajo de redefinición explicativa de Guadalupe Salmorán emerge, además, una tercera dimensión de significado, con base en la cual se puede designar como “populismo” un tipo de régimen, caracterizado por una peculiar relación inmediata y simpatizante entre el pueblo, concebido como un macro-sujeto colectivo homogéneo, y un sujeto individual, con frecuencia carismático o con aspiraciones carismáticas, que no sólo se ofrece como “guía”, “amigo del pueblo” y su protector, sino que pretende además expresar la esencia y garantizar la integridad del propio “pueblo”. En esta dimensión de significado, el “populismo” se delinea como una variante o subclase de la autocracia, favorecida por formas de gobierno abiertamente verticalizadas, aunque no sea fácil ubicarla en modo unívoco —al menos no *prima facie*— en una sola vertiente del espectro político. De allí la aparente naturaleza proteiforme de los populismos, y la extrema variabilidad de su colocación a lo largo del eje “derecha”-“izquierda”.

La raíz de todas las ambigüedades reside obviamente en la noción de “pueblo”: múltiple, equívoca y engañosa —incluso: en el caso del populismo, tramposa— como ninguna otra noción en el léxico político. ¿Qué pueblo? ¿Quién es el pueblo? ¿El *demos* como el conjunto inclusivo (*universitas*) de ciudadanos activos, o el *plethos* como el conjunto de ciudadanos pasivos? ¿El *populus* sujeto público, articulado en instituciones públicas, en la *res publica* que es *res populi*, o el pueblo-multitud, simple *coetus*? O bien ¿el pueblo *plebs*, no el cuerpo colectivo sino sus estratos inferiores, las “clases populares”? O aún más ¿el pueblo pre-político, la estirpe, el *ethnos*? Advertía Bobbio: “Que no nos engañe la palabra pueblo...”. Lo mismo es válido para el discurso político de todos los tiempos.

Pero regresemos al pueblo de los populistas, es más, a los distintos pueblos de los diferentes populismos. En las construcciones ideológicas de los movimientos populistas, la representación del “pueblo” a la que cada uno de ellos apela adquiere cada vez una identidad específica y distinta a través de la contraposición a un determinado “no-pueblo”. En contra de la “casta” de los usurpadores, de los partidos, que se han apoderado de las instituciones públicas, se configura, para algunos populismos, el pueblo como sujeto político que reivindica el derecho de expresar por sí mismo la propia voluntad genuina, sin intermediarios, y sin técnicos o expertos:

XXIV PREFACIO. EN BUSCA DEL POPULISMO. UNA GUÍA CONCEPTUAL

basta la honestidad. En contra del *establishment*, de los privilegiados que ocupan las arcanas sedes del poder económico-social global, se manifiesta, para otros populismos, el pueblo de los olvidados, de los pobres o, con mayor frecuencia, de los empobrecidos, o de quienes temen empobrecerse, o deslizarse hacia abajo en la escala social, el pueblo de los penúltimos que temen volverse los últimos. De frente a las migraciones de masas desesperadas, y del miedo a las invasiones y contaminaciones, se erige, para otros populismos, el pueblo que defiende su propia (y presunta) pureza de estirpe y costumbres. Y así sucesivamente. Éstas y otras identidades pueden superponerse y mezclarse en dosis y porciones distintas, dando lugar a sujetos híbridos, con inclinaciones y orientaciones diversas.

Naturalmente, insisto, todos estos pueblos son construcciones ideológicas, no realidades originarias. No es el pueblo el que produce el populismo. Son los populistas los que “producen” al pueblo. El pueblo, el “señor Pueblo”, no existe. No obstante, los individuos que creen que exista, que creen ser parte del pueblo, de ser “pueblo”, lo hacen existir: todas las veces que aclaman a su jefe, a este o aquel jefecillo que logra en una u otra ocasión modelar la rabia y el miedo en la identidad colectiva ficticia de un “pueblo”.

Es un viejo prejuicio “popular” decir que la filosofía no sirve para nada. Sin embargo, para desenmascarar el ilusionismo ideológico de los populismos, para no caer en la trampa de creer que dar el poder a los partidos y movimientos populistas signifique dar el poder “al pueblo”, y que esto marque finalmente el nacimiento de la “verdadera” democracia, es útil la lectura de textos filosóficos —de filosofía analítica, sobria y seria— como este libro de Guadalupe Salmorán. Es una medicina para la mente que todos necesitamos.

INTRODUCCIÓN

Populismo es quizá la noción más asociada al estado actual de los regímenes democráticos tanto en América como en Europa. No obstante, hasta hace poco en ambas regiones las reflexiones sobre el tema parecían correr por separado, dando la impresión de que el mismo término es usado para indicar un sinnúmero de experiencias no del todo asimilables.

Es un lugar común afirmar que el *populismo* no ocupa un lugar fijo y determinado en el eje ideológico izquierda-derecha. Sin embargo, a principios del presente siglo en América Latina parecía no haber duda en que el (así llamado) *populismo* estuviera asociado a posiciones de izquierda, “progresistas” e incluso “socialistas”, mientras que en Europa *populismo* era (y sigue siéndolo) una noción tendencialmente vinculada (aunque no de manera exclusiva) a movimientos de extrema derecha, xenófobos e, incluso, neofascistas.

Cuando me propuse escribir esta investigación, había pasado un año del fallecimiento de Hugo Chávez, cuyo movimiento y gobierno son comúnmente considerados en la literatura como la reencarnación del “populismo clásico” en pleno siglo XXI, junto con las experiencias lideradas por Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador, por mencionar los casos latinoamericanos más sobresalientes. Como advertía, salvo excepciones, los estudiosos y comentaristas no titubeaban en adscribir los proyectos políticos de Chávez, Morales y Correa a una posición de izquierda por la (supuesta) vocación igualitaria que manifestaban en su defensa de la población emarginada y su crítica hacia las potencias coloniales. En contraste con el signo ideológico opuesto atribuido a la noción de *populismo* en diversos países europeos, debido a las reivindicaciones “identitarias” que formaciones políticas, como el Front National (desde 2018 Rassemblement National) en Francia y la Lega Nord (desde hace un par de años simplemente Lega)¹ estaban (y continúan)

¹ Tales movimientos demostrarían ser todo menos que marginales en la política de sus respectivos países: en 2017, Marie Le Pen —líder del (aún) Front National— acumuló los votos suficientes para irse a segunda vuelta de la que finalmente Emmanuel Macron

haciendo en contra de los inmigrantes y su rechazo al proyecto euro-peísta.² Sin embargo, serían otros los episodios a partir de los cuales el tema de *populismo* adquiriría una atención inaudita en la academia y los medios a nivel mundial. Primero, la celebración en 2016 del referéndum, conocido popularmente como Brexit, en el que la mayoría de los ingleses apoyaría la salida del Reino Unido de la Unión Europea, en nombre de ideas “soberanistas” o “nacionalistas”. Aunque, sin duda, la noticia más llamativa en la escena internacional sería la victoria de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América en noviembre del mismo año, bajo la promesa de “devolver el poder al pueblo” y de Make America Great Again, en sintonía con el discurso *populista* europeo.³ Sin olvidar que, en 2018, dos formaciones políticas que hasta entonces habían sido minorías parlamentarias —la Lega y el Movimiento 5 Stelle— se aliarían para formar gobierno (frágil políticamente y por eso mismo corto en el tiempo) en el país donde realicé mis estudios de doctorado.

saldría victorioso. Hasta ahora, Le Pen sigue siendo la principal figura de oposición. Por otra parte, en 2018, Matteo Salvini —líder de la Lega— se convertiría en el ministro del Interior del gobierno (disuelto en 2019) gracias al pacto celebrado con el Movimiento 5 Stelle (M5S).

² Pero esos no son los únicos casos que han llamado la atención en el debate público europeo de los últimos años. En Suecia, el partido de derecha Demócratas de Suecia ha crecido en cada elección; nada menos en 2018, se convirtió en la tercera fuerza más votada en las elecciones. En Alemania, gracias al debilitamiento electoral de los partidos tradicionales, el partido Alternative für Deutschland (AfD, Alternativa para Alemania) consiguió entrar al Bundestag, tras los comicios de 2017. Por primera vez, desde 1945, un partido ultraderechista logra tener representación política en el parlamento alemán. En Hungría, el primer ministro Viktor Orbán —y líder actual del Fidesz-Unión Cívica Húngara— ha logrado sancionar la legislación antinmigrante más restrictiva de toda Europa, conocida popularmente como “Ley Stop Soros” —en alusión al multimillonario filántropo George Soros— normativa que, entre otras cosas penaliza la ayuda prestada a las personas que entren “ilegalmente” a territorio húngaro (2019). Por su parte, en España, el partido ultraderechista Vox hace su debut en sede parlamentaria, pues gracias a sus triunfos en las elecciones generales de 2019, logró obtener 24 diputaciones. Desde principios del siglo XXI, partidos (así llamados *populistas* de derecha no dejan de sorprender: gobiernan, han gobernado o participado en coaliciones de gobierno en Austria, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Noruega, Suiza y Hungría, y en otros países han estado muy cerca de hacerlo.

³ El mismo tono nostálgico estaba presente en el eslogan de la campaña del Brexit: “Putting the «Great» back into Britain”.

I. PREMISAS PARA EL DEBATE

Las perplejidades que puede suscitar la variedad de los acontecimientos apenas referidos sugieren la urgencia, hoy más que nunca, de trazar puentes de reflexión entre los estudios sobre *populismo* de todas partes del mundo. (Muy pronto el lector se dará cuenta que será necesario comenzar desde Asia.) No es que no se hayan hecho algunos esfuerzos en esta dirección, las aportaciones de los ejercicios de política comparada han sido clave en esta tarea. Se trata de trabajos colectivos comúnmente caracterizados por reunir un *pull* variado de autores que, desde los enfoques más diversos, resaltan las particularidades que cada uno considera relevantes para el caso concreto. El libro compilado por Ghita Ionescu y Ernest Gellner (en 1969) es la obra pionera y (quizá) también la más conocida.⁴ Sin embargo, muy a menudo, las asunciones teóricas, los referentes empíricos y el aparato conceptual empleado por los distintos estudiosos no siempre son de fácil mediación, dificultando el diálogo y la comprensión mutua. En el debate han participado historiadores, sociólogos, politólogos, economistas, juristas y filósofos primordialmente. Por lo que no es sorprendente que cada autor/a atribuya a la noción de *populismo* significados parcialmente distintos y le confieran también valores muy diferentes. La constatación de las dificultades para extrapolar una definición unívoca y clara de *populismo* es en sí misma el mejor punto de partida para presentar el debate.

A pesar de la proliferación de libros, capítulos, ensayos, artículos y columnas editoriales dedicados al tema, la falta de claridad conceptual es una característica persistente en la literatura. En las últimas décadas, *populismo* se convirtió en un lema omnipresente que ha registrado una difusión sin precedentes, al precio, sin embargo, de volverse cada vez más

⁴ Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *Populismo, sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970. Este trabajo recogió algunas de las ponencias que se tuvieron en la conferencia organizada por la revista “Government and Opposition” en la London School of Economics and Political Science dos años antes. Entre los trabajos colectivos más recientes destacan: Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (eds.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012; Rivero, Ángel et al. (coords.), *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, Madrid, Tecnos, 2017; Heinisch, Reinhard C. et al. (eds.), *Political Populism. A Handbook*, Baden-Baden, Nomos, 2017; Torre, Carlos de la (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*, Londres-Nueva York, Routledge, 2018; Rovira Kaltwasser, Cristóbal et al. (eds.), *The Oxford Handbook of Populism*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017.

incomprensible. Por paradójico y contraintuitivo que parezca, son muy pocos los trabajos que han dedicado una atención rigurosa a la definición conceptual de *populismo*. Los intentos no han faltado, pero ninguno resulta satisfactorio. Detrás de todos ellos parece perfilarse el trasfondo de una realidad política y social oscura que se sustrae al esclarecimiento. La pregunta es siempre la misma: ¿qué hace plausible usar un mismo nombre — el de *populismo* — para designar una gama de fenómenos (aparentemente) muy distintos entre sí?

La sospecha es que, para responder a dicha cuestión, conviene dar un paso atrás y explorar la “memoria semántica” del término *populismo*,⁵ en la hipótesis de que este vocablo no sólo ha servido para denotar una multiplicidad de fenómenos, también ha tenido diferentes significados desde su aparición a finales del siglo XIX, cuando los *narodniki* en Rusia y el People’s Party en Estados Unidos —dos movimientos aparentemente disímiles y desconectados entre sí— fueron englobados bajo el rótulo *populista*. Con la palabra *populismo* se ha intentado expresar diversas ideas, no sólo en distintas épocas y lugares sino, incluso, en un mismo momento histórico.

Conviene, entonces, hacer algunas observaciones que puedan ayudar a comprender por qué parece tan difícil encontrar un puente de conexión claro entre la pluralidad de experiencias, incluso contrastantes, de tan diversas latitudes. En primer lugar, la palabra en cuestión ha servido para denotar, indistintamente, diversos referentes empíricos: desde movilizaciones sociales a proyectos económicos singulares, desde partidos (o movimientos) a líderes políticos determinados e inclusive enteros regímenes de gobierno.

En segundo lugar, a pesar de que se trata de una noción relativamente reciente —a diferencia de otras más antiguas como democracia y demagogia— la de *populismo* presenta una vasta pluralidad de connotaciones no siempre discernibles una de la otra. En las últimas décadas, *populismo* ha sido definido como un “estilo de liderazgo” (carismático y/o demagógico), una “estrategia de comunicación” (desintermediada), una “forma discursiva” (de articular lo político) e, incluso, una “ideología” política (aunque en sentido amplio o débil). Las dificultades para distinguir entre *populismo* y otras nociones como carisma, clientelismo y el propio concep-

⁵ La expresión es de Pierre-André Taguieff. *L'illusione populista*, Milán, Bruno Mondadori, 2003, p. 41.

to de demagogia —todas aparentemente afines a la primera— pueden ser la prueba más evidente de este problema.

En tercer lugar, como se adelantaba, los diversos intentos de (re)definición propuestos a partir de la observación de la amplia gama de fenómenos denotados con ese nombre, han sido construidos a partir de diferentes disciplinas y marcos teóricos nada homogéneos, haciendo aún más difícil el entendimiento. Desde mediados del siglo XX, sobre todo en América Latina, *populismo* se convirtió en un vocablo de uso corriente entre sociólogos, politólogos y economistas, en contraste con la marginalidad con que contaba en el pasado, cuando parecía estar confinado a los estudios historiográficos. El riesgo de las confusiones e incomprensiones se hace evidente cuando, al tratar de ofrecer una explicación atendible del (así llamado) *populismo*, los diferentes niveles de comprensión (empírico y teórico) se sobreponen, se mezclan e, incluso, se confunden.

II. SOBRE ESTE TRABAJO

Ciertamente es un trabajo muy complejo, además de ambicioso, intentar (re)construir la constelación conceptual alrededor del término *populismo*, sin embargo, parece un paso indispensable para comprender este tema controvertido. El objetivo de este volumen no es simplemente reportar las distintas perspectivas desde las que se ha articulado el debate, en el intento de seguir las pistas que puedan explicar la “genealogía” de la polisemia de la noción *populismo*, desde finales de siglo XIX hasta nuestros días. En esta investigación pongo en evidencia las dificultades que han enfrentado los estudiosos para arribar a un consenso sobre los atributos recurrentes y comunes que distinguen a los fenómenos (calificados con el nombre de) *populismo* y/o *populista* que justificarían englobarlos bajo una misma denominación. Intento, para decirlo brevemente, dar un poco de orden —o como diría Norberto Bobbio— de “limpieza conceptual”. No se trata, sin embargo, de establecer un único y verdadero significado de la palabra *populismo*, sino de intentar identificar (si la hay) alguna acepción plausible, que sepa dar cuenta de los principales usos lexicales, pero también de problematizarlos, reconocer los abusos y, de ser posible, superar los equívocos más frecuentes.

La tarea que me propuse me llevó a reflexionar sobre el conocimiento acumulado alrededor del tema, antes que a hacer un estudio de casos concretos o a plantear a *tabula rasa* novedosas construcciones teóricas,

procurando llevar a cabo el análisis conceptual de *populismo* sin perder de vista las diferentes realidades políticas a las que el término hace referencia. Por esa razón, el desarrollo de este trabajo está estructurado cronológica y geográficamente según la difusión y dispersión de los diferentes usos que ha presentado el término en cuestión; empiezo en Rusia y Estados Unidos (de finales del siglo XIX), continúo por América Latina (de mediados del siglo XX y principios del siglo XXI) para concluir en la Europa de las últimas décadas. A través del análisis “contextualizado” de la noción de *populismo*, trato de examinar aquello que los propios estudiosos han intentado vehicular al emplear una misma palabra, bajo la premisa de que el significado de un término no está esculpido en piedra (de una vez y para siempre) sino que está sujeto constantemente a las más diversas (re)interpretaciones y contiendas.

III. UNA REDEFINICIÓN POLÍTICA DE POPULISMO

Desde siempre existe una clara tendencia en la literatura por inscribir el debate sobre *populismo* en el marco más amplio de las transformaciones sociales, económicas y políticas en curso. Actualmente, en el elenco de procesos vinculados al *populismo* destacan la globalización, los fenómenos migratorios masivos sin precedentes, las crisis económicas de alcance mundial, la desregulación y la creciente “financiarización” del mercado, la precarización de las condiciones laborales, el aumento de las desigualdades socioeconómicas y niveles de pobreza; la desafección de la ciudadanía hacia los partidos y, en general, hacia la política misma; la caída de las “grandes ideologías” que en el pasado orientaban las preferencias políticas, la irrefrenable influencia de los medios de comunicación masiva (radio, televisión e Internet) en la manera de hacer política y hasta los bruscos cambios climáticos que están convulsionando nuestro planeta (la lista podría ser aún más larga).

Sin negar la relevancia de la reflexión sobre los contextos sociales, económicos y culturales para la mejor comprensión del tema, considero que es posible empíricamente estudiar las experiencias —calificadas con el nombre de— *populismo* como fenómenos de carácter político antes que de tipo social y económico. En tanto que *populismo* tiene que ver, principalmente, con patrones de comportamiento y legitimación política, y no con la distribución de beneficios o pérdidas socioeconómicas. Desde esta pers-

pectiva, la clave para entender el *populismo* reside, sobre todo, en las interpretaciones —o mejor dicho: la representación— que los movimientos y actores políticos agrupables bajo ese nombre hacen de la *realidad* y el tipo de soluciones o alternativas que proponen. En pocas palabras, la nota distintiva de los fenómenos (calificados como) *populistas* es, antes que nada, la *visión del mundo* con la que intentan persuadir (con éxito) a la ciudadanía.

Una visión del mundo caracterizada, a grandes rasgos, por tres ideas elementales: el apelo la voluntad *auténtica* del “pueblo” como fundamento último y originario de legitimación política, la esquematización de la política como una lucha entre el “pueblo” (bueno y honesto) y el “no-pueblo” (corrupto y deshonesto) o, mejor dicho, los “enemigos del pueblo”, así como la aspiración de “restaurar” la democracia en nombre del principio de soberanía *popular*. Se trata de una narrativa muy simple pero que parece constituir un instrumento eficaz para ganar votos y escaños. Si el *populismo* funciona es porque logra dar una explicación simplista (aunque por eso mismo deformante) a una realidad —la política— que se presenta, siempre con mayor frecuencia, como un mundo ajeno e injusto ante los ojos de la gente. Sería igualmente simplista justificar el éxito de la retórica *populista* por la credulidad e ignorancia del populacho. Los *populistas* ganan adeptos porque logran canalizar y conectar con los miedos y resentimiento de la gente, provocados a su vez por la sensación de injusticia y opresión que experimentan. Además, designan a (aquellos considerados) como los *culpables* —verdaderos “chivos expiatorios”— de la situación vivida (generalmente colectivos enteros: la clase o casta política, las élites financieras, las potencias extranjeras, los medios, los inmigrantes ilegales, etcétera) y proponen soluciones que (supuestamente) ayudarán a devolverle el poder (que le ha sido arrebatado) al “pueblo”.⁶ La narrativa *populista* tendrá posibilidades de colocarse como una alternativa convincente, mientras siga extendiéndose en varios rincones del planeta la impresión de que el juego democrático no es más que una simulación que permite a un grupo reducido de élites —una casta autorreferencial, ciega e insensible a las aspiraciones y demandas de la sociedad— usar las instituciones del Estado para asegurarse privilegios y procurarse beneficios personales.

⁶ Sobre este punto véase a Casullo, María Esperanza, *¿Por qué funciona el populismo?*, Argentina, Siglo XIX, 2019.

IV. POPULISMO Y DEMOCRACIA, Y VICEVERSA

Una de las cuestiones que generan más polémica es precisamente la relación entre *populismo* y democracia. Si quisiéramos reconstruir rápidamente los polos extremos del debate identificaríamos dos tesis opuestas; por un lado, aquella que considera que existe un vínculo necesario (y hasta virtuoso) entre *populismo* y democracia y, por otro, la que sostiene, por el contrario, que entre democracia y *populismo* hay una relación antitética.

Populismo y democracia son conceptos que parecen estar asociados recíprocamente, en primer lugar, porque etimológicamente están contruidos alrededor de la noción “pueblo”: la primera significa literalmente “el poder (*krátos*) del pueblo (*demos*)” y la segunda, al menos en su sentido más general y aproximativo, hace referencia a una “ideología (un *ismo*) a favor de (los intereses de) el pueblo (*populus*)”. De la democracia, el *populismo* adopta el léxico, las consignas y mitos, al fundarse sobre el mismo principio de legitimación política: la soberanía *popular*. Precisamente porque el *populismo* reclama la centralidad del “pueblo” en la escena política, es y será siempre un componente constante de los sistemas democráticos.

La segunda razón es más bien empírica; los movimientos *populistas* de todos los tiempos y latitudes suponen una respuesta, ya sea a la falta de “democraticidad” de los sistemas políticos vigentes —éste parece un reclamo compartido tanto por el *narodnicestvo* y el People’s Party de finales del siglo XIX, como por el *peronismo* de mediados del siglo XX— o, bien, a la consolidación inacaba de los regímenes democráticos —piénsese en las experiencias latinoamericanas, como el *chavismo*, de principios de este siglo— sino es que una reacción a la involución en clave elitista y tecnocrática de las democracias contemporáneas, como suele decirse actualmente en el viejo continente.

Sin embargo, no todos son de la misma opinión. Del otro lado, tenemos aquella clave interpretativa según la cual la supuesta “radicalización” de los principios democráticos no es más que un expediente retórico detrás del cual se esconden las (verdaderas) pulsiones “autoritarias” de los movimientos *populistas*. Allí donde los líderes y movimientos (calificados como) *populistas* se han hecho del poder —se dice— los principios e instituciones característicos del *rule of law* —empezando por el respeto de las libertades para las minorías y la división de poderes— corren peligro o se ven amenazados. Desde esta perspectiva, el *populismo* representaría,

no un elemento correctivo sino, un “peligro” o “amenaza” para la democracia constitucional.

Pero entonces, replicando la cuestión (¿irresuelta?) formulada por Mény y Surel (¿hace casi 20 años!): ¿el *populismo* es una patología de la democracia o simplemente un síntoma de la enfermedad que adolece la democracia?⁷ Conviene señalar desde ahora que entre democracia y *populismo* existe una relación controvertida y compleja, en primer lugar, porque depende de lo que se entienda por cada uno de estos términos. Por tanto, antes que del vínculo entre *populismo* y democracia parece más conveniente hablar, en plural, de las posibles relaciones entre estas dos nociones ambiguas. En la última parte de esta investigación, ofrezco un análisis teórico sobre el binomio *populismo*-democracia a partir de los distintos usos de *populismo* como categoría política, con el objetivo de contribuir al esclarecimiento conceptual, sin el cual cualquier reflexión sobre *populismo* y democracia corre el riesgo de ser vana y estéril.

Una preocupación democrática. Si bien el *populismo* logra exacerbar los miedos y prejuicios de la gente, también es cierto que gran parte de la retórica *populista* se concentra en denunciar las perversiones que afligen a la democracia y la necesidad de encontrarles remedio. La adhesión de la ciudadanía a este último reclamo puede ser interpretada no sólo como un indicio de que el electorado no ha dejado de pensar en la democracia como la forma política más adecuada para articular la vida en sociedad, sino también como un deseo o aspiración por “rescatarla” o defenderla. Podría decirse, con una paradoja que, si bien la ciudadanía tiene confianza en los valores y principios de la democracia, desconfía de las instituciones y personas que la dirigen: partidos, parlamentos y políticos de profesión. La pregunta de fondo es si los actores e instituciones democráticas podrán recuperar la credibilidad suficiente antes de que el malestar *en* democracia se convierta en un malestar *hacia* la democracia.

V. LO IMPRESCINDIBLE

Este libro es el resultado del esfuerzo de varios años. La estructura general y su contenido corresponden a la tesis de investigación con la que me

⁷ Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, Bolonia, Il Mulino, 2004, p. 26.

doctoré en Social and Political Change en la Universidad de Turín, Italia.⁸ Durante la traducción de mi trabajo han salido publicadas importantes y sugerentes obras sobre *populismo*. La atención que ha recibido el fenómeno *populista* en los últimos años ha provocado una proliferación de literatura al grado de hacerla prácticamente inmanejable.

Por supuesto, no descargo mi responsabilidad al no haber logrado completar este volumen con la literatura más inmediata y últimas actualizaciones, comentarios u opiniones. Quienes han dedicado sus energías a reflexionar sobre *populismo* saben que intentar algo como eso me habría llevado quizá a la frustración perpetua. Aun así, habiendo tomado en serio las críticas de los comentaristas y las dudas de quienes conocieron versiones preliminares de este trabajo, he ampliado y enriquecido la última parte del libro, aunque sin renunciar a las tesis de fondo, con el objetivo de revisar mis argumentaciones, matizar algunas afirmaciones y, en general, actualizarlo con referencias a obras, muchas de ellas provenientes del mundo anglosajón, que salieron en los últimos años, o que no conocía cuando redactaba la parte central de la obra durante mis estudios de doctorado.

A pesar del temor que provoca la posibilidad de omitir a alguien en la lista de agradecimientos, quisiera hacer lo propio. En primer lugar, agradezco al Dipartimento di Culture, Política e Società de la Universidad de Turín por permitirme realizar mis estudios de posgrado en un lugar tan enriquecedor. Reconozco especialmente al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México porque no sólo fue una pieza clave para hacer posible esta empresa, sino que ahora me ha recibido con los brazos abiertos para trabajar como investigadora de tiempo completo una vez que obtuve mi grado de doctora. El Instituto ha sido mi casa en varias ocasiones desde que estudiaba la licenciatura. Es muy grande el cariño que me liga a dicha institución, pero sobre todo hacia las personas que ahora con orgullo llamo colegas. Gracias a Lorenzo Córdova por haber creído en mí y apoyarme en los momentos más oscuros. Mi reconocimiento especial a Pedro Salazar, director de este Instituto, por su sabio consejo y animarme a publicar el presente volumen.

Durante el doctorado, adquirí una deuda inestimable con el profesor Michelangelo Bovero, guía y tutor de este trabajo. Agradezco la paciencia

⁸ El título de la tesis fue “Populismo: un’analisi storico-concettuale” y fue discutida ante la Comisión Evaluadora el 20 de mayo de 2017.

(que está lejos de ser infinita) y la dedicación con la que revisó, corrigió y enriqueció las múltiples versiones de este trabajo, escritas en un italiano (siempre) imperfecto y defectuoso. Expreso mi gratitud al profesor Ermanno Vitale por leerme y discutir conmigo cuando comenzaba a escribir las primeras páginas de mi investigación. Pero también a mis colegas “boverianos” —una etiqueta que empleamos sin el consentimiento del profesor— Valentina Pazé, Massimo Cuono, Fabrizio Cattaneo y Lucilla Moliterno, por la complicidad y acompañamiento que me brindaron durante mi estancia en Italia. En Lucilla encontré a mi *sorella accademica* y una verdadera amiga.

Agradezco la retroalimentación siempre constructiva que he recibido de Andrea Greppi, desde que discutí mi trabajo ante la Comisión de Doctorado de la que él formaba parte. Gracias también por haberme dado la oportunidad de exponer algunas ideas con el “Grupo de Investigación sobre Derecho y Justicia” en la Universidad Carlos III de Madrid en abril de 2019. Asimismo, quiero expresar mi gratitud por los comentarios y observaciones de mis estudiantes del Master in Global Rule of Law and Constitutional Democracy, organizado conjuntamente por el Istituto Tarello per la Filosofia del Diritto, la Università degli Studi di Genova y la Universitat de Girona.

Parafraseando inapropiadamente a Norberto Bobbio, ahora “paso de lo académico a lo patético”. Por último, quiero agradecer a Cristian Peña, Eleonora Salina e Ilaria Bianco por soportar todas mis reflexiones, muchas de las veces no pedidas o convertidas en verdaderos soliloquios, pero, sobre todo, por hacer de mis “años italianos” una experiencia inolvidable. Cada uno de ustedes sabe bien de qué manera contribuyó a hacer esto posible.

CAPÍTULO PRIMERO

POPULISMOS “ORIGINARIOS”

Un estudio sobre la noción de *populismo* no puede no comenzar con un análisis de los primeros fenómenos que, a finales del siglo XIX, fueron designados con este nombre: el *narodnichestvo* ruso y el movimiento del People’s Party estadounidense. En las líneas siguientes, no sólo se relata el contexto y los sucesos históricos más relevantes de cada caso, sino que además de exponer los principales reclamos y consignas del People’s Party y el movimiento de los *narodniki*, el propósito de este primer apartado es formular algunas tesis sobre los orígenes de las palabras *populismo-populista* e identificar sus primeras atribuciones de significado. Es importante señalar que, desde un principio, se advierte una multiplicidad de sentidos y la concurrencia de acepciones, tanto positivas como negativas, de tales expresiones. Con independencia ello y de las particularidades históricas de cada movimiento —el People’s Party y el *narodnichestvo*— es posible confirmar algunas características comunes que permiten reconocerlos como los casos pioneros de *populismo*. A pesar de que ambos fenómenos son prácticamente contemporáneos, se presenta en primer lugar al movimiento ruso por ser poco anterior a su homólogo americano.

I. *NARODNICHESTVO*

Desde un punto de vista histórico, y a partir de la literatura más acreditada sobre el tema, el primer fenómeno identificado como *populista* fue el movimiento revolucionario ruso “antizarista” de los así llamados *narodniki*,⁹ vocablo proveniente de la palabra *narod*, comúnmente traducida como “pueblo”. Dicho movimiento tuvo su origen a mediados del siglo XIX (1850-1880), durante el imperio ruso, cuando se verificaron diversos cam-

⁹ Para profundizar sobre el *populismo* ruso remito a la obra de Venturi, Franco, *Il populismo russo*, Turín, Einaudi, 1952, vols. I, II y III (ed. esp., *El populismo ruso*, Madrid, Revista de Occidente, 1975, ts. I y II).

bios económicos y sociales a causa de un naciente proceso de industrialización, posterior a la abolición de la servidumbre campesina, en 1861, gracias a la reforma impulsada por el zar Alejandro II.

La organización más significativa de este movimiento fue la Zemlyá i Volia (Tierra y Libertad) creada en 1861 como reacción a las persecuciones que padecieron los partidarios del *narodnichestvo* por el gobierno zarista. La *Zemlyá i Volia* era una organización clandestina que tenía, entre sus objetivos fundamentales, la preparación de la revolución campesina;¹⁰ los miembros de la *Zemlyá i Volia* reclamaban, primero, la división de la tierra por igual entre el campesinado, cuyo cultivo sería organizado por las comunas (o *mir*), segundo, la libertad a los pueblos sometidos por el imperio ruso y, tercero, el establecimiento de un autogobierno local campesino. De acuerdo con los partidarios más radicales tales demandas podrían ser logradas mediante la revolución violenta, que el grupo proponía promover mediante la agitación del pueblo y la desorganización del Estado.¹¹

Durante su breve existencia, la Zemlyá i Volia adoptó diversas estrategias políticas, pasando desde la propaganda pacífica hasta la conspiración e, incluso, el terrorismo. Algunos de sus exponentes pensaban que el terrorismo era el único instrumento de lucha efectivo contra el estado zarista. Este tipo de posiciones provocaron fuertes divergencias al interior de la Zemlyá i Volia, dividiéndola entre moderados y radicales, hasta causar su disolución en 1879. De la división de la Zemlyá i Volia surgieron dos organizaciones distintas e independientes entre sí: la Chernyj Peredel (Repartición Negra) y la Narodnaya Voila (Voluntad Popular). Mientras que la Chernyj Peredel tomó una posición más moderada que insistía en la necesidad de hacer propaganda entre los campesinos y apoyaba la reforma agraria, la Narodnaya Voila sostenía una visión más radical, de carácter terrorista, cuya acción más extrema fue el asesinato del zar Alejandro II en 1881.

¹⁰ La manera en que fue abolida la servidumbre había provocado un gran descontento entre la población rusa, ya que el edicto del zar Alejandro II establecía, entre otras cosas, que los terratenientes debían ser indemnizados por las tierras reasignadas a los siervos. Sobre este tema consúltese a Sumner, B. H., *Historia de Rusia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, y también a García Jurado, Roberto, “Las raíces del populismo. Los movimientos populistas del siglo XIX en Rusia y Estados Unidos”, *Argumentos*, Nueva Época, año 23, núm. 63, mayo-agosto de 2010, pp. 267-288.

¹¹ Canovan, Margaret, *Populism*, Gran Bretaña, Junction Books, 1981, p. 79.

Sin embargo, es importante aclarar que, a finales del siglo XX, el término *narodnichestvo* sirvió para denotar, antes que un fenómeno homogéneo, un conjunto variado de movimientos (y sus respectivas posiciones políticas) a veces complementarias y otras, incluso contradictorias. En la literatura no existe un consenso definitivo sobre cuáles momentos o aspectos de la historia revolucionaria rusa deben ser identificados propiamente con esta palabra. Con el paso del tiempo, *narodniki* se convirtió en una etiqueta usada en los modos más diversos como sinónimo de “demócratas revolucionarios”, “revolucionarios intelectuales”, “agitadores del pueblo”, “socialistas revolucionarios” o simplemente “socialistas”.¹²

Siguiendo la distinción introducida por Richard Pipes —y retomada por otros autores como Taggart— podemos identificar al menos dos sentidos de esta palabra (no necesariamente ajenos entre sí): en primer lugar, *narodnichestvo* indica una particular “teoría sobre la relación entre las masas y las élites intelectuales”, según la cual las masas populares —superiores moralmente a las clases educadas y privilegiadas— debían conducir la revolución social en Rusia. En segundo lugar, desde un sentido más amplio, denota una “teoría de un (hipotético) desarrollo no capitalista de Rusia”.¹³ Este último sentido, como se verá más adelante, fue confinado al debate sobre los orígenes del marxismo en Rusia, mientras que el primero presenta algunas resonancias con el uso de la palabra en nuestros días. No obstante, en la práctica resulta difícil distinguir netamente ambos significados.

Originalmente *narodnichestvo* era el término con el que se designaba el movimiento de los revolucionarios intelectuales rusos —los así llamados *narodniki*, o “partidarios del pueblo”, hoy conocidos bajo el adjetivo *populista*— que sostenían la necesidad de la emancipación de la sociedad rusa (en su mayoría campesinos) tanto de la autocracia zarista como de la aristocracia latifundista de los grandes terratenientes (en ruso, *kulaki*). A pesar de que el pueblo ruso había obtenido su libertad gracias a la abolición de la servidumbre en todo el territorio imperial, el Edicto de Emancipación no había logrado mejorar sustantivamente la vida rural, ya que los campesinos tenían que pagar los derechos sobre las tierras que habían adquirido, y apenas estaban en condiciones de hacerlo. Los “pagos de in-

¹² Para un estudio sobre la historia de la palabra *narodnichestvo* y sus transformaciones en las últimas décadas del siglo XIX, consúltese a Pipes, Richard, “Narodnichestvo: A Semantic Inquiry”, *Slavic Review*, vol. 23, núm. 3, 1964, pp. 441-459.

¹³ Taggart, Paul, *Il Populismo*, Troina, Città Aperta, 2002, pp. 48 y ss.

demnización” se convirtieron” se convirtió en una enorme carga para el campesinado en un momento en el que ya era difícil sostenerse de la agricultura.¹⁴

El *narodnichestvo* fue un movimiento político impulsado principalmente por intelectuales —académicos y estudiantes universitarios— que, inspirándose en algunas ideas occidentales en boga en el siglo XIX, dirigieron una dura crítica contra el régimen zarista y la opresión padecida por los campesinos dadas las condiciones miserables en las que estaban condenados a vivir.¹⁵

Los *narodniki* veían en los campesinos a los protagonistas por excelencia de la revolución y en la institución de la comuna rural (*mir*) la piedra angular de la sociedad rusa.¹⁶ Esta última era considerada el patrimonio

¹⁴ *Ibidem*, p. 47.

¹⁵ Para comprender mejor el contexto histórico, refiero un par de los pasajes más significativos del “Edicto de Emancipación” del zar Alejandro II. El decreto atribuyó el estatus jurídico de “hombres libres” a cerca de 22 millones de siervos (el 53% de la población rural): a la par de los demás súbditos, los campesinos liberados podrían celebrar contratos o casarse sin el consentimiento del propietario del fundo, y dejarían de ser objetos de compraventa. Sin embargo, el impacto potencialmente disruptivo de esta medida era neutralizado —al menos en el corto plazo— por la norma que prolongaba la validez de las obligaciones preexistentes de los ex siervos por al menos dos años más y por las disposiciones relativas a la distribución de las tierras, contenidas en los estatutos. A los campesinos (los *muziki*) se les asignó, en uso perpetuo, la casa rural y una gran cantidad de “tierra cultivable”, obtenida por la separación de las parcelas propiedad del señor, con una extensión entre un mínimo y un máximo establecido por la ley. A cambio, aquellos que se habían liberado del trabajo servil se vieron obligados a “trabajos forzados”, en tanto que debían pagar una cuota anual que oscilaba entre los ocho y los 12 rublos (dependiendo del tamaño de la tierra) y a ofrecer algunas prestaciones laborales (40 horas de trabajo para los hombres y 30 para las mujeres). Chiapponi, Flavio, *Il populismo nella prospettiva della scienza politica*, Génova, Erga Edizioni, 2014, p. 120. Traducción propia.

¹⁶ En la literatura generalmente los vocablos *mir* y *obščina* son usados como sinónimos. Sin embargo, en sentido estricto, el término ruso *mir* indica la forma organizacional política y social de las comunidades agrícolas rusas del siglo XIX. El órgano supremo del *mir* era el consejo (*soviet*), y bajo la dirección de un único jefe, el *starosta*. Sus principales funciones eran la distribución de la tierra entre las familias que conforman el *obščina* (cooperativa agrícola), la distribución de los impuestos, la administración de la justicia y el mantenimiento del orden público. Por otro lado, la palabra *obščina* refiere a la asociación de varias familias de agricultores, caracterizada por la autogestión económica, basada en la propiedad común de la tierra. Consultense los vocablos “mir” y “obščina”, en *Treccani*, enciclopedia online (*treccani.it*). Sobre las diferencias entre *obščina* y *mir* véase: Grant, Stephen A., “Obshchina and Mir”, *Slavic Review*, vol. 35, núm. 4, 1976, pp. 363-651. Venturi explica que Hauxthausen es responsable de que en occidente la estructura básica de la comunidad agraria rusa se indique generalmente con la palabra *mir*, y no con la de *obščina*. Cfr. Venturi, Franco, *Il populismo russo, cit.*, vol. I, p. LVII.

comunitario de los campesinos rusos, y habría sido el punto de partida de la regeneración económica y social después de la revolución.¹⁷ La misión de los intelectuales rusos era estimular los sentimientos revolucionarios entre los campesinos, pero era misión del “pueblo” liberarse a sí mismo: los intelectuales no debían guiar al “pueblo” en nombre de ideas abstractas, importadas y librescas sino adaptarse al pueblo tal cual era, y promover la resistencia hacia el gobierno a partir de necesidades reales y cotidianas.¹⁸

Parece oportuno apuntar dos cuestiones. En primer lugar, la identificación casi automática del “pueblo” (o *narod*) con la gran mayoría de la población campesina (o *muziki*). En segundo lugar, aún más relevante, la atribución del término “populista” (o *narodniki*) a los simpatizantes del movimiento, los intelectuales revolucionarios, y no propiamente a los campesinos rusos. Originalmente, el vocablo *narodniki* era atribuido a “aquellos que se sentían en deuda con el pueblo, creían en la comuna y deseaban estimular a las masas a la actividad independiente”.¹⁹

El *narodnichestvo* —esta es quizá una diferencia importante respecto del *populismo* americano— era un movimiento conducido no por el campesinado, sino por un grupo de intelectuales a favor de las causas de los campesinos rusos. En sustancia, el *narodnichestvo* fue un movimiento político radical cuyos miembros representaban una especie de élite privilegiada que se rebeló contra el *status quo* y que, desde un punto de vista externo, idealizó al “pueblo”, exaltó sus virtudes y defendió sus intereses. En efecto, el *narodnichestvo* se desarrolló sobre todo en las ciudades —donde tuvo más éxito— y fue ideado por grandes pensadores, entre los que destacan Alexander Herzen, Nikolái Ogarev y Nikolái Chernishevski.²⁰

Como observa la estudiosa Margaret Canovan, el *populismo* ruso no fue propiamente un momento del “pueblo”, esto es, del campesinado que constituía la inmensa mayoría de la población rusa. Fueron los líderes intelectuales *populistas* quienes intentaban velar por el bienestar del “pue-

¹⁷ Worsley, Peter, “El concepto de populismo”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, p. 269.

¹⁸ *Cfr.* Pipes, Richard, *op. cit.*, p. 445.

¹⁹ *Ibidem*, p. 449.

²⁰ Sobre el papel de tales personajes para el *narodnichestvo*, véase Venturi, Franco, *op. cit.*, pp. 3-69 y 237-339.

blo”, idealizaban una sociedad construida a partir de las tradiciones campesinas y aspiraban y promovían la revolución popular.²¹

En este primer sentido —que corresponde a la acepción “clásica” del término— la palabra *narodnichestvo* presenta un contenido histórico determinado, mismo que podría extenderse hasta finales de los años setenta, con la aparición de la segunda Zemlyá i Volia y sus sucesivas transformaciones que la habrían llevado a su desaparición. La manifestación política más importante del *narodnichestvo* durante este periodo es conocida como *khozhdenie e narod* (“ida al pueblo”) efectuada en la primavera de 1874. La “ida al pueblo” fue una operación de propaganda que consistía en visitar las aldeas para difundir, entre los campesinos, las propuestas de reforma agraria.²² La idea central de dicha estrategia puede ser descrita de la siguiente manera:

Ve al pueblo, ese es tu camino, tu vida, tu aprendizaje... Jóvenes de la educación no deben convertirse en benefactores, dictadores o guías del pueblo, sino solamente una palanca para que el pueblo se libere a sí mismo, el unificador de la energía y fuerza del pueblo. Para ganarse la capacidad y el derecho de servir a la causa, la juventud debe sumergirse y ahogarse en el pueblo.²³

En el primer sentido de la palabra *narodnichestvo* hace referencia a las ideas revolucionarias de las élites intelectuales rusas. En cambio, desde una acepción más amplia, denota un conjunto de doctrinas que afirmaban la posibilidad de que el desarrollo económico de Rusia pudiese prescindir del capitalismo. *Narodnichestvo* indica así la aspiración de liberar al “pueblo”, no tanto del régimen zarista y los estragos de la institución de la servidumbre sino, sobre todo, de los potenciales efectos negativos del desarrollo capitalista en Rusia.

En este segundo sentido, *narodnichestvo* designa todo un conjunto de corrientes de pensamiento (antes que un movimiento propiamente dicho) unidas por la convicción de que Rusia podía evitar el estadio de desarrollo económico capitalista y proceder directamente hacia el socialismo,

²¹ Canovan, Margaret, *op. cit.*, p. 60.

²² Sobre este tema consúltese a Venturi, Franco, *op. cit.*, vol. III, pp. 3-69.

²³ Venturi, Franco, *The Roots of Revolution: A History of the Populist and Socialist Movements in Nineteenth Century Russia*, Londres, Weidenfeld-Nicholson, 1960, p. 368. Traducción propia.

a través de formas organizacionales como el *artel*,²⁴ y la comuna (*mir*).²⁵ Desde esta perspectiva, *narodnichestvo* evocaría una especie de “socialismo agrario”.²⁶

Isaiah Berlin describe precisamente al *narodnichestvo* como un movimiento profundamente convencido de que la Rusia podría saltarse la etapa capitalista de desarrollo social y transformar las comunas de las aldeas y las cooperativas de artesanos en asociaciones agrícolas e industriales de productores que constituirían el embrión de la nueva sociedad socialista.²⁷

Esta concepción, aún más vasta, podía ser referida no sólo al periodo que corre entre 1860-1870 sino extenderse a un par de décadas posteriores. De acuerdo con Walicki la diferencia entre el *narodnichestvo* clásico y el posterior a 1870, consiste en el pasaje de un radicalismo “antifeudal” y “antizarista” hacia una especie de “socialismo agrario anticapitalista”. Es decir, el desplazamiento de la idea de emprender una revolución política, o de transformar la estructura del poder regente —misma que sería la nota característica del *narodnichestvo* clásico—, hacia la necesidad de efectuar una revolución “socialista” de tipo agrario o, dicho en otros términos, de transformar las bases económicas de la sociedad.²⁸

A pesar de que continuasen a defender los intereses de los campesinos y la *mir* como la base de la economía del nuevo orden social, los *narodniki* de los años sucesivos centraron la atención en buscar alternativas al desarrollo económico de tipo capitalista en Rusia, a partir de diferentes estrategias políticas o sociales (ya sea revolucionarias o no revolucionarias). “Lo que unía a hombres y movimientos tan diferentes era un conjunto de ideas, una determinada actitud hacia el capitalismo, opuesta a las estructuras arcaicas de la vida social rusa”.²⁹ Entre los exponentes más importantes de esta corriente se encuentran —además de Herzen y Chernis-

²⁴ El “artel” es una asociación (o gremio) de individuos organizados en forma de cooperativa con la finalidad de recolectar productos, cazar, trabajar y comerciar. Véase la voz “artel”, en el diccionario *Treccani*, enciclopedia online ([treccani.it](https://www.treccani.it/)).

²⁵ Pipes, Richard, *op. cit.*, p. 441.

²⁶ Walicki, Andrzej, “Rusia”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, p. 96.

²⁷ Berlin, Isaiah, *Introduction*, en Venturi, Franco, *op. cit.*, p. XXII.

²⁸ Walicki, Andrzej, *op. cit.*, p. 96.

²⁹ Walicki, Andrzej, *Marxisti e populisti: il dibattito sul capitalismo*, Milán, Jaca Book, 1973, p. 16.

hevski— Mikhaylovsky, Lavrov, Bakunin y Pyotr Tkachev,³⁰ a quienes se les atribuye la radicalización del movimiento durante la década de 1870.

Algunos autores— como Pipes y Walicki— afirman que este segundo uso de la palabra fue introducido y difundido por los marxistas rusos alrededor de 1880. Los socialistas revolucionarios rusos de aquella época tendían a considerar al *narodnichestvo* como una herencia a refutar: “A partir de la polémica entre marxistas y *populistas* a principios del siglo, es común que los marxistas descarten el *populismo* como una ideología reaccionaria y engañosa del campesinado, en contraste con el carácter científico y progresista del proletariado”.³¹

Es mérito de Pipes haber subrayado por primera vez que fueron los marxistas rusos en dar a la palabra *narodnichestvo* un significado más general, convirtiéndolo en sinónimo de todas las corrientes revolucionaras rusas distintas a la marxista. De acuerdo con este autor, Peter Struve— conocido como uno de los primeros marxistas rusos— etiquetó indistintamente con el adjetivo *narodniki* a todos aquellos que creían en la capacidad de Rusia de evitar el capitalismo.³² Sin embargo, es a Lenin a quien se le atribuye no sólo la difusión del término sino también su ulterior acepción negativa.³³ Desde la perspectiva leninista, el *narodnichestvo* consistía en una protesta contra el capitalismo por parte de los pequeños productores quienes, viéndose arruinados por él, consideraban al régimen capitalista como una regresión, al mismo tiempo que reclamaban la abolición de las viejas formas feudales de explotación.³⁴

De este modo, el significado de *narodnichestvo* paulatinamente fue ampliándose, perdiendo su sentido estricto y originario, hasta convertirse en una etiqueta, aplicada indiscriminadamente para designar a todas aquellas corrientes de pensamiento basadas en el ideal campesino y opuesta al

³⁰ Sobre el papel de dichos personajes para el movimiento de los *narodniki*, véase Venturi, Franco, *El populismo ruso*, cit., vol. II, pp. 267-464.

³¹ Canovan, Margaret, *op. cit.*, p. 90. Traducción propia.

³² Pipes, Richard, *op. cit.*, p. 454.

³³ Para Lenin, el *narodnichestvo* era un sistema de ideas centrales que pueden ser resumidas en los siguientes términos: “I. La opinión de que el capitalismo representa decadencia y una regresión en Rusia; II. La idea de que el sistema económico ruso, en general, y el campesinado junto con la *obscina* y *artel* [o *mir*], en particular, tienen características propias; III. La ignorancia del vínculo entre la ‘intelectualidad’ y las instituciones jurídicas y políticas del país, por una parte, y los intereses materiales de determinadas clases sociales, por otra”. Lenin, *Opere complete (1895-1897)*, Roma, Rinascita, 1995, vol. II, p. 501.

³⁴ Walicki, Andrzej, *op. cit.*, p. 17.

desarrollo capitalista de Rusia. Tales corrientes fueron englobadas bajo el nombre de “socialismo agrario ruso anticapitalista”,³⁵ con el fin de distinguirlas de las ideas marxistas rusas de aquella época.³⁶

Pese a que esta segunda acepción tuvo un mayor éxito en buena parte de la literatura rusa, parece plausible sostener que es, en alguna medida, una imputación de significado adquirida posteriormente, alimentada por el debate historiográfico e ideológico sobre los orígenes del socialismo ruso suscitado en occidente a mediados del siglo XX y, más tarde, también en Rusia después de la caída del régimen de Stalin.³⁷ De acuerdo con Venturi, la distinción entre el primer y el segundo sentido de la palabra corre el riesgo de perpetuar las divisiones establecidas en la era staliniana que tendían a separar la historia de la socialdemocracia rusa de los movimientos revolucionarios anteriores: un canon de interpretación oficial que, operando un corte histórico mediante los métodos más diversos, contraponía de manera forzada y artificial los “demócratas revolucionarios” de la década de 1860 a los *populistas* del periodo siguiente, metiendo a los “buenos” de una parte y a los “malos” en otra. Los del primer grupo eran llamados demócratas revolucionarios y comprendía a nombres como Herzen (con las reservas y distinciones correspondientes) Belinskij, Chernishevski, Dobroľjubov, y otros tantos secuaces e imitadores. Los malos eran Bakunin, Lavrov (con ciertos matices), Mikhaylovsky y, en general, los hombres de la *Narodnaya Voila*. En esta novela histórica los personajes de los años sesenta eran los héroes, y los de los setenta los malvados.³⁸

Durante la dictadura de Stalin (1935-1953) el tratamiento del *narodnichestvo* en Rusia fue fuertemente censurado, sino es que silenciado: sólo la crítica del *narodnichestvo* realizada por Lenin era admitida. En Rusia, por un largo tiempo, las palabras del mayor revolucionario ruso funcionaron

³⁵ Walicki, Andrzej, “Rusia”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, p. 96.

³⁶ Para un mejor conocimiento sobre las posibles relaciones entre el *narodnichestvo* y el marxismo ruso, véase, además de Walicki, Andrzej, *Marxisti e populisti: il dibattito sul capitalismo, cit.*; Battistrada, Franco, *Marxismo e populismo (1861-1921)*, Milán, Jaca Book, 1982; Schwarz, Salomon M., “Populism and Early Russian Marxism on Ways of Economic Development of Russia (The 1880’s and 1890’s)”, en Simmons, Ernest J. (ed.), *Continuity and Change in Russian and Soviet Thought*, Cambridge, Harvard University Press, 1955, pp. 40 y ss.; Haimson, Leopold, *The Russian Marxist and the Origins of Bolshevism*, Cambridge, Harvard University Press, 1955.

³⁷ *Cfr.* Venturi, Franco, *op. cit.*, vol. I, pp. XXXIV y ss.

³⁸ *Ibidem*, p. X.

como una protección o cobertura, para quien pretendía ocuparse de los *narodniki*, impidiendo consiguientemente una comprensión libre de dicho fenómeno. En efecto, las frases de Lenin fueron instrumentalizadas tanto por los rusos de aquella época como por los estudiosos soviéticos que en los años sucesivos analizaron a los “predecesores de la socialdemocracia”, el “socialismo ruso”, o los orígenes mismos del movimiento revolucionario ruso.³⁹

A pesar de que la literatura extiende el uso de la palabra *narodnichestvo* al periodo que va de 1841 a 1881, Venturi considera oportuno distinguir el *populismo clásico* —el movimiento revolucionario ruso de los primeros años hasta antes de su radicalización— de los eventos subsecuentes. Lo más conveniente, desde esta perspectiva, sería hablar de *populismo* —correspondiente al primer sentido de la palabra— para referir las primeras acciones políticas del movimiento, cuando estaba organizado y había adquirido fuerza, coincidentes con la difusión de los términos *narodnichestvo* y *narodniki* en Rusia.⁴⁰

II. POPULISM

Desde un punto de vista histórico, el segundo fenómeno identificado con la palabra *populismo* —prácticamente contemporáneo a aquello ruso— corresponde al movimiento del People’s Party en Estados Unidos, de finales del siglo XIX e inicios del XX.

En los Estados Unidos de América, el vocablo *populismo* es asociado originalmente a un movimiento de protesta de los pequeños agricultores —los *farmers*; palabra generalmente traducida al español con la de granjero— de la región occidental y sur de dicho país, contra las condiciones socioeconómicas que estaban tomando forma gracias al desarrollo industrial de la nación en las últimas décadas del siglo XIX. El proceso de industrialización en Estados Unidos supuso grandes avances en términos de progreso tecnológico, el desarrollo del sistema de transporte y de comunicaciones, múltiples invenciones e innovaciones científicas, la expansión de la siderurgia, entre otros. Sin embargo, el progresivo desplazamiento de la agricultura tradicional por un sistema económico basado en una in-

³⁹ *Ibidem*, pp. XXXIX-XL.

⁴⁰ *Ibidem*, p. CXVI.

dustrialización y financierización crecientes, también provocaron nuevas y complejas convulsiones sociales.

En esa época, los *farmers* tuvieron que afrontar una serie de adversas condiciones económicas y sociales, entre las que destacan: 1) la caída masiva de precios de los principales productos agrícolas (trigo, maíz y algodón) causada en gran parte por el incremento de la producción mundial de dicho sector; 2) la existencia de grandes monopolios en el sistema de transporte y de las comunicaciones, en particular del sector ferrocarrilero que consentía aumentar en modo arbitrario los costos; 3) el fuerte aumento de la deuda agrícola y el sistema de rentas; 4) el incremento de las tasas de interés a los que eran sometidos los *farmers* por parte de los banqueros, y 5) la progresiva y tendencial desmonetización de plata, sobre todo a partir de 1873, que tuvo un impacto negativo sobre los precios de los productos agrícolas.⁴¹

Ante este escenario, los pequeños agricultores promovieron diversas acciones colectivas para expresar su descontento, como la formación de organizaciones agrícolas. Una de las más importantes fue la National Grange of Patrons of Husbandry creada en 1867. Originalmente, la Grange era una asociación nacional de carácter social y cultural creada para fomentar la cooperación agraria. La Grange logró posicionar en la discusión pública la cuestión de la reglamentación de las ferrovías. En ese entonces, otras asociaciones regionales de relevancia política se crearon a partir de la coalición de diversas organizaciones agrícolas: destacan la Southern Alliance, que reunió a un millón de miembros de los estados algodoneros del sur, y la Northwestern Farmer's Alliance, cuya fuerza social residía principalmente en los estados del Este del así llamado "cinturón del grano" (Kansas, Nebraska, Minnesota y Dakota del Sur y del Norte). Si bien ambas organizaciones tenían diferentes tareas sociales, compartían ciertos objetivos comunes: la acuñación libre e ilimitada de plata, la nacionalización de los medios de transporte y comunicación, la abolición de los bancos nacionales y la introducción del impuesto progresivo sobre la renta.⁴²

El momento culminante de este movimiento se da con la formación oficial, a nivel nacional, del People's Party (el Partido del Pueblo) identificado por la literatura como el primer "partido populista" en América.

⁴¹ Para un conocimiento mayor sobre este tema, véase Morison, S. E. y Commager, H. S., *Storia degli Stati Uniti d'America*, Florencia, La Nuova Italia, vol. II, 1974.

⁴² Jones, Maldwyn A., *Storia degli Stati Uniti*, Milán, Bompiani, 1992, p. 324.

Dicho partido participó en las elecciones presidenciales de 1892, impulsando la candidatura de James B. Weaver —excandidato presidencial y exparlamentario del *Greenback Party*— y en 1896 la de William Jennings Bryan —candidato común al Partido Democrático— famoso por su feroz campaña contra el entonces sistema monetario.⁴³ Sin embargo, la alianza electoral del People’s Party con el Partido Democrático marcó el inicio de su declive político y, después de doce años, su desaparición como organización política independiente.

A pesar de no haber obtenido un importante éxito electoral, el People’s Party logró avanzar varios reclamos sociales provenientes de las organizaciones agrícolas antes citadas y otros grupos reformistas, como los Knights of Labor (Caballeros del Trabajo)⁴⁴ y el Greenback Labor Party (Partido Verde).⁴⁵ La plataforma política del Partido del Pueblo recogía un conjunto de cuestiones muy heterogéneo.⁴⁶ En el terreno económico, las demandas de los *populistas* iban desde la acuñación libre e ilimitada de la plata, con el objetivo de acrecentar la circulación del dinero y, en consecuencia, proteger los precios de los productos agrícolas, hasta la nacionalización de los ferrocarriles, el telégrafo y el teléfono, vista como una solución a la tendencia económica dominante de monopolización de los servicios públicos. En el terreno político exigían la inclusión de algunas figuras de participación “popular”: voto secreto, iniciativa legislativa ciudadana, referéndum, la posibilidad de revocación del mandato y la elección directa de los senadores, consideradas todas como medidas necesarias “para restituir el gobierno de la república a las manos de la gente

⁴³ William Jennings Bryan fue famoso por su célebre discurso la “Cruz de Oro”, en el que criticaba el sistema monetario basado en el oro. Véase William Jennings Bryan, “Cross of Gold Speech”, en Hofstadter, Richard (ed.) *Great Issues in American History. From Reconstruction to the Present Day, 1864-1969*, Nueva York, Vintage Books, 1969, pp. 166-173.

⁴⁴ La *Noble and Holy Order of the Knights of Labor* era una cofradía secreta, fundada en 1869 por un grupo de obreros de la confección, dirigidos por Uriah S. Stephens, un ex pastor bautista. Sobre este punto véase también a Hild, Mathew, *Greenbackers, Knights of Labor, and Populists: Farmer-Labor Insurgency in the Late-Nineteenth-Century South*, Georgia, University of Georgia Press, 2007.

⁴⁵ El Greenback Labor Party fue un partido político creado como resultado de la alianza entre varias organizaciones agrícolas y trabajadores, cuya causa política se centró en la cuestión monetaria. El Greenback Party apoyó el papel moneda emitido por el gobierno como único medio de cambio.

⁴⁶ La plataforma del Partido del Pueblo fue adoptada en Omaha, Nebraska, en una convención nacional el 4 de julio de 1892. *Cfr. Populist Party Platform*, en Hofstadter, Richard (ed.), *op. cit.*, pp. 147-153.

común”.⁴⁷ Además, la plataforma del People’s Party incluía otras propuestas como la prohibición a los extranjeros de poseer tierras y la imposición de restricciones en materia de inmigración al país. En efecto, los *populistas* mostraron una fuerte hostilidad hacia los migrantes provenientes de Europa del sur y oriental, quienes eran concebidos como una masa que se preparaba para invadir el país, amenazando los salarios y el nivel de los estadounidenses.⁴⁸

En aquella época los términos *populism* y *populist* se difundieron en el lenguaje mediático para indicar, respectivamente, al movimiento político del People’s Party (Partido del Pueblo) y a los miembros y simpatizantes de dicho partido. En primer lugar, la palabra *populismo* es asociada a una forma de resistencia de los pequeños agricultores —los *farmers*— a las dificultades originadas por la transición de una economía basada en la agricultura a un tipo de economía industrial y financiera, y de la consiguiente depresión económica que caracterizó a dicho periodo.⁴⁹ Esta es la interpretación, por ejemplo, de William F. Holmes, quien describe al *populismo* americano como un movimiento rural que intentaba contrarrestar el poder de las grandes empresas corporativas que ponía en peligro el mundo de los pequeños productores. Según Holmes, el movimiento expresaba las aspiraciones de la gente que debía enfrentarse a las amenazas del declive social y económico que el siglo XIX dibujaba.⁵⁰

En ese contexto, *populismo* denota un movimiento de protesta (o de rebeldía) rural contra el poder abrumador de los “plutócratas” —exponentes del nuevo orden económico-financiero: bancos y monopolios de las compañías ferroviarias principalmente— pero también contra el sistema político, el gobierno y los partidos políticos nacionales, acusados todos de defender los grandes intereses privados en perjuicio del bien común.

Los *populistas* dirigieron fuertes críticas al sistema político americano, ya que la “corrupción dominaba las urnas, las legislaturas, el Congreso y los tribunales”.⁵¹ Según los *populistas* americanos, los dos partidos más importantes de Estados Unidos —el Republicano y el Democrático— estaban dominados por la influencia de las “élites” poderosas y habían

⁴⁷ Sobre este punto véase Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, pp. 57 y 58.

⁴⁸ Morison, S. E. y Commager, H. S., *op. cit.*, p. 325.

⁴⁹ Jones, Maldwyn A., *op. cit.*, p. 330.

⁵⁰ Holmes, William F., “Populism: In search of Context”, *Agricultural History*, vol. 64, núm. 64, 1990, p. 58.

⁵¹ *Populist Party Platform*, en Hofstadter, Richard (ed.), *op. cit.*, p. 148.

agravado las condiciones de vida de la gran mayoría de la población al no haber hecho ningún esfuerzo serio para afrontar todos estos fenómenos o por lo menos para contenerlos. Las palabras de los partidarios *populistas* parecen muy claras:

Sostenemos que las influencias controladoras que dominan ambos partidos han permitido las terribles condiciones existentes sin hacer ningún esfuerzo serio para prevenirlas o restringirlas. Ninguno de los dos promete ahora alguna reforma sustancial. Juntos han acordado ignorar, en esta campaña, cualquier tema menos uno. Ellos proponen ahogar los gritos del pueblo saqueado, con el alboroto de una falsa batalla por las tarifas, para que los capitalistas, las corporaciones, los bancos nacionales, los fideicomisos, las reservas de agua, la desmonetización de la plata y la opresión ejercida por los usureros se pierdan de vista.⁵²

De acuerdo con los partidarios del People’s Party, era indispensable regresar el gobierno en las manos del “pueblo” mediante la instauración, por ejemplo, de instrumentos participativos —como el referéndum y las iniciativas populares— y de este modo poner fin a la opresión, a la injusticia y a la pobreza que gravitaban en la vida de la nación americana. En palabras de los *populistas*:

Nosotros creemos que el poder del gobierno —o en otras palabras, del pueblo— debe expandirse... tan rápido y en la medida en la que el buen sentido de un pueblo inteligente y la enseñanza de la experiencia lo justifiquen, a fin de que la opresión, la injusticia y la pobreza acaben por cesar en el país.⁵³

En la visión de los *populistas* la sociedad estadounidense estaba partida en dos grandes bloques: por un lado, “the plain people” (la gente común), esto es, el “pueblo” que trabajaba para vivir y, por otro, aquellos que vivían del trabajo de los otros, los “plutócratas”. Su retórica presentaba la imagen de una sociedad dividida, no a partir de intereses de clase sino entre trabajadores y parásitos.⁵⁴ Así era atribuida una especie de calidad moral a los trabajadores de la propia tierra y pequeños productores agrícolas —vistos como sujetos autónomos y autosuficientes— por los

⁵² *Ibidem*, p. 149. Traducción propia.

⁵³ *Ibidem*, p. 150. Traducción propia.

⁵⁴ Canovan, Margaret, *op. cit.*, p. 54.

partidarios del People's Party, que tendían a asignar una cualidad malvada, deshonesto y conspirativa a sus “adversarios”:

Los frutos de millones de personas son audazmente robados para construir colosales fortunas de unos cuantos, sin precedentes en la historia de la humanidad; sus beneficiarios desprecian la República y ponen en peligro la libertad. El mundo de la política, sede de la injusticia gubernamental, engendra dos grandes clases de personas: vagabundos y millonarios.⁵⁵

Para los partidarios el Partido del Pueblo, el naciente sistema económico permitía a los “detentadores del poder del dinero” —los bancos y los monopolios de los servicios públicos— especular sobre la tierra agrícola, monopolizar la producción industrial y los medios de transporte y, sobre todo, controlar el sistema monetario. Desconfiaban profundamente de la política monetaria emprendida por el gobierno mediante la Coinage Act de 1873, que decretó la desmonetización de la plata. Dicha decisión —denunciada por los *populistas* como el “crimen de 1873”—⁵⁶ fue vista como una conspiración del gobierno y los banqueros para establecer la base de oro, en detrimento de los intereses del campesinado. En relación con la desmonetización de la plata, los miembros del People's Party afirmaban que: “Se ha organizado una vasta conspiración contra la humanidad que rápidamente se está posesionando del mundo. De no ser identificada y abatida inmediatamente, presagia terribles convulsiones sociales, la destrucción de la civilización y el establecimiento de un despotismo absoluto”.⁵⁷

Hacia mediados del siglo XX diversos estudios históricos emprendieron un largo debate en torno al papel del *populismo* americano en la historia de los Estados Unidos. Para algunos, los miembros del Partido del Pueblo y sus simpatizantes no eran más que “neuróticos del pasado con tendencias peligrosamente fascistas” y, por tanto, tendían a considerarlos

⁵⁵ *Populist Party Platform, op. cit.*, p. 148. Traducción propia.

⁵⁶ Uno de los documentos más famosos entre los *populistas* sobre este tema es el *Coin's Financial School* (de 1894), un folleto escrito por William H. Harvey, en el que describía la desmonetización de la plata como una conspiración por parte de los bancos británicos y de los usureros. Disponible en: <https://archive.org/details/coinsfinancialsc00harvrich/page/n179>.

⁵⁷ *Populist Party Platform, op. cit.*, p. 148. Traducción propia.

un movimiento “negativo” o incluso, reaccionario.⁵⁸ Para otros, los *populistas* fueron “luchadores heroicos de la democracia contra las penas más abrumadoras” y, en tal sentido, el *populismo* sería un fenómeno “positivo”, es decir, progresivo o constructivo del pasado estadounidense.⁵⁹ Como sabemos, esta ambigüedad valorativa ha persistido de los años venideros —salvo algunas excepciones— en todos los idiomas de occidente.

Autores como John D. Hicks, Norman Pollack y Lawrence Goodwyn, sostienen que el movimiento liderado por el People’s Party fue un “fenómeno político saludable”, y representó uno de los momentos más avanzados de aquella época.⁶⁰ Una idea similar se encuentra en la obra de Pollack, quien considera al *populismo* americano “un capítulo glorioso en la eterna lucha por los derechos humanos” en el país.⁶¹ Lawrence Goodwyn no tiene dudas de que el movimiento del People’s Party fue una experiencia democrática en la historia de los Estados Unidos:

En su sentido más profundo, el populismo fue... un movimiento cooperativo que daba un sentido de autoestima a la gente y les proporcionaba los instrumentos de autoeducación sobre el mundo en que vivían. El movimiento les dio esperanza —una esperanza compartida— de que no eran víctimas impersonales de un gigantesco motor industrial gobernado por otros, sino personas que podían realizar actos políticos de autodeterminación específicos... El populismo era, en el fondo, un movimiento de gente ordinaria que buscaba obtener el control de sus propias vidas y de su futuro,

⁵⁸ Entre quienes presentan una perspectiva tendencialmente negativa del *populismo* estadounidense, se encuentran: Hofstadter, Richard, *L'età delle riforme: da Bryan a F. D. Roosevelt*, tr. it. de Paolo Maranini, Bolonia, Il Mulino, 1962; Ferkiss, Victor C., “Populist Influences on American Fascism”, *The Western Political Quarterly*, vol. 10, núm. 2, 1957, pp. 350-373; Viereck, Peter, “The Revolt Against the Elite”, en Bell, Daniel (ed.), *The New American Right*, Nueva York, Criterion Books, 1955, pp. 91-116; Handlin, Oscar, “Reconsidering the Populists”, *Agricultural History*, vol. 39, núm. 2, 1965, pp. 68-74.

⁵⁹ Véase a Woodward, C. Vann, “The Populist Heritage and the Intellectual”, *The American Scholar*, vol. 29, núm. 1, 1959, pp. 55-72; Pollack, Norman, *The Populist Response to Industrial America*, Londres, Harvard University Press, 1976; Nugent, Walter, *The Tolerant Populist. Kansas Populism and Nativism*, Londres, University Chicago Press, 1963; Rogin, Michael Paul, “The Intellectuals and McCarthy, The Radical Specter”, *The Journal of American History*, vol. 54, núm. 4, 1968, pp. 930-932.

⁶⁰ Hicks, John D., *The Populist Revolt: A History of the Farmers Alliance and the People Party*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1961, p. 422.

⁶¹ Pollack, Norman, *op. cit.*, p. 143.

un esfuerzo democrático masivo para alcanzar el elemento más importante de la humanidad, libertad y dignidad.⁶²

Quien adopta ese parecer subraya la apología que el Partido del Pueblo hizo de los instrumentos populares de participación política, como el referéndum y la iniciativa popular. Esta es la opinión de John D. Hicks, para quien la filosofía populista puede ser resumida en dos proposiciones fundamentales: primero, que el gobierno debía frenar las tendencias egoístas de aquellos que se beneficiaron a expensas de los pobres y necesitados; segundo, que el pueblo, y no los plutócratas, deberían tomar el control del gobierno.⁶³ Nótese de inmediato que ya desde finales del siglo XIX, el *populismo* es vinculado con el reclamo de mayor participación del “pueblo” en las decisiones de gobierno, o bien, la posibilidad de acercar a los estratos más bajos de la población al ejercicio del gobierno, una idea central en nuestros días.

En efecto, las ideas del Partido del Pueblo habrían influenciado posteriormente el sistema político estadounidense, al promover la inserción de mecanismos participativos en las Constituciones de los Estados: selección de candidatos a la presidencia mediante elecciones primarias en lugar de asambleas electorales controladas por los partidos, elección popular de varias autoridades, no sólo políticas sino también administrativas y judiciales, a nivel estatal o local, establecimiento en muchos estados, particularmente del oeste y sur, de procedimientos de democracia directa (iniciativa de ley ciudadana y referéndum), prohibición en algunas ciudades de hacer campañas para evitar que los partidos se apropiaran de la política, e incorporación del *city-manager* para la gestión de las ciudades, como medida para evitar el clientelismo y la corrupción de los partidos políticos.⁶⁴

Sin embargo, sería un error pensar que hay un consenso indiscutible sobre el carácter democratizador del *populismo* estadounidense. Como se advertía, no todos comparten una visión feliz sobre el quehacer de los

⁶² Goodwyn, Lawrence, *Democratic Promise: The Populist Moment in America*, Nueva York, Oxford University Press, 1976, pp. 196 y 197. Traducción propia

⁶³ Hicks, John D., *op. cit.*, p. 406. Traducción propia.

⁶⁴ *Cfr.* Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, pp. 57 y 58. Para un mejor conocimiento sobre la influencia de las demandas del People’s Party en el sistema americano véase Hicks, John D., “The Persistence of Populism”, *Minnesota History*, vol. 12, núm. 1, marzo de 1931, pp. 3-20.

adeptos al *People's Party*. Los primeros en atribuirles una connotación negativa fueron, obviamente, los mismos adversarios políticos del Partido del Pueblo, en particular los simpatizantes del Partido Republicano. En las elecciones de 1896, los republicanos emprendieron una fuerte campaña negativa contra el candidato común al *People's Party* y el Partido Democrático, William Jennings Bryan, y calificaban a los *populistas* como “primitivos”, “anárquicos” y “socialistas”.⁶⁵

El candidato a la presidencia del Partido Republicano, McKinley, durante su campaña electoral de 1896, se refirió a Bryan como un “peligro para las instituciones americanas” mientras que el candidato a la vicepresidencia sostenía que el programa del Partido del Pueblo era una “amenaza de disgregación y destrucción nacional” y estaba animado por un espíritu que habría provocado la “sedición, destruido la paz y la seguridad del país”.⁶⁶

De acuerdo con Hofstadter, los elementos del pensamiento *populista* eran: “la idea de una edad de oro; el concepto de armonía natural; la versión dualista de la lucha social; la teoría conspirativa de la historia; y la doctrina de la primacía del dinero”.⁶⁷ En la opinión del autor, los *populistas* eran “gente aterrorizada, desplazada por la industrialización, que se aferraron a la idea de la conspiración financiera como explicación de sus males, y a la circulación libre de plata como remedio para curarlos”.⁶⁸

Al mismo tiempo de que unos subrayan los posibles rasgos democráticos del *populismo* americano, otros observan en él alguna cercanía o simpatía con posiciones antisemitistas o xenóforas, e incluso con posturas proto-fascistas.⁶⁹ Este es el parecer de quien, por ejemplo, ha puesto la atención en la aversión que los *populistas* mostraron hacia los inmigrantes —aquella “clase pobre y criminal del mundo que desplazaba a los trabajadores americanos”— y en su aspiración por restringir la “indeseable inmigración” en el país.⁷⁰ Tal lectura sería destinada a encontrar algunos adeptos entre los estudiosos, sobre todo a partir de los sucesos ocurridos en la segunda guerra mundial y la difusión de la “teoría de las masas” que

⁶⁵ Hofstadter, Richard, “Estados Unidos”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, p. 29.

⁶⁶ Morison, S. E. y Commager, H. S., *op. cit.*, p. 360.

⁶⁷ Hofstadter, Richard, *The Age of Reform*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1956, p. 62.

⁶⁸ Canovan, Margaret, *op. cit.*, p. 47.

⁶⁹ Ferkiss, Victor C., *op. cit.*.

⁷⁰ *Populist Party Platform*, *op. cit.*, p. 152.

habría influenciado fuertemente la reflexión de las experiencias políticas venideras identificadas con la etiqueta de *populismo*. Como podremos advertir en los próximos capítulos de este trabajo, la ambivalencia de las cargas axiológicas, positivas y negativas, han acompañado a las interpretaciones de los fenómenos *populistas* en otras partes del mundo, no sólo de los movimientos americano y ruso.

III. POPULISMOS RUSO Y ESTADOUNIDENSE FRENTE A FRENTE

La palabra rusa *narodnichestvo* corresponde, en la actualidad, al término occidental *populismo*. No obstante, es necesario advertir que este acomodo no ha sido automático. Es hacia finales del siglo XIX que las palabras *narodnichestvo* y *narodniki* fueron traducidas al inglés con los términos “populism” y “populist”, respectivamente. Es plausible pensar que quien hizo la traducción primaria no pretendía sugerir que hubiese una verdadera analogía entre el fenómeno ruso y el americano, los cuales, a pesar de ser contemporáneos, se ignoraban mutuamente. Parece convincente la tesis de Worsley, cuando afirma que dicha traducción probablemente sea una imputación de significado a causa de una coincidencia verbal; ya que *narodnichestvo* deriva de la palabra *narod*, que en ruso significa “nación”, “folk” o “pueblo”,⁷¹ muy similar al significado del vocablo *people* en inglés. En Rusia, la palabra *populizm* aparecería en el *Diccionario de la lengua rusa* hasta 1992, en su vigésima cuarta edición.⁷²

El *narodnichestvo* y el movimiento impulsado por el People’s Party son muy diferentes el uno del otro. Quizá el hecho de que ambos fenómenos sean identificados con el nombre de *populismo* sea un accidente histórico, un error de traducción que, sin embargo, no carece totalmente de sentido. A pesar de sus divergencias, las evidencias señalan que es posible trazar —sin ignorar sus divergencias y con los matices debidos— suficientes puntos de contacto entre ambas experiencias, como para ser considerados los casos históricos y originarios de *populismo*.

En primer lugar, se trata de dos movimientos agrarios, cuya base social es la clase de los pequeños campesinos; sin embargo, la figura de “agricultor” era muy distinta tanto en un caso como en el otro. El *farmer* americano, a diferencia del *muziki* ruso, no era aquel pobre campesino condenado a vivir en la miseria, sino el pequeño terrateniente que cultivaba su propia

⁷¹ Worsley, Peter, “El concepto de populismo”, *op. cit.*, p. 266.

⁷² Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 9.

tierra, buscando proteger sus intereses y financiar sus actividades de comercio. Más allá de eso, mientras que el People’s Party fue una organización impulsada por el propio campesinado, el *narodnichestvo* fue liderado por un grupo de intelectuales —universitarios y académicos— a favor de los intereses de los campesinos: si bien los intelectuales afirmaban que debían aprender del “pueblo” y dejarse guiar por el mismo, siempre fue un movimiento de un pequeño sector intelectual urbano.

En segundo lugar, tanto el movimiento ruso como el estadounidense idealizaron al campo —donde en ese entonces habitaba la mayoría de la población— y las actividades rurales como base de la economía. Sin embargo, lo hicieron cada uno a su manera: los seguidores del *People’s Party* defendían la pequeña propiedad rural esencialmente de carácter privado, en contraste con las demandas de los intelectuales rusos, quienes promovían la propiedad comunal o colectiva de la tierra, a través de la figura de la *mir*.⁷³

En tercer lugar, tales movimientos se rebelaron contra el régimen político de sus países, pero ejecutaron estrategias muy distintas: mientras que los *narodniki* veían en la revolución el único modo de abatir el poder autocrático del zar, los *populistas* no deseaban transformar al entero sistema político sino controlar —y aminorar— el poder de los partidos y el gobierno federal de la naciente democracia estadounidense. El People’s Party desconfiaba del Estado americano, pero lo consideraba una institución necesaria: su propuesta era ponerlo bajo el control del “pueblo”, mas no eliminarlo. Para los *populistas* americanos el sistema político debía ser reformado, no abolido o remplazado como sí pretendían los revolucionarios intelectuales rusos.⁷⁴

⁷³ Mientras que el *narodnichestvo* “puede esquematizarse como una respuesta *comunalista* en defensa de la unidad tradicional de solidaridad, frente al primer impacto producido por el capitalismo, contra la quiebra de las viejas formas de relaciones interpersonales y la emergencia de otras nuevas”, el *populismo* americano fue un movimiento “*individualista*, orientado esencialmente hacia el mercado, que levantó una defensa contra las «racionalizaciones» de un capitalismo expansivo (encarnado, por ejemplo, en la amenaza de una agricultura en gran escala) y el poder de las instituciones financieras y de comercialización, centralizadas y urbanas (nacionales e internacionales a la par)”. *Cfr.* Saul, John S., “África”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest, *op. cit.*, p. 168.

⁷⁴ De la misma opinión es Flavio Chiapponi: “mientras que las corrientes populistas en Rusia confluyeron en un movimiento *revolucionario*, que pretendía volcar la autocracia para fundar un sistema organizado sobre bases radicalmente distintas, el populismo en los Estados Unidos estaría asociado a una posición más bien reformista. Las propuestas del People’s Party estaban dirigidas a corregir algunos rasgos de la estructura política, pero

En cuarto lugar, los partidarios de las dos movilizaciones criticaron los sistemas económicos en los que vivían. El *narodnichestvo* —al menos en una de sus acepciones— incluso ha sido entendido como una forma de “socialismo agrario” en oposición al sistema capitalista que amenazaba el orden social tradicional. En el *populismo* americano no encontramos este tipo de asociaciones; aun así, no han faltado intentos por trazar alguna semejanza entre el People’s Party y una ideología de tipo “socialista”. Esa es la tesis de Norman Pollack quien, al reflexionar sobre forma organizacional de las Alliances y las demandas laborales del People’s Party, ha sugerido una semejanza entre éste y el marxismo. De acuerdo con Pollack, el *populismo* de Estados Unidos:

A pesar de ser un movimiento fundamentalmente agrario, contaba también con el apoyo significativo de los trabajadores de la industria, reformadores sociales e intelectuales. La interacción entre estos grupos se expresó, no a partir de valores propios a los productores preindustriales, sino como una ideología común derivada de una crítica compartida de las condiciones existentes. En una frase, el *populismo* se consideraba a sí mismo como un movimiento de clase, en tanto que agricultores y obreros asumían la misma posición material en la sociedad. De manera que aceptó el industrialismo, pero se opuso a su forma capitalista, y buscó en cambio una distribución más equitativa de la riqueza.⁷⁵

Sin embargo, en un trabajo ulterior el mismo Pollack —como advierte Holmes— reconoce que los *populistas* aceptaron la propiedad privada y trabajaron dentro de los confines del capitalismo, al mismo tiempo que criticaban duramente el “sistema de monopolio emergente” bajo el cual las empresas contribuían a aumentar las desigualdades de riqueza y ejercían una fuerte influencia sobre el gobierno. A cambio, el *populismo* pedía la purificación del capitalismo y la revitalización de la democracia. Pero no se esperaban un regreso a formas de precapitalistas.⁷⁶

el comportamiento de los populistas americanos nunca salió de las pistas institucionales y respetaron las reglas del juego democrático”. Chiapponi, Flavio, *op. cit.*, 136. Traducción propia.

⁷⁵ Pollack, Norman, *op. cit.*, pp. 11 y 12. Traducción propia.

⁷⁶ Pollack, Norman, *The Just Polity: Populism, Law, and Human Welfare*, Urbana, University of Illinois Press, 1987, citado por Holmes, William, *op. cit.*, p. 44.

En sustancia, el propósito de los simpatizantes del People’s Party era modificar el sistema económico para mejorar la vida de la gente, no de sustituirlo por otro. Deseaban proteger al productor independiente, pero no suplantar el sistema de producción por uno de tipo colectivo. Holmes señala:

El populismo desafió el nuevo orden al tratar de reforzar la autonomía de los individuos y las comunidades locales mediante la formación de alianzas, cooperativas y leyes que ayudarían a los pequeños agricultores a mantener la propiedad de sus tierras. Si su movimiento hubiese prevalecido, Estados Unidos habría seguido siendo una nación capitalista, pero los populistas podrían haber alterado la estructura de dicho sistema al poner las grandes corporaciones bajo el control público, al tiempo que fomentaban las aspiraciones de los pequeños productores.⁷⁷

Por último, una interpretación aún más general, que logró tener cierto éxito a mediados del siglo XX, fue la de establecer una línea de continuidad entre los movimientos ruso y estadounidense a partir del contexto socioeconómico que uno y otro afrontaron. Desde esta perspectiva, las protestas del *narodnichestvo* y el People’s Party serían una suerte de respuesta (o reacción) de los pequeños productores agrarios a las perturbadoras transformaciones económicas que estaban sucediendo a finales del siglo XX. El *narodnichestvo* —se afirma— nacería de la resistencia del campo, apenas liberado de la servidumbre, amenazado por el progreso que parecía endurecer las condiciones de trabajo y vida de los *muziki*, hasta llegar a una fase final, coincidente con el inicio del nuevo siglo, lleno de esperanza, de rupturas y estancamiento.⁷⁸ De manera similar —aunque no completamente equivalente— se diría que el *populismo* estadounidense surgió durante una importante transición económica en la historia de Estados Unidos: el pasaje del capitalismo *laissez-faire*, característico del siglo XIX, al capitalismo corporativo que impuso el siglo XX.⁷⁹

Margaret Canovan afirmaría, incluso, que ambos fenómenos —el ruso y el estadounidense— pueden ser agrupados en una categoría aún más general, la de “populismo agrario”: movimientos de revuelta impulsados por los campesinos o agricultores, que surgen durante algún proceso de

⁷⁷ Holmes, William, *op. cit.*, p. 45.

⁷⁸ Venturi, Franco, *op. cit.*, p. XLVIII.

⁷⁹ Holmes, William, *op. cit.*, p. 40.

modernización y comparten un programa económico bien delimitado.⁸⁰ Un semejante marco de referencia podía ser útil —se decía— para entender no sólo las experiencias rusa y estadounidense, sino también las movilizaciones que emergieron en aquellas sociedades —especialmente las del Tercer Mundo— que atravesaban un acelerado proceso de modernización, impulsado por el aumento del poder de la industria y el sistema financiero capitalista.⁸¹

Sin embargo, como veremos más adelante, dichas tesis tenían el defecto de incurrir en demasiadas generalizaciones como para resistir a las pruebas en contrario. Pese a que a mitad del siglo pasado gozaron de cierta notoriedad —sobre todo en los estudios de carácter histórico— tales consideraciones serían desatendidas y remplazadas por nuevos trabajos que enfocarían la atención, no tanto en los rasgos de carácter socioeconómico de los movimientos que observaban, sino más bien en los atributos de naturaleza política de los mismos. Antes de dar paso al breve paréntesis sobre los así llamados “populismos agrarios”, quisiera llamar la atención sobre tres ideas centrales presentes en el *narodnichestvo* y el movimiento del People’s Party que han *resistido*, prácticamente sin variaciones importantes, a lo largo del tiempo y que parecen aún más familiares al uso que hacemos hoy en día de la palabra *populismo*.

Primeramente, *populismo* denota un “ismo”, una palabra que remite a una ideología (en el sentido más amplio del término) a favor del “pueblo”. Los líderes del *narodnichestvo* y el People’s Party no declararon defender un sector económico específico, ni usaron nunca la terminología general de clases; su fuerza persuasiva residía, en cambio, en presentar —al menos discursivamente— los intereses y aspiraciones de los “pequeños campesinos” o “agricultores” (aquella que es considerada la gran mayoría de la población) como pretensiones reconocidas y queridas por el “pueblo” *entero*. Ésta es una ambigüedad que es importante tener en mente: el “pueblo” de los *populistas* es, de tanto en tanto o, incluso simultáneamente, el

⁸⁰ Canovan, Margaret, *op. cit.*, p. 8.

⁸¹ En los años sucesivos, en efecto, este marco interpretativo sería modificado para afirmar que, si bien el *populismo* se presenta en sociedades que se encuentran en la edad de la modernización, dichas sociedades no necesariamente debían sentirse “amenazadas por dicho proceso” sino, por el contrario, “estar esperándolo” y, por tanto, deseárselo. Sobre este punto véase: Berlin, Isaiah, “To Define Populism”, en *The Isaiah Berlin Virtual Library*, p. 10, (<http://berlin.wolf.ox.ac.uk>). También en *Issue Government and Opposition*, vol. 3, núm. 2, 1968, pp. 137-180.

todo y una parte. Nótese, por ejemplo, que a pesar de que la base social de los dos movimientos estuviere constituida principalmente por “pequeños agricultores” o “campesinos”, los revolucionarios rusos no fueron identificados políticamente con el vocablo *muziki* (campesino) sino con el de *narod* (pueblo). El movimiento estadounidense tampoco fue denominado el “Partido de los Granjeros” sino “Partido del Pueblo”.

De una cosa podemos estar seguros, “el pueblo no somos todos”.⁸² El “pueblo” de los *populistas* rusos y americanos nunca fue empíricamente equivalente a toda la sociedad constituida. La noción de “pueblo”, como algo más que la suma de individuos que lo conforman sólo es posible si la contraponemos con algo distinto. Para ambos movimientos la lucha política estaba resuelta entre dos bandos desiguales, pero bien definidos: entre quienes defienden los intereses del “pueblo” —portador siempre de valores positivos— y quienes encarnan a las corruptas y malvadas clases dominantes, tanto políticas como económicas, que es imperioso derrotar para liberar de sus cadenas al “pueblo” oprimido. Tanto el People’s Party como el *narodnichestvo* mostraron un profundo resentimiento contra las “élites” económicas y/o políticas de sus sociedades. Aunque sus adversarios eran específicamente diferentes: mientras que los rusos debían combatir la aristocracia zarista y el creciente poder de los grandes terratenientes (los *kulaki*), los americanos debían contrarrestar la poderosa influencia de los grandes partidos políticos y de la plutocracia estadounidense de aquella época, los bancos nacionales, las empresas monopólicas del transporte y los intermediarios financieros, principalmente.

Finalmente, para uno y otro movimiento fue fundamental el papel de los portavoces del “pueblo”, es decir, aquellos sujetos capaces de recoger el parecer y sentir de la “gente común” (*the plain people*), de exaltar los atributos del “pueblo”, pero también, de hablar en su nombre, de organizarlo y movilizarlo. En el caso del *narodnichestvo* fueron los intelectuales rusos a ocuparse de esta tarea esencial; en el americano fueron algunos profesionales de la política. A pesar de que comúnmente se insiste en el hecho de que el People’s Party ha sido organizado directamente por los propios *farmers*, es innegable que sus exponentes no eran exactamente simples granjeros, sino políticos de larga carrera. Ninguno de los candidatos presidenciales del People’s Party fueron pequeños agricultores: el candidato James B. Weaver de las elecciones de 1892, ocho años antes lo

⁸² *Ibidem*, p. 16.

había sido del Greenback Labor Party. Por su parte, el candidato William Jennings Bryan de las elecciones de 1896, además de ser miembro activo del Partido Democrático, ya había ocupado el cargo de diputado en la Cámara de los Representantes (United States House of Representatives).

Estas tres figuras “el pueblo”, “las élites” y los “voceros populares” pueden constituir una triada útil a partir de la cual construir un análisis más profundo sobre la noción de *populismo*. Por supuesto, el estudio de los movimientos ruso y americano no agota el tema del *populismo* ni responde a todas las preguntas que lo rodean; sin embargo, es un paso indispensable para emprender el camino de reconstrucción semántica del término en cuestión y comprender los significados ulteriores de esta palabra.

IV. POPULISMOS AGRARIOS

Como sabemos, *populismo* entró en la literatura de carácter histórico, tanto en Rusia como en Estados Unidos, como sinónimo de revuelta rural radical y antioligárquica, provocada por las transformaciones sociales y económicas sucedidas hacia finales del siglo XIX e inicios del XX. En las primeras décadas del siglo pasado, la palabra *populismo* fue empleada con este sentido (originario e histórico) por diversos autores para denotar un amplio y plural conjunto de movilizaciones agrarias: desde los movimientos rurales alzados en Canadá después de la primera guerra mundial⁸³ y otros casos similares en Europa oriental⁸⁴ hasta movimientos independentistas africanos de la era postcolonial.⁸⁵

⁸³ Este es el caso de los fenómenos liderados por la Cooperative Commonwealth Federation de Saskatchewan y de la Social Credit de Alberta hacia la década de 1930. Sobre este tema véase Canovan, Margaret, *op. cit.*, pp. 98-135; Worsley, Peter, *The Third World*, Londres, Weidenfeld-Nicolson, 1964, pp. 167-174. También Taggart, Paul, *op. cit.*, pp. 67-72.

⁸⁴ En particular, los movimientos agrarios conocidos con el nombre de *The Green Uprising* alzados en Europa oriental después de la primera guerra mundial, con motivo de las reformas agrarias actuadas a inicios de siglo en Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, Hungría, Bulgaria y Rumania. Sobre este punto véase a Canovan, Margaret, *op. cit.*, pp. 98-135; Ionescu, Ghita, “Europa oriental”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, pp. 121-149; Mudde, Cas, “In the Name of the Peasantry, the Proletariat, and the People: Populisms in Eastern Europe”, en Mény, Yves y Surel, Yves (eds.), *Democracies and the Populist Challenge*, Basingstoke, Palgrave, 2002, pp. 214-232; Pitassio, Armando, “Il populismo nell’Europa orientale,” *Ricerche di Storia Politica*, núm. 3, 2004, pp. 389-406.

⁸⁵ Sobre este tema véase a Saul, John S., “Africa”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, pp. 150-184; también a Worsley, Peter, *op. cit.*, pp. 118-166.

Todas esas experiencias parecían compartir un cierto “aire de familia” con los fenómenos ruso y americano. Primero, porque fueron movimientos de defensa de los intereses campesinos y de las formas de vida rural; segundo, porque eran interpretados en la literatura especializada como una reacción crítica a los efectos negativos causados por los procesos de industrialización o expansión de la economía de mercado: el declive de la economía agraria, la concentración de la riqueza, el aumento de las desigualdades y, por ende, de la marginación de los sectores más bajos de la sociedad, por mencionar sólo algunos. Así formulada, la categoría *populismo* podría ser extendida a toda forma de radicalismo rural.⁸⁶

No obstante, dicha categoría parece altamente cuestionable. No sólo porque existen muchas diferencias entre los movimientos agrarios ubicados bajo dicha etiqueta sino, sobre todo, porque la discusión sobre los distintos tipos de radicalismo rural no agota el fenómeno llamado *populismo*, como lo admite la historiadora Margaret Canovan.⁸⁷ Además, no todas las revueltas campesinas pueden ser englobadas o reconducibles necesariamente a la noción de *populismo*. ¿Cómo podríamos diferenciar, y a partir de qué criterios, aquellas revueltas de campesinos *populistas* de las que no lo son, o que no deberían ser consideradas tales? El contexto, tampoco parece ser un criterio muy confiable. Nada menos las condiciones sociales y económicas de las experiencias canadienses y europeas de posguerra eran muy diferentes a la de los populismos “originarios”, ruso y estadounidense. Por lo demás, es posible aplicar la etiqueta *populista* a fenómenos no necesariamente surgidos en un contexto de transición económica del tipo antes descrito. Por estas y otras razones que serán desarrolladas en las páginas que siguen, el uso originario de esta palabra, es decir, como sinónimo de revuelta agraria radical, gradualmente sería abandonado por la literatura.

⁸⁶ Esta cuestión llevaría a Margaret Canovan a crear una categoría aún más amplia (y problemática), denominada “populismo campesino” (*peasant populism* en inglés), para reagrupar a los distintos tipos de radicalismos rurales —entre los que destacan el zapatismo en México y la Unión Agraria en Bulgaria— no directamente reconducibles a los casos ruso y americano. *Cfr.* Canovan, Margaret, *op. cit.*, p. 110.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 9.

CAPÍTULO SEGUNDO

POPULISMOS “CLÁSICOS” DE AMÉRICA LATINA

Hasta mediados del siglo XX, la palabra *populismo* había permanecido confinada al interior de los escritos historiográficos. De ahí que entonces estuviese vinculada a fenómenos bien situados y delimitados, en primer lugar, el movimiento de los *narodniki* y el People’s Party. Sin embargo, en los años sucesivos *populismo* se convertiría en un vocablo de uso corriente entre los sociólogos, politólogos y economistas que se proponían explicar diversos fenómenos que se habían desarrollado en Latinoamérica a mitad del siglo pasado. Este cambio disciplinario y traslado geográfico provocarían ulteriores y significativas modificaciones en el modo de entender la noción de *populismo*; de tener dos referentes históricos específicos se convertiría en una expresión para designar múltiples fenómenos en contextos sociales, políticos y económicos muy diferentes a los casos “originarios”.

Con su traslado desde Rusia y Estados Unidos hacia la región latinoamericana —sin olvidar su breve tránsito por Europa oriental y el continente africano— el término *populismo* perdería, o bien pasaría a un segundo plano, algunos de los atributos que antes parecían ser esenciales para calificar un fenómeno con este nombre. Al dejar de ser una palabra que refiere experiencias del pasado circunscritas esencialmente a los casos ruso y estadounidense, se apartaría de su sentido primigenio, circunscrito a “revueltas rurales radicales” o, dicho en otras palabras, a movimientos de protesta en defensa de los intereses (y formas de vida) de la clase campesina, como una respuesta a los efectos negativos de los cambios sociales y económicos, provocados por el proceso creciente de industrialización. En cambio, ganaría todo un conjunto de referentes, sociales, económicos e históricos inéditos.

Populismo se volvió la palabra-clave entre los estudiosos latinoamericanos para denotar un gran número de experiencias políticas en la región. Ha sido (y sigue siéndolo hoy) empleada para calificar a toda una variedad de movilizaciones, partidos políticos y gobiernos formados en la re-

gión entre las décadas de los treinta y los sesenta. En tal sentido, destacan las experiencias de Lázaro Cárdenas (1934-1940) en México, de Getulio Vargas (en particular en el periodo de 1945-1954) en Brasil, los varios y sucesivos gobiernos presidenciales de Juan Domingo Perón (1946-1952, 1952-1955, 1973-1974) en Argentina, pero también el partido APRA (creado en 1924 y) liderado por Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) (fundado en 1942) en Bolivia. Asimismo, se han designado como *populistas*, los distintos e intermitentes periodos presidenciales de José María Velasco Ibarra (entre 1934 y 1972) en Ecuador, el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (sobre todo el de 1952-1958) en Chile, el gobierno militar de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) en Guatemala, entre otros.

Sin embargo, serían las experiencias de México, Brasil y Argentina la tríada sobre la cual la mayoría de los estudiosos latinoamericanos basarían sus estudios y que, con los años, serían conocidos como los casos “clásicos” de *populismo* en América Latina. Entre ellos, el más representativo sería el *peronismo*, vocablo alusivo al movimiento y gobierno liderado por Juan Domingo Perón, al lado de su esposa Eva Perón, en Argentina durante periodo que va de 1946 a 1955. Sobre el *peronismo* se han dedicado filas y filas de libros, ensayos, monografías y artículos. Uno de los primeros trabajos sistemáticos y más influyentes en América Latina es el de Gino Germani, quien precisamente basó sus investigaciones en la así llamada “transición política” de Argentina.

En las páginas siguientes intento construir algunas coordenadas para entender los estudios más representativos sobre los (así llamados) *populismos* “clásicos” latinoamericanos, en la hipótesis de que su análisis es una clave cuya importancia radica en comprender el devenir de la actual polisemia de la palabra en cuestión. En adelante, concentraré la atención en el trabajo de los autores más influyentes que configurarían el pensamiento tradicional sobre *populismo*: Gino Germani,⁸⁸ Torcuato

⁸⁸ Cfr. Germani, Gino, “Democracia representativa y clases populares”, en Di Tella, Torcuato *et al.*, *Populismo y contradicciones de clases*, México, Era, 1973, pp. 12-37; Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1962 (en particular, caps. IV, V y VIII). Este último libro es una recolección de distintos ensayos publicados por Germani durante una década. A pesar de ello, los estudiosos e intérpretes de Germani han citado y referido dicho volumen como si se tratase de un sólo documento, dando lugar a no pocas confusiones. Dada la heterogeneidad de enfoque y contenido de tales ensayos, conviene tratarlos por separado. Por tanto, en los siguientes apartados se especifican siempre los capítulos tomados en consideración.

di Tella,⁸⁹ Octavio Ianni,⁹⁰ Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto,⁹¹ cuyos textos son considerados las obras de cabecera y citadas por todos aquellos que se ocupan del tema en Latinoamérica.

¿Qué tenían en común todas aquellas experiencias de mitad de siglo tildadas de *populismo*?, o en otras palabras ¿qué permitía que fueran englobadas bajo un mismo término y comparadas entre sí? Estas son algunas de las interrogantes que guían el presente apartado.

I. ESTUDIOS TRADICIONALES SOBRE POPULISMO EN AMÉRICA LATINA

Uno de los rasgos distintivos de los trabajos tradicionales es que, salvo contadas excepciones, no se define claramente el significado del término *populismo*. Se formulan una serie de hipótesis sobre las posibles causas o condiciones de emergencia del (así llamado) *populismo*, o bien sobre aquellos que son considerados sus rasgos típicos o sus presuntas manifestaciones empíricas, pero sin señalar explícitamente qué se entiende por esta palabra. Sorprendentemente, en América Latina sabemos más cuándo y por qué “aparece” el *populismo* en la región, que de la naturaleza de los fenómenos englobados bajo ese nombre.

No obstante, el hecho de que no encontremos conceptualizaciones explícitas de *populismo*, no quiere decir que sea imposible identificar las principales nociones o ideas a las que los estudiosos se refieren cuando utilizan esta expresión. Independientemente del enfoque metodológico adoptado — y a pesar de que se hayan propuesto responder a otro tipo de preguntas: ¿cuándo y por qué surge el *populismo*?, o ¿cuáles son sus rasgos empíricos específicos? — es innegable que los autores en cuestión parten

⁸⁹ Cfr. Di Tella, Torcuato, “Populismo y reforma en América Latina”, *Desarrollo Económico*, vol. 4, núm. 16, abril-junio de 1965, pp. 391-425; Di Tella, Torcuato, “Populismo y reformismo”, en Di Tella, Torcuato *et al.*, *Populismo y contradicciones de clases*, *cit.*, pp. 38-82; Di Tella, Torcuato, “Populism into the Twenty-first Century”, *Government and Opposition*, vol. 32, núm. 2, 1997, pp. 187-200.

⁹⁰ Cfr. Ianni, Octavio, “Populismo y relaciones de clase”, en Di Tella, Torcuato *et al.*, *Populismo y contradicciones de clases*, *cit.*, pp. 83-150. En algunos años, Octavio Ianni ampliaría y haría importantes modificaciones a sus primeras tesis, las cuales serían expuestas en el libro *La formación del Estado populista en América Latina*, México, Era, 1975. Sobre este autor véase también *El colapso del populismo en Brasil*, México, UNAM, 1974.

⁹¹ Cfr. Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1972.

de determinadas nociones, más implícitas que explícitas, de *populismo*. Es precisamente la falta de delimitación conceptual lo que ha permitido emparentar los términos “populismo” y “populista” a un abanico de connotados muy variado.

Desde la década de los sesenta y hasta la de los ochenta, la mayoría de los especialistas latinoamericanos plantearon nociones “acumulativas” de *populismo* —la expresión es de Kurt Weyland—⁹² caracterizadas por armonizar, y estimar como factores determinantes del concepto, a todo un conjunto de atributos pertenecientes a campos diferentes: desde esta perspectiva *populismo* denota, simultáneamente, un fenómeno, social, económico y político.⁹³ La tendencia a formular nociones “acumulativas” de *populismo* a mediados del siglo pasado puede explicarse, en gran medida, por el clima ideológico que predominaba en aquella época, es decir, por el horizonte de ideas que en ese entonces prevalecía entre los escritores latinoamericanos, sobre todo en el ámbito sociológico.⁹⁴ Los estudios tradicionales sobre *populismo* se caracterizan por un sincretismo teórico y metodológico; en ellos son recurrentes las evocaciones a la (así llamada) *sociedad de masas*,⁹⁵ en combinación con algunas premisas de las *teorías de la modernización* y postulados de inspiración (*neo*)marxista. Escapa a los propósitos de este ensayo hacer una disertación sobre las implicaciones de dichas teorías en las obras de Germani, Di Tella, Ianni y Cardoso y Faletto. Sin embargo, tener presentes los marcos teóricos de referencia puede ser útil para comprender las representaciones elementales que no pocas veces, y de manera acrítica, encontramos en el lenguaje mediático, pero,

⁹² Weyland, Kurt, “Clarificando un concepto cuestionado: «el populismo» en el estudio de la política latinoamericana”, en Weyland, Kurt *et al.*, *Releer los populismos*, Quito-Ecuador, Centro Andino de Acción Popular, 2004, p. 18.

⁹³ Sobre este tema consúltese también a Sartori, Giovanni (ed.), *Social Science Concepts. A Systematic Analysis*, Beverly Hills, Sage, 1984, pp. 15-85.

⁹⁴ Sobre las distintas corrientes de pensamiento al interior de las ciencias sociales en Latinoamérica véase Marini, Ruy Mauro y Millán, Mágara (coords.), *La teoría social latinoamericana*, México, Ediciones El Caballito, 2000, vols. I-IV.

⁹⁵ Esto es particularmente evidente en la obra de Germani, donde son explícitas las referencias al trabajo de Karl Mannheim (*Man and Society in an Age of Reconstruction*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1954) y de Raymond Aron (*L'homme contre les tyrans*, Nueva York, Editions de la Maison Francaise, 1944). Cfr. Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. IV: “El autoritarismo y las clases populares”, *cit.*, pp. 169-192. También Germani, Gino *et al.*, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

sobre todo, en las reflexiones más recientes sobre los fenómenos *populistas* (o identificados como tales) en América Latina.

De manera aproximativa, y con fines meramente didascálicos, podría decirse que las formulaciones de Gino Germani y Torcuato di Tella son más cercanas a las *teorías de la modernización* (en dos de sus variantes), que el pensamiento de Octavio Ianni es de tipo *(neo)marxista* (de inspiración gramsciana)⁹⁶ y que el enfoque de Henrique Cardoso y Enzo Faletto es más afín a la *teoría del desarrollo y la dependencia económica* (una de las variantes de las *tesis de la modernización*). Las así llamadas *teorías de la modernización* constituyeron un grupo heterogéneo de estudios dentro de las ciencias sociales en América Latina durante la década de los años cincuenta, difundido y promovido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).⁹⁷ Estos trabajos se distinguen por exponer los problemas sociales, económicos y políticos de la región, en comparación con el patrón de desarrollo de los países de occidente. Lo fundamental era dilucidar por qué si en muchos países del “Tercer Mundo” habían sido importadas o replicadas varias de las instituciones políticas, administrativas y económicas occidentales, éstas no habían funcionado del mismo modo que en países como el Reino Unido, Francia o Estados Unidos. Los especialistas pronto comprendieron que el proceso de desarrollo de los países occidentales no podía ser reproducido *tout court* en la región latinoamericana. Debían atenderse, en cambio, las características sociales, políticas y económicas de los países (definidos como) subdesarrollados y plantear, a partir de ellas, otras vías posibles de *modernización* en la región (Gino Germani). Entre dichos factores, se juzgó como determinante la influencia

⁹⁶ Octavio Ianni abriría el camino a aquella vertiente de trabajos que han abordado al así llamado *populismo* desde un enfoque *(neo)marxista*. Véase en particular; Graciarena, Jorge, *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1967; De Ipola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos, “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes”, *Nueva Sociedad*, núm. 54, mayo-junio de 1981, pp. 7-18; De Ipola, Emilio, *Ideología y discurso populista*, México, Folios, 1982. Quizá el trabajo más sistemático de esta corriente es el de Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista, capitalismo, fascismo, populismo*, México, Siglo XXI, 1978.

⁹⁷ La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, con sede en Santiago de Chile. Fue establecida el 25 de febrero de 1948 mediante la Resolución 106 del VI del Consejo Económico y Social. Se fundó con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

ejercida por los países con economías hegemónicas sobre los países menos desarrollados (Torcuato di Tella), pero también el papel de los sectores sociales y económicos dominantes en los países en vía de desarrollo para mantener la dependencia económica respecto las potencias internacionales (Cardoso y Faletto).⁹⁸ En la literatura, la primera de estas formulaciones puede ser adscrita a *teoría de las vías de la modernización*, mientras que las dos últimas son ubicadas dentro de las *teorías del desarrollo y de la dependencia económica*.⁹⁹ Como se verá más adelante, en los trabajos tradicionales latinoamericanos, la palabra *populismo* es empleada para designar fenómenos que, de alguna manera, se apartarían del supuesto modelo de desarrollo social, económico y político seguido en Europa.

Con independencia del esquema clasificatorio anterior, en todos los autores podemos rastrear, en mayor o menor medida, diversas evocaciones de corte (*neo*)marxista, no tanto porque todos ellos sean identificados teórica e ideológicamente con esa corriente sino por la influencia que ésta tenía al interior de las ciencias sociales en la región latinoamericana en las décadas de los sesenta y setenta. Hay al menos cinco ideas reconducibles al estructuralismo económico de inspiración (*neo*)marxista al interior de literatura tradicional sobre *populismo* latinoamericano. Primero, la propensión a postular una conexión causal entre factores económicos, sociales y políticos, dentro de los cuales la economía mantiene una posición prevalente. De ahí que los *populismos* “clásicos” fuesen interpretados tendencialmente como experiencias políticas moldeadas por determinados procesos sociales y económicos (como la industrialización o, más en general, la modernización). Segundo, la inclinación a establecer una coincidencia entre la minoría económica privilegiada y la minoría que detiene el poder político. De lo que deriva la representación de los movimientos *populistas* como una pugna de los estratos populares —las clases trabajadoras urbanas y campesinas— contra las oligarquías, detentadoras simultáneamente del poder económico y político. Tercero, la tendencia a explicar al *populismo* en términos de un conflicto entre clases, en la que el

⁹⁸ Sobre el tema véase Scamuzzi, Sergio, *Modernizzazione e sviluppo politico*, Italia, Laterza-La Nuova Italia, 1979, pp. 585-604.

⁹⁹ Sobre las diferencias entre una y otra corrientes, véase Campaña, Antonio, *Modernización y dependencia*, Documento Docente-Programa Global de Formación en Población y Desarrollo, núm. 12, CEPAL, 1992. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/32707>.

proletariado o la clase obrera tiene un papel preponderante.¹⁰⁰ Este último punto nos ayuda a comprender por qué, a pesar de sus diferencias, los ensayos más importantes y representativos de Gino Germani, Torcuato di Tella y Octavio Ianni fueron reunidos en el libro *Populismo y contradicciones de clase en América Latina* en 1973. Como los propios autores señalan, los fenómenos *populistas* eran interpretados como formas de “antagonismos de clases” en los países de América Latina,¹⁰¹ distintas a las luchas de clase, entre el proletariado y la burguesía, planteada por el pensamiento marxista clásico europeo. Esto aclararía por qué, por ejemplo, Octavio Ianni señala como una “contradicción de clase” que el proletariado se haya unido con las clases medias y la burguesía industrial en las experiencias *populistas*.¹⁰² Y también por qué Gino Germani señalaría como una “anomalía” la colaboración de las clases obreras en el *peronismo*.¹⁰³

II. CUATRO TESIS SOBRE LOS POPULISMOS “CLÁSICOS” LATINOAMERICANOS

A la luz de los horizontes teóricos antes referidos, los estudiosos latinoamericanos planteaban, en mayor o menor medida, una conexión entre aquellas que eran consideradas las condiciones sociales, económicas y políticas prevalentes en la región, la repentina irrupción de movimientos de masas y la promoción de programas económicos asistencialistas que emprendían los líderes *populistas* una vez llegados al poder. A mediados del siglo XX la noción de *populismo* era asociada a: 1) una idea de cambio social, al mismo tiempo político y económico de los países latinoamericanos; 2) procesos atípicos o alternativos al “normal” desarrollo político y social de occiden-

¹⁰⁰ Es importante advertir que en los trabajos tradicionales sobre *populismo*, el término “clase” no es entendido en el sentido estrictamente marxista, esto es, como un conjunto de individuos que desempeñan un mismo rol en las relaciones de producción. En dichos trabajos, la palabra “clase” presenta un significado más amplio y ambiguo, muchas de las veces usado como sinónimo de aquella categoría de personas que comparten un mismo estatus económico-social.

¹⁰¹ Di Tella, Torcuato *et al.*, *Populismo y contradicciones de clases*, *cit.*, p. 10.

¹⁰² Ianni, Octavio, “Populismo y relaciones de clase”, *cit.*, pp. 85-89. Ianni señalaba que, en realidad, en los *movimientos populistas* la actuación de las *masas* obreras no correspondía a una conciencia política adecuada y consciente. *Ibidem*, pp. 146-147.

¹⁰³ *Cfr.* Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. IX: “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, *cit.*, pp. 310-337. Véase en particular pp. 321 y 322.

te; 3) movilizaciones de masas compuestas por múltiples estratos o clases sociales (en especial de las clases trabajadoras rurales y urbanas), y 4) políticas económicas intervencionistas y distributivas.

1. *Populismo: un fenómeno subordinado*

En los estudios tradicionales latinoamericanos, el (así llamado) *populismo* no puede ser entendido en sí mismo sino en función de un horizonte más amplio de factores económicos, políticos y sociales. En particular, es vinculado a un momento, una fase o una etapa de procesos más vastos: a la transición de sociedades agrarias a industrializadas, en el plano económico, y de regímenes oligárquicos a democráticos, en el plano político (Germani);¹⁰⁴ al carácter subdesarrollado de los países latinoamericanos que constituyen la periferia de aquellos con economías centrales o hegemónicas (Di Tella);¹⁰⁵ o bien, a la situación de subdesarrollo y dependencia económica de algunos países, durante la fase de industrialización y consolidación de sus mercados internos (Cardoso y Faletto);¹⁰⁶ pero también a una fase en la historia del movimiento obrero latinoamericano del siglo XX (Ianni),¹⁰⁷ ubicada entre la crisis de los “Estados oligárquicos” y la formación de la lucha de clases en la región.¹⁰⁸

Como señala Kurt Weyland, desde los lentes de la *teoría de la modernización*, la palabra *populismo* ha sido supeditada a intensos procesos de industrialización y urbanización experimentados en los países subdesarrollados de América Latina, que provocarían una intensa movilización de los sectores populares (especialmente, de las clases trabajadoras, urbanas y rurales) que reclamaban para sí mayor poder social y político al interior de las estructuras de los regímenes políticos entonces vigentes.¹⁰⁹ La obra más sobresaliente y reelaborada por los estudiosos latinoamericanos pertenece a Gino Germani.¹¹⁰ Si bien por mucho tiempo, en lugar de la expresión

¹⁰⁴ Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. V: “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”, *cit.*, pp. 195 y ss.

¹⁰⁵ Di Tella, Torcuato, “Populismo y reforma en América Latina”, *cit.*, p. 392.

¹⁰⁶ Henrique Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo, *op. cit.*, pp. 102 y ss.

¹⁰⁷ Ianni, Octavio, *op. cit.*, p. 109.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 89.

¹⁰⁹ Weyland, Kurt, *op. cit.*, p. 20.

¹¹⁰ Véase Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. V: “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”, *cit.*, pp. 195-216. Publicado

populismo, acuñaría la de movimiento “nacional-popular”,¹¹¹ ésta no tendría éxito en la literatura de las ciencias sociales. En sus últimas publicaciones el mismo Germani terminaría por adoptar el término *populismo*.¹¹²

Para este autor los fenómenos *populistas* tenían su origen en la más o menos traumática transición de una sociedad tradicional (agraria y preindustrial) a una sociedad moderna (urbana e industrial).¹¹³ Entre los factores que hacen posible esta transición figuran el desarrollo del sector fabril, el crecimiento demográfico, el desplazamiento masivo de la población del campo a la ciudad, la formación de grandes asentamientos urbanos y, por consiguiente, también de zonas periféricas. La suma de todas estas condiciones llevarían a una repentina intervención de los sectores populares (léase, clases obreras y campesinas) en la vida pública, que no pudo ser encauzada por los canales tradicionales de participación política y social, como partidos políticos y sindicatos. Esta es precisamente la interpretación que proponía Gino Germani del *peronismo* en Argentina.

Por otra parte, desde las *teorías del desarrollo y la dependencia económica*, algunos estudiosos latinoamericanos afirmaron que la incorporación al sistema capitalista mundial de los países subdesarrollados con economías “periféricas” (en su mayoría productores de materias primas) provocaba

diez años más tarde, bajo el título “Democracia representativa y clases populares,” en Di Tella, Torcuato *et al.*, *Populismo y contradicciones de clases*, *cit.*, pp. 12-37.

¹¹¹ Esta expresión es introducida por primera vez en su ensayo “Démocratie représentative et classes populaires en Amérique latine”, *Sogilogie du Travail*, año 3, núm. 4, 1961, pp. 96-113. Samuel Amaraí arguye que si bien la expresión “nacional-popular” podría evocar al pensamiento de Gramsci, parece que la adopción de dicho término en el trabajo de Germani no se debe a una influencia directa del pensamiento gramsciano. *Cfr.* Amaral, Samuel, “Germani e Gramsci: congetture sui movimenti nazionali popolari”, *Democrazia e diritto*, núm. 1, 2013, pp. 534-552. Mientras que en la obra de Germani “nacional-popular” denota una de las etapas de la transición de una sociedad tradicional a una industrial, para Antonio Gramsci hace referencia al “carácter ausente y falta de cultura y literatura italianas debido a la brecha entre los intelectuales tradicionales y las masas populares que ha marcado la historia de Italia”. Para profundizar al respecto, véase Durante, Lea, “Nazionale-popolare”, en Liguori, Guido y Voza, Pasquale (eds.), *Dizionario gramsciano 1926-1937*, Roma, Carocci, 2009, pp. 573-576.

¹¹² *Cfr.* Germani, Gino, *Authoritarianism, Fascism and National Populism*, Nueva Jersey, Transaction Books, 1978. Véase en particular, pp. 85-121.

¹¹³ Para decirlo con las palabras de Germani, los movimientos nacional-populares son “una forma peculiar de intervención en la vida política nacional de los estratos tradicionales en curso de rápida movilización en los países de industrialización tardía”. Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. V: “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”, *cit.*, p. 209.

distorsiones económicas y sociales que obstruían el surgimiento de una clase o élite capaz de instaurar un gobierno estable. En su lugar, se creaba una alianza temporal de clases sociales heterogéneas, dando surgimiento a fenómenos como el *populismo*.¹¹⁴

Torcuato di Tella, por ejemplo, sostenía que el *populismo* “aparecía”, no tanto por el carácter subdesarrollado de los países que conformaban el así llamado “Tercer Mundo”, sino porque éstos constituían la periferia que aquellos países con economías más ricas y centrales, como Estados Unidos, Inglaterra, Francia o la Unión Soviética.¹¹⁵ Según este autor, la posición socioeconómica de los países tercermundistas respecto a los países más desarrollados crea importantes efectos sociales: por un lado, la difusión, en los países menos desarrollados, del nivel de vida económico y social alcanzado en los países más desarrollados es tomado como “inspiración espiritual” por parte de las élites intelectuales, distorsionando sus perspectivas e impidiéndoles ofrecer respuestas adecuadas a los problemas de sus propios países (“efecto demostración o deslumbramiento”) y, por otro, eleva las aspiraciones económicas y políticas de las masas (coincidentes con los estratos más bajos de la población) que exigen mayor peso en la distribución de ingresos y en la toma de decisiones políticas de la sociedad (“revolución de aspiraciones”).¹¹⁶ El problema es que las demandas de las masas aumentan muy por encima de las posibilidades que las estructuras sociales y económicas son capaces de ofrecer, entre otras cosas, por el rezago económico, la explosión demográfica, la falta de capacidad organizativa y la dependencia de los países tercermundistas con respecto a los mercados extranjeros.¹¹⁷ Algo similar sucede en los sectores que ocupan “un estatus superior al término medio”: el abismo existente entre sus aspiraciones y su satisfacción efectiva en la esfera ocupacional (“incongruencia de estatus”) crea resentimientos y deseos de cambiar el estado de cosas imperante.¹¹⁸ La confluencia de estas situaciones sociales y económicas deja a las masas en una situación de disponibilidad para ser guiadas por aquellas élites que estén “dispuestas a brindarles un liderazgo”.¹¹⁹ Es bajo estas condiciones que élites y masas se unen en mo-

¹¹⁴ Weyland, Kurt, *op. cit.*, p. 20.

¹¹⁵ *Cfr.* Di Tella, Torcuato, “Populismo y reforma en América Latina”, *cit.*, p. 392.

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 392-394.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 395.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 394.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 396.

vimientos políticos para tumbar el *status quo*, y por el cual “experimentan un común odio y antipatía de forma visceral y apasionada”.¹²⁰ Di Tella indica que tales movimientos, a falta de una palabra más adecuada, fueron designados con el término de *populismo*.¹²¹

La narrativa ofrecida por Octavio Ianni presenta algunas cuantas variaciones. Para empezar Ianni identifica al *populismo* como “el proceso (político, pero asimismo sociocultural) mediante el cual se conforman plenamente las relaciones de clase dentro de las naciones de América Latina”,¹²² posteriormente a la caída de los “Estados oligárquicos”. A partir de esta perspectiva, tras las batallas por la independencia nacional a inicios del siglo XIX y hasta principios del siglo siguiente, el régimen político-administrativo prevaleciente en los países latinoamericanos podía ser denominado con el nombre “Estado oligárquico”. Un régimen autoritario, conducido por una élite económica dominante (una poderosa oligarquía regional que dominaba a otras tantas a nivel local), basado en relaciones sociales de tipo estamental o de casta. En el orden económico mundial, dicho régimen se fundaba en una relación de dependencia respecto a los países con economías dominantes, como Inglaterra, Estados Unidos y Francia. Si bien algunos grupos de la clase dominante o dirigente —junto a las nacientes clases medias— intentaron instituir el Estado liberal y democrático, no habían tenido éxito y no alcanzaron a realizarlo sino precariamente. Aun cuando los gobernantes latinoamericanos hacían pasar a sus países como “Estados liberales” en el ámbito internacional —en razón de los compromisos que tenían con los países con economía dominante— el “Estado oligárquico” seguiría vigente hasta el segundo cuarto del siglo XX.¹²³

A partir de entonces, los países latinoamericanos entrarían en una nueva fase de intensa industrialización y urbanización que aceleraría la formación de la estructura de clases destinada a liquidar definitivamente al “Estado oligárquico”: la nueva burguesía y el proletariado, más la colaboración de algunos sectores de la clase media, la juventud universitaria, los gru-

¹²⁰ *Ibidem*, p. 395.

¹²¹ *Ibidem*, p. 392. El autor compone y aplica dicho cuadro interpretativo a movimientos tan disímiles como el APRA peruano, el *nasserismo* y el partido *peronista* argentino, por mencionar los más sobresalientes.

¹²² Ianni, Octavio, *op. cit.*, p. 87.

¹²³ *Ibidem*, pp. 89-96.

pos de intelectuales, los grupos militares, entre otros.¹²⁴ Además, grandes acontecimientos ocurridos en el plano internacional, comenzando por la crisis económica de 1929 y las dos guerras mundiales, modificarían la relación de dependencia de los países menos desarrollados con respecto a las potencias imperialistas. La crisis del capitalismo internacional, permitiría a los países latinoamericanos, en especial a México, Argentina, Chile y Brasil, direccionar sus economías para favorecer el crecimiento industrial nacional entre las décadas de 1940 y 1950.¹²⁵

Si bien el proletariado habría adquirido una mayor relevancia, al organizarse en partidos políticos y sindicatos obreros, sería la burguesía industrial la que asumiría “el liderazgo ostentoso de las luchas reivindicativas y reformistas de las masas obreras y de amplios sectores de los estratos medios”.¹²⁶ En este contexto, la burguesía industrial y las masas asalariadas se unirían estratégicamente para abatir definitivamente el sistema político y económico imperante e impulsar, en su lugar, una política de desarrollo nacional (económico, político y cultural).¹²⁷ En el plano político, dicha alianza de clases se traduciría en la formación de diversos movimientos de masas, para derribar a las oligarquías y combatir al imperialismo (europeo y estadounidense) que Ianni identifica con la expresión de *populismo*.¹²⁸ La lucha emprendida por los movimientos *populistas* redefiniría las estructuras del poder de los países latinoamericanos: la burguesía industrial se convertiría en la nueva clase dominante, tomaría el control de las masas y conduciría a la clase obrera en beneficio de sus propios intereses. Sin embargo, esta “nueva estructura de dominación” no duraría por mucho tiempo. Muy pronto la alianza de clases lograda durante el *populismo* sería sustituida por la confrontación abierta. Primero, porque una vez en el poder, las élites burguesas “en bien de sus razones estratégicas” abandonarían a las masas (la clase obrera) y, en su lugar, se apoyarían en

¹²⁴ *Ibidem*, p. 96.

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 97, 98 y 100.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 109. Octavio Ianni señalaba que si bien a principios del siglo XX, se habían formado distintos movimientos obreros latinoamericanos (anarcosindicalistas, socialistas, comunistas y otros) éstos quedarían “diluidos” en las masas recién instaladas de las urbes, creadas por los procesos de industrialización y urbanización que estaban experimentando los países de la región. *Ibidem*, p. 110.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 112.

¹²⁸ Octavio Ianni define al *populismo* como un “movimiento de masas” que manifiesta “la lucha política de aquellas clases surgidas en los medios urbanos y en los centros industriales contra las oligarquías y las formas arcaicas del imperialismo”. *Ibidem*, p. 85.

otros grupos de poder, como las fuerzas armadas, el clero y el grueso de la clase media, comprometidos con el orden capitalista. Segundo, porque los trabajadores irían tomando conciencia política de su “situación obrera”¹²⁹ o, dicho en palabras del autor, *las masas se transformarían en clases, como categorías políticas*.¹³⁰ Poco a poco se irían estableciendo las “contradicciones de clase”, o bien, el antagonismo político entre el proletariado (industrial y agrícola) y la burguesía (nacional e internacional), daría inicio a “una nueva época de abierta lucha de clases” en las sociedades de América Latina.¹³¹

De cualquier forma, e independientemente de las diferentes aproximaciones teóricas, el surgimiento del *populismo* revela, en la mayoría de los casos, la idea de un cambio social; advierte de la agonía un viejo orden social-político-económico al mismo tiempo que anuncia el nacimiento de uno nuevo. A pesar de que este tipo de tesis serían abandonadas, persiste hasta nuestros días la percepción de que el *populismo* refiere una situación transitoria o coyuntural, o bien, que es el resultado de graves momentos de tensión o crisis sociales, políticas y/o económicas.¹³²

¹²⁹ *Ibidem*, pp. 144 y 145.

¹³⁰ El énfasis es del autor. *Ibidem*, p. 148. Según este autor, las élites burguesas del *populismo* abandonan a las masas precisamente cuando los trabajadores avanzan bastante en sus reivindicaciones políticas. Así ocurriría en Argentina y Brasil, dando lugar a los golpes de Estado contra Juan Domingo Perón (1955) y João Goulart (1964). *Ibidem*, p. 143.

¹³¹ *Ibidem*, p. 150. Sin embargo, la lucha de clases prefigurada por Ianni en los países latinoamericanos no conduciría propiamente al socialismo. El autor elabora y aplica este esquema narrativo a un vasto conjunto de experiencias, entre los que destaca los casos del APRA en Perú (1930), el *getulismo* en Brasil (periodos 1930-1934 y 1937-1945) y el *peronismo* argentino.

¹³² Por ejemplo, María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, después de hacer un recuento de la literatura de cabecera sobre el tema, concluyen que las coyunturas de crisis, los momentos de rupturas y grandes transformaciones parecen constituir el campo propicio para los *populismos*. Cfr. Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Centésima*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 44. Este tipo de asociaciones tampoco es extraño en la literatura europea. Un autor como Taguieff, por ejemplo, afirmaba a finales del siglo XX: “el populismo se manifiesta como un fenómeno transitorio, se encarna en formas de transiciones que pueden ser pacíficas o caóticas, predemocráticas o posdemocráticas”. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 87. De manera análoga, señalan Mény y Surel: “el populismo como fuerza latente es entonces más susceptible de aparecer en momentos de tensión, de crisis, como indicador de malestar del cuerpo social y político”. Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democracia, cit.*, p. 282.

2. *Populismo: una anomalía o desviación*

En estrecha relación con el punto anterior, el *populismo* es asociado a una posible desviación (bajo las *teorías de la modernización*) o una alternativa (bajo las *teorías del desarrollo y la dependencia*) al paradigma o modelo de desarrollo social, político y económico “occidental” europeo. Por ejemplo, Germani presentaría a los movimientos nacional-populares como una irregularidad en el proceso de “evolución política” que los países latinoamericanos debían atravesar al no haber sido capaces de imitar el modelo europeo.¹³³ De manera similar, Di Tella expondría el surgimiento del *populismo* en contraste con el así llamado “proceso de reforma” llevado a cabo en el viejo continente.¹³⁴ En todo caso, la noción en cuestión no sólo nunca es definida en sí misma sino siempre en contraposición de algún canon de progreso político y económico pensado como “normal”.

En la mayoría de los estudios tradicionales, la afirmación de los fenómenos *populistas* sería justificada a partir del intento fallido por parte de las sociedades latinoamericanas de instaurar el paradigma de democracia representativa, pero también de su incapacidad para replicar las pautas de desarrollo capitalista. Como se adelantaba, sobre el primer punto las propuestas de Gino Germani y Torcuato di Tella¹³⁵ son las más ilustradoras.

Para explicar la emergencia de los movimientos nacional-populares, Gino Germani hizo una comparación entre los procesos de transición democrática de Europa occidental y lo sucedido de América Latina.¹³⁶ Los países europeos se habrían caracterizado por una incorporación paulatina y gradual de los sectores populares (léase, clases trabajadoras urbanas y rurales) en la vida pública, dentro del “marco institucional” de los regímenes políticos imperantes, tal como había acontecido en Inglaterra.¹³⁷

¹³³ Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. V: “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”, *cit.*, pp. 195-216.

¹³⁴ Di Tella, Torcuato, *op. cit.*, p. 424.

¹³⁵ Por su parte, Ianni consideraba que una de las causas que explicaban el “surgimiento” del *populismo* en los países de América era la incapacidad de las “élites de la clase dominante” y las “clases medias nacies” para sustituir el “Estado oligárquico” por el Estado liberal y democrático. *Cfr.* Ianni, Octavio, *op. cit.*, pp. 95 y 96.

¹³⁶ Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. V: “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”, *cit.*, pp. 195-210.

¹³⁷ *Ibidem*, pp. 200-208. El paradigma clásico del desarrollo en occidente se caracterizó por una sucesiva extensión de los derechos civiles, políticos y sociales de manera escalonada.

En cambio, en Latinoamérica la intervención de las masas en la esfera política sucedió de manera inesperada, cuando aún no existían las vías adecuadas para incorporarlas. En palabras del autor:

La diferencia entre el ejemplo inglés y otros países de occidente y el caso de América Latina reside en el distinto grado de correspondencia entre la paulatina movilización de una proporción cada vez mayor de la población (hasta alcanzar la totalidad) y el surgimiento de múltiples mecanismos de integración —sindicato, educación, legislación social, partido político, sufragio, consumo de masa— capaces de absorber estos sucesivos grupos, proporcionándoles los medios para una adecuada expresión.¹³⁸

En América Latina sería completamente utópico pensar en emular el ejemplo inglés. En primer lugar, porque en la mayoría de los países de la región el reclamo de participación política por parte de los sectores populares (que el autor identifica con la expresión *movilización*) estaba ocurriendo en forma vertiginosa y dentro de estructuras político-sociales arcaicas.¹³⁹ Para Germani, los movimientos nacional-populares aparecían en los países latinoamericanos precisamente porque en todos ellos el grado de *movilización* de los estratos populares, especialmente de las áreas marginales de cada país, rebasaba o amenazaba con rebasar las vías de expresión y de participación política existentes.¹⁴⁰

Por su parte, Di Tella justificaría la emergencia del *populismo* en América Latina —una zona en vías de desarrollo— en oposición a aquello que él llamaría “proceso de reforma” del viejo continente. “En Europa la reforma fue producida primero por un partido liberal, basado en las clases medias, y luego por un movimiento obrero centrado en los sindicatos. Aun cuando hubo algunas desviaciones con respecto a esa pauta, en términos generales el orden de sucesión se mantuvo”.¹⁴¹ Durante la primera etapa el partido liberal (o algún equivalente) se opuso al orden

nada a lo largo de tres siglos: en un primer periodo, de “democracia limitada”, sólo las clases altas y medias ejercieron efectivamente los derechos civiles, políticos y sociales, sólo más tarde dichos derechos serían reconocidos también a las clases populares (entiéndase las clases obreras y bajas) hasta su generalización a todos los miembros de la población, hombres y mujeres. *Ibidem*, pp. 202-204.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 205.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 206.

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 214.

¹⁴¹ Di Tella, Torcuato, *op. cit.*, p. 391.

establecido, contando con el apoyo de las clases medias y los obreros que aún no estaban organizados. Pero durante la segunda, dicha coalición se resquebrajó: mientras las clases medias se volvieron conservadoras debido a la prosperidad alcanzada, los obreros desarrollaron su propia fuerza organizativa y buscaron expresión en partidos con orientación de clase. Sin embargo, éstos no adoptarían una posición política radical (al grado de llevar a cabo una revolución) sino una perspectiva reformista y gradualista, ya que no existían las condiciones sociales para ello: los progresos sociales y económicos habían alcanzado también a las masas urbanas.¹⁴² La historia sería muy distinta en los países del “Tercer Mundo”. Allí, no podían surgir movimientos liberales u obreros como en el caso europeo, principalmente porque los países subdesarrollados contaban con clases medias y burguesías pequeñas y débiles.¹⁴³ En Latinoamérica tendrían lugar —como hemos visto— una variedad de movimientos *populistas*, encargados de actuar el proceso de reforma o revolución, según fuera el caso.¹⁴⁴ El grado de radicalismo emprendido por los movimientos *populistas* dependería de la composición de las élites que se opusieran al *status quo* (ya fueran sectores de la burguesía, el ejército o el clero, o bien, individuos de la “clase media inferior”, incluyendo a los intelectuales) y del grado de legitimación (aceptación social) que dichos grupos tuvieran en los círculos sociales dominantes.¹⁴⁵

Por lo que hace a las diferencias entre el desarrollo económico europeo y el caso Latinoamericano la propuesta de Cardoso y Faletto es la más clara. Según estos autores, el proceso de “desarrollo originario” de los países con economías centrales (o hegemónicas) había iniciado a partir del libre juego del mercado y de “la existencia de un grupo dinámico que

¹⁴² *Idem.*

¹⁴³ En palabras del autor: “Los países típicamente subdesarrollados, con su falta de sectores medios y la dominación económica y social en manos de una reducida clase alta, proveen el suelo más fértil para diversos géneros de populismo”. *Ibidem*, p. 399.

¹⁴⁴ Di Tella, además, entre las razones que imposibilitaban la aplicación del modelo europeo en los países que conformaban el “Tercer Mundo”, señala las siguientes: i) el liberalismo no podía funcionar como una arma ideológica de las clases medias (es decir, como una ideología anti-*status quo*) porque se había contaminado por las ideas *imperialistas* de las potencias del mundo occidental; ii) los políticos locales sindicalistas o izquierdistas no seguían con entusiasmo el ejemplo del movimiento obrero en los países desarrollados; iii) la clase obrera urbana no contaba con una larga experiencia en cuanto participación y negociación política. *Ibidem*, pp. 395 y 396.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 399.

controlaba las decisiones en materia económica y que dominaba las posiciones de poder necesarias y suficientes para imprimir al conjunto de la sociedad una orientación coincidente con sus intereses. La clase económica ascendente poseía, pues, eficiencia y consenso”.¹⁴⁶ Bajo este esquema, “se consideraba que los grupos dirigentes expresaban el interés general y que, en esas condiciones, el mercado funcionaba adecuadamente como regulador de los intereses generales y los intereses particulares”¹⁴⁷ en función del crecimiento económico. Sólo más tarde, y después de realizado el proceso de industrialización, las clases populares (las clases trabajadoras, urbanas y agrarias) se harían presentes como “una fuerza política y social participante” en la sociedad y se consolidarían con la expansión del mercado mundial.

Lo que contribuyó al éxito de las economías nacionales en los países de “desarrollo originario” fue el hecho de que éstas se consolidasen simultáneamente con la expansión del mercado mundial, de manera que dichos países pasaron a ocupar las principales posiciones en el sistema de dominación internacional que se establecía.¹⁴⁸

Sin embargo, en América Latina no podía repetirse este esquema, por al menos tres razones. Primera: los países latinoamericanos intentaban su desarrollo económico cuando ya existían relaciones de mercado capitalista entre los países desarrollados. Segunda: porque se incorporaron al sistema capitalista con el carácter de economías periféricas, esto es, esencialmente como productores de materias primas. Y tercera: el mercado mundial estaba ya dividido en dos, el capitalista y el socialista.¹⁴⁹ En América Latina el proceso de industrialización no sería el resultado del ascenso gradual de la burguesía industrial como había sucedido en los países con economía central. Los países latinoamericanos seguirían un camino bien distinto. En la etapa inicial, que va desde los movimientos independentistas del último cuarto del siglo XIX hasta principios del XX, los países latinoamericanos instauran un modelo de desarrollo “hacia fuera”, basado en una economía agraria de subsistencia y la producción de materias primas para abastecer a los países con economías dominantes.

¹⁴⁶ Henrique Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo, *op. cit.*, p. 30.

¹⁴⁷ *Idem.* ..

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 31.

¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 32 y 33.

Sin embargo, este esquema colapsaría por la crisis económica de 1929 y las guerras mundiales, debilitando la relación de dependencia económica de los países latinoamericanos hacia los centros hegemónicos del mercado mundial. A partir de entonces, en especial durante la década 1950-1960, los grupos económicamente dominantes al interior de cada país —de acuerdo con sus particularidades históricas— pactarían diversos modelos político-económicos de desarrollo “hacia dentro”, esto es, con miras a consolidar el mercado interno y la industria local, entre los cuales se encuentra el así llamado “populismo desarrollista”.¹⁵⁰

Más allá de las disparidades presentes en tales narrativas, en sí misma, la formulación de hipotéticas pautas de progreso características de los países occidentales —o, más en general, de aquellos con economías hegemónicas, en los términos de Torcuato di Tella, Cardoso y Faletto— supone la existencia de un rumbo o dirección “natural” o tal vez “deseable” del que se apartaron o desviaron las sociedades de Latinoamérica. No es extraño que en la región el (llamado) *populismo* sea interpretado como una experiencia extraordinaria, fuera de la pauta normal, o incluso “anómala” —como diría Gino Germani del *peronismo*—¹⁵¹ en comparación al comportamiento político, económico y social experimentado en occidente.

3. *Populismo: un movimiento de masas*

En tercer lugar, en prácticamente todos los trabajos tradicionales sobre el tema, la palabra *populismo* aparece relacionada a movilizaciones sociales, referidas siempre como “masas disponibles” (Germani y Di Tella)¹⁵² o “masas populares” (Cardoso y Faletto, Ianni).¹⁵³ Aunque sería Gino Germani quien adoptaría de manera más evidente el marco teórico de la so-

¹⁵⁰ *Ibidem*, pp. 102-107.

¹⁵¹ Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. IV: “El autoritarismo y las clases populares”, *cit.*, pp. 169-192, p. 179.

¹⁵² Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. V: “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”, *cit.*, p. 214. La expresión “masas disponibles” es atribuida a Raymond Aron por Germani en su ensayo “El autoritarismo y las clases populares”, *ibidem*, pp. 185-186; Di Tella, Torcuato, *op. cit.*, p. 394.

¹⁵³ *Cfr.* Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo, *op. cit.*, pp. 105 y 106; Ianni, Octavio, *op. cit.*, pp. 84 y ss.

ciudad de masas para explicar el *peronismo* en Argentina.¹⁵⁴ Incluso podría decirse que, en su obra más tardía, la etiqueta *populista* servía para distinguir los movimientos de masas latinoamericanos de los casos similares sucedidos en Europa occidental, como el fascismo.¹⁵⁵

El cuadro teórico que respalda esta asociación puede ser sintetizado en los siguientes términos. Para empezar, las transformaciones sociales provocadas por la industrialización alterarían o desplazarían las formas de vida rural. Al debilitarse los vínculos comunitarios y solidarios tradicionales, las relaciones sociales se extenderían desproporcionalmente, hasta hacerse cada vez más impersonales y dispersivas. Uno de los rasgos distintivos de “sociedad de masas” es justo la ausencia o debilitamiento de aquellas sedes intermedias entre el Estado y el individuo que deberían canalizar la participación de la sociedad en la vida pública. Ahora bien, esta carencia favorecería la formación de grupos sociales culturalmente desarraigados, sicológicamente frustrados y, por tanto, potencialmente agresivos hacia el *status quo*, conocidos con el nombre de “movimientos de masas”.¹⁵⁶ Una alternativa política que atendería al final del día las expectativas de los sectores populares.

¹⁵⁴ Cfr. Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. VIII: “La transición hacia un régimen político de participación total en Argentina”, *cit.*, pp. 289-309. Ensayo publicado con el título “Transición hacia una democracia de masas en Argentina”, en la revista venezolana *Política*, en 1961. En este trabajo, el autor hace un recuento del proceso político argentino —desde el régimen colonial de 1800 hasta 1955— destacando el reclamo de participación política de las *masas*, es decir, las clases medias y las clases obreras, en correlación a la importancia económica y social que fueron adquiriendo a partir del proceso de industrialización y urbanización sucedido en el país.

¹⁵⁵ Sobre este punto véase Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. IX: “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, *cit.*, pp. 310-337.

¹⁵⁶ “Movimiento de masas” puede ser definido como una especie de comportamiento colectivo, provocado (directa o indirectamente) por los cambios sociales que, a su vez, son producidos en la estructura del sistema social, político y/o económico, involucrando a un gran número de individuos o a ciertos segmentos de la población, interpretados en términos de “masa” y guiados, desde arriba, por una “élite”, con el fin de modificar el orden social existente, el *status quo*, sobre la base de alguna ideología. Cfr. Pellicani, Luciani, “Società di massa”, en Bobbio, Norberto *et al.* (eds.), *Dizionario di politica*, Turín, UTET, 1983, pp. 959 y 960. Asimismo, consúltese la voz “Società di massa” en Gallino, Luciano, *Dizionario di sociologia*, Turín, UTET, 1988, pp. 608-611. Sobre este tema son referencia obligada Mannheim, Karl, *op. cit.*, y Kornhauser, William, *The Politics of Mass Society*, Londres, Routledge and Kegan, 1960. Un trabajo sistemático sobre el tema véase a Manucci, Cesare, *La sociedad de masas*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1971.

Los paralelismos entre este marco teórico y el empleado por Gino Germani para exponer al *peronismo* son innegables. De acuerdo con Germani las profundas transformaciones provocadas por el proceso de industrialización, urbanización y las inmigración masiva tanto extranjera como del campo a la ciudad, conducirían hacia la “sociedad de masas”, un contexto social caracterizado por la creciente despersonalización de las relaciones intersubjetivas, pero también por acentuar la distancia entre las clases gobernantes y el resto de la ciudadanía. Ese proceso de cambio social era presentado precisamente como el terreno fértil (una anomía) para que las élites —un grupo reducido de personas ubicados en los niveles más altos de la estratificación social— manejaran o manipularan a las “masas” —coincidentes con los sectores económicos más bajos— como instrumentos para llegar al poder, según una perspectiva maquiavelista.¹⁵⁷ Mientras las primeras buscarían proteger sus propios intereses, las segundas reclamarían mayor poder de influencia en las decisiones políticas y en la distribución de ingresos.

Germani señalaba que al interior de los movimientos nacional-populares, como en el caso del *peronismo*, era posible observar: primero, que si bien las élites podían manipular a las masas (las clases trabajadoras rurales y urbanas) en su carrera ascendente hacia el poder, debían garantizarles cierto grado efectivo de participación, tanto en los movimientos como en los regímenes que surgían de ellos y, segundo, que las élites ponían ciertos límites a la satisfacción de las aspiraciones de las masas, especialmente a su capacidad de transformar, en un sentido o en otro, la estructura social preexistente. Según este autor, el *peronismo* argentino había sido un caso exitoso de “manipulación de masas” precisamente porque, aunque logró darles voz a las capas movilizadas, se abstuvo de realizar grandes reformas sociales o, en todo caso, las mantuvo dentro de los límites aceptables por los grupos sociales económicos más poderosos.¹⁵⁸ Nótese de inmediato que las bases sociales de dichos movimientos no aparecen como el resultado de un poder organizacional autónomo, en su lugar son presentadas como sujetos colectivos pasivos, guiados “desde arriba” por un grupo reducido de individuos para alcanzar sus propios fines políticos.

¹⁵⁷ Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. IV: “El autoritarismo y las clases populares”, *cit.*, pp. 184 y 185. Sobre este punto véase Germani, Gino *et al.*, *Argentina, sociedad de masas*, *cit.*

¹⁵⁸ Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. VIII: “La transición hacia un régimen político de participación total en Argentina”, *cit.*, pp. 211 y 212.

Una de las características atribuidas al *populismo* latinoamericano era justamente su capacidad para reunir entre sus filas a amplísimos sectores de la población. Los movimientos englobados bajo esa etiqueta eran interpretados comúnmente como coaliciones de sectores sociales muy heterogéneos: entre las clases medias-altas y las clases bajas (Di Tella);¹⁵⁹ entre las clases trabajadoras urbanas y rurales en el caso del *peronismo* (Germani),¹⁶⁰ o, inclusive, como alianzas entre las más divergentes clases sociales, la burguesía, las clases medias y las masas asalariadas, urbanas y rurales (Ianni).¹⁶¹

Menos consenso existía respecto de la ideología que distinguiría al *populismo* latinoamericano. A menudo se decía que carecía de un ideario coherente o claramente definible más allá de su ferviente nacionalismo. Los movimientos reunidos bajo ese nombre se caracterizaron por presentar en términos de interés nacional las aspiraciones de los sectores populares. Sería justamente la exaltación del sentimiento de identificación nacional un elemento retórico de suma importancia para asegurar la cohesión de sectores o grupos sociales tan divergentes y superar la tensión entre ellos.¹⁶²

No obstante, es importante advertir que el pretendido carácter nacionalista de los movimientos (calificados como) *populistas* no era deducido tanto de una exacerbación discursiva del orgullo nacional —de la propia cultura, de una historia compartida, de las tradiciones o costumbres en común— como de su marcado sentimiento “antimperialista” (antiestadounidense) y/o “antioligárquico”. Esto es, por la fuerte hostilidad que, al menos simbólicamente, mostraban hacia los países colonialistas y ex colonialistas (la dominación extranjera) y las clases gobernantes (la oligarquía tradicional) que en el pasado se habían coludido con éstos en detrimento de los intereses de la “nación”.¹⁶³ Una retórica especialmente sentida por

¹⁵⁹ Cfr. Di Tella, Torcuato, *op. cit.*, p. 398.

¹⁶⁰ Cfr. Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. IX: “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, *cit.*, p. 320.

¹⁶¹ Cfr. Ianni, Octavio, *op. cit.*, p. 109.

¹⁶² *Ibidem*, p. 112.

¹⁶³ Cfr. Hennessy, Alistair, “América Latina”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, pp. 41 y 42. De acuerdo con Cardoso y Faletto, el *peronismo* intentó canalizar los conflictos entre los diversos sectores sociales —principalmente entre la masa obrero-popular y la burguesía— en términos de un enfrentamiento formal de los sectores populares contra la oligarquía, sin que se atribuyese contenido concreto a ese enfren-

las sociedades latinoamericanas que, con independencia de sus variaciones e intensidades, han padecido la hegemonía de los Estados Unidos en prácticamente todas las esferas de la vida, política, económica y cultural.

4. *Populismo: un proyecto económico*

En cuarto y último lugar, los autores latinoamericanos tienden a identificar como un atributo básico del *populismo* las políticas económicas que promovieron los movimientos y líderes englobados con esa etiqueta, una vez que llegaron al poder. Esto es especialmente válido para Cardoso y Faletto. En su trabajo, el término *populismo* es empleado, no para denotar movilizaciones sociales como en los casos anteriores, sino para referirse al tipo de políticas económicas asumidas por varios gobiernos hacia la mitad del siglo XX en la región latinoamericana.¹⁶⁴

Un rasgo distintivo que parecían reunir los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina, era que emprendieron proyectos económicos destinados a impulsar el desarrollo nacional mediante medidas proteccionistas, la promoción de la industria local y la conducción por parte del Estado de diversos sectores económicos. Además de implementar ambiciosas políticas sociales a favor de los sectores populares, principalmente en materia de seguridad social y en la protección de los derechos de los trabajadores, muchas de las veces considerados como incentivos cruciales para el apoyo de las “masas” a tales regímenes.¹⁶⁵

El modelo económico impulsado por los gobiernos populistas —y que tendría su máximo esplendor durante las décadas de 1940-1960— sería

tamiento político, más allá de la reivindicación antiextranjera. *Cfr.* Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo, *op. cit.*, p. 111.

¹⁶⁴ Las tesis de Cardoso y Faletto inaugurarían aquella vertiente heterogénea de estudios que asocian al así llamado *populismo* con un proyecto económico antes que con un fenómeno político. Uno de los trabajos más sobresalientes es el de Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastián (eds.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, University of Chicago Press, 1991. Véase también Sachs, Jeffrey, *Social Conflict and Populist Policies in Latin America*, California, International Center for Economic Growth, 1990.

¹⁶⁵ Gino Germani señala que uno de los saldos positivos del *peronismo* a favor de las clases *populares* fue el otorgamiento de derechos a la clase obrera. Según él, en Argentina, en comparación con el periodo anterior a 1943, los derechos de los trabajadores ocuparon un lugar de esencial importancia en la dirección política del país y en las “tareas principales del gobernante”. Germani, Gino, *op. cit.*, p. 334.

conocido entre los economistas como “industrialización por sustitución de importaciones” (ISI).¹⁶⁶ Se trata de una propuesta adoptada por diversos países latinoamericanos que se vieron beneficiados por la situación económica internacional, a raíz de la gran depresión de 1929 que aquejaba a los países de Europa occidental y que se agudizaría durante la segunda guerra mundial. Con el modelo económico ISI, los gobiernos de la región —como su nombre lo indica— se propusieron sustituir las importaciones manufactureras por la producción industrial local con el fin de incrementar la riqueza nacional y disminuir la dependencia económica del mercado internacional. En esta tarea el Estado jugaría un papel clave; por un lado, mediante la imposición de restricciones y/o barreras arancelarias a las importaciones, la intervención en los mercados cambiarios y, por el otro, a través del otorgamiento de financiamiento público a inversionistas nacionales, la aplicación de estímulos fiscales a la industria y la intervención del Estado en sectores económicos clave como la minería y la industria petrolera.

Además, los gobiernos *populistas* —de Cárdenas, Vargas y Perón— formularían sistemas globales de legislación laboral, instrumentos para la mediación de disputas laborales, programas de seguridad social y de salud pública a favor de los ciudadanos. De acuerdo con Octavio Ianni, durante dichos gobiernos, las clases obreras adquirirían algunos derechos como la sindicalización, el derecho a fiestas remuneradas, a la asistencia médica, la protección a la obrera embarazada y a la maternidad, la escuela primaria gratuita, entre otros.¹⁶⁷

Como se ha dicho, una de las primeras formulaciones de (la noción) *populismo* como proyecto económico, basado tanto en la promoción del desarrollo nacional como en la garantía de los derechos a los sectores populares, la encontramos en Cardoso y Faletto. Como hemos visto, para dichos autores el término *populismo* indica un modelo económico caracterizado por una importante intervención del Estado en la dirección de la economía, cuyo propósito principal era lograr una economía capaz de sustentar los intereses de grupos de dominación (como la burguesía industrial, las clases medias ascendentes y, en cierta medida, los latifundistas) y al mismo tiempo de ofrecer oportunidades de inserción económica y

¹⁶⁶ En la obra de Ianni la expresión “desarrollismo nacionalista” coincide con el modelo de desarrollo económico “hacia dentro”, conocido también como *industrialización por sustitución de importaciones*. Cfr. Ianni, Octavio *op. cit.*, p. 134.

¹⁶⁷ Ianni, Octavio, *La formación del Estado populista en América Latina*, *cit.*, pp. 139 y 140.

social a las clases trabajadoras, urbanas y agrarias. El “populismo desarrollista” expresaba dos orientaciones diversas; por una parte, expresaba una orientación hacia el “distributivismo” social y económico impulsado por la presión de las “masas” y, por otro, manifestaba una tendencia hacia la expansión económica nacional, basada en el fortalecimiento del mercado interno, a favor de los intereses de los sectores dominantes antes mencionados.¹⁶⁸

Es precisamente bajo este tipo de estudios que *populismo* ganaría una de las auras de significado aún presente hasta nuestros días, sobre todo en el lenguaje mediático latinoamericano: me refiero a la asociación de esta palabra con políticas económicas de carácter intervencionista y redistributivo. En Latinoamérica no es raro que el término *populista* sea vinculado a proyectos económicos caracterizados por una importante intervención del Estado en el manejo de la economía, tanto en el sector público como en el privado,¹⁶⁹ pero también por la implementación de políticas públicas a favor de “los más necesitados”, los estratos más bajos de la población o en condiciones de vulnerabilidad. Esto podría dilucidar por qué la noción de *populismo* es comúnmente relacionada a una posición política de izquierda.

Como se verá en el capítulo siguiente, a finales del siglo XX, serán calificados con el nombre de *populismo* un conjunto de movimientos y líderes políticos llegados al poder en varios países de América Latina, entre los que destacan los casos de Hugo Chávez (1999-2013) en Venezuela, Evo Morales (1999-hasta nuestros días) en Bolivia y Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador. Estas experiencias no sólo provocarían la revisión del

¹⁶⁸ Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo, *op. cit.*, pp. 106-109.

¹⁶⁹ De acuerdo con Mackinnon y Petrone, en la literatura latinoamericana sobre el tema, la palabra *populismo* es comúnmente asociada a “un Estado interventor y asistencialista que controla los servicios públicos, es dueño de empresas, alienta el proceso de industrialización a través de regulaciones, subsidios y protección aduanera, y usa el gasto público con fines políticos”. *Cfr.* Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto, *op. cit.*, p. 12. Del mismo modo, Gerardo Aboy señala que uno de los usos políticos más cotidianos del término *populismo* en la región latinoamericana evoca el set de políticas económicas emprendidas por Cárdenas, Vargas y Perón. En dicho *set*, el Estado ejerció un rol “interventor y asistencialista”, controló los servicios públicos, adquirió la propiedad y el control de diversas esferas de la producción y comercialización, promovió medidas de protección comercial y de redistribución de ingresos, y utilizó el gasto público con fines políticos. *Cfr.* Aboy Carlés, Gerardo, “Repensando el populismo”, en Weyland, Kurt *et al.*, *Releer los populismos*, *cit.*, p. 83, nota 1.

concepto mismo de *populismo*, además abrirían diversas interrogantes sobre la relación entre esta noción y una posición de izquierda. En efecto, los movimientos y regímenes apenas referidos fueron identificados por varios autores con la expresión “populismo de izquierda”. Una etiqueta que serviría, por un lado, para diferenciar los movimientos y gobiernos de Chávez, Morales y Correa de los casos de Fujimori (1990-2000) en Perú, Menem (1989-1999) en Argentina y Collor de Melo en Brasil (1990-1992) famosos por promover políticas económicas “neoliberales” y asociados a posiciones de derecha. Pero también para sugerir una proximidad (o afinidad) entre las experiencias de Chávez, Morales y Correa y las políticas intervencionistas y redistributivas promovidas por Cárdenas (en México), Vargas (en Brasil) y Perón (en Argentina) reconducibles, en principio, a una posición de izquierda. La llegada al poder de los primeros tres líderes abriría un amplio debate sobre el significado y el papel de la izquierda América Latina.¹⁷⁰

III. RECAPITULANDO

A partir de la revisión de los enfoques tradicionales más sobresalientes sobre la noción de *populismo* y los fenómenos a ésta reconducidos en América

¹⁷⁰ Sobre este tema existe una vasta literatura para una mayor profundización, consúltese: Cardoso, Fernando Henrique, “The Conflation of Populism with the Left in Latin America”, *Harvard International Review*, vol. 28, núm. 2, 2006, pp. 14-17; Roberts, Kenneth M., “El resurgimiento del populismo latinoamericano”, en De la Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique (coords.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Ecuador, FLACSO, 2008, pp. 55-73; Levitsky, Steven y Roberts, Kenneth M. (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2011; Weyland, Kurt, “The Threat from the Populist Left”, *Journal of Democracy*, vol. 24, núm. 3, 2013, pp. 18-32; De la Torre, Carlos, “In the Name of the People: Democratization, Popular Organizations, and Populism in Venezuela, Bolivia, and Ecuador”, *ERLACS*, núm. 95, octubre 2013, pp. 27-48. Así como: Castañeda, Jorge, “Latin America’s Left Turn”, *Foreign Affairs*, vol. 85, núm. 3, 2006, pp. 28-43; Weyland, Kurt, “The Rise of Latin America’s Two Lefts: Insights from Rentier State Theory”, *Comparative Politics*, vol. 41, núm. 2, 2009, pp. 145-162; Ardití, Benjamin, “El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?”, *Ciências Sociais Unisinos*, vol. 45, núm. 3, 2009, pp. 232-246; Panizza, Francisco, “Nuevas izquierdas y democracia en América Latina”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 85/86, 2009, pp. 75-88; Ellner, Steve, “The Distinguishing Features of Latin America’s New Left in Power: The Chávez, Morales and Correa Governments”, *Latin American Perspectives*, vol. 39, núm. 1, enero 2012, pp. 96-144; Stoessel, Soledad, “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI”, *POLIS*, vol. 13, núm. 39, 2014, pp. 123-149.

Latina, ha sido posible comprender algunos de los orígenes de la polisemia que caracteriza al término mismo y, por ende, las distintas ideas que, intuitivamente, son asociadas a tal palabra en esta parte del mundo. Por ahora sabemos que en América Latina hay más hipótesis sobre las presuntas condiciones de emergencia del *populismo* que sobre su definición; que para los grandes autores de las décadas sesenta y setenta, la palabra *populismo* servía para denotar, al mismo tiempo, fenómenos de carácter social, económico y político. También hemos visto por qué para varios intelectuales (pero también en el lenguaje corriente) el *populismo* es vinculado a las ideas de coyuntura, crisis o cambio social; además, que una posible explicación a su connotación negativa radica en que el *populismo* ha sido interpretado como un fenómeno “anómalo” o “extraordinario”; por último, que para algunos autores latinoamericanos las políticas económicas asistenciales y distributivas son notaciones esenciales de la noción de *populismo*.

Pero ¿por qué las experiencias latinoamericanas de mitad del siglo XX fueron calificadas justamente con el lema *populismo* y no con otro nombre? En ninguna de las obras referidas hay una respuesta clara. Las divergencias entre los casos originarios y los *populismos* “clásicos” son tales que parece imposible establecer un vínculo de conexión (semántica) entre ellos. A primera vista, el único elemento común entre el *narodnichestvo* y el People’s Party con los movimientos y gobiernos tildados de *populistas* en América Latina parece representar justamente el nombre.

No obstante, la imposibilidad de encontrar un vínculo entre estos fenómenos se debe no sólo y no tanto al hecho bruto de que la palabra haya sido aplicada a referentes empíricos muy diversos, sino a la influencia ideológica y teórica de los autores que estudiaron las experiencias latinoamericanas durante la década de los sesenta y setenta. Gran parte de los connotados atribuidos a la noción de *populismo* en la región se debió a las teorías —de la modernización, de la dependencia económica de los países tercermundistas y de la sociedad de masas— que los grandes autores asumieron para exponer las experiencias latinoamericanas, y no propiamente a las características propias y “directas” de los fenómenos que los estudiosos observaron, describieron o intentaron explicar. Me interesa destacar aquí simplemente la asociación entre *populismo* y movimientos de protesta por parte de los sectores marginados, generalmente las clases sociales más bajas, que exigen participar (o simplemente tener voz y que ésta cuente de manera efectiva) en la toma de decisiones políticas y demandan mejores condiciones de vida. Gino Germani, quizá el escritor más

referido en este lado del océano, interpretaba precisamente al *populismo* como el reclamo de las masas populares por ser integradas (o incorporadas) en la vida pública ante la incapacidad (o inexistencia) de reglas y canales institucionales democráticos adecuados para lograrlo: elecciones libres, partidos y sindicatos, sobre todo. Las diferencias —contextuales, de bases sociales, consignas políticas y orientaciones económicas— entre los *populismos* “clásicos” y los “originarios” son muchas pero todos parecen compartir la percepción (real o imaginada) de los regímenes políticos vigentes como estructuras (tendencialmente) de naturaleza oligárquica —sistemas cerrados, en manos de (o capturados por) un grupo reducido de poderosos que gobiernan en su propio beneficio— y de la existencia de un abismo entre las clases gobernantes y el ciudadano común, basada en una profunda desigualdad social y económica. Una apreciación muy difundida en nuestro tiempo y válida también para los *populismos* europeos.

Hacia finales del siglo XX diversos autores aplicaron el vocablo *populismo* a una segunda y tercera “olas” de movimientos y regímenes políticos instaurados en América Latina después de las dictaduras militares, sugiriendo la existencia de similitudes, pero también de una y otra diferencia, entre estas experiencias y los fenómenos (llamados) *populistas* del pasado. En este periodo, los presupuestos teóricos e ideológicos que habían justificado los estudios de *populismo* “clásico” fueron lentamente criticados y, no con poca resistencia, gradualmente abandonados. El examen crítico de las teorías tradicionales de *populismo* habría comportado no sólo la revisión de los atributos asignados a esta palabra sino, sobre todo, su redefinición como categoría propiamente política.

CAPÍTULO TERCERO

EL RENOVADO DEBATE SOBRE EL POPULISMO EN LATINOAMÉRICA

A finales de la década de los ochenta, y aún con mayor fuerza a partir de los años noventa, el consenso que habían alcanzado los estudios sobre los *populismos* “clásicos” latinoamericanos —de Germani, Di Tella, Ianni y Cardoso-Faletto— comenzó a debilitarse paulatinamente. Los marcos teóricos que habían servido como sustento y, hasta cierto punto, habían justificado las nociones “acumulativas” de *populismo* —conocidas por conjugar atributos de diversos dominios: sociales, económicos y políticos— serían progresivamente desacreditados.¹⁷¹ Las críticas recaerían, en primer lugar, sobre aquellas grandes narraciones que, influenciadas por el (*neo*)*marxismo*, otorgaban una centralidad, cuando no una primacía, a las estructuras socioeconómicas sobre los rasgos de tipo político. Asimismo, los nuevos estudiosos se apartarían de aquellas teorías —como las de la *modernización*, del *desarrollo* y la *dependencia*— que establecían una conexión necesaria y mutua entre factores políticos, sociales y económicos para explicar al *populismo*. La defensa doctrinal por la autonomía de la política frente a otras esferas como la economía estimularía la revisión de varios conceptos políticos al interior de las ciencias sociales, entre los que se encuentra la noción misma de *populismo*.

¹⁷¹ Sobre este tema véase: Weyland, Kurt, “Clarificando un concepto cuestionado...”, *cit.*, pp. 11-50; Stavenhagen, Rodolfo, “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, *Sociología y Subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, 1981, pp. 15-84; Viguera, Aníbal, “«Populismo» y «neopopulismo» en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 3, 1993, pp. 49-66; De la Torre, Carlos, “Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos”, en Álvarez Junco, José y González Leandri, Ricardo (comps.), *El populismo en España y América*, Madrid, Catriel, 1994, pp. 39-60; Dockendorff, Andrés y Kaiser, Vanessa, “Populismo en América Latina: una revisión de la literatura y la agenda”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 24, 2010, pp. 27-58; De la Torre, Carlos, “Introduction: The Evolution of Latin American Populism and the Debates Over Its Meaning”, en Arnson, Cynthia J. y De la Torre, Carlos (eds.), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Baltimore-Washington, The Johns Hopkins University and the Woodrow Wilson Center Press, 2013, pp. 1-35.

En segundo lugar, serían cuestionadas las presuntas “condiciones de emergencia” de los fenómenos englobados bajo la categoría en comento, es decir, el conjunto de factores que favorecieron su afirmación y consolidación en los países de América Latina a mediados del siglo XX. Poco a poco sería criticado el carácter determinista que distinguía a las tesis tradicionales, en particular el supuesto vínculo entre *populismo* y determinadas etapas o fases de desarrollo económico y social, como el así llamado proceso de modernización. El *populismo*, al menos en una parte de la literatura, dejaría de ser concebido como el resultado de la conjunción de una serie de condiciones contextuales, entre las que destacan: los procesos de industrialización y urbanización (Germani), la influencia ejercida por los países con economías hegemónicas sobre los países menos desarrollados (Di Tella), la situación de dependencia económica de los países subdesarrollados respecto las potencias internacionales (Cardoso y Faletto) y la “formación de la lucha de clases” (de acuerdo a las tesis de Octavio Ianni) en las sociedades latinoamericanas de mediados del siglo pasado.¹⁷²

En tercer lugar, sería rechazada la inclinación etnocentrista de aquellas teorías —como las de la *modernización*, el *desarrollo* y la *dependencia*— que emplearon el supuesto curso de desarrollo político, económico y social de Europa occidental como parámetro para interpretar (o juzgar) el comportamiento de las sociedades latinoamericanas. En los últimos años, el *populismo* no sería presentado como una anomalía que ilustrara algún “desvío” del camino “normal” (por no decir “natural”) del proceso de desarrollo o modernización occidental.¹⁷³

En cuarto lugar, las evocaciones provenientes de las teorías de la *sociedad de masas* también fueron rebatidas y, por consiguiente, poco a poco abandonadas. Se objetaría, principalmente, la interpretación de los sectores sociales que apoyaron a los líderes (calificados de) *populistas* —Perón, Vargas y Cárdenas— como “masas disponibles” y su comportamiento en

¹⁷² Consúltese el capítulo anterior.

¹⁷³ Aunque, como se verá más adelante, tales hipótesis serían reformuladas más tarde —sobre todo a partir de los años noventa— por la consideración del *populismo* como una patología o disfunción de los regímenes democráticos contemporáneos, inclusive de los más consolidados, provocado por las transformaciones sociales y económicas a escala mundial: crisis económicas prolongadas, grandes flujos migratorios y procesos de globalización que están alterando la realidad social de los Estados-nación.

términos de irracionalidad y heteronomía.¹⁷⁴ En su lugar, se realizaron no pocos ensayos que han explicado al *peronismo*, por ejemplo, desde la óptica de los actores involucrados en el movimiento y, por tanto, en razón de una participación motivada y activa.¹⁷⁵ La paulatina descalificación de las *teorías de las masas* ha conducido al declino (aunque no sin resistencias) de aquellas interpretaciones del *populismo* como procesos de “incorporación de los sectores populares en la vida pública, en razón de intensas y repentinas movilizaciones sociales” —según las tesis de Gino Germani—¹⁷⁶ dejando atrás la asociación entre *populismo* y movimientos de “masas” conducidos por “élites” para derrocar a las “oligarquías” en el poder, tan presente en los estudios de mediados del siglo pasado.

El examen crítico de las teorías tradicionales sobre los *populismos* “clásicos”, en cierta medida, ha permitido desvincular la noción de *populismo* de muchas otras propiedades de carácter social, económico y hasta histórico que le habían sido atribuidas. Cada vez con mayor frecuencia, se han desechado, o considerado como secundarias, aquellas connotaciones socioeconómicas —que los grandes autores latinoamericanos consideraban como caracteres esenciales— del (así llamado) *populismo* y se ha centrado la atención en sus rasgos de carácter más propiamente político.

I. NUEVAS TÉCNICAS DE REDEFINICIÓN

Hacia finales del siglo XX la revisión teórica de los enfoques tradicionales fue impulsada por la aplicación del vocablo *populismo* a dos nuevos con-

¹⁷⁴ Para una interpretación del *peronismo* en este sentido, consúltese a Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, cap. IX: “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, *cit.*, pp. 310-337.

¹⁷⁵ Entre los trabajos que, refiriéndose al caso argentino, han cuestionado la interpretación de los sectores populares como “masas amorfas y movilizadas”, consúltese a Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; Del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo*, Buenos Aires, CLACSO, 1983; Torre, Juan Carlos de la, *La vieja guardia sindical. En torno a los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990; Torre, Juan Carlos, “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, *Desarrollo económico*, vol. 28, núm. 112, 1989, pp. 525- 548; Adelman, Jeremy, “Reflections on Argentine Labour and the Rise of Peron”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 11, núm. 3, 1992, pp. 243-259.

¹⁷⁶ Carlos de la Torre ha evidenciado cómo el enfoque de la “sociedad de masas” ha perdurado entre varios autores latinoamericanos. Véase a Carlos de la Torre, “Un balance crítico a los debates sobre el nuevo populismo”, en Weyland, Kurt *et al.*, *op. cit.*, pp. 53-78.

juntos de experiencias, que sugerían, desde los enfoques más diversos, la existencia de similitudes, aunque también de ciertas diferencias, con los *populismos* “clásicos” del pasado. Esta vez la designación recaería sobre varios líderes, y sus respectivos partidos, que llegaron al poder a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, después del derrumbe de los regímenes militares que se habían instaurado en la región. Dichos fenómenos han sido clasificados al interior de la literatura en dos grandes grupos: por un lado, los partidos y regímenes instaurados por Carlos Menem (1989-1999) en Argentina, Fernando Collor de Mello (1900-1992) —quien fuera removido de su cargo mediante juicio político por actos de corrupción— en Brasil y Alberto Fujimori (1990-2000) en Perú.¹⁷⁷ Y por otro, los distintos movimientos y gobiernos instituidos por líderes como Hugo Chávez (de 1999 hasta su fallecimiento en 2013) en Venezuela; Evo Morales en Bolivia (de 2006 a 2019) y Rafael Correa en Ecuador (2007 a 2017), así como el reciente caso de Daniel Ortega en Nicaragua (de 2006 a la fecha).¹⁷⁸

Desde finales del siglo XX, los estudiosos se enfrentarían a un verdadero desafío conceptual: en primer lugar, porque los nuevos fenómenos calificados de *populistas* “surgeirían” en contextos muy distintos a los procesos de industrialización, urbanización y explosión demográfica —comprendidos en la categoría genérica de *modernización*— que habían sido evidenciados por las corrientes tradicionales. A partir de entonces, se pondría en duda que los fenómenos *populistas* estuviesen estrechamente ligados, no sólo a etapas de desarrollo económico y social específicas sino también a políticas económicas determinadas.¹⁷⁹

¹⁷⁷ Sobre los *populismos* de Menem, Collor y Fujimori destacan: Conniff, Michael L. (ed.), *Populism in Latin America*, Tuscaloosa-Londres, The University of Alabama Press, 1999; Vilas, Carlos (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, México, Conaculta, 1999; Torre, Carlos de la y Peruzzotti, Enrique (eds.), *op. cit.*

¹⁷⁸ Para un estudio sobre los *populistas* contemporáneos véase: Cammack, Paul, “The Resurgence of Populism in Latin America”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 19, núm. 2, 2000, pp. 149-161; De la Torre, Carlos, *Populist Seduction in Latin America: The Ecuadorian Experience*, Atenas, Ohio University Press, 2000; Roberts, Kenneth M., *Repoliticizing Latin America: The Revival of Populist and Leftist Alternatives*, Woodrow Wilson Center Update of the Americas, 2007, pp. 1-12; De la Torre, Carlos (ed.), *The Promise and Perils of Populism. Global Perspectives*, Kentucky, The University Press of Kentucky, 2015; Weyland, Kurt, “Latin America’s Authoritarian Drift, the Threat from the Populist Left”, *Journal of Democracy*, vol. 24, núm. 3, noviembre-julio de 2013, pp. 20-32; Arnson, Cynthia y Torre, Carlos de la (eds.), *op. cit.*

¹⁷⁹ La desvinculación del *populismo* respecto de ciertas condiciones contextuales y proyectos económicos determinados tiene su origen en la discusión suscitada alrededor de las

Las reflexiones sobre los movimientos y partidos *populistas* de finales de siglo, además de abonar a la ruptura de consenso en torno a los marcos teóricos tradicionales, generarían nuevas interrogantes sobre el significado mismo del término *populismo*. ¿Qué experiencias pueden ser sensatamente calificadas como *populistas* y a partir de qué criterios? ¿Cuáles son —si es que existen— los puntos de contacto entre las experiencias más recientes y las del pasado?

Para responder a estas interrogantes se han planteado diversas salidas. En líneas generales, al interior de la prolífica y variada literatura latinoamericana, pueden identificarse dos grandes enfoques. Por una parte, se encuentran aquellos trabajos que, con algunas variaciones, siguen comprometidos o, bien, continúan evocando algunas de las grandes narraciones de los años 60 y 70, en especial las formuladas por Gino Germani. No obstante, como se verá más adelante, ese tipo de caracterizaciones terminan por reiterar las confusiones cimentadas por los grandes escritores de mediados del siglo XX a partir de los marcos teóricos de aquella época.¹⁸⁰

experiencias de Collor de Melo (Brasil), Menem (Argentina) y Fujimori (Perú), conocidos en la literatura con el nombre de *neopopulismo*. En primer lugar, porque los nuevos líderes (calificados de) *populistas* emprenderían proyectos económicos completamente diferentes a los asociados a los *populismos* “clásicos”. Mientras que los gobiernos de Perón, Vargas y Cárdenas se caracterizaron por promover la intervención estatal en la economía, la implementación de medidas proteccionistas del mercado interno y la promoción de políticas redistributivas, Menem, Collor y Fujimori emprenderían políticas tendentes a la desregulación económica, la apertura de las fronteras nacionales a la importación extranjera y la flexibilización de la legislación laboral, políticas todas que comúnmente son identificadas con una posición ideológica neoliberal. Sobre la relación entre el término *populismo* y el *neoliberalismo* véase: Roberts, Kenneth M., “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano”, en Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (comps.), *op. cit.*, pp. 375-408; Weyland, Kurt, “Neo-populism and Neo-Liberalism in Latin America: Unexpected Affinities”, *Studies in Comparative International Development*, vol. 31, núm. 3, 1996, pp. 3-31; Weyland, Kurt, “Neoliberal Populism in Latin America and Eastern Europe”, *Source Comparative Politics*, vol. 31, núm. 4, julio de 1999, pp. 379-401; Weyland, Kurt, “Populism in the Age of Neoliberalism”, en Conniff, Michael L. (ed.), *Populism in Latin America, cit.*, pp. 172-190; Roberts, Kenneth M., “Latin America Populist Revival”, *Sais Review*, vol. 27, núm. 1, 2007, pp. 3-15.

¹⁸⁰ Un ejemplo paradigmático es el ensayo de Hennesy, Alistair, *op. cit.* Además, podrían ubicarse en esta categoría los siguientes: Vilas, Carlos M., “El populismo latinoamericano: un enfoque estructural”, *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 111, octubre de 1988, pp. 323-352; Vilas, Carlos M., “¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del «neopopulismo» latinoamericano”, *Revista de Sociología y Política*, núm. 22, 2004, pp. 135-151; Roberts, Kenneth M., “Latin America’s Populist Revival”, *cit.*, pp. 3-15.

Por otro lado, se encuentran los trabajos de quienes han planteado definiciones “mínimas” de *populismo*, y que pueden ser clasificadas, a su vez, entre aquellas que otorgan una prioridad a la dimensión económica y aquellas cuyo dominio prevalente es el político. Desde la primera, el término *populismo* es usado como sinónimo de políticas económicas intervencionistas y redistributivas,¹⁸¹ las cuales han sido duramente criticadas por los economistas neoliberales por generar inflación e indisciplina fiscal. A partir de la década de los ochenta, algunos economistas han asociado el término *populismo* con regímenes económicos que, al mismo tiempo que enfatizan el crecimiento y la distribución del ingreso de los estratos menos favorecidos, descuidan los peligros de inflación y déficit fiscal provocados por la intervención estatal, ignoran las reglas económicas del mercado internacional y acotan el papel del sector privado en la economía.¹⁸² Resulta evidente, sin embargo, que así entendida, la noción de “populismo” es prejuiciada desde un punto de vista ideológico.

Desde las corrientes que alimentan la interpretación propiamente política, *populismo* ha sido definido indistintamente como un “estilo de liderazgo” (carismático y/o demagógico), una “estrategia de comunicación” (desintermediada), una “forma discursiva” (de articular *lo* político) e, incluso, una “ideología” política (aunque en sentido amplio o débil). Sobresalen aquellos enfoques que subrayan la importancia del lenguaje político en el estudio de los fenómenos sociales, incluyendo el del *populismo*. Si bien es posible reconocer las distintas propuestas de redefinición, los confines entre ellas no son, en algunos casos, tan claros y netos. Esto ocurre especialmente —como se verá más adelante— entre la tesis discursiva y aquella que define *populismo* como una ideología política. En realidad, uno de

¹⁸¹ Es evidente que para quienes identifican el término *populismo* con políticas económicas intervencionistas y redistributivas, *populismo* y neoliberalismo son dos conceptos antagónicos, en tanto que representan proyectos económicos abiertamente divergentes. Para Kaufman y Stallings no cabe duda que las políticas de libre mercado promovidas por Fernando Collor de Mello en Brasil representaron un proyecto “antipopulista”. Cfr. Kaufman, Robert R. y Stallings, Barbara, “The Political Economy of Latin American Populism”, en Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastián, *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, University of Chicago Press, 1991, p. 33.

¹⁸² Además del multicitado libro editado por Dornbusch y Edwards, consúltese también el texto de Sachs, Jeffrey D., *Social and Populist Policies in Latin America*, San Francisco, ICS Press, 1990. Las limitaciones de la interpretación “economicista” han sido abordadas por Cardoso, Eliana y Heiwege, Ann, “Populism, Profligacy and Redistribution”, en Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastián, *op. cit.*

los méritos de la primera es haber dilucidado la visión de la lucha política presentada por el imaginario *populista*. De acuerdo con esta perspectiva —en la que no faltan las evocaciones a las corrientes (*neo*)marxistas— el término *populismo* sería eficazmente empleado para denotar una especie de “estilo discursivo” caracterizado, principalmente, por representar la esfera social como un campo antagónico e irreconciliable entre el “pueblo” y “el bloque de poder” (o dominante). A partir de esta tendencia, el movimiento liderado por Hugo Chávez (Venezuela), por ejemplo, se parece a los *populismos* “clásicos” de Perón (Argentina), Vargas (Brasil) por su construcción maniquea de la política y de la sociedad como una lucha entre el “pueblo”, encarnado en su líder, y todo aquello contrario a él, empezando por la “oligarquía” y sus opositores. Igualmente, el *chavismo* compartiría con los *populistas* del pasado un ferviente nacionalismo y antitimperialismo, así como la glorificación de la soberanía popular.¹⁸³ Sobre este tipo de formulaciones es posible referir a varios estudiosos, aunque la mayor parte se remiten al trabajo de Ernesto Laclau,¹⁸⁴ uno de los autores más influyentes en las reflexiones latinoamericanas desde los años setenta y hasta nuestros días. Para Laclau, el *populismo* constituye precisamente una manera de articular lo *político*, que se resuelve, entre otras cosas, en un conflicto irreductible entre el “pueblo” y las clases dominantes.¹⁸⁵ Lo que me interesa acentuar por el momento es que, para que un discurso pueda ser sensatamente calificado como *populista* no basta con apelar al “pueblo”, hay que hacerlo en oposición a otro ente (externo o interno) y

¹⁸³ De la Torre, Carlos, “Masas, pueblo y democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo”, *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, núm. 1, 2003, p. 60.

¹⁸⁴ Laclau sienta las bases de su teoría sobre *populismo* desde sus primeros escritos que datan de los años setenta, aunque lo hace dentro de un horizonte teórico más amplio en el que intentaba renovar algunos presupuestos del pensamiento marxista, empezando por el papel del proletariado y el concepto mismo de clase. Sería en la obra *La razón populista* donde expondría de manera acabada su teoría sobre *populismo*, quizá la más conocida y comentada en nuestros días. Consúltese: Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista, capitalismo, fascismo, populismo*, México, Siglo XXI, 1978; Laclau, Ernesto, “Populismo y transformaciones del imaginario político en América Latina”, *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 42, 1987, pp. 25-38; Laclau, Ernesto, *La razón populista*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2005.

¹⁸⁵ En esta corriente podrían ser ubicados también los textos de Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero, críticos de Laclau, y destacados por estudiar al *populismo* desde un plano discursivo. De Ipola, Emilio, *cit.*; De Ipola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos, *op. cit.* Véase también Carlos Aboy, quien aplica las categorías de Ernesto Laclau a las experiencias *populistas* en Argentina. Aboy Carlés, Gerardo, “Repensando el populismo”, *cit.*

potenciar ese antagonismo: otro país, otro líder nacional, una potencia económica extranjera, una minoría interna, a los cuales pueda atribuírseles la culpa de los males o malestares del “pueblo”.

Las definiciones “mínimas”, sin embargo, tampoco están exentas de controversias. Éstas generalmente son acusadas de reducir la complejidad de los fenómenos *populistas* a una de sus partes constitutivas.¹⁸⁶ En efecto, la principal crítica hacia los conceptos “mínimos” es que transforman un fenómeno complejo y multidimensional, según el uso predominante del término, en uno de tipo unidimensional (ya sea político, económico o discursivo) “despojándolo” o “purgándolo” de sus otros contenidos esenciales.¹⁸⁷

La polémica interior, antes que allanar el camino para el consenso, ha aumentado los desacuerdos conceptuales. Los estudiosos, inspirados en las más variadas aproximaciones teóricas, han enfatizado atributos divergentes como características distintivas de los casos englobados bajo el lema *populismo*. No falta quien sigue conceptualizando la noción *populismo* como un paquete de características socioeconómicas, aunque variando el listado de atributos propuestos por los grandes escritores de mediados del siglo pasado. Como hemos visto, esto es particularmente evidente en aquellos trabajos que muestran una proximidad con las tesis tradicionales.

Para ejemplificar esta técnica de (re)definición es útil la propuesta de Kenneth Roberts. Este autor ofrece un concepto múltiple (como él lo llama) de *populismo* integrado por los siguientes cinco rasgos fundamentales:

- i) un patrón personalista y paternalista, aunque no necesariamente carismático, de liderazgo político; ii) una coalición política policlasista, heterogénea concentrada en los sectores subalternos¹⁸⁸ de la sociedad; iii) un proceso de movilización política de arriba hacia abajo, que pasa por alto las formas institucionalizadas de mediación o las subordina a vínculos más directos entre el líder y las masas; iv) una ideología amorfa o ecléctica, caracterizada por un discurso que exalta los sectores subalternos o es *anti-elitista* y/o *antiestablishment*, y v) un proyecto económico que utiliza métodos

¹⁸⁶ Cfr. Vilas, Carlos M., “¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas?...”, *cit.*, p. 138.

¹⁸⁷ Cfr. Aboy Carlés, Gerardo, *op. cit.*, p. 88.

¹⁸⁸ Roberts afirma que la noción de “sectores subalternos” es más apropiada que la de “clases trabajadoras” referida en las tesis tradicionales, dada la creciente informalidad y heterogeneidad de la fuerza laboral y la disminuida centralidad política de los trabajadores organizados en América Latina. Cfr. Roberts, Kenneth M., “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina...”, *cit.*, p. 381.

redistributivos o clientelistas ampliamente difundidos con el fin de crear una base material para el apoyo del sector popular.¹⁸⁹

El problema de formulaciones como éstas es que, al mantener un compromiso con las teorías tradicionales de *populismo*, siguen estudiando a los partidos y líderes calificados con ese nombre a partir de los contextos en que éstos surgen, las bases sociales que los sustentan y el tipo de políticas sociales y económicas que emprenden una vez llegados al poder.¹⁹⁰ Por tal motivo, no es raro encontrar resistencias para otorgar el rótulo de *populista* a aquellos actores que en los años noventa sustentaron políticas económicas neoliberales como Carlos Menem o Alberto Fujimori, en abierta

¹⁸⁹ *Idem*. Es importante observar desde ahora que —a pesar de que Roberts insista en los atributos de tipo económico, y que constituye el tema central de su ensayo— los elementos que componen su listado son prevalentemente de tipo político. El vocabulario empleado por Roberts es muy similar al de los teóricos latinoamericanos de mediados del siglo XX. Sin embargo, al mismo tiempo, nos ofrece las nociones políticas en torno a las que gira la mayoría de los ensayos sobre *populismo* en nuestros días: un liderazgo “personalista” y “carismático”, el “contacto directo” entre el líder y sus seguidores, o bien, la ausencia de formas institucionalizadas de mediación política y una “ideología” de carácter “antielitista” o *antiestablishment*.

¹⁹⁰ Para quienes sostienen esta línea interpretativa las diferentes “olas” *populistas* se diferencian entre sí por los distintos contextos socioeconómicos en que emergieron y las políticas económicas que implementaron: los movimientos y regímenes agrupados con la etiqueta de *populismos* “clásicos” son asociados al desplazamiento de regímenes económicos agroexportadores y a la implementación del modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Por su parte, los movimientos y gobiernos de Collor, Menem y Fujimori, comprendidos bajo el nombre de “neopopulismos”, son explicados como una respuesta a la crisis económica de los años ochenta y se distinguen (en abierto contraste con sus antecesores) por la promoción de reformas de libre mercado aprobadas por órganos económicos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que más tarde se extenderían a lo largo de la región latinoamericana. A su vez, las experiencias de Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa, los así llamados “populismos progresistas”, son interpretados como una reacción a los efectos negativos de los modelos económicos de corte neoliberal promovidos a fines del siglo XX —las altas tasas de desempleo, la caída de los ingresos, la crisis de los sistemas públicos en rubros de atención a la salud, la educación y a la seguridad social— y conocidos por la implementación de medidas tendientes a combatir la pobreza y los altos índices de desigualdad económica y social. Para este tipo de formulaciones véase: Roberts, Kenneth M., “El resurgimiento del populismo latinoamericano”, *cit.*, pp. 55-73; Vilas, Carlos M., “Democracias conflictivas o el alegado resurgimiento populista en la política sudamericana”, *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, vol. 1, núm. 135, 2011, pp. 32-56. Véase también Roberts, Kenneth M., “Latin American’s Populist Revival”, *cit.*

oposición a las políticas intervencionistas y redistributivas emprendidas por los *populistas* “clásicos”; Cárdenas, Vargas y Perón.¹⁹¹

Pero de nueva cuenta ¿cuáles son los factores comunes entre los diversos movimientos y regímenes tomados en consideración? Sorprendentemente, es muy poco (por no decir muy pobre) el espacio dedicado para responder a estas interrogantes. Los estudiosos han orientado sus reflexiones hacia el carácter “innovador” de las experiencias identificadas con ese nombre a partir de los años noventa, pero prácticamente nada sobre las semejanzas entre ellas que ameritaría considerarlas dentro de una misma categoría. De la revisión de los textos monográficos y comparativos sobre el tema pareciera que lo único que tienen en común los fenómenos de mediados y finales del siglo XX es haber sido promovidos por líderes carismáticos y demagógicos que contaban con un amplio respaldo popular.

II. REDEFINICIÓN POLÍTICA DEL POPULISMO

Como se ha dicho antes, a finales del siglo pasado varios autores han cuestionado y paulatinamente abandonado aquellas grandes narraciones que explicaban los casos (reunidos bajo el nombre) de *populismo*, a partir de una serie de factores socioeconómicos contextuales. A partir de entonces, la noción de *populismo* ha sido redefinida principalmente en términos políticos. La premisa de este tipo de propuestas es que, sin negar la complejidad de las experiencias comúnmente (calificadas de) *populistas*, es oportuno, además de posible empíricamente, estudiarlas como fenómenos de carácter político antes que de tipo social y económico.¹⁹²

Afirmar que la noción de *populismo* puede ser oportunamente redefinida y utilizada como una categoría política implica considerarla una noción relativa a la esfera de la competencia y ejercicio del poder al interior de una colectividad determinada. De esta manera, el *populismo* tiene que ver con patrones de comportamiento y legitimación política, y no con la distribución de beneficios o pérdidas socioeconómicas. La razón que justifica esta perspectiva es simple: las palabras “populismo” y “populista”

¹⁹¹ Cfr. Di Tella, Torcuato, “Populism into the Twenty-first Century”, *cit.*

¹⁹² De acuerdo con Kurt Weyland, una de las virtudes de las redefiniciones de *populismo* como concepto de un solo dominio —en este caso la esfera de la política— es que deja abierta a la investigación empírica la relación entre factores políticos y socioeconómicos, en lugar de estipularlos *a priori*. Weyland, Kurt, “Clarificando un concepto cuestionado...”, *cit.*, p. 42.

siempre han sido empleadas para denotar líderes, movimientos y partidos que contienden por el poder político, así como para calificar el tipo de regímenes que instauran cuando éstos llegan al poder. En efecto, las definiciones políticas de *populismo* centran la atención en la forma en que los líderes y los partidos calificados con ese nombre compiten, ganan y ejercen el poder político. Pero ¿qué características políticas en común tienen los líderes y movimientos (o partidos) promovidos por personajes como Perón (Argentina), Fujimori (Perú) y Chávez (Venezuela)? ¿Cuáles son los rasgos compartidos entre los regímenes políticos que dichos dirigentes instauraron al llegar al poder?

La primera perplejidad es que, incluso reduciendo el vocablo *populismo* a una categoría política, persisten las dificultades para discernir los rasgos distintivos de las experiencias englobadas bajo el nombre *populismo*. En los últimos años, los intentos de redefinición se han multiplicado. Los trabajos más comunes han reformulado la noción de *populismo* como una doctrina, un estilo, una estrategia y una ideología políticos.

1. *Populismo y demofilia*

En uso más general, la palabra *populismo* refiere a toda tendencia política que se propone la defensa de los intereses y aspiraciones del “pueblo”. Esta es la definición primaria que encontramos en la mayoría de los diccionarios.¹⁹³ Así entendido, el significado de *populismo* no distaría mucho del de *demofilia* que significa literalmente “amor al pueblo”. Sin embargo, se trata de una acepción meramente aproximativa y demasiado intuitiva, puesto que a partir de esta caracterización, casi cualquier discurso político podría ser interpretado como *populista*: “basta que un dirigente manifieste obrar a favor del pueblo o que simplemente invoque su nombre con cierto énfasis y persistencia para que inmediatamente sea calificado de *populista*. ¡¿Qué dirigente político puede sustraerse entonces del lanzamiento de este epíteto des/calificador?!”.¹⁹⁴ Si bien es cierto que el apelo al “pueblo” ocupa un lugar central en los fenómenos calificados con ese nombre, no toda reivindicación del “pueblo” transforma auto-

¹⁹³ Consúltense la voz “Populismo”, *Enciclopedia Espasa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990 y la voz prevista en el *Diccionario de la Real Academia Española*, disponible en: <https://dle.rae.es/?id=IjyMi6t>.

¹⁹⁴ Aboy Carlés, Gerardo, *op. cit.*, p. 88.

máticamente a un discurso político en *populista*. Seguramente, el *populismo* tiene que ver con un *set* de ideas en el que la exaltación del “pueblo” tiene un lugar relevante, sin embargo, tomado de manera aislada, parece insuficiente para comprender la naturaleza política del mismo.

2. *Populismo: un estilo político*

Populismo también suele ser entendido como un “estilo” singular de conducción política. Desde esta perspectiva *populismo* hace referencia a una forma de liderazgo que logra un amplio consenso entre la población —generalmente de aquella menos favorecida social y económicamente (real, percibida como tal)— a la cual es muy común añadir una serie de calificativos como carismático, demagógico, personalista y paternalista. En efecto, quienes definen *populismo* como un “estilo político” tienden a subrayar las cualidades personales de los líderes (calificados de) *populistas* para seducir a sus seguidores, y sus habilidades, como su extraordinaria capacidad oratoria, para obtener el favor popular. Dos ideas que corresponden vagamente a las nociones de carisma y demagogia respectivamente.¹⁹⁵ Sin embargo, como se verá en seguida, a pesar de ser dos nociones estrechamente vinculadas a la de *populismo*, no son categorías completamente superponibles o sustituibles a esta última.

En las últimas décadas, en particular en el lenguaje corriente, *populismo* suele ser empleado de manera peyorativa como sinónimo de demagogia, un epíteto que sirve para calificar de manera negativa el modo de hacer política de aquel que invoca los temores difusos y emociones básicas de la gente, al mismo tiempo que propone soluciones irresponsables, irrealles y simplistas para resolver los problemas sociales.¹⁹⁶ En efecto, cuando

¹⁹⁵ Cfr. Panizza, Francisco, “Introducción. El populismo como espejo de la democracia”, en Panizza, Francisco (coord.), *El populismo como espejo de la democracia*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 35-38. Las asociaciones de las nociones carisma y demagogia con la de *populismo*, tampoco es rara en la literatura europea. Cfr. Tarchi, Marco, “Cosa è il populismo?”, *Trasgressioni*, vol. XXI, núm. 2-3, 2006, p. 77; Chiapponi, Flavio, “Un tema controverso: il neo-populismo”, *Trasgressioni*, vol. XXIII, 2008, p. 127; Tranfaglia, Nicola, *Populismo. Un carattere originale nella storia d'Italia*, Roma, Castelecchi, 2014, p. 26-31; Pierre-André, Taguieff, *op. cit.*, pp. 19-22.

¹⁹⁶ Losano, Mario G., “Populismo e giustizialismo: significati diversi in Italia e in Sudamerica”, *Teoria Politica*, vol. XIX, núm. 1, 2003, p. 6. Cass Mudde, en sus reflexiones sobre el *populismo* europeo, advierte que en el debate público hay dos interpretaciones dominantes —no excluyentes entre sí— sobre *populismo*: la primera refiere a discursos altamente emo-

se habla de *populismo* en este sentido se hace hincapié en la tendencia de los actores *populistas* (o calificados con ese nombre) de hacer promesas, difíciles de cumplir o imposibles de mantener, relacionadas comúnmente a (aquellas que son interpretadas como las) exigencias más elementales e inmediatas de la población.¹⁹⁷ Como sabemos, la palabra demagogia tiene un origen aún más antiguo.¹⁹⁸ En su acepción más amplia (y literal) demagogia denota una práctica política para ganar el favor popular por medio de halagos y el apelo a los prejuicios, emociones y creencias de la gente. Aristóteles define al demagogo precisamente como un “adulador del pueblo”, “el demagogo dice al pueblo aquello que el pueblo quiere oír” (*Política*, V, 133b). La singular eficacia de la prosa demagógica reside en que es construida a partir del sentido común, de la repetición segura de lo conocido, sin jamás poner en discusión las opiniones difusas. La

cionales y simplistas con miras a exacerbar los “sentimientos más viscerales” de la gente. La segunda refiere políticas oportunistas con el objetivo de complacer (rápidamente) a la gente/votantes y así “comprar su apoyo”. Mudde, Cas, “The Populist Zeitgeist”, *Government and Opposition*, vol. 39, núm. 4, 2004, p. 542.

¹⁹⁷ De acuerdo con Benjamín Arditi: “En el uso más intuitivo del término, el *populismo*, nuevo y viejo, es una etiqueta aplicada a los políticos que complacen a las masas, difíciles de distinguir de los demagogos, que harían todo tipo de promesas, sin importar cuán difíciles de cumplir ellas sean, en tanto y cuanto contribuyan a su causa, y que ajustarán descaradamente los procedimientos legales y arreglos institucionales para adaptarlos a sus necesidades”. *Cfr.* Arditi, Benjamin, “El populismo como periferia interna de la política democrática”, en Panizza, Francisco (comp.), *op. cit.*, p. 103. En esta misma línea interpretativa Nicola Tranfaglia afirma: “El populismo, entendido como la capacidad de seducir a las masas diciéndoles exactamente lo que quieren escuchar, y sin tener que implementar un programa preciso o dictado por alguna ideología previa (una forma de gobernar que caracterizó a los siglos anteriores al siglo XXI) tiene —por así decirlo— la flexibilidad para satisfacer las necesidades y deseos del pueblo”. Tranfaglia, Nicola, *op. cit.*, pp. 5 y 6. Sobre la relación entre *populismo* y demagogia, véase también Álvarez Junco, José (ed.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987.

¹⁹⁸ En el lenguaje actual prevalecen dos usos del término demagogia: la primera aura semántica refiere a una práctica típica de la acción política, referente a la capacidad de un sujeto para influir en un segundo sujeto condicionando su comportamiento, a través de la apelación a prejuicios, emotividad, creencias cimentadas y resumidas en juicios estereotipados. El segundo uso refiere, en cambio, a una “forma de gobierno” o degeneración del régimen democráticos, que se refleja en la obra de Aristóteles (*Política*, Libro IV) y Platón (Gorgias y Leyes). Sobre este punto consúltese a Moliterno, Lucilla Guendalina, *Alle origini della demagogia. La costruzione di una categoria politica* (tesis de doctorado), Turín, Università degli studi di Torino, 2016, pp. 63 y ss. Zucchini, Giampaolo, “Demagogia” en Bobbio, Norberto *et al.* (eds.), *Dizionario di Politica*, Turín, UTET, 2004, pp. 230 y 231.

fuerza del discurso demagógico reside en la fuerza de los estereotipos y de los lugares comunes que se imponen como obviedad a todos.¹⁹⁹ De manera que la retórica *populista* no sería nada novedosa ni original. Desde su invención, la democracia ha sido asediada por la manipulación de los demagogos que halagan las pasiones básicas del pueblo para dar curso a su poder personal. De esto estaba convencido Weber, para quien “democratización y demagogia van de la mano”, sobre todo en la época de la política de masas, donde los líderes políticos compiten entre ellos para conquistar el favor de las clases más humildes y menos educadas.²⁰⁰ Sin embargo —advierte Valentina Pazé— si asumimos que la demagogia es “el arte de seducir discursivamente al pueblo”, podríamos considerarla como un ingrediente del *populismo*, pero sólo *uno* de entre otros elementos. La demagogia es un concepto político antiguo, mientras que *populismo* es una noción moderna, por lo que no tendría sentido calificar como *populista* a cualquier líder que adopte actitudes o discursos demagógicos, si no queremos “diluir” excesivamente el concepto, haciéndolo inservible.²⁰¹

Por otra parte, es una afirmación consolidada que el liderazgo carismático es una característica típica de las formaciones (calificadas como) *populistas*. Loris Zanatta considera justamente que el liderazgo carismático es uno de los atributos que une a Juan Domingo Perón —quizá el líder *populista* más estudiado— con otros primeros mandatarios latinoamericanos de mediados del siglo XX.²⁰² El liderazgo carismático debe ser entendido, según el autor, no tanto como un conjunto de “dotes extraordinarias” o una especie de “aura divina” que caracterizaría a la familia de líderes *populistas*, sino como una relación singular que se genera entre estos últimos y sus seguidores en la que “el líder no se limita a reflejar la voluntad y los humores de «su» pueblo, sino, además, lo plasma, lo

¹⁹⁹ Para una reflexión más profunda sobre las resonancias semánticas entre *populismo* y demagogia remito a Pazé, Valentina, “La demagogia, ieri e oggi”, *Meridiana*, núm. 77, 2013, pp. 67-81 [trad. esp. “La demagogia, ayer y hoy”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 13, núm. 30, 2016, pp. 113-132]; Pazé, Valentina, “Il populismo come antitesi della democrazia”, *Rivista Teoria Politica*, Nuova Serie, Annali VII, 2017, pp. 111-125.

²⁰⁰ Weber, Max, *Parlamento e governo. Per la critica politica della democrazia e del sistema dei partiti*, ed. de F. Fusillo, Roma-Bari, Laterza, 1993, p. 196. Citado por Pazé, Valentina, “La demagogia, ieri e oggi”, *cit.*

²⁰¹ Pazé, Valentina, “Il populismo come antitesi della democrazia”, *cit.*, p. 116.

²⁰² *Cfr.* Zanatta, Loris, “Io, il popolo. Note sulla «leadership» carismatica nel populismo latinoamericano”, *Ricerche di storia politica*, núm. 3, 2002, pp. 431-440.

manipula, e influencia sus «orientaciones normativas»²⁰³. De modo que las expectativas y motivaciones de los simpatizantes son tan importantes como las cualidades y actitudes del líder para ejercer su influencia sobre los primeros.²⁰⁴

Recordemos que el concepto de carisma ha sido formulado por Weber como una de las tres formas de poder legítimo (*Herrschaft*), junto a los poderes legal y tradicional.²⁰⁵ De acuerdo con el análisis clásico de Weber hay tres tipos de motivaciones que fundamentan las relaciones de comando-obediencia entre los individuos. En el caso del poder carismático, el motivo de obediencia se basa en la creencia de las “dotes extraordinarias” del líder. Quienes reconocen las cualidades excepcionales del líder reconocen, al mismo tiempo, el deber (casi la necesidad) de seguirlo.²⁰⁶ En

²⁰³ La expresión “orientaciones normativas” pertenece a Etzioni, Amitai, *A Comparative Analysis of Complex Organizations*, Nueva York, Free Press, 1975. Citado por Zanatta, Loris, *op. cit.* p. 433.

²⁰⁴ El carisma de un líder *populista* debe ser complementado con las evaluaciones de los seguidores “respecto al modo en que ese liderazgo satisface sus expectativas y por el modo en que valora el contenido del intercambio que tiene con ese liderazgo”. El carisma es una cualidad percibida por otros; “una construcción social que depende de lo que los seguidores perciban y de las expectativas y demandas que tengan”. Por tanto, resulta conveniente no confundir la imagen del líder —la que el tiene de sí mismo, o la que tiende a acreditar— con la idea que los seguidores se forman de su líder. Freidenberg, Flavia, *La tentación populista. Una vía al poder en América Latina*, Madrid, Síntesis, 2007, pp. 32 y 33.

²⁰⁵ Según Weber, el poder legítimo (*Herrschaft*) se entiende como aquel poder, distinto de la mera fuerza (*Macht*), que logra determinar el comportamiento de los miembros de un grupo social emitiendo mandatos que son obedecidos habitualmente en cuanto su contenido es tomado como máxima de conducta. Los tres tipos puros o ideales de poder legítimo son, de acuerdo con Weber, el poder tradicional, el poder legal-racional y el poder carismático, cada uno de los cuales representa los tres tipos diferentes de motivaciones por las que se forma esa relación estable y continua de mando-obediencia que distingue al poder político. Como explica Norberto Bobbio, “en el poder tradicional, el motivo de la obediencia (o lo que es lo mismo, la razón por la que el mandato tiene éxito) es la creencia en la sacralidad de la persona del soberano, sacralidad que deriva de la fuerza de lo que dura, de lo que siempre ha sido y, en cuanto siempre ha sido, no hay razón para cambiarlo; en el poder racional, el motivo de la obediencia deriva de la creencia en la racionalidad del comportamiento conforme a las leyes, esto es, a normas generales y abstractas que instituyen una relación impersonal entre gobernante y gobernados; en el poder carismático, por la creencia en las dotes extraordinarias del jefe”. *Cfr.* Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 126.

²⁰⁶ De acuerdo con Taggart, el liderazgo carismático juega un papel muy importante en los movimientos populistas; el “populismo requiere que los más extraordinarios individuos guíen a la gente más ordinaria”. Taggart, Paul, *op. cit.*, p. 11.

palabras de Weber: “en el caso de la autoridad carismática se obedece al caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez”.²⁰⁷

Es un lugar común afirmar que dos de las características esenciales de todo líder *populista* son su carisma y su constante recurso a la demagogia. No obstante, no se trata de nociones plenamente intercambiables. Si bien hoy en día resulta difícil pensar en un líder (calificado de) *populista* no carismático; no siempre que se califica a un dirigente político como carismático se afirma igualmente que es un *populista*. Lo mismo sucede con demagogia, si bien en el lenguaje ordinario es común sostener que un líder *populista* es demagógico; no siempre que se afirma que alguien es demagogo se dice por eso mismo que es un *populista*. Parece que después de todo no hay una conexión necesaria entre tales nociones y la de *populismo*. De nuevo, la noción de estilo político es muy amplia y no permite una distinción clara entre *populismo* y otros conceptos.

3. *Populismo: una estrategia política*

Una tercera alternativa consiste en considerar al *populismo* como una “estrategia política” para obtener el favor popular. Esta clase de caracterizaciones es construida a partir de los medios y técnicas que los líderes (calificados de) *populistas* han utilizado para conseguir y mantener el apoyo masivo de la población. En primer lugar, se sugiere que los líderes *populistas* tienden a recurrir a programas pauperistas para obtener o mantener apoyo político de los grupos más desaventajados. En estos trabajos son frecuentes las asociaciones entre *populismo* y clientelismo,²⁰⁸ entendido este

²⁰⁷ Cfr. Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008 (1922), p. 173. En efecto, las encarnaciones del jefe carismático son, además del gran demagogo, el profeta y el jefe militar.

²⁰⁸ La historia de esta palabra viene desde lejos. Toma su nombre de la “clientela romana”, entendida como una relación de dependencia económica y política entre sujetos de diferente condición. Este tipo de relación, un individuo de alto rango (*patronus*) protegía a sus clientes, los defendía en los tribunales, testificaba a su favor, les asignaba tierras en su propiedad para cultivar y ganado para criar. A su vez, los clientes —por lo general sirvientes liberados o inmigrantes extranjeros que gozaban de la condición de haber sido liberados— correspondían, no sólo mostrando sumisión y deferencia, sino también obedeciendo y ayudando al patrón de diversas maneras, defendiéndolo con armas, testificando a su favor en los tribunales, así como dándole ayuda financiera cuando las circunstancias

último en su sentido moderno, es decir, como la concesión de ventajas o beneficios económicos y/o materiales a cambio de respaldo político. La distribución de prebendas, dádivas y favores a través de redes clientelares sería un instrumento de demostración del interés genuino del líder hacia sus seguidores y de su capacidad para resolver los problemas urgentes de la sociedad.²⁰⁹ Lo importante es hacer creer o convencer a la ciudadanía que es gracias al líder *populista* —más que por cualquier política pública, institución estatal u organización— que conseguirán mejorar su situación personal o la de su entorno. Desde este punto de vista, la relación entre líderes *populistas* y sus partidarios se funda, entonces, en vínculos personales o, dicho en otras palabras, en los lazos de lealtad que unen a los seguidores con el líder. Líderes como “Perón, Velasco Ibarra Gaitán o Haya de la Torre usaban la propaganda para enmarcar sus figuras como las únicas que podían ayudar a los trabajadores o sectores marginados”.²¹⁰ Una idea semejante es formulada a partir de la asociación entre *populismo* y el uso o manipulación política de los programas sociales, el cual puede ser entendido de dos formas: por un lado, como la asignación de incentivos sociales (distribución de despensas o útiles escolares, por ejemplo) a comunidades o grupos para recompensar (o gratificar) su lealtad política o bien para atraer a los votantes opositores y, por otro, como la exclusión (o marginación) de esos beneficios sociales con el fin de penalizar (o castigar) a los sectores o grupos que no simpatizan con (o se oponen a) la orientación política del gobierno.²¹¹ Sin embargo, es cuestionable que el clientelismo

lo requerían. Cfr. Mastropaolo, Alfio, “Clientelismo”, en Bobbio, Norberto *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 115-117.

²⁰⁹ Sobre este punto véase De la Torre, Carlos, “Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos”, *cit.*; De la Torre, Carlos, “Masas, pueblo y democracia”, *cit.*; De la Torre, Carlos, “Populismo, ciudadanía y Estado de derecho”, en De la Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique (eds.), *op. cit.*, pp. 23-53; Vilas, Carlos M., “¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas?...”, *cit.*, pp. 139-146; Panizza, Francisco, *op. cit.*, pp. 42 y 43.

²¹⁰ Freidenberg, Flavia, *op. cit.*, p. 242.

²¹¹ Es a partir de esta literatura que en México fue posible plantear la caracterización del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), creado en 1989 por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, como un plan *populista*. Uno de los ensayos más conocido en este sentido es el de Dresser, Denise, *Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems: Mexico's National Solidarity Program*, San Diego, Centro de Estudios Norteamericanos-Mejicanos, 1991. Para Roberts, por ejemplo, el carácter populista del programa social mexicano, Pronasol estaba dado —además de su estructura centralizada y su gestión directa y personal a cargo del presidente —por la manipulación de los recursos para construir bases locales de respaldo político para el gobierno y marginar a los partidos políticos de la

y la manipulación de los programas sociales con fines políticos sean prácticas políticas exclusivas de los líderes etiquetados con el rótulo *populista*.

Una de las definiciones más sobresalientes de *populismo* como estrategia política pertenece Kurt Weyland, para quien “populismo es mejor definido como una estrategia política a través de la cual los líderes personalistas buscan o ejercitan el poder de gobierno basados en el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores que son principalmente desorganizados”.²¹² Los dos elementos centrales de esta propuesta (estrechamente vinculados pero distinguibles entre sí) se refieren, por una parte, a la relación “directa” entre el líder y sus simpatizantes y, por otra, a la supuesta desorganización de estos últimos. De acuerdo con Weyland, el primero debe ser entendido como la falta de “mediación organizativa” entre unos y otros.²¹³ En su lugar, los líderes *populistas* han buscado diversas maneras para demostrar su *cercanía* a la gente, o establecer un “contacto cara a cara” con la misma, entre las que destacan la organización de mítines multitudinarios, la celebración de plebiscitos y transmisiones televisivas o radiofónicas en tiempo real. Uno de los criterios que diferencian a los *populistas* “clásicos” Vargas (Brasil) y Perón (Argentina) —de entre los años treinta hasta los sesenta— de los “neopopulistas” Fujimori y Menem —de los años ochenta y noventa— consiste en los instrumentos que los líderes utilizaron para atraer a sus seguidores. Mientras que los *populismos* “clásicos” recurrieron constantemente a la celebración de congregaciones tumultuarias en las plazas, los “neopopulismos” se valieron principalmente de los medios de comunicación masiva,

oposición. Cfr. Roberts, Kenneth M., “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina”, *cit.*, p. 401. Sobre este punto véase también: Knight, Alan, “Populism and Neopopulism in Latin America, especially in Mexico”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 30, núm. 2, 1998, pp. 245 y ss.; Demmers, Jolle, “Neoliberal Reforms and Populist Politics: The PRI in Mexico”, en Demmers, Jolle *et al.* (eds.), *Miraculous Metamorphoses: The Neoliberalization of Latin American Populism*, Londres-Nueva York, Lynne Zed Books, Palgrave, 2001, pp. 150-181.

²¹² Weyland, Kurt, *op. cit.*, p. 36.

²¹³ En el mismo sentido afirma Hermet: “El populismo representa una relación directa y no tradicional entre masas y el líder, que lleva a este último tanto lealtad al primero como su apoyo activo en su búsqueda del poder, esto en función de la capacidad carismática del líder para movilizar la esperanza y la confianza de las masas en la rápida realización de sus expectativas sociales en caso de que adquiera suficiente poder”. Hermet, Guy, *Les populismes dans le monde. Une histoire sociologique, XIX-XX siècle*, París, Fayard, 2001, p. 40. Citado por Cedroni, Lorella, “Democrazia e populismo”, *Democrazia e diritto*, núm. 3-4, 2010, nota 12.

especialmente de la televisión, para llegar a la ciudadanía. Una característica compartida por el venezolano Hugo Chávez, quien siendo presidente recurrió reiteradamente a los medios para dirigirse al “pueblo”. Todas las noches aparecía en televisión para comentar los hechos del día, defender sus actos, atacar a sus “enemigos” y, en general, justificar sus actos de gobierno ante el público. Además, tenía un programa semanal llamado “Aló Presidente”, en los cuales los ciudadanos podían hacerle preguntas directamente al primer mandatario.²¹⁴ La versión actualizada de esta forma de conectar con la gente en las últimas décadas ha sido potencializada por el cada vez mayor recurso a otros medios electrónicos, como Internet, desde los cuales los actores políticos pueden dirigirse a millones de personas simultáneamente.

La segunda característica distintiva del *populismo* según Weyland consiste en el bajo nivel de organización o completa desorganización de los actores involucrados en los movimientos calificados con ese nombre. De acuerdo con Weyland, la relación entre líderes *populistas* y la ciudadanía es “fluida” (casi personal) y “no institucionalizada”, es decir, no depende de estructuras formales o burocratizadas como serían los partidos, ya sea porque la gente común desconfía de los intermediarios políticos (partidos y asambleas legislativas) o el sistema de partidos está altamente fragmentado y desacreditado. Dicha ausencia es colmada, en cambio, por el liderazgo carismático del jefe político, quien tiene la misión de ser la voz de todos aquellos que se sienten excluidos o marginados de la política nacional. “El líder recurre a la gente para que colabore en su esfuerzo heroico para regenerar a la nación, combatir a los grupos privilegiados que defienden intereses especiales y transformar las «corruptas» instituciones establecidas”.²¹⁵ El del líder y seguidores es, sin embargo, un vínculo muy frágil que puede romperse rápidamente si el primero falla en satisfacer las expectativas de los populares. El declive de popularidad de un líder podría amenazar el fundamento mismo del gobierno *populista* y catalizar su colapso. Por ello, advierte Weyland, los *populistas* pueden crear organizaciones o partidos políticos con el fin de “hacer de su carisma una rutina” —en referencia directa a Weber— pero los mantienen bajo un estricto control personal que permite al líder moldear y dominar su or-

²¹⁴ Conniff, Michael L., “Neo-populismo en América Latina. La década de los 90 y después”, *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, núm. 1, 2003, p. 36.

²¹⁵ Weyland, Kurt, *op. cit.*, p. 36.

ganización, limitando o debilitando severamente su institucionalización. La nota distintiva residiría, entonces, no en la falta de organización, sino en la naturaleza de las formaciones políticas que instituyen los líderes *populistas*, al ser organizaciones que están sujetas a la voluntad (decisiones y caprichos) del líder y tienen muy poca autonomía funcional y operativa respecto del jefe político.²¹⁶

Nótese de inmediato que se revela una inexactitud contraponer al liderazgo carismático a la falta de la organización política porque no son excluyentes entre sí. La existencia de un liderazgo carismático puede ser compatible con aparatos u organizaciones partidistas. Además —como señala Aboy Carles— atribuir a cualquier movimiento político la desorganización de los seguidores es un exceso sin respaldo empírico.²¹⁷ Por el contrario, no en pocos casos, los líderes *populistas* —considerados igualmente carismáticos— han creado sus propias asociaciones políticas con miras a contender por el poder. El liderazgo de Juan Domingo Perón, por ejemplo, no hubiese podido consolidarse sin el Partido Peronista y la participación de las organizaciones sindicales, empezando por la Confederación General del Trabajo. El mismo razonamiento vale para el jefe máximo Lázaro Cárdenas y el Partido de la Revolución Mexicana (antecedente del actual Partido Revolucionario Institucional) y Alberto Fujimori, quien lideró diversas agrupaciones políticas que lo llevaron a la Presidencia de Perú en reiteradas ocasiones durante la década de 1990. Pero también para los más recientes casos de Hugo Chávez, fundador del Movimiento Quinta República (en 1997), posteriormente Partido Socialista Unido de Venezuela (a partir de 2007), del exmandatario ecuatoriano Rafael Correa, creador y líder de Alianza País (de 2006 a 2017) y del presidente de Bolivia Evo Morales, cuyo ascenso y mantenimiento en la presidencia no hubiera sido posible sin el apoyo del Movimiento al

²¹⁶ Freidenberg, Flavia, *op. cit.*, p. 42. Desde esta perspectiva, los partidos *populistas* —supeditados a los intereses de liderazgos personalistas o caudillos— carecerían de una de las características esenciales que sí tienen los partidos institucionalizados: poseer una firme implantación territorial y contar con estatus y procedimientos respetados y valorados. La falta de partidos sólidos crea un mayor espacio para los *populistas*, quienes luego gobiernan sin intentar crear instituciones consolidadas, perpetuando así el ciclo. Sobre este tema véase a Mainwaring, Scott y Scully, Timothy, “La construcción de las instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina”, Chile, *CIEPLAN*, 1995. Citado por Dockendorff, Andrés, y Kaiser, Vanessa, “Populismo en América Latina: una revisión de la literatura y la agenda”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 24, 2010, p. 36.

²¹⁷ *Cfr.* Aboy Carles, Gerardo, *op. cit.*, pp. 94-96.

Socialismo (MAS) y la red de organizaciones sindicatos, indígenas y de campesinos (principalmente cocaleros) que reiteradas veces impulsaron su candidatura.²¹⁸

Sin negar la importancia del liderazgo, las caracterizaciones de *populismo* construidas esencialmente a partir de los atributos personales y estrategias retóricas del líder terminan por otorgar una atención desmedida al papel del jefe político, percibido éste como imprescindible e irremplazable. No se olvide que, a pesar del enorme poder que ejerció sobre la maquinaria partidista y su militancia, el Partido Peronista sobrevivió a la retirada y posterior muerte de Juan Domingo Perón. La aplicación acrítica del concepto weberiano de carisma para connotar las relaciones de mando-obediencia entre el líder *populista* y la ciudadanía corre el riesgo de desatender otros rasgos igual de importantes como los aspectos organizacionales de los movimientos reunidos bajo el apelativo *populista*. Un asunto que requeriría de una mayor profundización empírica.²¹⁹ Por ahora basta enfatizar la necesidad de diferenciar entre la crítica que los *populistas* hacen de los partidos existentes y la forma en que han competido por el poder ya que, como se ha visto, la retórica “antipartidista” del *populismo* no implica necesariamente que éstos carezcan del respaldo de instituciones o agrupaciones políticas.

4. *Populismo: ¿una ideología?*

Con particular fuerza en las últimas décadas, en buena parte de la literatura se ha abierto camino la conceptualización de *populismo* a partir de ciertas connotaciones ideológicas. Una de las propuestas pioneras de este tipo pertenece a Loris Zanatta,²²⁰ construida, no a partir de abstracciones

²¹⁸ Sobre este punto véase a Roberts, Kenneth M., “Latin America’s Populist Revival”, *cit.*

²¹⁹ Se sospecha que los *populismos* latinoamericanos tienden a formar agrupaciones políticas que carecen de programas ideológicos bien definidos, son levemente institucionalizadas (o poco burocratizadas) y configuradas de manera “autocrática”, esto es, que concentran amplios poderes en las manos del líder partidista. Sin embargo, escasean los esfuerzos empíricos sobre este punto. Ya desde los años sesenta, Alan Angell ofrecía una caracterización similar de los partidos *populistas*. Cfr. Angell, Alan, *Party System in Latin America and Caribbean*, Nueva York, Frederick A. Publisher, 1968, pp. 356-364.

²²⁰ Sobre el autor consúltese Zanatta, Loris, “Populismo, uno stile politico per l’America Latina”, *Il Mulino*, núm. 3, 1999, pp. 554-566; Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *Polis*, año XVI, núm. 2, 2001, pp. 263-292; Zanatta, Loris, “Io, il popolo. Note sulla leadership carismatica nel populismo latinoamericano”,

sin sustento empírico, sino como resultado de largas reflexiones sobre los fenómenos *populistas*, primero de América Latina y, más tarde, de Europa, en particular del caso italiano. No obstante, es Latinoamérica la región que se ha ganado la fama de laboratorio del *populismo*²²¹ o, bien, de paraíso *populista*.²²² En efecto, la expresión más “pura” y acabada de *populismo* por varios especialistas es representada por el *peronismo*.²²³ De acuerdo con esta perspectiva, en las experiencias políticas de Perón, Vargas y Cárdenas junto con las de Chávez y Morales, es posible identificar algunas características recurrentes que permiten hablar de *populismo* como una ideología en el sentido más amplio del término, es decir, como “un conjunto de valores que, a pesar de no estar estructurados de forma sistemática, configura una visión del mundo político”.²²⁴

A pesar de las polémicas, dicha tesis parece resistir a las objeciones. Primero, suele decirse que, a diferencia de las ideologías clásicas como el liberalismo o el socialismo, los movimientos (calificados como) *populistas* no tienen una posición clara y neta respecto a algunos problemas políticos fundamentales relacionados con grandes principios como la igualdad, la libertad, el orden público y, más en general, la justicia social.²²⁵ En este sentido —se afirma— los partidos *populistas* carecen de grandes visiones o

cit.; Zanatta, Loris, “Il populismo: una moda o un concetto?”, *Ricerche di Storia Politica*, año VII, núm. 3, 2004, pp. 329-333; Zanatta, Loris, “Il populismo come concetto e come categoria storiografica”, en Giovagnoli, Agostino y Del Zanna, Giorgio (eds.), *Il mondo visto dall'Italia*, Milán, Guerini e Associati, 2004, pp. 195-207; Zanatta, Loris, “Il populismo in America Latina. Il volto moderno di un immaginario antico”, *Filosofia Politica*, año XVIII, núm. 3, 2004, pp. 377-389. Véase también, Zanatta, Loris, *Il populismo*, Roma, Carocci, 2013 [trad. esp., *El populismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2014]. Esta obra es una recopilación, con algunas modificaciones y adiciones de sus trabajos sobre el tema antes citados.

²²¹ Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un'ideologia debole”, *cit.*, p. 122.

²²² Zanatta, Loris, “Il populismo come concetto e come categoria storiografica”, *cit.*, p. 199.

²²³ *Cfr.* Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un'ideologia debole”, *cit.*, p. 280; Taggart, Paul, *op. cit.*, pp. 101 y 102; Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, pp. 46-54; Losano, Mario G., “Ancora sui termini «peronismo» e «giustizialismo» dal sudamerica all'Italia, e ritorno”, *Teoria politica*, XX, 2004, p. 17; Chiapponi, Flavio, *Il Populismo nella prospettiva della scienza politica*, Génova, Erga Edizioni, 2014, pp. 149-167. Véase también a Canovan, Margaret, *op. cit.*, pp. 143-151.

²²⁴ Zanatta, Loris, “Il populismo in America Latina. Il volto moderno di un immaginario antico”, *cit.*, p. 381.

²²⁵ De acuerdo con Taggart, “el populismo carece de un vínculo con los valores fundamentales. Mientras que otras ideologías se basan, implícita o explícitamente, en uno o más valores como la igualdad, la libertad o la justicia social, el populismo no tiene un núcleo central de valores. Esto explica por qué una gama tan amplia de posiciones políti-

proyectos ideológicos comprehensivos. Así lo confirmaría el hecho de que los mismos *populistas* declaran expresamente no pertenecer o no reconocerse en ninguna de las posiciones ideológicas tradicionales, de derecha o izquierda. Segundo, podría objetarse que los *populistas*, no sólo no pueden ser identificados con orientaciones ideológicas precisas y coherentes sino, que definen su posición mediante una actitud prevalentemente “reactiva”, y por tanto negativa antes que a partir de una posición propositiva respecto de las condiciones políticas, sociales y económicas vigentes. Taggart sostiene, por ejemplo, que los *populistas* suelen tener más claro a qué se oponen, pero no aquello sobre lo que están a favor.²²⁶ Tercero, es posible argüir que, aunque se aceptara la posibilidad de reconstruir la noción de *populismo* a partir de un conjunto de connotados “ideológicos”, no tendrían el grado de “sofisticación intelectual” ni la consistencia teórica o coherencia interna de las ideologías clásicas como el liberalismo o el socialismo.²²⁷

De acuerdo con los estudiosos que sostienen que el *populismo* puede ser interpretado como una especie de ideología, sería posible identificar un núcleo típico de tesis compartidas por ciertos sujetos políticos, justamente los que suelen agruparse en la categoría de *populismo*, a pesar de que se trate de partidos o movimientos y líderes con orientaciones programáticas muy distintas.²²⁸ Aquellos que adoptan esta perspectiva sugieren que la palabra ideología, aplicada a la de *populismo*, no debe ser entendida en sentido fuerte, como un sistema elaborado de creencias, principios y/o valores, sino en sentido débil y lato del término: como un conjunto de ideas que, a pesar de no alcanzar la forma de un sistema elaborado y acabado de ideas, se presenta como una visión general del mundo en sí mis-

cas puedan ser vinculadas con el populismo. Y también explica por qué el populismo está asociado a menudo a otras ideologías”. Taggart, Paul, *op. cit.*, pp. 13 y 14.

²²⁶ Taggart, Paul, “Populism and the Pathology of Representative Democracy”, en Mény, Yves y Surel, Yves (eds.), *Democracies and the Populist Challenge*, *cit.* pp. 72. Ya en los años setenta, Ionescu y Gellner afirmaban que el populismo podría ser caracterizado como un movimiento “anti”: anticapitalista, antimperialista, anti-*establishment*, antisemita, xenófobo, etcétera. Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, p. 10.

²²⁷ Sobre este punto consúltese a Aslanidis, Paris, “Is Populism an Ideology? A Refutation and a New Perspective”, *Political Studies*, vol. 64, 2016, pp. 88-104. Es importante observar que, a pesar de que este autor desestime la posibilidad de tratar al *populismo* como una ideología, ratifica completamente las principales tesis que caracterizarían a la visión del mundo *populista*: la supremacía de la soberanía popular y el antagonismo pueblo-élite.

²²⁸ *Cfr.* Canovan, Margaret, “Taking Politics to the People: Populism as the Ideology of Democracy”, Mény, Yves y Surel, Yves (eds.), *op. cit.*, pp. 30-32; Mudde, Cas, *The Populist Zeitgeist*, *cit.*, pp. 543 y 544; Chiapponi, Flavio, *op. cit.*, p. 76.

mo no ubicable de manera precisa o exacta en el eje izquierda-derecha.²²⁹ Entendido de esta manera, el término *populismo* sería útil para denotar un esquema interpretativo a partir del cual los individuos y grupos organizados pueden dotar de sentido sus propios juicios de valor y estrategias políticas.²³⁰ En las siguientes líneas ofrezco una reconstrucción de las afirmaciones que componen la noción ideológica de *populismo*.

En primer lugar, el *populismo* postula la centralidad del “pueblo” como fuente indiscutible de legitimidad política. Los *populistas* están convencidos de representar los intereses y aspiraciones del “pueblo” en su conjunto. Una palabra potente —advierte Zanatta— pero carente de un contenido específico. La idea de pueblo es una abstracción, una invención intelectual, cuya fuerza evocativa reside precisamente en su propia polisemia, es decir, en la multiplicidad de significados que puede adquirir, muchas de las veces, superponibles entre ellos:²³¹

A veces es el pueblo soberano despojado de sus derechos por parte de una clase política que ha tomado la forma de una oligarquía autorreferencial; otras veces es el pueblo entendido como una clase formada, comúnmente, por los sectores más débiles y sin voz de la sociedad, quienes viven de su propio trabajo y reclaman soberanía y derechos para sí frente a los poderosos que se aprovechan de los esfuerzos del pueblo; casi siempre es el pueblo de la nación, o de una supuesta comunidad territorial y cultural, concebida como guardiana de la identidad colectiva, de sus características lingüísticas, religiosas, étnicas o culturales.²³²

²²⁹ Precisamente por el carácter “débil” de este tipo de ideología, algunos estudiosos se muestran reacios a utilizar esta misma palabra y recurren a expresiones más vagas como “forma mentis” o “mentalidad”. Cfr. Pasquino, Gianfranco, *Populism and Democracy*, The Johns Hopkins University-The Bologna Center, num. 3, 2005, pp. 3-37; Tarchi, Marco, *Italia populista. Dal qualunquismo a Beppe Grillo*, Bologna, Il Mulino, 2015, pp. 50-52 y 77.

²³⁰ Para Mény y Surel, el *populismo* “no parece constituir un sistema ideológico capaz de dar a vida a una tradición particular, siguiendo el ejemplo de otras corrientes de pensamiento”. Por lo tanto, no podemos hablar de un partido *populista* en el mismo sentido que de un partido comunista o un partido liberal”. Aún así el *populismo* denota, según los autores, un “esquema ideológico” en el sentido de que proporciona periódicamente algunos vectores de sentido que nos permiten entender tanto la situación vivida como crítica tanto de las estructuras como de los esquemas políticos vigentes”. Cfr. Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, cit., pp. 170, 239 y 278.

²³¹ Zanatta, Loris, “Il populismo come concetto e categoria storiografica”, cit., p. 204.

²³² Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, cit. p. 266; Zanatta, Loris, *Il populismo*, cit., p. 18. Zanatta se refiere a los tres significados más recurrentes de la palabra pueblo” identificados en Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, pp. 167-207.

En cualquier caso, la acepción *populista* de “pueblo” no refiere exactamente a una asociación voluntaria de individuos iguales sobre la que la ideología liberal-democrática moderna sienta el principio de soberanía popular sino, por el contrario, “evoca un imaginario social latente y «antiguo» en el que el pueblo es concebido como una unidad indiferenciada que trasciende a los individuos, fundada, la mayoría de las veces, en vínculos culturales, étnicos o religiosos”.²³³

En segundo lugar, para Zanatta el *populismo* —en evidente contacto con la sofisticada teoría de Ernesto Laclau y demás proposiciones que lo analizan esencialmente como un fenómeno discursivo— presenta una visión maniquea del mundo político.²³⁴ Es una ideología que contrapone al “pueblo” a sus “enemigos”, comúnmente las élites —políticas, económicas, intelectuales— encarnadas indistintamente por los partidos políticos tradicionales, las potencias económicas, agentes financieros, los intelectuales y, en general, por todos aquellos que en conjunto son culpables de haberse interpuesto entre el “pueblo” y el ejercicio del poder —al mismo tiempo político y económico— y de haber usurpado al primero su soberanía. Al final, la categoría “enemigos” puede ser extendida a todos aquellos portadores de ideologías, posiciones u orientaciones políticas contrarias o incompatibles con los (supuestos y pretendidos) intereses del “pueblo”. Perón era claro cuando afirmaba: “quien no lucha contra el enemigo ni por la causa del pueblo, es un traidor. Quien lucha contra el enemigo y por la causa del pueblo, es un compañero”.²³⁵

En tercer lugar, el *populismo* representa una protesta en contra del *status quo*, en tanto que ofrece una interpretación crítica de las estructuras y esquemas de poder hegemónicos que sostienen al reino de la oligarquía, a partir de una lectura maniquea de la política.²³⁶ En las apelaciones discursivas de cualquier líder *populista* no puede faltar la denuncia de las clases políticas en el poder, los burócratas gubernamentales y los partidos políticos en su conjunto como traidores de los intereses populares y la presentación de sí mismos como los verdaderos salvadores de la patria, quienes

²³³ Zanatta, Loris, “Il populismo come concetto e categoria storiografica”, *cit.*, p. 204.

²³⁴ Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *cit.*, p. 269.

²³⁵ Perón, Juan Domingo, “Conducción política y guerra integral”, en *Actualización política y doctrinaria para la toma del poder*, segunda parte. Transcripción del material filmico realizado por el *Cine Liberación*, Madrid, 1975.

²³⁶ Zanatta, Loris, “Io, il popolo. Note sulla «leadership» carismatica nel populismo latinoamericano”, *cit.*, p. 434.

con la ayuda del “pueblo” podrán finalmente transformar el orden político y económico instaurado por las élites, principal fuente de los males y desigualdades que afligen a la sociedad. Los *populismos* latinoamericanos nacen como promesas de redención de la soberanía popular pisoteada por tal o cual élite: por ejemplo, la autocracia mexicana consolidada por el “Porfiriato” en México (según el *cardenismo*), por la democracia fraudulenta de la “Concordancia argentina” de los años treinta (para el *peronismo*), por el pacto oligárquico brasileño de la “República vieja” (combatida por el *varguismo*) hasta la “partidocracia” peruana y venezolana de los años noventa, y así sucesivamente.²³⁷

Algo que une especialmente a Perón con otros líderes como Chávez, Correa y Morales es que, a pesar de haber llegado al poder mediante elecciones y de actuar en el marco de los sistemas políticos vigentes, no resistieron invocar a la “revolución” como una nota característica de los movimientos que encabezaron.²³⁸ No obstante, los *populismos* latinoamericanos —advierte Loris Zanatta— no han sido propiamente revolucionarios, al menos no en la acepción más común del término, porque no

²³⁷ Zanatta, Loris, “Il populismo in America Latina. Il volto moderno di un immaginario antico”, *cit.*, p. 385.

²³⁸ Los *populistas* latinoamericanos más recientes, Evo Morales (Bolivia), Rafael Correa (Ecuador) y Hugo Chávez (Venezuela), invariablemente dijeron encabezar verdaderos procesos “revolucionarios”. La misión de Chávez era liderar la revolución bolivariana que construiría el “socialismo del siglo XXI”. Rafael Correa era el líder de la “revolución ciudadana” que buscaba rescatar la soberanía nacional y favorecer a los pobres con políticas redistributivas. La de Morales era llevar a cabo una “revolución cultural” anticolonial y la creación de una sociedad plurinacional en la que coexistiera la democracia representativa con formas comunales e indígenas de democracia. Sobre este tema véase: Acosta, Vladimir, “El socialismo del siglo XXI y la revolución bolivariana. Una reflexión inicial”, en López Maya, Margarita (ed.), *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, Caracas, Alfa, 2007, pp. 21-31; Sanjuan, María, “La esencia social de la revolución bolivariana en Venezuela: una mirada preliminar sobre sus fortalezas y debilidades”, en Peruzzotti, Enrique et al. (comps), *La ‘Nueva Izquierda’ en América Latina: derechos humanos, participación política y sociedad civil*, The Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2009, pp. 129-162; Conaghan, Catherine, “Ecuador: Rafael Correa and the Citizen’s Revolution”, en Levitsky, Steven y Roberts, Kenneth M. (eds.), *op. cit.*, pp. 260-283; Montúfar, César, “Rafael Correa and His Plebiscitary Citizen’s Revolution”, en Arnson, Cynthia y De la Torre, Carlos (eds.), *op. cit.*, pp. 295-323; Mayorga, Fernando, “Bolivia: populismo, nacionalismo e indigenismo”, en Cheresky, Isidoro (ed.), *¿Qué democracia en América Latina?*, Buenos Aires, CLACSO-Prometeo, 2012, pp. 235-251; Velázquez Ramírez, Adrián y Duárez Mendoza, Jorge, “Cambio político y cambio conceptual. Las variantes populistas y comunitaristas de la representación en Argentina y Bolivia”, en Vázquez, Daniel (coord.), *De la democracia liberal a la soberanía popular*, Buenos Aires, CLACSO, 2015, vol. 1, pp. 35-66.

han pretendido transformar de manera imprevista y violenta el *status quo*. Aunque radical y en ocasiones violento en su lenguaje dicotómico, el *populismo* no parece estar intencionado a volcar el orden político y económico de las clases dominantes. Se propone, en cambio, restablecer la unión armónica entre las partes integrantes de la sociedad, desde la convicción de que el poder adquirido por algunas élites haya destruido la unidad del “pueblo”.²³⁹

La peculiar “revolución” *populista* mira a restablecer el equilibrio entre los distintos miembros del organismo social con el fin de que puedan contribuir, al unísono, a la obtención del bien común; “sólo una sociedad que recupere las características de una comunidad orgánica será un pueblo que regresará a ser depositario de la soberanía” de acuerdo con la concepción de “comunidad organizada” formulada por el *peronismo*.²⁴⁰ Esta particular perspectiva pareciera decantar en una noción holista del pueblo, en el que a cada “parte” que lo compone le corresponde una función determinada en aras del interés general; “un organismo viviente, en el que sus diversos órganos deben armonizarse para asegurar su salud, aplastando el conflicto y las diferencias como enfermedades que amenazan su existencia”.²⁴¹ Por consiguiente, no sería temario sostener que el *populismo* suele ser “refractario del pluralismo, en el cual no ve la fisiología resultante de la diferenciación social sino una manifestación patológica de las divisiones artificiales que minan la salud del organismo, de la comunidad. Como tal, el pluralismo es una enfermedad que erradicar”.²⁴²

²³⁹ Como señala Zanatta, Perón, Chávez, Vargas y Cárdenas, por mencionar sólo algunos, nunca han pretendido destruir el capital o “socializar” los medios de producción, si acaso, “humanizar” el capitalismo para hacerlo compatible con la salud y la armonía de la sociedad y el bienestar del pueblo. Zanatta, Loris, “El populismo in America Latina. Il volto moderno di un immaginario antico”, *cit.*, p. 386.

²⁴⁰ Zanatta, Loris, *Il peronismo*, Roma, Carocci, 2008, pp. 82-87 [trad. esp. *Breve historia del peronismo clásico*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009]. Sobre este punto véase también Zanatta, Loris, “El peronismo clásico y la vía holística a la democracia, en Novaro, Marcos (ed.), *Peronismo y democracia*, Buenos Aires, Edhasa, 2014, pp. 79-103.

²⁴¹ Zanatta, Loris, “Il populismo come concetto e categoria storiografica”, *cit.*, p. 205; Zanatta, Loris, *Il populismo*, *cit.*, p. 21.

²⁴² Zanatta, Loris, “Io, il popolo. Note sulla «leadership» carismatica nel populismo latinoamericano”, *cit.*, p. 43. De acuerdo con Zanatta, el imaginario populista tiende a recrear la armonía social, eliminando los conflictos que juzga patológicos, lanzándose contra de quienes considere culpables de haber asumido demasiado poder o riqueza. Zanatta, Loris, *Il populismo*, *cit.*, p. 40.

Los líderes *populistas* no pueden carecer de al menos dos atributos: estar dotados de una patente de “semejanza” con el “pueblo” y de un certificado de “no pertenencia”²⁴³ a las élites políticas que critican. Con base en el primero, los líderes *populistas* se erigen como portavoces del “pueblo”, del cual imitan o personifican el modo de pensar, de expresarse, de vestir, de comer, de divertirse.²⁴⁴ En efecto, es indispensable que intenten asemejarse al “pueblo” en nombre del cual pretenden hablar, o al menos comportarse como si se asemejasen a él: deben compartir o adoptar su lenguaje, su estilo, sus gustos, sus costumbres; deben hacerlo sentir escuchado, conmovedor con una visión simplificada del mundo.²⁴⁵ Por otro lado, los líderes *populistas* tienden a presentarse a la opinión pública como personas extrañas (*outsiders*) al sistema político, del universo de la “oligarquía”, el enemigo declarado del “pueblo”, ya sea porque sean ajenos a él, porque hayan sido excluidos o hayan renunciado al mismo.

Por último, los *populistas* —se dice— adoptan o proponen versiones de “democracia orgánica”²⁴⁶ o “plebiscitaria”.²⁴⁷ El *populismo* aspira a una democracia “pura” o “verdadera”, en la cual el “pueblo” pueda recuperar el poder soberano que le ha sido arrebatado por las élites políticas y económicas que han logrado escapar de su control. “La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende

²⁴³ La expresión es de Hermet, Guy, *Les populismes dans le monde. Une histoire sociologique. XIXe-XXe siècle*, París, Fayard, 2001, p. 86. Citado por Zanatta, Loris, Loris Zanatta, “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *cit.*, p. 269.

²⁴⁴ Zanatta, Loris, *Il populismo*, *cit.*, p. 26.

²⁴⁵ Zanatta, Loris, “Io, il popolo. Note sulla «leadership» carismatica nel populismo latinoamericano”, *cit.*, p. 437. Es precisamente a raíz de aspecto que la ideología *populista* propone una especie de “democracia de la encarnación” o “democracia de la semejanza” entre representantes y representados. Según el autor, “las formas en que se establece esta semejanza varían de un caso a otro y dependiendo del contexto: desde la interpretación de las connotaciones étnicas del líder a las de su origen territorial, desde el uso de su fe religiosa a la de su manera de vestir, desde la de sus gustos musicales a la utilización de cierto tipo de lenguaje popular o de ciertos tipos de comportamiento fácilmente reconocibles”. Zanatta, Loris *Il populismo*, *cit.*, p. 26. Pero también, Zanatta, Loris “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *cit.*, p. 267 y Zanatta, Loris, “Il populismo come concetto e categoria storiografica”, *cit.*, p. 205.

²⁴⁶ Zanatta emplea la expresión “democracia orgánica” en virtud de que la concepción del pueblo como ente monolítico termina por expresarse con una sola voz, la del líder, cuya misión no es representar sino más bien “encarnar” a su pueblo, del que constituye el *medium* hacia su redención y salvación. Zanatta, Loris, “Il populismo in America Latina. Il volto moderno di un immaginario antico”, *cit.*, p. 382.

²⁴⁷ Zanatta, Loris, “Populismo, uno stile politico per l’America Latina”, *cit.*, p. 556.

un solo interés: el del pueblo”, recitaba la primera de *Las veinte verdades peronistas*.²⁴⁸ La forma democrática que invocan los *populistas* promete ser la expresión “directa” de la gente, sin intermediaciones y emancipada de la trampa de la representación.²⁴⁹ Se trata de una especie de democracia que trascienda toda forma de intermediación política impuesta por las instituciones representativas, basada, en su lugar, sobre un vínculo inmediato entre la ciudadanía y aquel sujeto que encarna la identidad del “pueblo”. Una democracia en la cual los gobernantes estén en contacto instantáneo y permanente —y por eso mismo sin mediaciones abstractas e impersonales— con la gente. Los espacios por excelencia del líder *populista* son la plaza, el balcón, o el local público donde suena la radio, se ve la televisión y, actualmente, también desde las plataformas de Internet.²⁵⁰

Las proposiciones que componen la noción ideológica de *populismo*, observa Zanatta, pueden presentar algunas variaciones según los contextos históricos, culturales y políticos de que se trate —en tanto que todo conjunto de valores e ideales es maleable y adaptable—pero la *forma mentis* es siempre la misma. Como tendremos oportunidad de constatar más adelante, el núcleo ideológico de *populismo* construido desde las experiencias latinoamericanas no presenta diferencias significativas respecto de los ejemplos europeos, al contrario, es precisamente partir del mismo que es posible trazar algunas continuidades entre unos y otros casos. La noción ideológica de *populismo* se ha afirmado particularmente en el debate académico especializado europeo, aunque con algunas variantes.

²⁴⁸ Se trata de un panfleto que recoge los principios que inspiran al *peronismo* y que fueron pronunciados por Juan Domingo el 17 de octubre de 1950, durante el festejo del quinto aniversario del “Día de la Lealtad” del pueblo hacia su jefe. Dicho documento fue distribuido entre las masas como adoctrinamiento popular.

²⁴⁹ Zanatta, Loris, “Il populismo come concetto e categoria storiografica”, *cit.*, p. 205.

²⁵⁰ Zanatta, Loris, “Io, il popolo. Note sulla «leadership» carismatica nel populismo latinoamericano”, *cit.*, p. 438.

CAPÍTULO CUARTO

POPULISMO Y EUROPA

Antes de los ochenta, en Europa occidental el de *populismo* no era un término muy difundido para indicar fenómenos políticos contemporáneos. Entre los siglos XIX y XX dicha noción parecía estar reservada a usos historiográficos para referir, primero, a los movimientos ruso y estadounidense originalmente bautizados con ese nombre²⁵¹ y, segundo, a las experiencias políticas latinoamericanas de mediados del siglo pasado, de manera particular, al caso paradigmático del *peronismo*.²⁵²

El éxito del término *populismo* en el discurso público europeo se dio a finales del siglo XX, cuando fueron etiquetados con ese nombre varios sujetos políticos, tendencialmente identificables con una posición de derecha radical y que, pese a sus diferencias, parecían mostrar algunas similitudes relevantes que permitían englobarlos en una misma categoría. En este conjunto fueron agrupados un amplio abanico de partidos y líderes políticos: el Front National (desde 2018 Agrupación Nacional) de Jean Marie Le Pen en Francia, la Lega Nord (desde hace un par de años sólo Lega) y su fundador Umberto Bossi, pero también Silvio Berlusconi y su partido político, Forza Italia, junto a otros partidos como el VlaamsBlock²⁵³ flamenco en Bélgica, el Partido de la Libertad (o de los automovilistas, el Auto-Partei) y la Unión Democrática de Centro liderada por Christoph Blocher (hasta 2007) ambos de Suiza, el Partido del Progreso en Dinamarca y su homónimo en Noruega, y el Partido de la Libertad (Freiheitliche Partei Österreichs, Fpö) del desaparecido líder político Jörg Haider en Austria.²⁵⁴

²⁵¹ Remítase al primer capítulo, *infra*.

²⁵² Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, pp. 55 y 56.

²⁵³ En 2004 este partido fue obligado a disolverse después de que la Suprema Corte belga lo condenara por violar la normativa en contra del racismo y la xenofobia. No obstante, ello no le impidió regresar a la escena política con otro nombre, *Vlaams Belang* (Interés Flamenco).

²⁵⁴ Han sido reconducidos a esta categoría también los casos de la extinta Ny Demokrati (Nueva Democracia) en Suecia y de los Die Republikaner (Los republicanos) en Ale-

En los estudios políticos sobre Europa de las últimas décadas, los términos *populismo* y *populista* son asociados a formaciones políticas guiadas por líderes carismáticos y demagógicos, que critican duramente a los regímenes democráticos contemporáneos y se oponen al proyecto europeísta, cuyo discurso comporta, además, una abierta retórica contra la inmigración en nombre de la defensa de la “identidad” o “soberanía nacional”.

Si bien es posible identificar algunos rasgos o factores comunes entre las experiencias europeas, en este lado del hemisferio también persisten las perplejidades en los intentos por agrupar los fenómenos apenas mencionados bajo la etiqueta *populista*. En principio, al menos antes de la aparición de formaciones políticas como Podemos en España y el Movimiento 5 Stelle (M5S) en Italia, parecía existir un consenso sobre el hecho de que los sujetos (colectivos o individuales) identificados como *populistas* suponían el enésimo renacimiento de la derecha radical en el continente europeo. No obstante, como sabemos, *populismo* no es una noción que denota exclusivamente actores de derecha o extrema derecha; igualmente, no todos los movimientos y líderes que adoptan los postulados ideológicos de la derecha son plausiblemente reconducibles a la noción de *populismo*. ¿Qué es lo que distingue entonces a la gama de partidos y líderes *populistas*, de la vasta categoría de fenómenos identificados con posiciones de derecha radical? Y aún más ¿qué características comunes existen entre los ejemplos arriba enlistados y las experiencias englobadas con el nombre *populismo* en América Latina?

I. PERSISTENCIA DE LAS TESIS CONTEXTUALES SOBRE POPULISMO

No es difícil encontrar semejanzas entre la literatura europea contemporánea y los trabajos latinoamericanos sobre los *populismos* “clásicos”: unos

mania. Cfr. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, pp. 72 y ss. Para un mayor conocimiento de los distintos movimientos *populistas* europeos, véase a Betz, Hans-George, *Radical Right-Wing Populism in Western Europe*, Nueva York, St. Martin's Press, 1994; Taggart, Paul, *Il populismo*, *cit.*, pp. 123-147; Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, *cit.*, pp. 209-273; Mény, Yves y Surel, Yves (eds.), *Democracies and the Populist Challenge*, *cit.*, pp. 120 y ss.; Mudde, Cas, *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge, University of Cambridge, 2007; Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser (eds.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012; Albertazzi, Daniele y MacDonnell, Duncan, *Twenty-First Century Populism. The Spectre of Western European Democracy*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2008.

y otros tienden a considerar al *populismo* como el resultado de procesos conjuntos, o de verdaderas transformaciones de carácter político, social y económico. La hipótesis teórica parece sustancialmente la misma: que el análisis del contexto, en su sentido más amplio y general, permite identificar algunas variables recurrentes que favorecen la emergencia, afirmación, persistencia y consolidación de las experiencias (reconocibles y calificables como) *populistas*, y que su estudio es indispensable para comprender su naturaleza y particularidades.²⁵⁵

A pesar de las problemáticas propias de las explicaciones de tipo causal, es útil reconstruir brevemente los términos desde los cuales se ha desarrollado dicho debate.²⁵⁶ Entre los factores favorables a la emergencia

²⁵⁵ El *populismo* —afirman Mény y Surel— es más susceptible de “aparecer” en momentos de tensión o de crisis, y funciona como un indicador de malestar del cuerpo social y político. Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, *cit.*, p. 282. De manera similar, afirma Taggart: “el populismo es una reacción a una sensación de crisis extrema... Lo que quizás sea más relevante es que el populismo tiende a surgir cuando hay una fuerte percepción de crisis y los populistas lo utilizan para inyectar una sensación de urgencia que otorga importancia a su mensaje”. Taggart, Paul, “Populism and the Pathology of Representative Politics”, en Mény, Yves y Surel, Yves (eds.), *op. cit.*, p. 69. Los autores del volumen editado por Albertazzi y Duncan ofrecen una larga lista de condiciones “estructurales” favorables (o desfavorables) al éxito (o fracaso) del *populismo* en los países europeos como Austria, Italia, Alemania, Francia, Suiza, Suecia e Irlanda. Los factores que consideran relevantes tienen que ver con la religión, la migración, la economía, el sistema electoral y de partidos, el papel de los medios de comunicación, el problema de la integración europea, los cambios en la cultura política y la incidencia de la corrupción. “El auge del populismo en Europa Occidental es en gran medida —explican Albertazzi y Duncan— una reacción a la incapacidad de los partidos tradicionales para responder adecuadamente a los ojos del electorado a una serie de fenómenos como la globalización económica y cultural, la velocidad y dirección tanto de la migración europea como de la inmigración externa, el declive de las ideologías y las políticas de clase, la corrupción de las élites, etcétera”. Albertazzi, Daniele y McDonnell, Duncan, “The Sceptre and the Spectre”, en Albertazzi, Daniele y McDonnell, Duncan (eds.), *op. cit.* Sobre este tema véase también a Mudde, Cas, “The Populist Zeitgeist”, *cit.*; Betz, Hans-Georg, “Conditions Favoring the Success and Failure of Radical Right-Wing Populist Parties in Contemporary Democracies”, en Mény, Yves y Surel, Yves (eds.), *op. cit.*, pp. 197-213.

²⁵⁶ De acuerdo con Mudde, la “crisis social” asociada al *populismo* puede ser explicada a partir de tres factores esenciales: en primer lugar, el desarrollo hacia sociedades postindustriales que ha creado las condiciones para la aparición de nuevos partidos menos ideológicos. En segundo lugar, el final de la guerra fría ha cambiado las relaciones políticas dentro y fuera de las democracias liberales. La democracia ha perdido al archienemigo con el que siempre se había comparado favorablemente, por lo que, siempre con mayor frecuencia, las “democracias realmente existentes” salen mal evaluadas respecto de los modelos teóricos que las sustentan. En tercer lugar, la globalización, ya sea real o perci-

de formaciones políticas *populistas* es colocada, en primer lugar, la caída de la Unión Soviética y del sistema comunista: a este acontecimiento, que marcaría una época, es atribuido también el fin de la “política ideológica” y el consecuente debilitamiento, si no es que neutralización, de los actores tradicionales de movilización política en el seno las democracias occidentales. A gran escala, destacan las convulsiones provocadas por la globalización,²⁵⁷ empezando por la expansión acelerada de la esfera privada en detrimento de la pública y la atribución de las funciones típicas de administración estatal a sujetos externos (consultores, expertos y profesionales) y, sobre todo, a instituciones supraestatales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Unión Europea (este último un organismo propiamente político) que con frecuencia son acusadas de carecer de legitimación democrática y de usurpar el poder de decisión pública a los Estados. Socialmente, las oleadas migratorias masivas, sin precedentes en las últimas décadas, suelen ser presentadas como factores que han alterado profundamente la composición étnica, cultural y religiosa de las sociedades europeas, provocando evidentes reacciones xenófobas.²⁵⁸ En el plano político, sobresalen tres fenómenos que se retroalimentan mutuamente: primero, el debilitamiento de los sujetos y canales tradicionales de mediación política —como el ejercido por los partidos— actores estratégicos de la vida democrática; segundo, la afirmación de la “personalización” del poder que ha transformado la competencia política en una confrontación o, incluso, enfrentamiento de personalidades individuales; y tercero, la influencia siempre creciente de los medios de comunicación masiva —sobre todo de la televisión y, aún más, de Internet— que se erigen como los canales

bida, se presenta como una seria limitación al poder de las élites nacionales, Mudde, Cas, “The Populist Zeitgeist”, *cit.*, p. 555.

²⁵⁷ Para Taguieff, por ejemplo, las movilizaciones definidas como *populistas* son, antes que nada, reacciones más o menos convulsas a los efectos desintegradores de la “globalización salvaje”, efectos de una realidad vivida, anticipada o, incluso imaginada, que hacen del catastrofismo su mayor fuerza de persuasión. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 12.

²⁵⁸ De acuerdo con Hans-George Betz, no es de extrañar que la afirmación y emergencia de los partidos *populistas* de extrema derecha en Europa Occidental hayan coincidido con la creciente llegada de inmigrantes a la región y, sobre todo, con el gran número de refugiados en busca de paz, seguridad y una vida mejor en las opulentas sociedades europeas. La reacción hacia los “recién llegados” se ha traducido en muestras de xenofobia y racismo en la mayoría de los países de Europa occidental. Betz, Hans-George, *Radical Right-Wing Populism...*, *cit.*, p. 81.

de contacto “directo” entre el líder y las masas, en perjuicio de las instituciones tradicionales de mediación política, el debate público basado en la confrontación de programas políticos y los procesos de deliberación parlamentaria.²⁵⁹

No obstante, como se verá en seguida, la clave distintiva de los fenómenos *populistas* no reside propiamente en un conjunto específico de condiciones históricas, sociales, económicas y políticas, sino en las interpretaciones que los movimientos y actores políticos agrupables bajo el nombre de *populismo* hacen de esa realidad compleja y el tipo de soluciones o alternativas que proponen. Desde esta perspectiva, resulta aún más importante la percepción o, mejor dicho, la representación de la realidad con la que los (movimientos reconocibles como) *populistas* han intentado persuadir a la ciudadanía.²⁶⁰

II. POPULISMO: UNA VISIÓN DEL MUNDO

Al igual que ha ocurrido en los estudios latinoamericanos, en Europa el vocablo *populismo* se ha afirmado como una categoría netamente política, no reducible a la síntesis o al resultado acumulativo de determinadas condiciones económicas, sociales y culturales. *Populismo* —afirma Taggart— es antes que nada un fenómeno político.²⁶¹ Sin embargo, ello no ha impedido que las diversas resonancias semánticas que distinguen a la noción de *populismo* acompañen su difusión en los medios de comunicación, en la política e incluso en el lenguaje especializado europeo.²⁶²

²⁵⁹ Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, cit., p. 85. De acuerdo con Mény y Surel los principales “malestares” de la ciudadanía, en el contexto europeo, respecto de los regímenes democráticos contemporáneos pueden ser sintetizados en los siguientes puntos: “malcontento con los partidos políticos, acusados de ser ciegos o insensibles a los problemas reales de la población o sus aspiraciones; insatisfacción por las diferencias entre las promesas electorales y los logros reales; incapacidad del personal para afrontar e incluir en el debate político determinados problemas; falta de mecanismos o procedimientos para canalizar y poner de relieve opiniones e ideas no convencionales que podrían perturbar el orden dentro de los partidos e instituciones; insatisfacción con las políticas seguidas en los ámbitos económico y social; pérdida de confianza en los políticos e instituciones, si no es que con las mismas reglas democráticas, especialmente tras la revelación de «escándalos» de corrupción por parte del personal político”. *Ibidem*, p. 29.

²⁶⁰ Mudde, Cas, *op. cit.*, p. 553.

²⁶¹ *Cfr.* Taggart, Paul, *Il populismo*, cit., p. 16.

²⁶² Algunos autores —al igual que algunos especialistas latinoamericanos— insisten en que el término *populismo* denota un “estilo político”, es decir, un tipo específico de

A pesar de la vaguedad y el carácter polémico de la noción en cuestión, en la literatura creciente en ambos lados del Atlántico, se ha ido consolidando gradualmente aquella corriente de estudios que identifica con la palabra *populismo* (o mejor dicho: en la variada gama de formaciones políticas designadas con ese nombre) algunas ideas recurrentes que, si bien no pueden ser consideradas una ideología en sentido estricto, llevan a la configuración de una visión simplificada del mundo político, que puede adaptarse a las más diversas circunstancias, épocas y lugares.

Las divergencias entre los *populismos* de Europa y América Latina pueden ser muchas, sin embargo, todos ellos parecen compartir un mismo esquema interpretativo sobre la realidad política, a partir del cual han modulado sus propios juicios de valor y estrategias políticas. De un estudio comparado, tanto de los esfuerzos latinoamericanos como de la abundante literatura europea, y de los distintos intentos de redefinición en ellos propuestos, se deduce que el esquema ideológico —sensatamente identificable como— *populista* está construido en torno a tres ideas principales: 1) el apelo al “pueblo” (en cualquiera de sus acepciones) como

comunicación política que caracteriza a la retórica de los líderes *populistas* con miras a obtener el consenso popular. Cfr. Taguieff, Pierre-André, “A political Science Confronts Populism: From a Concept Mirage to a Real Problem”, *Telos*, núm. 103, 1995, pp. 9 y ss. Para Taguieff, el *populismo* indica una dimensión del discurso político: “un conjunto de operaciones retóricas realizadas mediante la explotación de ciertas representaciones sociales, susceptibles de dejar huella en diferentes materiales simbólicos y de fijarse en múltiples ideologías, tomando el color político de aquello a lo que se le vincula”. Taguieff, Pierre-André, *L'illusione populista*, cit., p. 80. Aquél es uno de los usos prevalecientes en los medios de comunicación. Otro de los lugares comunes que se repiten en la literatura es la identificación de *populismo* con la noción de demagogia, esto es, con “el apelo al lado afectivo-imaginario del hombre más que a las facultades intelectuales del animal dotado de logos” reconducible o aplicable a cualquier orador político que halaga al *demos* y explota las pasiones elementales de los ciudadanos para sacar el máximo provecho personal. *Ibidem*, pp. 19 y 32. En una de sus reelaboraciones, Taguieff trata al *populismo* como “una modalidad de la demagogia en las sociedades contemporáneas”, que se caracteriza por tratar a los valores y principios democráticos, empezando por el de soberanía popular, como valores absolutos, e interpreta al pueblo como una unidad. Taguieff, Pierre-André, “Le nouveau national-populisme”, en Taguieff, Pierre-André, *Le retour du populisme. Un déficit pour les démocraties européennes*, París, Universalis, 2004, p. 23. Citado por Tarchi, Marco, *Italia populista...*, cit., p. 44. El problema es que este tipo de redefiniciones termina por trivializar el uso de la palabra *populismo*, reduciendo la complejidad de los fenómenos calificados con ese nombre a un aspecto secundario. En palabras de Taggart: “A menudo se confunde el estilo populista con un estilo que simplemente trata de ser popular, de atraer la mayor cantidad de adeptos posible. Esto no es sólo un uso incompleto del término, sino también un uso inexacto”. Paul Taggart, *Il populismo*, cit., p. 16.

sujeto político unitario (o monolítico); 2) una visión maniqueísta de la política entendida como una lucha entre el “pueblo” y sus “enemigos”, representados comúnmente por las élites políticas, económicas y culturales, a las que viene imputada la responsabilidad de haber atentado contra la soberanía, bienestar e, inclusive, la identidad colectiva del “pueblo”, y 3) la aspiración de restablecer la “soberanía popular” mediante la institución de una especie de democracia que trascienda las mediaciones, en primer lugar, la ejercida por los partidos políticos.²⁶³

Las preposiciones que componen el núcleo ideológico del esquema *populista* están lejos de constituir un concepto unitario que valga invariablemente en todo tiempo y espacio, pero gracias a su nivel de abstracción tienen la consistencia suficiente para constituir una “definición mínima”, construida a partir de la identificación de los elementos comunes y persistentes en la retórica de los líderes y movimientos agrupados bajo el lema *populismo* en distintas épocas y áreas geográficas.

Como podrá observarse en seguida, manteniendo firmes las ideas-clave que identifican al *populismo*, es posible no sólo dibujar algunas continuidades y paralelismos entre los casos de esta parte del mundo y los fenómenos latinoamericanos, sino incluso, encontrar algunos puntos de contacto con las experiencias del pasado. Con las salvedades y matices correspondientes, los rasgos de parentesco entre los movimientos *populistas* de unas y otras latitudes saltan a la vista al examinar detenidamente la peculiar interpretación que éstos ofrecen sobre el papel del “pueblo”, la lucha política y la democracia misma.

²⁶³ Cfr. Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, pp. 237-239 y 278; Taggart, Paul, *Il populismo, cit.*, pp. 151-163; Mudde, Cas, “The Populist Zeitgeist”, *cit.*, p. 543; Mudde, Cas, *Populist Radical Right Parties in Europe, cit.*, pp. 11-31; Mény, Yves y Surel, Yves, “The Constitutive Ambiguity of Populism”, en Mény, Yves y Surel, Yves (eds.), *op. cit.*, pp. 1-24; Canovan, Margaret, “Taking Politics to the People: Populism as the Ideology of Democracy”, en Mény, Yves y Surel, Yves (eds.), *op. cit.*, pp. 25-44; Stanley, Ben, “The thin ideology of populism”, *Journal of Political Ideologies*, vol. 13, núm. 1, 2008, pp. 95-110; Albertazzi, Daniele y McDonnell, Duncan, “The Sceptre and the Spectre”, *cit.* pp. 3-7; Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “Populism and (liberal) Democracy: a Framework for Analysis”, en Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser (eds.), *op. cit.*, pp. 1-26; Mudde, Cas y Rovira Kalywasser, Cristóbal, “Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America”, *Government and Opposition*, vol. 48, núm. 2, 2013, pp. 147-174; Chiapponi, Flavio, *Il populismo nella prospettiva...*, *cit.*, pp. 75-81.

1. *Retórica de apelo al “pueblo”*

La primera característica que parecen tener en común los distintos fenómenos calificados como *populistas* en Europa y Latinoamérica es que comparten una retórica similar de apelo al “pueblo” o, mejor dicho, una representación esquematizada e idealizada del mismo.²⁶⁴ Los *populistas* de ambos hemisferios rinden al “pueblo” un propio y verdadero culto como fuente del orden político, o más en general, del orden social. En dicha representación, el “pueblo” es concebido como un cuerpo único y homogéneo, que no debe ser afectado por fracturas internas o conflictos de intereses particulares.²⁶⁵ El “pueblo” no es entendido simplemente como un conjunto o suma de individuos, sino considerado y percibido como una entidad (o sujeto) capaz de tener un interés unitario o voluntad propia.²⁶⁶

Como se advertía en el capítulo anterior, fundado esencialmente en la exaltación del “pueblo”, el *populismo* recoge las ambigüedades que caracterizan a dicha noción, a su vez, rica de connotados a menudo contradictorios en los usos más comunes y corrientes. Dicho de otro modo, en el *populismo* resuena la polisemia y vaguedad que afecta, desde siempre, a la noción de “pueblo”: la connotación y extensión de este concepto ha presentado, desde siempre, una amplísima gama de variaciones en diferentes contextos. En nombre de (los intereses de) el “pueblo”, los *populistas* han hecho las más diversas reivindicaciones políticas, económicas y sociales, pero también de tipo étnico. Los *populistas* declaran defender la identidad y los intereses del “pueblo” o de querer preservar su integridad y tradiciones al interior y fuera de los confines de la nación, pero interpretando de diferentes formas la naturaleza de esta última. Parece plausible afirmar que el *populismo* como visión del mundo ha asumido las más diversas orientaciones políticas a lo largo del eje izquierda-derecha, de acuerdo con la acepción de “pueblo” reclamada de tanto en tanto por

²⁶⁴ Cfr. Taggart, Paul, *op. cit.*, p. 13. “Siguiendo sólo el contenido de su definición lexical (o descriptiva), «populismo» denota al mismo tiempo un movimiento hacia el pueblo, a favor del pueblo, que hace eco de la voz del pueblo, y una estrategia de seducción popular, que intenta atrapar al “pueblo” con halagos para dominarlo mejor o conquistar el poder político”. Taguieff, Pierre-André, *L'illusione populista*, *cit.*, p. 89.

²⁶⁵ Cfr. Chiapponi, Flavio *op. cit.*, pp. 76 y 77. De manera similar arguye Taggart: “la concepción populista del «pueblo» es la de un todo fundamentalmente monolítico. El pueblo es representado como una unidad. Constituye una entidad única, sin divisiones fundamentales, unida y solidaria”. Taggart, Paul, *op. cit.*, p. 153.

²⁶⁶ Canovan, Margaret, *op. cit.*, p. 34.

los *populistas* o, bien, según la identidad asignada a la “comunidad imaginada” a la que éstos hacen referencia.²⁶⁷ Es posible que las fronteras del “pueblo” coincidan con las de la nación, el conjunto de la totalidad de los ciudadanos, o que se limite a segmentos sociales particulares, por ejemplo, los más humildes y desfavorecidos.²⁶⁸ Como se verá inmediatamente, esta observación cobra especial relevancia si se contrastan las concepciones de “pueblo” reivindicadas por los *populismos* europeos y latinoamericanos, respectivamente.

De acuerdo con Mény y Surel, a partir de la gama de significados atribuidos a la palabra “pueblo” podemos explicar la heterogeneidad de los fenómenos *populistas* a lo largo del tiempo y en distintas partes del mundo,²⁶⁹ siempre y cuando sea inserta en la constelación ideológica del *populismo* que prevé como constante la contraposición entre el “pueblo” (en cualquiera de sus acepciones) y sus “enemigos”, delineada e impulsada por parte de quienes presumen ser los portavoces de la voluntad del primero.²⁷⁰ Aun así, podemos decir que el “pueblo” reivindicado por los *populistas* de todos los tiempos y latitudes siempre es —quiere ser o “debe” ser— el *demos*, es decir, a quién corresponde el poder (supremo o soberano) de determinar las decisiones políticas en una comunidad determinada. Esta es la identidad (rol o función) del “pueblo” a la que, sin distinciones, ha apelado cualquier partido o líder político (calificable como) *populista*. No hay movimiento *populista* que no haya considerado al “pueblo” como el sujeto soberano, titular único y originario del poder político legítimo.

²⁶⁷ Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, cit., p. 197. Como señala Benedict Anderson, el concepto de nación —un término muy cercano al de “pueblo”— debe entenderse como una “comunidad imaginada”, una construcción compatible con una pluralidad de definiciones. Al igual que la de nación, el “pueblo” es una de esas abstracciones que “una vez creadas se convierten en «moduladores», capaces de ser trasplantadas con distintos grados de conciencia a una amplia variedad de tierras sociales y de fusionarse o incorporarse a una gama igualmente amplia de constelaciones políticas e ideológicas”. Anderson, Benedict, *Imagined Communities*, Londres-Nueva York, Verso, 1991, p. 4. Citado por Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 173.

²⁶⁸ Chiapponi, Flavio, “Un tema controverso: el neo populismo”, cit., p. 121.

²⁶⁹ Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 170.

²⁷⁰ Al respecto señala Roberto Biorcio: “el apelo al «pueblo» asume un perfil y unas funciones muy diferentes según los significados atribuidos al mismo concepto de «pueblo», a la definición de sus «enemigos» y a los sujetos políticos que lo proponen”. Biorcio, Roberto, *Il populismo nella politica italiana*, Milán, Mimesi, 2015, p. 13.

Interpretación étnica del “pueblo”

Hay una noción identificativa del “pueblo” no superponible *in toto* a la de *demos*, que ha caracterizado a la mayor parte de los movimientos *populistas* europeos de las últimas décadas. Me refiero a la representación del “pueblo” como un colectivo determinado esencialmente por vínculos de sangre, territorio, tradiciones y raíces culturales en común, y que podemos identificar con la expresión de pueblo-*ethnos*.²⁷¹

La interpretación étnica del “pueblo” presupone que los individuos reconocidos como parte del colectivo *ethnos* tienen una descendencia o un pasado ancestral compartido²⁷² y, en cuanto tales, son considerados miembros “originarios” o “autóctonos” de un determinado territorio, que tiende a coincidir (aunque no siempre) con la extensión geográfica del Estado-nación.²⁷³ La idea central de pueblo-*ethnos* quedaría sintetizada en la expresión alemana *Blut und Boden*.²⁷⁴

²⁷¹ Canovan, Margaret, “Il populismo come ombra della democrazia”, *Europa Europe*, vol. II, núm. 2, 1993, p. 123. Contrariamente a lo señalado por Taguieff, las apelaciones al pueblo-*demos* y pueblo-*ethnos* no son mutuamente excluyentes, sino se sobreponen parcialmente. Un líder o un movimiento *populista* puede referirse simultáneamente a los dos significados de pueblo, tanto el de *demos* como el étnico. De hecho, cualquiera que sea la identificación sustancial “primaria” o prepolítica, el pueblo es siempre *demos*, es decir, el titular de la soberanía. Por tanto, no es posible distinguir claramente entre dos tipos de “estilos populistas” —como propone Taguieff— uno “social-protestante” y otro “identitario-nacional”, dependiendo del pueblo al que apelen. Pierre-André Taguieff, *L'illusione populista*, *cit.*, pp. 57 y 127-145.

²⁷² Taguieff sostiene que los “descendientes” pueden ser considerados herederos (definidos por un patrimonio cultural específico) o miembros de una estirpe biológica (genéticamente determinada) y emparentada. El determinismo histórico-cultural y/o *etno-racional* de una concepción como ésta resulta evidente. *Ibidem*, p. 31.

²⁷³ El significado étnico atribuido al término “pueblo” por parte de algunos *populistas* europeos refiere generalmente a la idea de una comunidad cultural y/o política determinada en relación con un núcleo territorial (*heartland*) coincidente generalmente con el de nación, pero a veces también una fracción de un Estado-nación, que desea ser reconocida como una comunidad cultural y/o política, mejor conocida con el término *Volk*. Pasquino, Gianfranco, *op. cit.*, p. 6.

²⁷⁴ *Ibidem* 16. Es importante subrayar que la interpretación étnica de la noción de “pueblo” no se extiende a todas las personas que viven en un mismo territorio y están sujetas al poder del mismo Estado, sino se limita a quienes gozan de la condición de ciudadanos y tienen en común ciertas costumbres, rasgos culturales e incluso (a veces) un pasado remoto compartido. *Cfr.* Biorcio, Roberto, *op. cit.*, pp. 14 y 15.

A partir de esa idea, Taguieff adopta la categoría ideal-típica de “nacional-populismo”, aplicable al caso del Front National en Francia. Para Taguieff dicho movimiento se distingue por apelar a la idea de “nación”, es decir, a una unidad política dotada de una (presunta) identidad colectiva a partir de lazos de sangre y de suelo, y/o por compartir una historia o tradiciones en común.²⁷⁵ Es importante resaltar, sin embargo, que el significado étnico de “pueblo” puede ser aplicado a diferentes extensiones territoriales: el pueblo-*ethnos* puede ser evocado, como tal, tanto a nivel nacional como regional. Un ejemplo de esto último es representado por el caso de la Lega Nord en Italia. En los noventa, Umberto Bossi, su fundador y líder político (hasta 2012) pretendió justificar sus reivindicaciones autonomistas e, incluso, independentistas, con base en la supuesta existencia de la “comunidad padana” constituida por la población del valle del río Po, ubicada en la región norte de Italia.²⁷⁶

Como cualquier definición de comunidad de pertenencia, la promovida por el *populismo* resulta de un proceso doble, tanto de inclusión como de exclusión:²⁷⁷ quien no es considerado parte del “pueblo”, esto es, quien no es reconducible a su imagen ideal o no alimenta los valores y tradiciones sobre las que se basan los (así llamados) pueblos “autóctonos”, es considerado una “amenaza” o un “obstáculo” que debe ser removido.²⁷⁸

²⁷⁵ Cfr. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, pp. 140-151.

²⁷⁶ De manera análoga al autor francés, Roberto Biorcio propone la categoría de “populismo regionalista” para referirse al caso de la Lega Nord. Véase a Biorcio, Roberto, “La Lega come attore politico dal federalismo al populismo regionalista”, en Mannheim, Renato (ed.), *La Lega Lombarda*, Milán, Feltrinelli, 1992, pp. 34-82.

²⁷⁷ Como observan Mény y Surel, la noción etnocultural de “pueblo” está íntimamente ligada —como sucede con otros de sus significados— a la exclusión de otros, en particular, a aquellos que se consideran externos y/o ajenos. Para el *populismo*, la pureza imaginada de la comunidad parece estar amenazada por los individuos y grupos ajenos a las bases de la comunidad. Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 192.

²⁷⁸ La tarea de los *populistas* —afirma Tarchi— sería la de expulsar a los agentes patógenos que progresivamente han hecho que la mayoría de los miembros del “pueblo” pierdan conciencia de aquello que les une. Marco Tarchi, *op. cit.*, p. 60. Los partidos *populistas* europeos han adoptado programas políticos centrados en ideas de identidad etno-cultural que Hans-George Betz llama “nativismo”. Cfr. Betz, Hans-George, “La cultura, l’identità e il problema dell’islam: l’agenda nativista della destra radicale”, *Trasgressioni*, vol. XXIII, 2008, pp. 3-23. El núcleo ideológico del “nativismo” propuesto por Betz podría condensarse en tres ideas esenciales. En primer lugar, la presunción de culturas, valores e ideales considerados “originarios” de ciertas poblaciones y que son cruciales para su propia supervivencia. En segundo lugar, la existencia de otras culturas, valores e ideales que son (considerados) antitéticos o incompatibles con los atribuidos a población “autóctona” (o

El apelo al “pueblo” a partir de (pretendidas y supuestas) connotaciones étnicas funciona como un instrumento retórico eficaz en la voz de los *populistas* para engrandecer sus polémicas contra todos aquellos considerados “extraños” a la comunidad: los “extranjeros indeseables”, en particular, los “inmigrantes”, “refugiados” y “clandestinos” o, más en general, “todos aquellos que se apartan de las reglas estandarizadas en los hábitos y costumbres que se han extendido dentro de una comunidad”.²⁷⁹

En general, la retórica de los movimientos *populistas* en el viejo continente, y más recientemente en Estados Unidos, se distingue por una abierta oposición a la inmigración —un rasgo que no encontramos, al menos por ahora, en sus homólogos latinoamericanos. Se trata de un tema espinoso y controvertido respecto del cual los partidos tradicionales han preferido no tomar una posición clara por temor a perder el consenso de los electores. La hostilidad hacia la inmigración —sobre la cual se ha afirmado una imagen claramente negativa— se ha radicalizado en varios contextos hasta tomar la forma de una aversión genérica e indiscriminada hacia los extranjeros, sus costumbres y cultura, cuando no en actitudes de discriminación hacia los grupos étnicos que se encuentran en un mismo territorio; un ejemplo emblemático es el de los *rom* o gitanos. En dos palabras, en actitudes de xenofobia y racismo.²⁸⁰

considerada como tal) y que, por lo mismo, representan un “peligro” para la continuidad de la identidad colectiva de esta última. Tercero, la consideración de la cultura, valores e ideales asignados a la población “originaria” como mejores o más elevados frente aquellos que se asumen como antitéticos o incompatibles. Como puede observarse, el “nativismo” parece rechazar la idea de que existan parámetros, valores y derechos universales y, por lo mismo, sería contraria a una “visión internacionalista global”. *Ibidem*, p. 20.

²⁷⁹ Tarchi, Marco, *op. cit.*, p. 60. La idea de “pueblo” en sentido étnico ha funcionado como eje sobre el que comúnmente se construye el (presunto) antagonismo entre el “pueblo nativo” y los “no nativos”. Según Taguieff, en los años noventa las movilizaciones de Le Pen y Mégret —entonces líder del Front National— apelando al sentido étnico de la palabra “pueblo”, promovieron la defensa de la identidad de los franceses “de origen” contra los inmigrantes. *Cfr.* Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 127. De la misma manera, la Lega Nord, en Italia, ha hecho hincapié en la especificidad histórica, cultural y antropológica de sus zonas de asentamiento —la llanura del Po y los Alpes— como punto de referencia de identidad y de reconocimiento de intereses antagónicos respecto de los “no nativos”. En este sentido —señala Tarchi— puede decirse que la Lega Nord adopta la forma de un movimiento “etno-regionalista”. Tarchi, Marco, *op. cit.*, p. 245.

²⁸⁰ Sobre este tema véase a Cedroni, Lorella, “Democrazia e populismo”, *Democrazia e diritto*, núm. 3-4, 2010, pp. 38-61.

La estigmatización del fenómeno migratorio ha sido articulada de dos maneras prevalecientes y complementarias: la criminalización de los inmigrantes y la reactivación del mito de la “identidad nacional”. Además de ser considerada el principal factor de inseguridad, imaginada como una verdadera y propia fuente de delincuencia por parte de los “recién llegados” — “más clandestinos, menos seguridad” afirma uno de los eslógans más difundidos— la inmigración es percibida al mismo tiempo como una causa profunda de pérdida de identidad y homogeneidad étnica y/o cultural de los pueblos europeos.²⁸¹ En las palabras de Bruno Mégret, ex líder del Front National en Francia:

la marea de la inmigración pone... directamente en cuestión los grandes equilibrios de nuestra nación. La paz civil se ve amenazada, el pleno empleo se ve perturbado, las finanzas públicas y sociales están desequilibradas y, lo que es peor, la identidad misma de nuestra nación se ve amenazada.²⁸²

Dentro de la comunidad de los inmigrantes, los musulmanes residentes en los países europeos han sido los más criticados en los discursos *populistas*. Se considera que estas minorías son incapaces de (o no están dispuestas a) ajustarse a las normas o estilo de vida occidentales, en tanto que defienden valores fundamentalmente discrepantes con las tradiciones, valores e instituciones occidentales: la igualdad de género, la tolerancia, la democracia, entre otras. Para partidos de derecha radical como el Front National y el Vlaams Belang indiscutiblemente el islam es una religión incompatible con las tradiciones culturales de Europa.²⁸³ La paradoja es que, a diferencia de la extrema derecha tradicional, los partidos *populistas* tienden a justificar sus movilizaciones contra los inmigrantes musulmanes (auto)proclamándose a sí mismos como los defensores de los valores

²⁸¹ Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 12. En las palabras de Mény y Surel: “los extranjeros son percibidos como una amenaza no sólo para el Estado de bienestar o el empleo de los nacionales, sino también para la naturaleza constitutiva de la propia nación, su homogeneidad e identidad”. Mény, Yves y Surel, Yves, “The Constitutive Ambiguity of Populism”, *cit.*, p. 7.

²⁸² Mégret, Bruno, *L'alternative nationale*, Saint-Cloud, Éditions Nationales, 1997. Citado por Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, *cit.*, p. 193.

²⁸³ A partir de los eventos del 11 de septiembre de 2001, los partidos *populistas* hicieron de la lucha contra el islam, o bien de la islamofobia, una carta política relevante. *Cfr.* Betz, Hans-Georg, “La cultura, l'identità e il problema dell'islam”, *op. cit.*

occidentales, comenzando por el principio de laicidad, el racionalismo iluminista y la democracia.²⁸⁴

Frente a un escenario como ese, los inmigrantes parecen tener dos opciones: *asimilarse* a la cultura occidental o simplemente regresar a sus países de origen. En 2005, Andrea Gibelli, presidente del grupo parlamentario de la *Lega Nord*, afirmaba que en Europa existe “una cultura de referencia” y “aquellos que vienen a este lugar o se remiten a ella o mejor que no vengán aquí”.²⁸⁵ Los inmigrantes que buscan establecerse de manera permanente en Italia deberían entonces respetar la identidad cultural del país, las tradiciones y los valores occidentales o irse de allí.

Con base en la hostilidad hacia los inmigrantes, los *populistas* europeos han impulsado diversas propuestas políticas que van desde la reforma el sistema de *welfare state* hacia una especie de “chauvinismo de bienestar”²⁸⁶ —expresión empleada por Habermas para referirse a aquellas políticas que buscan reservar el goce de derechos sociales a los ciudadanos nacionales de cada país—²⁸⁷ la promoción de rígidas políticas para contrarrestar los flujos migratorios provenientes de África, Asia, Medio Oriente y Europa del Este, el cierre de fronteras para hacerle frente a la “amenaza” que representa la “invasión extranjera”,²⁸⁸ hasta la persecución y consi-

²⁸⁴ En 2002, Dewinter aseguraba que la democracia y la libertad de opinión, la separación entre la Iglesia y el Estado, la igualdad entre hombres y mujeres y, en general, la forma de vida occidental era demasiado valiosa para ser sustituida con el “totalitarismo verde del islam”. Dewinter, Filip, *Het Groene Totalitarisme: De Kolonisatie van Europa!*, Anversa, 20 noviembre 2002. Citado por *Ibidem*, nota 41, p. 22.

²⁸⁵ Para la *Lega Nord*, los principios de esta “cultura de referencia” son la separación entre la esfera del Estado y la religiosa, la democracia y los derechos humanos. *Ibidem*, nota 47, p. 22.

²⁸⁶ Una de las características comunes de los partidos *populistas* en Europa es la exigencia de una protección social exclusiva a los ciudadanos “autóctonos”. El eslogan xenófobo de “preferencia nacional”, hecho famoso por Le Pen y resumido en la frase “los franceses primero” ha sido imitado en Europa —y América— por los movimientos llamados “nacional-populistas”. Véase Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 14. Las resonancias con el nacionalsocialismo son (casi) inevitables; fácilmente podría venir a la memoria el lema “Deutschland über alles”, primer verso del himno escrito por August Heinrich Hoffmann von Fallersleben para la Alemania nazi. Sobre este punto véase a Betz, Hans-Georg, *Radical Right-Wing Populism...*, *cit.*, p. 35

²⁸⁷ Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998 pp. 619-643.

²⁸⁸ En las declaraciones de los exponentes de los miembros del Front National, empezando por su líder, la denuncia de la “invasión de la inmigración” es omnipresente. A través de esta retórica, el fenómeno migratorio se ha equiparado a una agresión militar contra la cual deben activarse las defensas. Desde esta perspectiva, luchar contra la inmi-

guiente expulsión —o dicho en términos eufemísticos, fomentar “el regreso a casa”— de los “intrusos” o “indeseables”.²⁸⁹

El anterior es uno de los factores que induce a adscribir a los partidos *populistas* europeos a posiciones de extrema derecha. Sin embargo, advierten Mény y Surel, la asimilación entre *populismo* y extrema derecha corre el riesgo de complicar aún más la comprensión del fenómeno, al considerar tan sólo un aspecto (tal vez) coyuntural de un problema complejo.²⁹⁰ Muchas de las formas políticas (identificadas como) *populistas* en el continente europeo comparten el apelo al “pueblo” en sentido étnico como elemento retórico para sustentar su posición contraria a la inmigración. Sin embargo, no se puede afirmar que tal postura sea un rasgo común a todos los fenómenos reconducibles a la categoría de *populismo* en Europa. Piénsese, sobre todo, en aquellos movimientos o partidos políticos asumidos como *populistas* pero que, *prima facie*, no parecen compartir una posición ideológica de derecha, como el Movimiento 5 Stelle en Italia²⁹¹ y Podemos en España,²⁹² por citar los casos más conocidos. Puede afirmarse que, en principio, su mensaje se dirige al “pueblo”, no en su sentido étnico sino en tanto que *demos*, es decir, como el conjunto de ciudadanos que reclaman para

gración significa luchar por la protección de la “identidad nacional”. La misma retórica ha estado presente en el partido de *Los republicanos* alemanes y en el del Vlaams Belang de Bélgica. Véase Chiapponi, Flavio, *Il populismo nella prospettiva della scienza politica*, cit., p. 70. Véase también a Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, pp. 144 y 145.

²⁸⁹ *Ibid.* Por lo general, una de las características del núcleo ideológico *populista* es la oposición del “pueblo” a las potencias dominantes, a las oligarquías políticas, económicas y financieras. Pero si se limita la idea de “pueblo” a la de comunidad definida sobre la base de identidades étnicas, también los extranjeros o, en particular, los inmigrantes y, más en general, las minorías étnicas pueden ser objeto de prejuicio u hostilidad por parte de los *populistas*. Cfr. Biorcio, Roberto, *Il populismo nella politica italiana*, cit., p. 15.

²⁹⁰ Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, cit., p. 26.

²⁹¹ Sobre este tema consúltese a Biorcio, Roberto y Natale, Paolo, *Politica a 5 stelle: idee, storie e strategie del movimento di Grillo*, Milán, Feltrinelli, 2013; Corbetta, Piergiorgio, *Il partito di Grillo*, Bolonia, Il Mulino, 2013; Dal Lago, Alessandro, *Clic! Grillo, Casaleggio e la demagogia elettronica*, Nápoles, Cronopio, 2013; Greblo, Edoardo, *Filosofia di Beppe Grillo. Il Movimento 5 Stelle*, Milán-Údine, Mimesis, 2013; Santoro, Giuliano, *Un grillo qualunque. Il Movimento 5 Stelle e il populismo digitale nella crisi dei partiti italiani*, Roma, Castelvecchi, 2013; Lanzone, Liza y Woods, Dwayne, “Riding the Populist Web: Contextualizing the Five Star Movement (M5S) in Italy”, *Politics and Governance*, vol. 3, núm. 2, 2015, pp. 54-64.

²⁹² Consúltese a Álvarez Tardío, Manuel, “La remasterización de la izquierda antiliberal y el caso de Podemos”, *Cuadernos de Pensamiento Político*, núm. 46, 2015, pp. 9-34; Rye, Danny, “Politics in a Time of Crisis: Podemos and the Future of Democracy in Europe, Pablo Iglesias”, *Parliamentary Affairs*, vol. 69, núm. 4, 2016, pp. 954-957.

sí una posición protagónica al interior de una comunidad política, mas no como un colectivo *prepolítico* determinado por vínculos de sangre y tierra, como en el caso del Front National en Francia por ejemplo.²⁹³

2. *Antagonismo antielitista*

El segundo rasgo que caracteriza a la visión del mundo formulada por el *populismo*, igualmente presente en los movimientos *populistas* de Europa y América Latina, consiste en el maniqueísmo político: la articulación de un esquema dicotómico estructurado sobre la oposición entre un polo positivo, el “pueblo”, y uno negativo, los así llamados “enemigos del pueblo”.²⁹⁴ De acuerdo con Cas Mudde, uno de los elementos distintivos de la retórica *populista* precisamente es la convicción de que, en última instancia, la sociedad está dividida en dos grupos homogéneos y antagónicos, el “pueblo puro” frente a las “élites corruptas”, y que la política debe ser la expresión de la “voluntad general del pueblo”.²⁹⁵ De manera similar, Albertazzi y Duncan señalan que el *populismo* tiende a contraponer al “pueblo” virtuoso y homogéneo a un surtido grupo de élites y otros sujetos “peligrosos” dispuestos a despojar (o a intentar despojar) al “pueblo” soberano de sus derechos, valores, prosperidad, de su identidad y de su voz.²⁹⁶

²⁹³ Como se ha dicho antes, la noción de “pueblo-etnia” es comúnmente utilizada por los *populistas* (pero no únicamente por ellos) como una categoría de exclusión social y, de hecho, de discriminación contra los inmigrantes. Sin embargo, es importante advertir que la categoría de ciudadanía también ha desempeñado esta función en las últimas décadas. Cada vez con mayor frecuencia, el término “ciudadano” se utiliza en oposición a la de “extranjero”, “inmigrante”, “no comunitario” o “refugiado”. La célebre obra de Thomas Humphrey Marshall, *Citizen and Social Class and Other Essays* (Cambridge, Cambridge University Press, 1950) ha contribuido a la reinterpretación de la noción de ciudadanía como fundamento de los derechos en lugar del concepto de persona. Este es, sin embargo, un uso indebido de dicha noción. En sentido estricto, “ciudadano” es aquel que participa (directa o indirectamente) en el proceso de autodeterminación colectiva. Sobre este tema véase Míndus, Patricia, *Hacia una teoría funcionalista de la ciudadanía*, España, Marcial Pons, 2019.

²⁹⁴ Como se verá más adelante, la naturaleza polémica del *populismo*, definida a partir de la oposición entre el “pueblo” y uno u otro bloque de actores y/o sujetos, puede articularse de distintas maneras, según la interpretación de la noción de “pueblo” reivindicada de vez en cuando por los movimientos (calificados como) *populistas*.

²⁹⁵ *Cfr.* Mudde, Cas, “The Populist Zeitgeist”, *cit.*, pp. 543 y 544.

²⁹⁶ Albertazzi, Daniele y McDonnell, Duncan, “The Sceptre and the Spectre”, *cit.*, p. 3.

La reivindicación del “pueblo” de los *populistas* se dirige siempre en contra de una amplia gama de “chivos expiatorios” —para usar una expresión atenuada— que son culpados de todos los males que aquejan al “pueblo”.²⁹⁷ Nótese desde ahora que el antagonismo que caracteriza al *populismo* parece denunciar, *prima facie*, una asimetría de poder entre las partes involucradas, en tanto que está articulado entre quienes están “abajo” (el pueblo) y aquellos que están en lo “alto” (las élites). Desde siempre, los *populistas* han reclamado hablar en nombre de la “gente oprimida” y pretendido emanciparla haciéndola consciente de dicha opresión.²⁹⁸ Desde las experiencias de los *narodniki* y el People’s Party de finales del siglo XIX, el discurso de los actores (tildados de) *populistas* se caracteriza por contraponer los (pretendidos) intereses del “pueblo” a los de las élites hegemónicas que son capaces de asumir, condicionar o influenciar las decisiones (políticas, económicas, sociales) relevantes para el destino de una sociedad determinada. Sin embargo, en los movimientos *populistas* europeos de las últimas dos o tres décadas, los intereses del “pueblo” —como hemos visto— parecen estar amenazados, además, por los intereses de

²⁹⁷ De acuerdo con Taggart, la identificación del “enemigo” juega un papel crucial en la construcción de la identidad política del *populismo*. En primer lugar, porque los *populistas* definen la categoría de “pueblo” en contraposición a grupos sociales considerados “ajenos”, “desagradables” o “corruptos” a los que se les atribuyen comúnmente cualidades (o intenciones) perversas. Taggart llama “demonización” a esta operación retórica: “la demonización de ciertos grupos sociales por parte de los populistas tiene dos consecuencias. Primero, genera consenso en aquellos que comparten el mismo resentimiento hacia los grupos demonizados. En otras palabras, aporta aprobación a la causa populista. En segundo lugar, refuerza (o incluso crea) un sentimiento de solidaridad entre los que demonizan a ciertos grupos sociales. En ausencia de otros vínculos entre los partidarios del populismo, este segundo aspecto puede ser particularmente importante. La combinación de estos dos efectos crea enemigos y solidaridad”. Taggart, Paul, *op. cit.*, p. 156. Traducción propia. La “conciencia de solidaridad de grupo —para el populismo— implica la designación de un enemigo del pueblo, externo o interno”. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 97. En la misma línea interpretativa afirma Gianfranco Pasquino: “la cohesión del movimiento populista está garantizada y consolidada esencialmente por la identificación, la oposición y, en la mayoría de los casos, la hostilidad dirigida en contra de enemigos particulares: el sistema político, los agentes financieros de la globalización, los tecnócratas, los inmigrantes, es decir, todos «aquellos que no son como nosotros»”. Pasquino, Gianfranco, *op. cit.*, p. 28.

²⁹⁸ Todos los líderes, movimientos o partidos *populistas* se declaran “de parte del pueblo” en contraposición de las “élites” y todos aquellos que actúan a favor de los intereses políticos, económicos y sociales de los grupos dominantes. *Cfr.* Biorcio, Roberto, *Il populismo nella politica italiana, cit.*, p. 18.

los extranjeros o, más en específico, de los “inmigrantes”, “clandestinos” o “refugiados”. En este caso, el antagonismo *populista* se invierte y dirige hacia quienes está “todavía más abajo”.²⁹⁹

La visión dicotómica de la sociedad delineada por los *populistas* ha contrapuesto, en el terreno económico, al “pueblo” de los trabajadores manuales —ya sean los campesinos o la clase obrera— al mundo de los dirigentes de las grandes compañías industriales o financieras, como en el caso de los *narodniki* y del People’s Party. Pero también, de manera más amplia y genérica, a la parte más desfavorecida, humilde y pobre de la población contra los sectores más acomodados, colocados en los niveles superiores del poder económico y del prestigio social, como en las experiencias de Juan Domingo Perón en Argentina, de Alberto Fujimori en Perú y de Hugo Chávez en Venezuela a finales del siglo XX.

Aunque dicho esquema general no está ausente en los movimientos *populistas* europeos, la retórica de éstos últimos está dirigida principalmente contra las élites económico-financieras a nivel mundial o regional, las (supuestas) causantes del deterioro de las condiciones de vida de vastos sectores de la población europea. A nivel internacional, los “enemigos” declarados de los *populistas* son los bancos centrales, los *holdings* financieros internacionales y las diversas organizaciones gubernamentales casi autónomas —los así llamados *quangos* por sus siglas en inglés (*quasi-autonomous non governmental organisation*), por lo general, organizaciones a las que el gobierno ha transferido ciertas funciones públicas, pero que siguen siendo parcialmente controladas y/o financiadas por organismos gubernamentales— junto a las instituciones supranacionales de gobierno económico como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras instituciones regionales como la Unión Europea. En un discurso pronunciado el 10. de mayo de 1998, Jean Marie Le-Pen afirmaba:

²⁹⁹ Sobre este punto véase a Casullo, María Esperanza, *op. cit.*, pp. 125-151. En los primeros casos, “los de arriba” son definidos en términos socioeconómicos (sectores financieros, empresarios, grandes propietarios agropecuarios, bancarios, grandes medios) generalmente, articulados o funcionales a los intereses extranjeros. En el caso europeo y, más recientemente, también en los Estados Unidos de América, “los de abajo” son definidos en términos socio-étnico-culturales, coincidentes principalmente con minorías étnicas o regionales, migrantes y extranjeros en general. *Ibidem*, p. 84.

La nueva esclavitud de hoy en día es el Nuevo Orden Mundial, y los nuevos negreros son los grandes líderes de las finanzas internacionales, de estas finanzas anónimas y errantes que quieren destruir naciones. Esta nueva esclavitud domina a los pueblos de todo el mundo. Las nuevas Tablas de la Ley son la bolsa de Chicago o el índice Dow Jones, los nuevos representantes de esta religión son el GATT [Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio], el FMI [Fondo Monetario Internacional] y la OSCE [Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa] y sus profetas la *CNN* y el *Washington Post*. Estas fuerzas oscuras tienen en *nuestra casa* su Caballo de Troya, es decir, la eurocracia de Bruselas.³⁰⁰

No obstante, sujetos como los *holdings* financieros internacionales o instituciones supranacionales como el FMI o la OMC pueden ser considerados también como los “enemigos” de la izquierda tradicional y de otras posiciones ideológicas no necesariamente identificables como *populistas*, es importante subrayar que el llamado a las “naciones”, al “pueblo”, y a expresiones como “nuestra casa” es un rasgo característico de la visión *populista* del mundo político.

El antagonismo de los partidos y de los líderes *populistas* contra las élites globales y regionales encuentran en las críticas hacia la Unión Europea un terreno particularmente fértil para consolidar y alimentar sus protestas que, muchas veces, llevan implícitas reivindicaciones “nacionalistas” o “soberanistas” —un término nuevamente en boga— en contra de las instituciones europeas. La creciente influencia de las organizaciones supraestatales —como el FMI, la OMC y la UE— es vista como una amenaza a las naciones europeas en tanto que han desplazado el centro de las decisiones políticas hacia afuera de los Estados, horizontes más vagos e inciertos, en los que reinan los intereses privados.³⁰¹

Para los *populistas*, de acuerdo con su interpretación organicista del proceso de autodeterminación colectiva, la democracia está estrechamente vinculada al territorio en el que nació, el Estado-nación, fuera del cual es inconcebible. Cualquier transferencia (o cesión parcial) de la soberanía

³⁰⁰ Énfasis mío. Disponible en el sitio de Internet del Front National, www.front-ant.fr/discours/mai98.htm. Citado por Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, nota 25, p. 137.

³⁰¹ Con el reconocimiento del papel fundamental de los actores supranacionales a través de mecanismos cada vez más amplios de delegación de poder, los Estados-nación reducen su campo de acción. *Ibidem*, p. 135. Nótese que este aspecto también puede ser considerado un elemento de ambigüedad o confusión con las posiciones de los movimientos tradicionales de izquierda.

política a organizaciones decisionales de carácter supraestatal, regional o global, es vista como un factor de empobrecimiento de la democracia misma.³⁰²

Como en los *populismos* de otros tiempos y regiones geográficas, en la lista de “enemigos” de los casos europeos destaca la “casta política”, concebida tendencialmente como un bloque de poder oligárquico, autorreferencial y alejado de los “ciudadanos comunes”.³⁰³ Dentro de esa categoría son incluidos los grupos parlamentarios, independientemente de su posición o color político, junto a los vértices del gobierno y la administración pública; a los ojos de los *populistas*, “los políticos de profesión son todos unos parásitos aprovechados”.³⁰⁴ La hostilidad hacia la élite política deriva, en buena parte, de su fracaso o traición constatada (o advertida como

³⁰² *Ibidem*, p. 286.

³⁰³ “En el panteón populista de los enemigos del pueblo, el puesto de honor corresponde aquellos que pertenecen al mundo de la política, poblado exclusivamente por «parásitos» que explotan los sacrificios de la gente sencilla para su propio beneficio, y por usurpadores que han arrebatado al pueblo la soberanía que le pertenece”. Tarchi, Marco, *op. cit.*, p. 62. La crítica de los *populistas* contra la así llamada “clase política” ha llevado a vincular la noción de *populismo* con la de “antipolítica” hasta el punto de reducirla a esta última. El término “antipolítica” se entiende comúnmente como una actitud o sentimiento de aversión generalizada hacia la clase de políticos de profesión, considerados cada vez más distantes de los intereses de la ciudadanía, sordos a las necesidades reales de la sociedad y enfocados exclusivamente a la defensa de sus privilegios de “casta”. Este sentimiento de hostilidad va acompañado de una petición de una política “diferente”, hecha por personas nuevas con programas no convencionales, ajenos a la vieja clase política. La equiparación entre populismo y “antipolítica” no parece, sin embargo, totalmente justificada; esta última parece como uno solo de los rasgos característicos del *populismo*. No obstante, podemos decir que la actitud “antipolítica” se vuelve dominante cuando el “pueblo” de los populistas es interpretado esencialmente como *demos*. Sobre el tema consúltase a Mastropaolo, Alfio, *Antipolitica. All'origine della crisi italiana*, Nápoles, L'Ancora, 2000; Mastropaolo, Alfio, *La mucca pazza della democrazia. Nuove destre, populismo, antipolitica*, Turín, Bollati-Boringhieri, 2005, p. 67 y ss.; Mastropaolo, Alfio, *La democrazia è una causa persa?*, Turín, Bollati Boringhieri, 2011; Crosti, Massimo, “Per una definizione del populismo come antipolitica”, *Ricerche di storia politica*, vol. VII, núm. 3, 2004, pp. 425-443.

³⁰⁴ No debemos confundir la actitud antielitista de los movimientos o partidos *populistas* con una posición que aspire a cambiar o transformar las instituciones fundamentales del orden económico y social vigentes. De igual manera, el antielitismo *populista* no se traduce necesariamente en un rechazo a la competencia electoral; por el contrario, ésta es usada generalmente como el mecanismo para probar y confirmar su respaldo popular, salvo que los resultados no les favorezcan. Sobre este punto véase Roberts, Kenneth M., “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina...”, *cit.*; Mauceri, Philip, “State Reform, Coalitions, and the Neoliberal Autogolpe in Peru”, *Latin American Research Review*, vol. 30, núm. 1, 1995, pp. 7-37.

tal) en la tarea esencial que le había sido confiada por la ciudadanía: proteger y hacer valer los intereses del “pueblo”.³⁰⁵

Con razón o sin ella, la percepción generalizada entre los *populistas* (aunque no es exclusiva de ellos) es que los representantes electos, quienes deberían ser los intérpretes y garantes del interés general, se han vendido a los intereses de los potentados económicos, de los que esperan salir beneficiados. La traición de los políticos hacia la ciudadanía quedaría demostrada en los ominosos actos de corrupción en manos de quienes detentan el poder. En Europa, las protestas impulsadas por los *populistas* se han centrado en denunciar la corrupción como una práctica generalizada y sistemática de todos los políticos; es precisamente dicha característica la que permite hablar de la clase política en términos de “bloque” o “antipueblo”.³⁰⁶ “Todos corruptos” es el anatema habitual de los *populistas* que justificaría el llamado a la “limpieza radical” del mundo político entero. Sus homólogos latinoamericanos en dramáticas circunstancias expresarían el desprecio y desencanto total hacia los gobernantes con la frase “que se vayan todos”.

³⁰⁵ “A las élites se les acusa de abusar de su posición de poder en lugar de actuar de conformidad con los intereses del pueblo en su conjunto”. Mény Yves y Surel, Yves, “The Constitutive Ambiguity of Populism”, *cit.*, p. 13. “El mensaje central del populismo, repetido por diversos líderes y movimientos en muchas democracias consolidadas, es que la política ha escapado al *control popular*. Canovan ilustra el mensaje político del *populismo* en los siguientes términos: “Este es *nuestro* sistema político, en el que nosotros, el pueblo soberano y democrático tiene el derecho de ejercer el gobierno; pero hemos sido excluidos de él por parte de los *políticos corruptos* y élites no representativas que han traicionado nuestros intereses, ignoran nuestras opiniones y nos amenazan con desprecio”. El cursivo es mío. Canovan, Margaret, “Taking Politics to the People: Populism as the Ideology of Democracy”, *cit.*, p. 27.

³⁰⁶ Esto es particularmente evidente en Italia, donde en diferentes y sucesivas circunstancias históricas los partidos *populistas*, la Lega Nord, Forza Italia y más recientemente el Movimiento 5 Stelle, han montado una y otra vez la ola del descontento público, tras la aparición de fenómenos macroscópicos de corrupción a partir de la operación judicial comúnmente conocida como “Mani pulite” (Manos limpias). La bibliografía sobre este tema es abundante, aquí me limitaré a mencionar a Giglioli, Pier Paolo, “Political Corruption and the Media: The Tangentopoli Affair”, *International Social Science Journal*, vol. 149, núm. 48, 1996, pp. 381-394; Barbacetto, Gianni *et al.*, *Mani pulite*, Milán, Chiarelettere, 2012.

3. *Al rescate de la democracia*

En última instancia, el imaginario *populista* reclama el regreso de la legitimación política a la fuente primigenia que debería caracterizar a toda democracia. La meta proclamada por el *populismo* es restituir el cetro de poder o, en otras palabras, la plena soberanía al “pueblo” que las élites gobernantes han traicionado y del que han usurpado el poder legítimo originario. Sólo una vez recuperada su plena soberanía, el “pueblo” podrá reconquistar también el papel central en el orden social y económico de la comunidad.

Tanto en América Latina como en Europa, los movimientos *populistas* se presentan a sí mismos como los restauradores de la democracia “real”. La democracia “auténtica” regresará a ser lo que era —dicen los *populistas*— cuando vuelva a valer la voluntad del “pueblo”. La fórmula atribuida a Lincoln del “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, podría expresar la idea de democracia propugnada por el *populismo*. En la retórica de partidos como el Front National, la Lega Nord o el Vlaams-Blok no han faltado las referencias a frases célebres de personajes ilustres (como el mismo Lincoln o Jacques Maritain) para dotar de fuerza sus propias convicciones y presentarse ante la opinión pública como defensores de la “verdadera” democracia. Algo que también sucede, aunque con otros referentes (como Tupac Amaru o Simón Bolívar) en los más recientes movimientos liderados por Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa del otro lado del mundo.

Podría decirse que la reivindicación de la soberanía popular característica de la retórica *populista* mira hacia dos objetivos fundamentales: por un lado, a la idea de que las élites en el poder deben ser expulsadas y remplazadas por líderes capaces de actuar por el bien de la comunidad. Por otro, apunta a la necesidad de redimensionar, sino es que trascender, las instituciones de la democracia representativa, con el fin de recolocar al “pueblo” como fuente última del poder *más allá de cualquier forma de representación o mediación*.³⁰⁷ Uno de los factores comunes a todo movimiento *populista* —afirma Taguieff— consiste en el rechazo de las instituciones de mediación política, juzgadas como inútiles o superfluas, limitativas o

³⁰⁷ De acuerdo con Mény y Surel, los partidos y movimientos *populistas* se proponen un objetivo doble: volver a los fundamentos democráticos del sistema y poner de relieve las distorsiones causadas por los detentadores del poder en consonancia con los ideales originales de la democracia. Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, cit., p. 229.

nocivas.³⁰⁸ El *populismo* tiende a mal soportar al Parlamento, la institución cuyo destino intrínseco lleva al diálogo y el compromiso, junto con otras formas tradicionales de organización de la vida pública, como los partidos y los sindicatos.³⁰⁹

En las democracias liberales, donde los partidos políticos son los principales actores en el proceso de representación, no es sorprendente que el *antipartidismo* juegue un papel relevante en la retórica *populista*. Los partidos políticos, antes que intermediarios entre la sociedad y las instituciones políticas, son dibujados por el imaginario *populista* como “máquinas electorales” para conquistar y administrar sus propias cuotas de poder o, dicho en otras palabras, como instituciones autointeresadas, dirigidas por fines propios, y extrañas a las demandas y necesidades del “pueblo” que deberían representar para justificar su propia existencia. Por esa razón, los actores y movimientos *populistas* buscan distanciarse de la clase política gobernante, negándose a presentarse como “partidos” y adoptando otras etiquetas como “liga”, “frente”, “bloque” o “movimiento” e, incluso, el nombre —intencionalmente paradójico— de “antipartido”.³¹⁰

Algunos estudiosos reconocen en los movimientos *populistas* formas organizativas significativamente distintas a los partidos políticos tradicionales de masa. A diferencia de estos últimos, los partidos *populistas* parecen contar con un modelo de organización flexible, en lugar de una rígida estructura burocratizada, y la existencia un liderazgo fuerte alrededor

³⁰⁸ Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 85.

³⁰⁹ Como observa Taguieff, el apelo al “pueblo” parece orientado hacia la institución de un orden político sin mediaciones, liberado de los sistemas abstractos y complejos de representación, que abre un espacio utópico en el que el principio de soberanía popular se traduce en autogobierno puro. *Ibidem*, p. 145.

³¹⁰ Este sería el caso del Movimiento 5 Stelle italiano, nacido y creado, en muy poco tiempo, desde el espacio virtual del blog de Beppe Grillo, y autoproclamado como un “no partido”. Según el artículo 4o. de su reglamento interno —llamado paradójicamente con el nombre de “no estatuto”— el Movimiento 5 Stelle “no es un partido político ni está destinado a serlo en el futuro”. De acuerdo con dicho documento, el Movimiento quiere ser “testigo de la posibilidad de realizar un intercambio eficiente y eficaz de las opiniones y de confrontación democrática fuera de los vínculos asociativos y partidarios, sin la mediación de órganos ejecutivos o representativos, reconociendo a la totalidad de usuarios de la red el papel de gobierno y dirección normalmente atribuidos a pocos”. Disponible en: <http://www.beppegrillo.it/listeciviche/liste/arcidosso/non-statuto-del-movimento-5-stelle-di-arcidosso.html>. Cabe destacar que el rechazo explícito de la calificación de “partido” y, al mismo tiempo, la identificación original y posmoderna del “pueblo” con la totalidad de los usuarios de Internet.

del cual se crea comúnmente un verdadero culto a la personalidad.³¹¹ El partido creado por Silvio Berlusconi puede ser considerado el ejemplo paradigmático de ese fenómeno. En 1994, Berlusconi lanzó su partido —según sus propias palabras— como un “producto político” análogo a un artículo comercial. Los candidatos a las elecciones fueron reclutados de entre las redes profesionales del líder y la estructura de base partidista fue organizada a semejanza del club de fanáticos de fútbol soccer y con los mismos slogans básicos: comenzando por el de “Forza Italia”, adoptado incluso como nombre del partido mismo. No obstante, la naturaleza y características organizacionales de los movimientos *populistas* es una cuestión abierta a la investigación empírica.³¹²

En todo caso, el *populismo* parte de la necesidad de reformar radicalmente a los partidos políticos, si no es que suprimirlos, y sustituirlos por una forma de “democracia directa” que garantice el contacto inmediato entre los gobernados y los gobernantes o, incluso, unos y otros coincidan plenamente.³¹³ En efecto, los movimientos *populistas* de Europa y América

³¹¹ Sobre este punto consúltese a Taggart, Paul, *op. cit.*, pp. 166-170. Margaret Canovan identificaba como una característica distintiva de los movimientos *populistas* el contar con un líder “apolítico”, esto es, ajeno a las formaciones políticas tradicionales, pero capaz de ofrecerse como punto de referencia e identificación del propio “pueblo” y como garante de sus “verdaderos” intereses. *Cfr.* Margaret Canovan, *op. cit.*, pp. 27 y ss. Sin embargo, como hemos visto anteriormente, puede ser engañoso enfatizar el papel de un único líder, ya que podría hacernos pensar que los movimientos (calificados como) *populistas* carecen de toda forma de organización.

³¹² Mény y Surel han identificado al menos tres formas de afirmación de los movimientos *populistas*: *i*) la creación *ex nihilo* de un nuevo partido político, aunque no sea llamado como tal (es el caso, por ejemplo, de Forza Italia y también del Movimento 5 Stelle); *ii*) la transformación radical de una organización tradicional tras la toma del poder por nuevos dirigentes (como el caso de Jörg Haider y el Fpö en Austria), y *iii*) la fusión de diferentes movimientos, que a menudo va de la mano con la transformación de la política interior del partido (el Front National de Le Pen en Francia, la Lega Nord de Umberto Bossi y el Vlaams Blok en Bélgica). *Cfr.* Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 240 y ss. Sobre la transformación de los partidos políticos en los últimos años consúltese a Calise, Mauro, *Il partito personale*, Roma-Bari, Laterza, 2016.

³¹³ En la retórica de los líderes *populistas* tiende a predominar el deseo de abolir las barreras o la distancia, si no es que cualquier diferencia, entre gobernantes y gobernados. El *populismo* —afirma Taguieff— está impulsando un proyecto político basado en reducir la brecha entre el “pueblo” y quienes lo gobiernan en nombre de un concepto de “democracia directa” que debería favorecer al ciudadano activo. De acuerdo con el autor, ésta sería la cara positiva del *populismo*: la idealización de la “democracia directa” y, al mismo tiempo, la promoción de determinados instrumentos institucionales que permitan

Latina parecen estar unidos por la aspiración de reducir la distancia entre el “pueblo” y el gobierno, por ejemplo, recurriendo a instrumentos de participación ciudadana como el plebiscito y la celebración de elecciones primarias, o servirse de canales de comunicación, algunos de ellos unidireccionales, como la televisión³¹⁴ y, en la actualidad, las redes sociales, foros, blogs, entre otras,³¹⁵ que (sólo aparentemente) superan la asimetría entre emisores y receptores. En este sentido, puede afirmarse que los *populistas* aspiran hacia un modelo de democracia “in-mediata” o, bien, “desintermediada”.

Pero, más allá de la retórica, conviene preguntarse si la versión de democracia “inmediata” propugnada por el *populismo* es una alternativa factible. En una frase: ¿la democracia “sin partidos” sigue siendo democracia? Esta interrogante nos adentra inevitablemente a una de las cuestiones más controvertidas en la literatura: la relación entre *populismo* y democracia. Como sabemos, las interpretaciones sobre la presunta naturaleza democrática de los movimientos *populistas* (o calificados como tales) no sólo son discordantes sino también contradictorias, a veces al límite

su ejercicio, como los referendos y la iniciativa ciudadana. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, pp. 132 y 185.

³¹⁴ En referencia a la importancia que adquieren los medios de comunicación como medio para asegurar el contacto “directo” entre el líder y el “pueblo”, algunos autores hablan de “telepopulismo”. *Ibidem*, pp. 112-125. En el contexto europeo, un ejemplo paradigmático de este fenómeno es identificado en el gobierno de Berlusconi, quien, dominando los medios de comunicación televisivos, es reconocido por haber sido capaz de utilizar eficazmente las técnicas del mercado publicitario — del que controlaba una parte significativa — en el campo político. El foro ideal del líder italiano no era el escenario de un mitin sino la pequeña pantalla de televisión. Taguieff, Pierre-André, “La scienza politica di fronte al populismo: da miraggio concettuale a problema reale”, *Trasgressioni*, vol. XV, núm. 3, 2000, pp. 69 y ss.

³¹⁵ En Europa, el campeón de esta modalidad telemática es Beppe Grillo, líder indiscutible (hasta septiembre de 2017) del Movimento 5 Stelle italiano. A partir del uso constante de las redes sociales por parte de Grillo como una forma privilegiada de ponerse en contacto con sus seguidores algunos han propuesto la categoría de “web-populismo”. Cfr. Lanferey, Damien, “Il movimento dei grillini tra «meetup», meta-organizzazione e democrazia del monitoraggio”, en Mosca, Lorenzo y Vaccari, Cristian (eds.), *Nuovi media, nuova politica? Partecipazione e mobilitazione online da MoveOn al Movimento 5 stelle*, Milán, Angeli, 2011, pp. 143-166; Miani, Mattia, “L’uso politico dei nuovi media e il rischio del populismo”, *Il Mulino*, 2, 3007, pp. 882-892; Vignati, Rinaldo, “Il successo e i dilemmi del Movimento 5 Stelle”, *Il Mulino*, núm. 4, 2012, pp. 731-738.

de toda plausibilidad.³¹⁶ Por un lado, hay quienes sostienen que las reivindicaciones políticas del *populismo* —en particular, las redenciones de la soberanía popular— constituyen una clara defensa de la democracia. Se dice que los *populistas* critican a las instituciones típicas de la democracia “representativa”, como los partidos y los parlamentos, mas no sus fundamentos, principios y valores últimos. Al contrario, es en nombre de esos principios y valores que la democracia será redimida. “La democracia (realmente existente) es desafiada en nombre de la democracia (ideal)”.³¹⁷ Parece una paradoja: la democracia es cuestionada en nombre de los mismos principios —de libertad e igualdad política— sobre los que dicha forma de gobierno está construida. El *populismo* tiene “confianza en los valores de la democracia, pero desconfianza en las instituciones, procedimientos y personas del sistema democrático: los partidos, el Parlamento o la justicia”.³¹⁸ Sin embargo ¿es sensatamente plausible asumir los principios que inspiran a la democracia y al mismo tiempo rechazar (o incluso prescindir de) las instituciones y procedimientos que hacen posible el proceso de autodeterminación colectiva que distingue a la democracia?³¹⁹

Es precisamente en el desprecio a los partidos y el papel del Parlamento que otros expertos ven una amenaza o desafío, más o menos declarado, del *populismo* a la forma de gobierno democrática. Desde esta perspectiva,

³¹⁶ Algunos estudiosos están dispuestos a suscribir afirmaciones como la siguiente: “el populismo es compatible con la democracia (como ideal o como tipo de régimen) pero también con sistemas políticos antidemocráticos que van del autoritarismo al totalitarismo”. Taguieff, Pierre-André, *L'illusione populista*, cit., p. 114. De acuerdo con Taguieff, el significado político del *populismo* “oscila entre el hiperdemocraticismo (la idea reguladora de una democracia participativa o la utopía de una democracia directa), el seudodemocraticismo (el de los aduladores interesados del pueblo) y el antidemocraticismo (este último siempre menos disfrazado, en el discurso de los candidatos a la dictadura en la era de la hiperlegitimidad de la democracia, por medio de declaraciones de buenas intenciones democráticas)”. *Ibidem*, p. 87

³¹⁷ Mény, Yves y Surel, Yves, “The Constitutive Ambiguity of Populism”, cit., p. 8.

³¹⁸ Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, cit., p. 30.

³¹⁹ “Es cierto —afirma Mastropaolo— que las nuevas derechas respetan las reglas democráticas y no derrotan los principios que las sustentan. Sólo que las reglas y principios son reinterpretados, vaciados o distorsionados, mostrando una inquietante intolerancia hacia la democracia entendida como confrontación y conciliación entre ideas, intereses y partidos distintos. En nombre del pueblo soberano, han elaborado un singular fundamentalismo democrático que absolutiza el cuerpo colectivo y el líder que lo dirige... el suyo es un uso bastante cuestionable de democracia”. Mastropaolo, Alfio, *La democrazia è una causa persa?*, cit., pp. 270 y 271.

la “democracia inmediata” o “sin partidos” no es una forma más pura o elevada sino su contrario, un modelo que bien podría llamarse “democracia de investidura”, en el que el poder de los ciudadanos se expresa y se reduce a la elección de los gobernantes, cuya misión es interpretar y hacer cumplir la “voluntad del pueblo” sin el “estorbo” de los partidos políticos.³²⁰ En suma, para decirlo con una de las metáforas más difundidas en el discurso público actual ¿el *populismo* es una “patología” de la democracia o simplemente la manifestación de una “patología” presente en el corazón mismo de los regímenes democráticos contemporáneos?³²¹ A este tema está dedicado el siguiente capítulo.

³²⁰ Mastropaolo, Alfio, “La mucca pazza della democrazia. La destra radical-populista e la politica italiana”, *Meridiana*, núm. 39, 2000, p. 53. Sobre el tema véase a Calise, Mauro, *La democrazia del leader*, Laterza, Roma-Bari, 2016.

³²¹ Paul Taggart, “Populism and the Pathology of Representative Politics”, *cit.*, pp. 62-80.

CAPÍTULO QUINTO

POPULISMO Y DEMOCRACIA

Desde finales del siglo XX, la relación entre *populismo* y democracia ha sido discutida y rediscutida cada vez con mayor frecuencia. Se trata de una relación controvertida y compleja; en primer lugar, porque depende de lo que se entienda por cada uno de estos términos. Por tanto, antes que del vínculo entre *populismo* y democracia parece más conveniente hablar, en plural, de las posibles relaciones entre estas dos nociones ambiguas.

En principio, cuando se habla de *populismo* y democracia suelen asignarse connotaciones valorativas opuestas a cada uno de estos vocablos. En la actualidad democracia recibe una calificación positiva,³²² como señala Bobbio “no hay ningún régimen, incluso el más autoritario, que no quiera hacerse llamar democrático”,³²³ La noción de *populismo*, en cambio, generalmente presenta una carga negativa o, bien, peyorativa. Pocos actores políticos aceptan ser calificados como *populistas*, pero casi todos suelen asumirse como democráticos. Aun así, los planteamientos acerca del binomio *populismo*-democracia en la literatura son muy variados. La bibliografía sobre el tema oscila entre aquellas interpretaciones que consideran el nexo entre *populismo* y democracia en términos antagónicos y aquellas otras que lo formulan como una relación de afinidad o incluso virtuosa.

³²² Una de las diferencias entre la democracia de los “antiguos” y la democracia de los “modernos” se refiere al juicio de valor expresado sobre esta forma de régimen: desde la antigüedad, pero también durante una buena parte de la Edad Media y la Edad Moderna, el “gobierno de muchos” era valorado negativamente. Actualmente, por el contrario, democracia tiene una connotación positiva. Cfr. Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, 3a. ed., Madrid, Trotta, 2009, pp. 402-417.

³²³ *Ibidem*, p. 405. Para Salvatore Veca nuestro tiempo podría ser identificado como la “era de la soledad normativa de la democracia” porque el “gobierno del pueblo” parece tener un consenso universal, hasta el punto de que los propios regímenes autocráticos tienden a apropiarse de la bandera de la democracia y le rinden homenaje. Veca, Salvatore, *Cittadinanza. Riflessioni filosofiche sull'idea di emancipazione*, Milán, Feltrinelli, 1990, p. 54.

Cuando se asocia el vocablo *populismo* con el de democracia son recurrentes las metáforas, sobre todo en el lenguaje mediático, que se refieren al primero como una “patología”³²⁴ o un “síndrome”³²⁵ de la democracia, cuando no un “peligro”³²⁶ o “amenaza”³²⁷ para esta forma de régimen. Las primeras dos nociones evocan una situación en la que un cuerpo deja de ejercer *normalmente* todas sus funciones o, bien, que altera (o trastorna) un estado ideal de cosas. Mientras que los vocablos “peligro” y “amenaza” refieren un daño o perjuicio inminente a algo (o alguien). Pero ¿en qué sentido resulta oportuno aplicar tales metáforas a regímenes políticos? Nótese que todas estas figuras suponen un juicio de valor negativo para la noción de *populismo* y positivo para la democracia. El problema es que, además de llevar a un plano valorativo la discusión, y a pesar de su fuerza sugestiva, dichas nociones resultan particularmente vagas que, en lugar de dar fuerza a los argumentos, parecen debilitarlos.

Por otra parte, se encuentra aquella línea interpretativa según la cual *populismo* y democracia son dos conceptos en tensión y, por ende, la relación entre ellos es “ambigua”³²⁸ o “ambivalente”,³²⁹ en primer lugar, por

³²⁴ Taggart, Paul, “Populism and the Pathology of Representative Democracy”, *cit.*, pp. 62-80. Para Mény y Surel, una de las razones que explicaría la interpretación del *populismo* como una patología de la democracia deriva de la asociación, al menos en Europa, entre *populismo* y movimientos políticos de extrema derecha. *Cfr.* Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 25.

³²⁵ *Cfr.* Wiles, Piter, “Un síndrome, no una doctrina: algunas tesis elementales sobre el populismo”, en Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (coords.), *op. cit.*, pp. 203-220.

³²⁶ De acuerdo con Margaret Canovan, el *populismo* suele ser interpretado como un peligro para la democracia cuando el primer término es asociado, de manera despectiva, a la noción de “demagogia”, y atribuido a políticos acusados de aprovecharse de la ignorancia y prejuicios de los electores. *Cfr.* Canovan, Margaret, “Il populismo come l’ombra della democrazia”, *cit.*, p. 124.

³²⁷ Francisco Panizza señala que podría considerarse al *populismo* como una “amenaza” a la democracia, debido al tipo de relación que promueve entre el líder y sus seguidores, la apelación a las pasiones más crudas e instintos más bajos de la multitud, y por su desprecio respecto de las instituciones políticas y el Estado de derecho. *Cfr.* Panizza, Francisco, “Introducción. El populismo...”, *cit.*, p. 47.

³²⁸ Weyland, Kurt, “Latin America’s Authoritarian Drift...”, *cit.*, pp. 20-32.

³²⁹ Zanatta, Loris, *Il populismo*, *cit.*, pp. 38-43. Una interpretación del *populismo* como un fenómeno ambivalente frente a la democracia la encontramos también en Yves Mény e Yves Surel: “como vector de las aspiraciones populares —el *populismo*— es un elemento fundamental para la vida democrática; pero como «ideología del pueblo» corre el riesgo de amenazar la más valiosa de las construcciones sociales, es decir, la mezcla de *populismo* y constitucionalismo que de hecho constituye la base de las democracias occidenta-

las pulsiones o tendencias *autoritarias* —expresión que normalmente es usada como sinónimo de “no democrático”— del *populismo*.³³⁰ De acuerdo con esta perspectiva, en América Latina la promoción de los derechos —especialmente, los de tipo social y económico— por parte de los movimientos, partidos y/o regímenes *populistas* es interpretado como un rasgo “democratizador” de dichas experiencias, mientras que quienes se enfocan en el respeto de las libertades —especialmente las de expresión y asociación— el aspecto “autoritario” del *populismo*, tienen una evaluación contraria.³³¹ En segundo lugar, sin embargo, el uso de la noción *autoritarismo* en ese contexto es particularmente problemática, antes que nada, por ser imprecisa y no expresar atinadamente el rasgo “no democrático” de los fenómenos que califica. Nótese que en el planteamiento anterior se asimila (y, por ende, se confunde) el carácter “democrático” de los fenómenos *populistas* con el reconocimiento de derechos sociales y políticos, así como el aspecto “iliberal” con su carácter antidemocrático.

les”. Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 15. Una idea similar expresa Taguieff: “si bien el populismo encarna una corrupción ideológica de la democracia, al mismo tiempo, reclama la necesidad de avanzar hacia un modelo de democracia participativa, o de ciudadanía activa, que el sistema democrático representativo no es capaz de satisfacer”. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 25.

³³⁰ Quizá una de las posturas más emblemáticas en ese sentido sea la de Carlos Vilas (1994). “El populismo articula ingredientes democráticos y autoritarios: ampliación de la ciudadanía, recurso a procedimientos electorales, pluripartidismo, extensión de la participación social y política, junto con el control vertical de las organizaciones sociales, reducción del espacio institucional para la oposición, promoción de un sistema político ampliado y al mismo tiempo excluyente”. Citado por Vázquez, Daniel, “La democracia, el populismo y los recursos políticos del mercado: déficit democrático y neopopulismo”, en Aibar, Julio (coord.), *Vox populi, populismo y democracia en Latinoamérica*, México, FLACSO, 2007, p. 331.

³³¹ *Cfr.* De la Torre, Carlos, “El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo”, *Nueva Sociedad*, núm. 247, septiembre-octubre de 2013, pp. 120-137. Según Carlos de la Torre, el rasgo “democratizador” del *populismo* implica, además de la promoción de la participación política, la “inclusión social” de la ciudadanía. A propósito de los gobiernos de Hugo Chávez (Venezuela), de Rafael Correa (Ecuador) y Evo Morales (Bolivia), el autor afirma: “Si se evalúa a los gobiernos populistas de izquierda con estos parámetros, sus credenciales democráticas mejoran. Después de todo, basan su legitimidad en ganar elecciones limpias, y sus políticas sociales a favor de los pobres han reducido la desigualdad”. *Ibidem*, p. 126. Sobre este punto véase también Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “The Ambivalence of Populism: Threat and Corrective for Democracy”, *Democratization*, vol. 19, núm. 2, 2012, pp. 184-208.

Cuando se asocia, inversamente, la noción de democracia con la de *populismo*, no son pocas las propuestas que interpretan a este último como un indicador o un síntoma del mal (o del pobre) *funcionamiento* de los regímenes que solemos identificar como democráticos.³³² La afirmación del *populismo* es interpretada como una “respuesta” o “reacción” a la incapacidad de las asambleas legislativas y partidos políticos para articular, canalizar y satisfacer las demandas sociales y económicas de la sociedad.³³³ Aparte de que resulta cuestionable el carácter unilateral de este tipo de interpretaciones, conviene preguntarse si no es que estamos frente a una inflación o sobrecarga de atributos a la democracia.

Por último, a pesar de las connotaciones negativas comúnmente atribuidas al concepto en cuestión, algunos estudiosos han interpretado al *populismo* como una parte “constitutiva” de la democracia,³³⁴ en tanto que

³³² En las palabras de Pasquino: “Muy a menudo el populismo, es decir, la aparición concreta de líderes, movimientos o reivindicaciones populistas debe considerarse como un indicador de que un régimen democrático específico no funciona o no lo hace satisfactoriamente, y crea suficiente descontento como abrirle camino a un «entrepreneur» populista”. Cfr. Pasquino, Gianfranco, *Populism and Democracy*, The Johns Hopkins University-The Bologna Center, núm. 3, abril de 2005, p. 31. En el mismo sentido señala Francisco Panizza: “Las prácticas populistas surgen a partir del fracaso de las instituciones sociales y políticas existentes para confinar y regular a los sujetos políticos dentro de un orden social relativamente estable”. Cfr. Panizza, Francisco, *op. cit.*, p. 21.

³³³ Para Flavia Freidenberg los “populismos clásicos” —los movimientos liderados por Vargas y Perón a mediados del siglo XX— y los “neopopulismos” —las experiencias encabezadas por Collor de Melo, Menem y Fujimori a finales de siglo— se parecen entre sí porque “surgieron” en situaciones en las que las estructuras políticas vigentes no fueron capaces de dar respuesta a los reclamos de la población (en especial de las clases bajas) que demandaban una representación efectiva y exigían el respeto de sus derechos. Freidenberg, Flavia, *op. cit.*, p. 241. Una idea similar la encontramos en Loris Zanatta. De acuerdo con este autor, ahí donde la democracia se ha mostrado insuficiente para responder a las exigencias materiales, culturales, simbólicas y étnicas de la gente, el *populismo* representa un efectivo canal de acceso para las masas a una vida digna; “el carácter histórico y estructuralmente segmentado de las sociedades latinoamericanas es el primer elemento clave para comprender la emergencia del populismo. Zanatta, Loris, “El populismo in America Latina...”, *cit.*, p. 388.

³³⁴ Véase Canovan, Margaret, “People, Politicians and Populism”, *Government and Opposition*, vol. 19, núm. 3, 1984, pp. 312-327; Canovan, Margaret, “Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy”, *Political Studies*, vol. 47, núm. 1, 1999, pp. 2-16. Sobre la interpretación de Canovan véase a Arditi, Benjamin, “El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, vol. XLVII, núm. 191, 2004, pp. 86-99 y De la Torre, Carlos, “¿El populismo, la forma constitutiva de la democracia en Latinoamérica?”, en Aibar Gaete, Julio (coord.), *op. cit.*,

el primero hace un apelo a la expresión directa de la voluntad popular. Uno de los lugares recurrentes, sobre todo en la literatura europea, consiste en afirmar que el *populismo* sólo puede ser comprendido en el ámbito de las democracias o con referencia a ellas.³³⁵ Cabría preguntarse, sin embargo, si para hablar de *populismo* debemos hacer referencia necesariamente a los regímenes democráticos. ¿Acaso no han existido movimientos (identificados como) *populistas* que han reclamado la “democratización” de los regímenes existentes, percibidos fundamentalmente como órdenes oligárquicos?³³⁶ Si asumimos que el *populismo* está estrechamente vinculado a la democracia ¿sería igualmente sensato afirmar que cada vez que hablamos de esta forma de gobierno hacemos referencia al *populismo*? En una frase ¿democracia y *populismo* constituyen un binomio indisolu-

pp. 55-138. En la literatura también encontramos otras metáforas aún más difíciles de descifrar. Para Panizza, por ejemplo, “el populismo no es ni la forma más elevada de democracia ni su enemigo, sino más bien un espejo en el cual la democracia se puede contemplar a sí misma, mostrando todas sus imperfecciones, en un descubrimiento de sí misma y de lo que le falta”. Y continúa: “Si el reflejo no es siempre agradable de ver, es porque, como los antiguos griegos ya sabían, la democracia tiene un reverso que ellos denominaron demagogia, porque la representación democrática nunca puede estar a la altura de sus promesas y porque incluso el régimen político más democrático es una mezcla de elementos de la democracia con otros de naturaleza no democrática, en la cual los principios de custodia y racionalidad tecnocrática limitan o hacen caso omiso del principio de soberanía del pueblo”. *Cfr.* Panizza, Francisco, *op. cit.*, p. 49. Por su parte, Benjamin Arditi sitúa al *populismo* en lo que él mismo denomina “periferia interna” de la democracia: “Como cualquier límite o frontera, una periferia constituye siempre un territorio difuso que indica simultáneamente el límite más extremo de un interior y el comienzo del exterior de un sistema. El populismo puede permanecer dentro de los límites de la democracia, pero también puede llegar al punto en el que ambos entran en conflicto, esta periferia interna retrata el carácter paradójico y controvertido de la relación entre el populismo y la política democrática”. Arditi, Benjamin, “Populismo como periferia interna de la política democrática”, *cit.*, p. 132.

³³⁵ Para Yves Surel e Yves Mény no cabe duda: “No puede hablarse de populismo sin referirse a la democracia o, al menos, a los mitos que la acompañan. El populismo está casi siempre presente en la democracia, ya sea en la forma de movimientos populares que cuestionan más o menos enérgicamente el marco democrático existente o, de manera atenuada, en los discursos y programas de partidos y líderes políticos”. Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 36.

³³⁶ Cabe recordar que el *peronismo* —o bien el movimiento encabezado por Juan Domingo Perón— ha sido comúnmente asociado a un reclamo de “democratización” del sistema político argentino de mediados del siglo XX, entendido como la apertura de los canales de participación política y social para las masas populares, principalmente las clases trabajadoras del campo y la ciudad. *Cfr.* Germani, Gino, “La transición hacia un régimen político de participación total en Argentina”, *cit.*, pp. 289-309.

ble? Una rápida revisión de las distintas experiencias calificadas con el nombre *populismo* —desde los casos ruso y estadounidense hasta nuestros días— parece ofrecer una respuesta en sentido negativo. En las siguientes líneas intento explorar algunas de las razones de tan divergentes apreciaciones sobre el binomio *populismo*-democracia.

I. DESPEJANDO LAS CONFUSIONES: “POPULISMO”

Un primer paso para despejar la perplejidad que puede suscitar las tan plurales y contrastantes interpretaciones sobre el tema es reconocer que éstas no presuponen un mismo concepto ni de *populismo* ni de democracia, como tampoco están construidas a partir de la observación de los mismos fenómenos empíricos o históricos. Según se ha visto, el significado atribuido al vocablo *populismo* suele variar de escritor a escritor, de acuerdo con las asunciones teóricas de los mismos. Algo similar ocurre con la segunda de las nociones que componen el binomio; desde las aproximaciones teóricas más diversas, la noción de democracia ha sido asociada a contenidos y alcances muy dispares. Por último, los estudiosos han formulado sus consideraciones teniendo en mente (o trayendo a la memoria) diversas y distantes realidades políticas (o casos empíricos) entre sí. El problema se agrava cuando, a la hora de plantear la(s) relación(es) entre democracia y *populismo*, los distintos planos —conceptual, teórico y fáctico— son sobrepuestos, entremezclados e, incluso, confundidos.

El siguiente paso para reducir las confusiones es, quizá, exponer los posibles vínculos entre *populismo* y democracia a partir de los significados (o nociones) prevalentes de (o atribuidos a) los términos que componen el binomio. Si no explicitamos qué se entiende por *populismo* y por democracia, simplemente resulta imposible analizar las eventuales relaciones entre ellos.

A pesar de las controversias suscitadas alrededor del concepto democracia —quizá el más estudiado de todos los tiempos— hoy en día parece ser una opinión generalizada que esta palabra denota, antes que nada, una forma de régimen político. Las propuestas de definición y concepciones son muchas y variadas, pero todas parecen coincidir en que la palabra democracia hace referencia a una forma específica para la toma de decisiones políticas o, dicho de otra manera, a una determinada arquitectura

o configuración de las relaciones entre gobernantes y gobernados.³³⁷ No ocurre lo mismo con el término *populismo*: no sólo los significados atribuidos a este vocablo son múltiples, sino que incluso éstos pueden ser empleados para calificar, simultáneamente, líderes, movimientos, partidos y regímenes políticos.

Las distintas respuestas que formulemos sobre el binomio *populismo*-democracia dependerán, en gran medida, del significado atribuido al primero de los términos: si por *populismo* se entiende una “estrategia de comunicación”, un “estilo de liderazgo”, una “forma discursiva de articular lo político” o una “visión del mundo” (o *ideología sui generis*) política.³³⁸ Lógicamente, ante la pluralidad de significados atribuidos a la palabra *populismo* las posibles conjugaciones entre éste y democracia también se multiplican.

En principio, parecería que existe una relación necesaria entre *populismo* y democracia si por el primero se entiende, en sentido lato, “un modelo normativo de convivencia a favor de los intereses del pueblo” en tanto que democracia significa literalmente “el poder (*kratos*) del pueblo (*demos*)”. Sin embargo, limitarse a referir el sentido literal y etimológico de dichas palabras, no puede ofrecer más que un juicio aproximativo y reductivo del tema y, por ende, provocar algunas confusiones. De modo similar, podría afirmarse que existe alguna conexión entre democracia y *populismo* si por este último se entiende un “estilo de liderazgo de tipo carismático y/o demagógico”. La demagogia parece constituir uno de los

³³⁷ Sobre las distintas concepciones de la democracia véase Sartori, Giovanni, *Democrazia e definizioni*, Il Mulino, Bologna, 1957; Sartori, Giovanni, *The Theory of Democracy Revisited*, Nueva Jersey, Chatam House Publishing, 1987 (vols. I y II). Sobre este trabajo consúltese a Bobbio, Norberto, “La democrazia realistica di Giovanni Sartori”, *Teoria politica*, vol. IV, 1988, pp. 149-158. Véase también Sartori, Giovanni, *Democrazia. Cosa è*, Milán, Rizzoli, 1993, y *La democrazia in trenta lezioni*, Milán, Mondadori, 2009. Un trabajo más reciente es el de Greppi, Andrea, *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*, Madrid, Trotta, 2006. Para una mayor profundización sobre la democracia como una forma de régimen político véase Bovero, Michelangelo, “Diritti deboli, democrazie fragili. Sullo spirito del nostro tempo”, *Diritto & questioni pubbliche*, vol. 16, num. 2, 2016, pp. 11-21. Disponible en: http://www.dirittoquestionipubbliche.org/page/2016_n16-2/a-mono_1_02%20M%20Bovero.pdf; Bovero, Michelangelo, “Pleonocrazia. Critica della democrazia maggioritaria”, *Rivista Teoria Politica*, Nueva Serie, año VII, 2017, pp. 389-403.

³³⁸ Sobre las distintas acepciones políticas de la noción *populismo*, consúltese el capítulo tercero, *supra*.

fenómenos que, desde la antigüedad, ha acompañado a la democracia;³³⁹ asimismo, la existencia de líderes carismáticos tampoco suele ser ajena a los regímenes democráticos modernos.³⁴⁰ Por otra parte, el binomio *populismo*-democracia no parece problemático si por *populismo* entendemos una “forma discursiva” que acentúa el antagonismo entre el “pueblo” y el “bloque de poder” o, dicho en otras palabras, entre el “pueblo” y la así llamada “clase política”.³⁴¹ Al contrario, el discurso *populista* podría ser un instrumento retórico eficaz para potenciar la crítica hacia el desempeño de quienes están al mando de los partidos políticos y en cargos de representación popular.³⁴² Algo similar podría decirse si por *populismo* se entiende una “estrategia política” para obtener el favor popular que apueste por el “contacto directo” entre los representantes (gobernantes) y los representados (gobernados); en principio esta idea podría ser compatible con aquellas propuestas que apuestan por la institución de mecanismos de “democracia directa” al interior de los regímenes democráticos

³³⁹ Valentina Pazé advierte que los términos democracia y demagogia comparten la misma raíz de origen griego: *demos*. Sin embargo, en dichas nociones el significado de *demos* es sustantivamente diferente. Si asumimos que democracia es aquella forma de gobierno en la cual el *demos* (pueblo) detenta el *kratos* (poder supremo), tenemos que el pueblo posee una posición activa: es el sujeto que “ostenta el poder”. En cambio, en la palabra demagogia —que deriva de demagogo y significa literalmente “aquel que conduce o empuja al pueblo”— este último desempeña una función de complemento: “es la masa informe e irracional, que se mueve siguiendo a un líder”. Véase Pazé, Valentina, “La democracia de los antiguos, la democracia de los modernos”, en Salazar Carrión, Luis (coord.), *¿Democracia o posdemocracia?*, México, Fontamara, 2014, p. 34. Pazé ha reflexionado sobre la relación entre demagogia y *populismo* en diversas ocasiones: Pazé, Valentina, “Democrazia e populismo. Tra subalternità e stupidità”, *Rivista Teoria Politica*, Nueva Serie, año I, 2011, pp. 327-340; Pazé, Valentina, “La democrazia degli antichi, la democrazia dei moderni”, *Questione giustizia*, núm. 5, 2012, pp. 43-56; Pazé, Valentina, “La demagogia, ieri e oggi”, *Meridiana*, núm. 77, 2013, pp. 67-81 (trad. esp.: “La demagogia, ayer y hoy”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 13, núm. 30, 2016, pp. 113-132); Pazé, Valentina, “Il populismo come antitesi della democrazia”, *Rivista Teoria Politica*, Nueva Serie, año VII, 2017, pp. 111-125.

³⁴⁰ Sobre este punto véase Taggart, Paul, *Il populismo*, cit., pp. 166-170.

³⁴¹ Esta es la propuesta de Ernesto Laclau en sus primeros trabajos. Consúltese Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista*, cit., pp. 163-233.

³⁴² Para Julio Aibar Gaete, el *populismo* “se presenta como crítica a un estado de cosas existente, crítica radical que no puede ser atendida (ni entendida) por los medios y mecanismos con los que cuenta ese orden”. Aibar Gaete, Julio, “La miopía del procedimentalismo y la presentación populista”, en Aibar Gaete, Julio (coord.), *op. cit.*, p. 31.

contemporáneos: referéndum, plebiscitos e iniciativas de ley impulsadas por la ciudadanía.³⁴³

La cuestión de la incompatibilidad o incompatibilidad entre *populismo* y democracia se vuelve más compleja si por *populismo* se entiende, en cambio, una visión del mundo político en los términos señalados anteriormente.³⁴⁴ En principio, *populismo* y democracia —afirma Zanatta— comparten un mismo “universo semántico” en tanto que ambos apelan al “pueblo” como fuente única y primigenia de la legitimidad política.³⁴⁵

Populismo supone, antes que nada, un apelo al pueblo como fuente de la soberanía política por encima de cualquier tipo de representación. Tan es así que es inconcebible hablar de populismo fuera de un contexto ideal democrático; es decir, fuera de un contexto en el que el poder político resida en el pueblo.³⁴⁶

Sin embargo, las afirmaciones de Zanatta no pueden ser más que aproximativas y parciales, ya que focalizan la atención exclusivamente en el apelo al pueblo propugnado por el *populismo*. En realidad, como el propio Zanatta reconoce, los demás atributos del pensamiento *populista* parecen

³⁴³ De acuerdo con Mario Losano, el *populismo* puede ser compatible con una forma extrema de democracia porque trata de mantener el mayor poder posible en manos de la ciudadanía, aunque es hostil a los partidos y organizaciones intermedias y en favor del referéndum propositivo y abrogatorio, a las iniciativas populares y la revocación del mandato. Losano, Mario G., “Populismo e giustizialismo...”, *cit.*, p. 6.

³⁴⁴ Recuérdese que para algunos estudiosos como Mény y Surel, el núcleo esencial del *populismo* se articula sobre tres ideas básicas: el apelo a la soberanía del “pueblo”, la idea de que este “pueblo” ha sido traicionado por las élites gobernantes, y la aspiración a establecer una democracia ideal, encarnada por un líder, portavoz del “verdadero pueblo”. Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, pp. 1 y 2.

³⁴⁵ Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *cit.*, p. 268. Del mismo parecer es Marco Tarchi: “El populismo puede definirse como una *forma mentis* específica, vinculada a una visión del orden social en cuya base está la creencia en las virtudes innatas del pueblo y la reivindicación de la primacía del pueblo como fuente de legitimidad de la acción política y de gobierno”. Tarchi, Marco, “Il populismo e la scienza politica: come liberarsi del «complesso di Cenerentola»”, *Filosofía política*, año XVIII, núm. 3, 2004, p. 419.

³⁴⁶ Zanatta, Loris, *Il populismo*, *cit.*, p. 18. Según Zanatta, el *populismo* solamente es concebible en un horizonte democrático, es decir, “en un horizonte ideal y social en el que el pueblo es, o se cree que es, el titular de la soberanía, la fuente indiscutible de legitimidad del poder, y el centro del orden social”. El *populismo* promete siempre la redención de la soberanía popular requisitada y pisoteada por tal o cual élite. *Cfr.* Zanatta, Loris, “Il populismo in America Latina...”, *cit.* p. 379.

entrar en tensión con la noción de democracia, en tanto que al interior del *populismo* conviven simultáneamente una “pulsión democrática” y una “vocación autoritaria”.³⁴⁷ Por una parte, el *populismo* aparece como un canal de “integración” política, económica y simbólica del pueblo. Tal función integradora puede manifestarse —a juicio de Zanatta— en la esfera pública, con la apología de la soberanía popular, en el ámbito económico, haciéndose paladín de la justicia social, y en el campo de lo “simbólico”, con la aclamación del rescate moral del “pueblo” y la reivindicación de su dignidad.³⁴⁸ En cambio, la predisposición “autoritaria” del *populismo* recae en la defensa del pueblo entendido como una “comunidad orgánica”, en su “tendencia a expresarse mediante un liderazgo carismático” y la “exasperación de la visión dicotómica de las relaciones sociales”.³⁴⁹

Las consideraciones de Zanatta resultan paradójicas. Después de todo pareciera que los atributos que (potencialmente) entran en tensión con la democracia —la concepción organicista del pueblo, el maniqueísmo y la desintermediación política— prevalecen respecto de aquellos que sustentarían el carácter democrático del *populismo*.

Otra de las cuestiones para argumentar la vocación democrática del *populismo* consiste en su promesa de instituir una “verdadera” democracia,

³⁴⁷ Zanatta, Loris, “Il populismo come concetto e come categoria storiografica”, *cit.*, p. 207.

³⁴⁸ Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *cit.*, p. 272. Este argumento es uno de los lugares comunes en la literatura sobre el tema: el *populismo* es una forma de “integración” —en oposición a la noción “exclusión”— de las masas en la vida pública. Se trata de una tesis que tiene su origen en las reflexiones de Gino Germani sobre el régimen *peronista*. Recuérdese que, a mediados del siglo XX, el autor asociaba la aparición de fenómenos *populistas* en América Latina con el reclamo de participación política y social por parte de los estratos populares (léase las clases trabajadoras urbanas y rurales) en los espacios y condiciones de vida que hasta entonces habían sido reservados a sectores mucho más reducidos o ubicados en los niveles superiores del poder económico y prestigio social. Según la interpretación de Germani, el *peronismo* ofreció a las masas populares vías de participación política y social alternativas a los instrumentos de la “democracia representativa”, como la colaboración en ciertas luchas sindicales y el reconocimiento de los derechos sociales característicos del *welfare state*. El *peronismo* les habría asegurado una participación social (más que política) que tuvo un impacto “concreto” o “inmediato” en la vida diaria de los trabajadores, completamente desconocida antes del régimen de Perón: la elección de representantes sindicales, participar en huelgas sindicales y manifestaciones públicas. Sobre este punto consúltese: Germani, Gino, “La transición hacia un régimen político de participación total en la Argentina”, *cit.*, pp. 289-309.

³⁴⁹ Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *cit.*, pp. 268 y 271.

o bien, una forma más elevada y completa de su versión representativa. Como se ha dicho antes, el *populismo* aspira a una idea de democracia que garantice la expresión “directa” del pueblo, y trascienda los “engaños y “trampas” de las formas tradicionales de intermediación política. No obstante, como se ha dicho anteriormente, otros autores observan en dicha aspiración la intención, más o menos disimulada, de establecer un modelo de “democracia de investidura” o “plebiscitaria”, en el que la ciudadanía se limite a refrendar la elección y decisiones tomadas por los líderes políticos —o peor aún, del jefe de gobierno— invirtiendo así el procesamiento de toma de decisiones políticas que debería caracterizar al juego democrático.³⁵⁰

De acuerdo con Zanatta, en la región latinoamericana el ideal *populista* se ha convertido en un desafío a la democracia “representativa” y “liberal”, cuando no un arquetipo rival de esta forma de régimen.³⁵¹ Pero ¿en qué sentido es apropiado afirmar que la realización del imaginario *populista* puede derivar en un modelo democrático incompatible y/o contrario al paradigma moderno de democracia?

No se pierda de vista que, desde mediados del siglo XX en América Latina, los regímenes instaurados por los líderes y movimientos (calificados como) *populistas* —empezando por el *peronista*— han sido interpretados como formas políticas alternativas y, por ende, distintas del modelo de democracia moderna. Dentro de los estudios *tradicionales* latinoamericanos, la interpretación más conocida es la de Gino Germani, quien definiría al régimen de Perón (Argentina) con la expresión “democracia plebiscitaria”³⁵² en sus últimos trabajos. Sobre los fenómenos *populistas* de

³⁵⁰ Cfr. Mastropaolo, Alfio, *La democrazia è una causa persa?*, cit., pp. 270-271. El mismo Zanatta ve en la propuesta de democracia desprovista de cualquier forma de intermediación, la institución de una “democracia plebiscitaria”. Zanatta, Loris, “Populismo, uno stile politico per l’America Latina”, cit., pp. 556-561. Para algunos autores, la idea de democracia auspiciada por los *populistas* es concebida como “la aclamación plebiscitaria de los redentores” y no propiamente como un sistema de reglas, en tanto que los partidos, el Parlamento y la discusión pública “son considerados potenciales obstáculos que pueden interferir en el proceso de establecimiento de formas de conexión no mediadas entre liderazgo político y pueblo”. Peruzzotti, Enrique, “Populismo y representación democrática”, en De la Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique (eds.), *op. cit.*, p. 106.

³⁵¹ Zanatta, Loris, “Il populismo in America Latina. Il volto moderno di un immaginario antico”, cit., p. 388.

³⁵² De acuerdo con Gino Germani, el *peronismo* había sido un ejemplo de “democracia plebiscitaria”, esto es, una democracia bajo un líder carismático con fuertes componentes

la década de los noventa —los gobiernos de Collor de Mello (Brasil), Menem (Argentina) y Fujimori (Perú)— el trabajo de Guillermo O'Donnell, y su formulación de las “democracias delegativas”³⁵³ es el más multicitado. A este tipo de interpretaciones se sumarían los trabajos sobre los (así llamados) *populismos* contemporáneos de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI. Los gobiernos de Chávez (Venezuela), Morales (Bolivia) y Correa (Ecuador) han sido interpretados en cuanto modelos de organización política divergentes,³⁵⁴ tanto de la democracia “representativa” y “liberal” como de su versión más acabada, el paradigma de “democracia constitucional”.³⁵⁵

de la vieja cultura del caudillo. Consúltese Germani, Gino, *Authoritarianism, Fascism and National Populism*, cit., pp. 124-128.

³⁵³ Cfr. O'Donnell, Guillermo, “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 1, enero de 1994, pp. 55-69; O'Donnell, Guillermo, “Revisando la democracia delegativa”, *Casa del Tiempo*, vol. 31, 2010, pp. 2-8; O'Donnell, Guillermo et al. (coords.) *Democracia Delegativa*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.

³⁵⁴ Pedro Salazar, por ejemplo, adscribe los regímenes de esos países al universo democracia porque se valen de las reglas del juego democrático para renovar a los gobernantes en turno, pero, al mismo tiempo, generan “liderazgos fuertes que operan bajo lógicas autocráticas” y articulan “relaciones de poder sobre bases populares organizadas en clave corporativa y clientelar”. Cfr. Salazar, Pedro, *Política y derecho. Derechos y garantías*, México, Fontamara, 2013, pp. 25-49.

³⁵⁵ Esta es la propuesta del así llamado “nuevo constitucionalismo latinoamericano”. Expresión utilizada por algunos estudiosos para calificar, simultáneamente, los procesos constituyentes y las constituciones resultado de los mismos, en algunos países en América Latina, como Venezuela, Bolivia y Ecuador, en las últimas dos décadas. Sobre el tema véase: Uprimny, Rodrigo, “Las transformaciones constitucionales recientes en América Latina: tendencias y desafíos”, en Rodríguez Garavito, César (coord.), *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico en el siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp. 109-138; Viciano Pastor, Roberto y Martínez Dalmau, Rubén, “Aspectos generales del nuevo constitucionalismo latinoamericano”, en Corte Constitucional del Ecuador (ed.), *El nuevo constitucionalismo en América Latina*, Quito, Corte Constitucional del Ecuador, 2010, pp. 9-43; Viciano Pastor, Roberto (ed.), *Estudios sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano*, Valencia, Tirant, 2012. Para una aproximación crítica a esta línea interpretativa al respecto, véase: Gargarella, Roberto, “Pensando sobre la reforma constitucional en América Latina”, en Rodríguez Garavito, César (coord.), cit., pp. 69-86; Gargarella, Roberto y Courtis, Christian, *El nuevo constitucionalismo latinoamericano: promesas e interrogantes*, Chile, CEPAL-ASDI, 2009; Gargarella, Roberto, “Algunas preguntas sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano”, en Puchet Anyul, Martín et al., *América Latina en los albores del siglo XXI. 2. Aspectos sociales y políticos*, México, FLACSO, 2012, pp. 351-366; Salazar, Pedro, *Política y derecho...*, cit., pp. 51-84; Salmorán, Guadalupe, “Bolivia, Ecuador y Venezuela: ¿un nuevo constitucionalismo latinoamericano o nuevas autocracias plebis-

La relación entre democracia y cada una de las preposiciones constitutivas del imaginario *populista* merece un análisis mayor y profundo. En el siguiente me ocuparé ampliamente de esta cuestión. Sin embargo, antes de continuar, resulta oportuno hacer un pequeño paréntesis con el fin de despejar algunas confusiones y/o ideas simplificadoras difundidas en el debate académico en torno a la idea misma de democracia. No debería darse por descontado que el punto de referencia de todas y cada una de las interpretaciones sobre *populismo* sea el modelo de democracia moderna. Ni tampoco que la democracia idealizada por el *populismo* corresponda a dicho paradigma. En los trabajos sobre *populismo* parecen confluír diversas ideas (o concepciones) de democracia o, dicho en otras palabras, de lo que podría o debería ser ésta. Naturalmente, escapa a los propósitos de este trabajo ocuparse exhaustivamente de todas y cada una de las representaciones de democracia presentes en el debate sobre *populismo*. En las siguientes líneas llamo la atención solamente sobre algunas de las tesis más recurrentes con el propósito de reducir el caos que puede ocasionar el empleo de ideales sustantivos de democracia, la contraposición acrítica entre democracia directa y representativa, así como el desliz semántico entre “crisis” de legitimidad y pérdida de representación democrática.

II. ALGUNOS LUGARES COMUNES SOBRE DEMOCRACIA

De una revisión bibliográfica sobre el tema, tenemos que en gran parte de la literatura la noción de *populismo* aparece vinculada al desencanto (o insatisfacción) respecto de los regímenes democráticos actuales, dada su creciente dificultad para dar respuesta a las demandas y expectativas (sobre todo de tipo económico y social) de la ciudadanía, pero también a la pérdida de legitimidad (o confianza) de los partidos y asambleas legislativas —las instancias representativas de la democracia— acusadas de ser instancias autorreferenciales, ciegas o insensibles a los problemas y/o aspiraciones de la sociedad. Ante ese escenario parece imprescindible buscar vías alternativas para hacer valer la (supuesta) “voz del pueblo” y recuperar la centralidad que a éste le corresponde al interior de los regímenes democráticos. Esta imagen encierra, aunque de forma sintética, algunas de las ideas prevalentes en torno a la democracia en los trabajos sobre el *populismo*.

ciarias?”, *Diritto & Questioni Pubbliche*, vol. 16, núm. 2, 2016, pp. 133-155, <http://www.dirittoquestionipubbliche.org/page/archivi/index.htm>.

1. Una idea “sustancial” de democracia

Uno de los problemas asociados *populismo*, sobre todo en los estudios latinoamericanos, tiene que ver con las fallas o carencias de la democracia. Según Zanatta, América Latina —el continente *populista* por definición— es un terreno fértil para el asentamiento del imaginario *populista* porque en ningún lugar como ese es tan profundo el abismo entre la democracia “imaginada” (la que “debería ser”) y la democracia “real” (la que “es”), esto es, entre las instituciones democráticas y el funcionamiento efectivo del juego democrático, pero también entre el reconocimiento formal de los derechos políticos, sociales y civiles, por un lado, y el ejercicio efectivo de tales prerrogativas, por otro. De acuerdo con esta línea interpretativa, cuando la distancia entre democracia “imaginada” y democracia “real” —entre expectativas y resultados— se vuelve tan grande, hasta hacerse insoportable a los ojos de la ciudadanía, se crean las condiciones favorables para que el imaginario *populista* prospere como alternativa política.³⁵⁶

En el *populismo*, continúa Zanatta, han encontrado refugio todos aquellos que padecen alguna forma de exclusión social y económica —pobres, marginados, indígenas, campesinos sin tierra y trabajadores desocupados— que ven en la arquitectura de la democracia “liberal” y “representativa”, un mundo ajeno, al que no pertenecen, en el que no se reconocen, el cual no tiene otro significado que el acto litúrgico de su propia legitimación: las elecciones.³⁵⁷ Una idea recurrente en las sociedades latinoamericanas —afirma Taguieff— es que la democracia es sólo una puesta en escena, en la que “los más pobres” (el pueblo) tienen (únicamente) el derecho a votar por los candidatos de los “privilegiados” (la élite), únicos detentores del poder real. En ese contexto, las elecciones no parecen más que una “trampa” para los ingenuos.³⁵⁸

La impresión es que este tipo de consideraciones no sólo apunta hacia la insatisfacción generalizada (o percibida como tal) por la distancia existente entre la realidad y el modelo “ideal” de democracia. Parecen insinuar, además, un contraste entre la situación vivida y una concepción particular de lo que *debería ser* la democracia: una idea “sustancial” de

³⁵⁶ Cfr. Zanatta, Loris, “Io, il popolo. Note sulla «leadership» carismática...”, *cit.*, p. 440.

³⁵⁷ *Ibidem*, p. 437.

³⁵⁸ Pierre-André Taguieff, *op. cit.*, p. 175.

democracia.³⁵⁹ Dicho en otras palabras, las tesis anteriores parecen sugerir una asociación entre la noción de democracia (en cuanto forma de régimen) y ciertos contenidos ideológicos y programáticos específicos. De acuerdo con esa línea interpretativa, un régimen será plenamente democrático hasta que se adopten ciertas determinaciones que resuelvan los problemas sociales y económicos que aquejan a la población: pobreza, desigualdad, concentración de la riqueza, inseguridad, corrupción (la lista podría ser larga).³⁶⁰

La premisa sobre la que descansa ese tipo de interpretaciones es que los procedimientos e instituciones de la democracia ya no dan, nunca han dado, o no dan todavía, satisfacción cabal a las demandas políticas y sociales de (aquella que es percibida como) la mayoría de la población, identificada comúnmente con la noción de “pueblo”. Sin embargo, la sobrecarga de expectativas hacia dicha forma de gobierno, con frecuencia, ha causado múltiples confusiones. Considerar como índice de “democraticidad” de los regímenes políticos, su capacidad para satisfacer las demandas que surgen de la sociedad, implica una confusión de dos planos diferentes: entre, por un lado, las reglas e instituciones que caracterizan el proceso decisional de una democracia y, por otro, las metas sociales atribuidas a esta forma de régimen, que algunos identifican con la sustancia misma de la democracia, o bien, su dimensión “sustancial”.³⁶¹

³⁵⁹ Es importante no confundir esta idea con la noción de *democracia sustancial* formulada por Luigi Ferrajoli al interior de su obra jurídica, y que coincide, no ya con alguna idea de justicia social, sino con el “estado de derecho dotado de efectivas garantías, tanto liberales como sociales a los individuos”. La obra de este autor es vasta, en esta sede me limito a referir: Ferrajoli, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid, Trotta, 2001; Ferrajoli, Luigi, “Sobre la definición de «democracia»”. Una discusión con Michelangelo Bovero”, en Bovero, Michelangelo y Ferrajoli, Luigi, *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas*, México, Instituto Federal Electoral, 2001, pp. 11-32; Ferrajoli, Luigi, “Juspositivismo crítico y democracia constitucional”, *Isonomía*, núm. 16, abril 2002, pp. 7-20; Ferrajoli, Luigi, *La democracia a través de los derechos*, Madrid, Trotta, 2014; Ferrajoli, Luigi, *La democrazia costituzionale*, Bolonia, Il Mulino, 2016.

³⁶⁰ A juicio de Taguieff, una de las razones del “desencanto democrático”, presente en las sociedades latinoamericanas y las de Europa del este, se debe a la clara brecha entre la relativa eficacia de las formas institucionales del régimen democrático y su ineficiencia en términos de la necesidad de reformas económicas y sociales. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 174.

³⁶¹ Sobre las diferentes concepciones de democracia, “formal” y “sustancial” véase Bovero, Michelangelo y Ferrajoli, Luigi, *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas, cit.*; Bovero, Michelangelo, “Democracia y derechos”, *Isonomía*, núm. 16, abril de 2002, pp. 21-38; Salazar Ugarte, Pedro, “Democracia: ¿formal o sustantiva? El problema de las

El primer paso para evitar malentendidos sería reconocer que la palabra democracia denota, antes que nada, una forma específica para la toma de decisiones políticas, mas no un remedio en sí mismo para aliviar la pobreza, por ejemplo, o una vía para realizarnos como personas. En cuanto forma de régimen, democracia denota un conjunto de reglas sobre el *quién* y *cómo* se toman las decisiones vinculantes para todos los miembros de una colectividad, independientemente del contenido de tales determinaciones, es decir, el *qué cosa* se decide.³⁶² La “democraticidad” de una decisión no depende, entonces, de su contenido, sino de la *forma* en que es producida. Las reglas que caracterizan una democracia, o dicho en otras palabras, las *condiciones* bajo las cuales un régimen puede llamarse democrático, no indican cuáles decisiones deben tomarse o en qué sentido debe orientarse una colectividad determinada.³⁶³ En principio, un régimen democrático puede abarcar todo tipo de proyectos políticos, sociales y económicos, siempre y cuando su determinación sea resultado de la aplicación y el respeto de las reglas establecidas para la producción de las decisiones políticas.³⁶⁴

precondiciones en la teoría de Norberto Bobbio”, en Córdova Vianello, Lorenzo y Salazar Ugarte, Pedro (coords.), *Política y derecho. Repensar a Bobbio*, México, Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, pp. 240-255.

³⁶² Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 24.

³⁶³ De acuerdo con la propuesta de Norberto Bobbio, la definición de democracia como método para tomar decisiones colectivas puede ser caracterizada por los siguientes “universales procedimentales”: “1) todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, religión, condición económica y sexo, deben disfrutar de los derechos políticos, es decir, cada uno debe disfrutar del derecho de expresar la propia opinión y de elegir a quien la exprese por él; 2) el voto de todos los ciudadanos debe tener el mismo peso; 3) todos los que disfrutan de los derechos políticos deben ser libres para poder votar según la propia opinión, formada lo más libremente posible, en una competición libre entre grupos políticos organizados en concurrencia entre ellos; 4) deben ser libres también en el sentido de que deben ser puestos en la condición de elegir entre soluciones diversas, es decir, entre partidos que tengan programas diversos y alternativos; 5) tanto para las elecciones como para las decisiones colectivas, debe valer la regla de la mayoría numérica, en el sentido de que se considere electa o se considere válida la decisión que obtenga el mayor número de votos; 6) ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, particularmente el derecho de convertirse a su vez en mayoría en igualdad de condiciones”. Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, *cit.*, p. 460.

³⁶⁴ No obstante, el mismo Norberto Bobbio, conocido por su concepción formal de democracia, a finales del siglo XX ha puesto en duda la relación de esta forma de régi-

Lo anterior no implica desconocer que fenómenos como los altos índices de pobreza o la enorme desigualdad que pesa sobre nuestras sociedades constituyen uno de los principales impedimentos para el desarrollo “no aparente”³⁶⁵ del proceso decisonal democrático. Sin embargo, no se trata de problemáticas inherentes que la democracia pueda resolver por sí misma; ésta es un conjunto específico de reglas *para* tomar las decisiones políticas, pero no una serie de cuestiones *por* decidir.³⁶⁶

La garantía de ciertos derechos sociales básicos a los individuos, como el derecho a la educación pública y gratuita y el derecho a la subsistencia, constituye en todo caso una *precondición* para la actuación de esta forma de régimen. Del mismo modo en que las reglas del juego democrático serían vanas si no estuvieran garantizados los derechos políticos y los derechos de libertad personal, la libre manifestación de las ideas, de reunión y asociación —las “cuatro grandes libertades de los modernos” indicadas por Bobbio—³⁶⁷ el ejercicio de tales derechos y libertades quedarían reducidos, de hecho, en privilegios de unos cuantos, si no estuvieran garantizadas aquellas condiciones materiales que les permitan a los individuos formar libremente su voluntad política.³⁶⁸ Un régimen en el que no estén garantizados tales derechos —que podemos identificar como las *precondiciones liberales y sociales* de la democracia—³⁶⁹ será un régimen democrático

men con el sistema económico capitalista: “Sin embargo, hay que reconocer lealmente que hasta el momento no se ha visto en el escenario de la historia otra democracia que no sea aquella conjugada con la sociedad de mercado. Pero estamos comenzando a darnos cuenta de que el abrazo del sistema político democrático con el sistema económico capitalista es a la vez vital y mortal, o mejor dicho, es además de vital también mortal”. Bobbio, Norberto, “La democrazia realistica di Giovanni Sartori”, *Teoria politica*, vol. VI, núm. 1, 1998, pp. 157-158. Citado por Vitale, Ermanno, “El abrazo mortal de la mentira. Una reflexión sobre democracia, mercado y terrorismo a partir de Norberto Bobbio”, en Córdova, Lorenzo y Salazar, Pedro (coords.) *op. cit.*, p. 203.

³⁶⁵ La expresión es de Michelangelo Bovero. Véase “Democracia y derechos fundamentales”, *cit.*, p. 38.

³⁶⁶ Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, *cit.*, p. 460.

³⁶⁷ *Ibidem*, p. 381.

³⁶⁸ Cfr. Bovero, Michelangelo, “La democracia y sus condiciones”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 253, 2010, p. 15. El propio Bobbio había sostenido una tesis similar en *El futuro de la democracia*, *cit.*, pp. 82 y 83.

³⁶⁹ La expresión es de Michelangelo Bovero. De acuerdo con este autor, el reconocimiento y protección de los derechos políticos —sobre los que descansan la naturaleza y el fundamento de esta forma de régimen— pueden ser considerados como las *condiciones* de la democracia, mientras que la garantía de los derechos liberales y sociales arriba referi-

sólo en “apariciencia”, en tanto que la voluntad (política) de la ciudadanía estará condicionada por sus circunstancias existenciales, o se encontrará, por así decirlo, en una posición de heteronomía social.

La precisión anterior no es sólo un ejercicio de purismo conceptual o teórico; también es particularmente útil para rebatir la idea según la cual la promoción de los derechos de tipo social y económico por parte de los movimientos, partidos y/o regímenes *populistas* puedan ser considerada como un rasgo “democratizador”,³⁷⁰ incluso de aquellas tesis que de manera aproximativa vinculan el carácter democrático del *populismo* con la función “integradora” —entendida como sinónimo de inclusión social— a favor de las masas, que les ha sido atribuida a las experiencias latinoamericanas calificadas con ese nombre. Contrariamente a la opinión de algunos especialistas como Carlos de la Torre —uno de los estudiosos contemporáneos de los fenómenos *populistas* latinoamericanos— la promoción de políticas sociales a favor de los pobres para reducir la desigualdad por parte de los movimientos encabezados por Hugo Chávez (en Venezuela) de Rafael Correa (en Ecuador) y de Evo Morales (en Bolivia) no resulta ser un parámetro oportuno para evaluar las “credenciales democráticas” de tales experiencias.³⁷¹ La decisión de emprender políticas

dos como sus *precondiciones*, sin los cuales el ejercicio de los derechos políticos es ilusorio o, dicho en otras palabras, queda sin efectos. Para Bovero este conjunto de *condiciones y precondiciones* puede ser considerado un “criterio de democraticidad”, es decir, un parámetro teórico a partir del cual es posible juzgar si un régimen político real es democrático. Sin embargo, es oportuno mantener la distinción analítica entre ambas categorías: una *condición* es un “elemento esencial de (la definición de) democracia como forma de gobierno, cuya falta en un régimen real implica que éste deba ser considerado como no democrático”, ello ocurriría ejemplo con un sistema electoral profundamente distorsionador de la representación política; una *precondición* en cambio es un “elemento o un factor sin el cual la democracia no puede nacer, o sea, llegar a existir, o se muere, o subsiste sólo en apariencia” como sería precisamente la falta de garantía de los derechos liberales y derechos sociales antes señalados. *Cfr.* Bovero, Michelangelo, “Democracia y derechos fundamentales”, *cit.*, p. 37. El autor ha retomado y enriquecido esta propuesta teórica en diversas ocasiones: Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia: contra el gobierno de los peores*, Madrid, Trotta, 2002, pp. 48-51; Bovero, Michelangelo, “Gramática de la democracia. Principios y desarrollos”, en Bovero, Michelangelo y Ferrajoli, Luigi, *op. cit.*, pp. 33-53; Bovero, Michelangelo, “La democracia y sus condiciones”, *cit.*, pp. 11-29.

³⁷⁰ Torre, Carlos de la, “El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo”, *cit.*, p. 126.

³⁷¹ De acuerdo con De la Torre, las credenciales democráticas se asientan en la inclusión material, política y simbólica de los excluidos. Chávez, Morales y Correa incluyeron materialmente a los excluidos mediante la distribución de los ingresos para reducir la

sociales en beneficio de los más pobres puede ser considerada igualitaria, deseable e, incluso, justa desde un punto de vista social, pero no calificable por eso mismo como democrática. Una decisión tiene ese carácter si y sólo si es adoptada respetando las reglas de competencia y procedimiento que caracterizan al juego democrático.

2. *Democracia representativa y democracia directa*

Por otra parte, una de las características que comparten movimientos y líderes *populistas* contemporáneos —al menos desde finales del siglo XX a la fecha— tanto en Europa como en el continente americano, es su abierta crítica al gobierno representativo y su apuesta por realizar alguna forma de democracia directa. En última instancia, los *populistas* apelan a la utopía de autogobierno de inspiración roussoniana. Detrás de esa pretensión parece subsistir la idea de que la “democracia directa” es *más* democrática que su versión “representativa”, porque en la primera el pueblo participa *directamente* —sin intermediaciones— en la toma de decisiones y, por ende, es menor la posibilidad de que “la voluntad popular” sea distorsionada. Como señala Benjamin Arditi: “los populistas desconfían de la representación al considerarla una corrupción de la voluntad general” y, por ello, prefieren presentarse a sí mismos “no tanto como representantes, sino más bien como apoderados o voceros del hombre común”.³⁷²

No obstante, es importante recordar que la distinción entre democracia directa y representativa no coincide con el criterio para discernir entre una democracia y una no-democracia.³⁷³ La distinción entre democracia directa y representativa se refiere a la diversa estructura del proceso decisonal político. Sin embargo, se trata de dos variantes de democracia

pobreza, aunque quizás no de una manera que pudiese durar un largo plazo. De la Torre, Carlos, “In the Name of the People: Democratization, Popular Organizations, and Populism in Venezuela, Bolivia, and Ecuador”, *ERLACS*, núm. 95, octubre de 2013, p. 43.

³⁷² Arditi, Benjamin, “Populismo como periferia interna de la política democrática”, *cit.*, p. 111. Algo similar afirma Flavio Chiapponi: “dentro del esquema populista, el llamado a la autoridad popular no sólo indica la fuente de legitimidad política, sino que es el vector a través del cual se expresa una evaluación negativa de los mecanismos que regulan la representación en democracias modernas. En particular, los populistas argumentan que la acción de los representantes electos ha distorsionado o incluso suspendido la autoridad popular. Chiapponi, Flavio, “Un tema controverso: el neo populismo”, *Trasgressioni*, XXIII, núm. 49, 2008, p. 136.

³⁷³ Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, *cit.*, pp. 401 y ss.

(de un mismo género) en tanto que ambas garantizan a los miembros de una colectividad determinada el igual derecho-poder de participar en el proceso de toma de decisiones colectivas.³⁷⁴ Mientras que en la democracia directa los ciudadanos votan para determinar ellos mismos el contenido de las decisiones colectivas, en la democracia representativa, los ciudadanos votan para determinar la composición de los órganos de representación popular a los cuales corresponde la toma de las decisiones colectivas.³⁷⁵

En la actualidad, decimos que una democracia es representativa si y sólo si: primero, los ciudadanos determinan mediante el sufragio universal la integración de los órganos representativos para que tomen en su nombre y cuenta las decisiones colectivas y, segundo, en dicho órgano colegiado están “reflejadas” las diversas *orientaciones* y *posiciones ideológicas* que surgen en la sociedad. En palabras de Norberto Bobbio: “una democracia es representativa porque, por una parte, cuenta con un órgano cuyas decisiones colegiadas son tomadas por los representantes y, también, por la otra, porque refleja mediante esos mismos representantes los diversos grupos de opinión o de interés que se forman en la sociedad”.³⁷⁶

Es importante insistir desde ahora en este último aspecto. La naturaleza representativa de las asambleas en una democracia consiste en “reflejar”, no “la voluntad del pueblo” entendida como una voz monolítica como parece sugerir la visión *populista*, sino las múltiples y plurales visiones, aspiraciones e idearios que se *forman* en una sociedad, que deberán ser recogidos, canalizados o procesados como consecuencia de la apli-

³⁷⁴ Tanto la democracia directa como la democracia indirecta, nos dice Bobbio, descienden del mismo principio de soberanía popular, aunque se distingan por las distintas formas en que esa soberanía es ejercida. *Cfr.* Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 35.

³⁷⁵ Sobre el tema véase Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 214-217.

³⁷⁶ Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, *cit.*, p. 494. Los dos significados de representar corresponden en italiano a dos términos: “representación” (*rappresentanza*), en el sentido de “actuar en nombre y por cuenta de otro” y “representatividad” (*rappresentazione*) reconducible a los verbos “reproducir” o “reflejar” mentalmente, o en sentido simbólico, metafórico, una realidad objetiva. *Ibid.*, p. 493. En la expresión “democracia representativa” encontramos los dos sentidos de la palabra, por la existencia de un órgano colegiado conformado por personas electas con el fin de deliberar y tomar las decisiones colectivas por cuenta y nombre de sus electores y, en el sentido de que dicho órgano colegiado, por medio de sus integrantes, refleja las diversas tendencias ideales y los diversos grupos de interés en el país considerado en su conjunto. *Ibidem*, p. 494.

cación de las reglas y las fases que constituyen el juego democrático. En democracia, la formación de la “voluntad popular” debe ser siempre el resultado de la discusión y confrontación públicas, de las diferentes propuestas de proyectos políticos, sociales y económicos a implementar en una colectividad.

3. ¿Crisis de representación o falta de legitimación política?

Por último, entre las condiciones que favorecen el surgimiento y afirmación de las movilizaciones *populistas*, sobre todo en el contexto europeo, destaca la “falta de legitimidad” de los sistemas políticos o, más precisamente la “crisis de representación” de las democracias modernas.³⁷⁷ No obstante, a pesar de ser tratadas como nociones intercambiables, convendría distinguir entre la (presunta o constatada) pérdida de legitimidad y los problemas de representación política al interior de los regímenes democráticos contemporáneos.

El paso entre una y otras cuestiones en los discursos *populistas*, pero también en los trabajos sobre el tema, es casi imperceptible como lo demuestra la siguiente afirmación de Mény y Surel:

La coyuntura política [que justificaría el surgimiento del fenómeno populista] es la de un fracaso constatado —o advertido como tal— de las élites políticas respecto de las tareas que les fueron encomendadas y de la confianza en ellas depositada. La crítica *populista* de la representación política se basa, en primer lugar, en la constatación de una traición por parte de los representantes hacia los representados.³⁷⁸

Para los *populistas* la palabra “representación” se convierte casi inmediatamente —afirman Mény y Surel— en sinónimo de “traición”.³⁷⁹

³⁷⁷ Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 31.

³⁷⁸ Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 152. Como observa Ardití, este tipo de tesis también es frecuente en el debate contemporáneo latinoamericano. Uno de los lugares comunes en la literatura “consiste en afirmar que el populismo surge como resultado de una crisis de representación, como respuesta o bien a la incapacidad o bien la negación de las élites [políticas] a responder a las necesidades del pueblo”. Ardití, Benjamin, *op. cit.*, p. 108.

³⁷⁹ Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 68.

Sin embargo, en ese contexto, cuando se habla de “crisis de representación política”³⁸⁰ lo que se está poniendo en duda, en realidad, es la capacidad de las instituciones democráticas —en especial de los partidos y las asambleas— para procesar de manera periódica y pacífica, las diferentes aspiraciones y demandas sociales. El grado de consenso (o de confianza) con que cuentan las instituciones para dar cauce al proceso de autodeterminación colectiva se conoce como legitimación política.³⁸¹ Al contrario, cuando en un régimen democrático se consolida la idea de que los partidos y las asambleas legislativas no son más que una “casta” privilegiada que busca enriquecerse a sí misma, creando descontento generalizado, decimos que ese régimen ha perdido o carece de legitimación política (o que está deslegitimado); en tanto que la ciudadanía no confía en la capacidad de la clase política para canalizar sus pretensiones y reclamos. Es precisamente esta situación la que es considerada una prueba indirecta de que el proceso de “representación política” está “distorsionado”, “no funciona”, o así es percibido por parte quienes erigen la protesta contra los regímenes democráticos.

Por tanto, antes que de “crisis de representación”, convendría hablar entonces de la falta de confianza (o credibilidad) en los partidos y las asambleas, es decir, en las instancias que hacen posible el proceso de autodeterminación política, y sobre las cuales se fundamenta el ideal de democracia representativa. Mantener la distinción entre una y otra cosa no resuelve, por supuesto, el problema empírico, sin embargo, puede ser

³⁸⁰ Podemos decir que tradicionalmente los problemas asociados a la “representación política” de un régimen democrático tienen que ver, sobre todo, con las posibles distorsiones en la conformación de los órganos encargados de deliberar y tomar las decisiones políticas: las asambleas. Ello ocurriría, por ejemplo, con la introducción de un sistema electoral fuertemente mayoritario, que no refleje exactamente la proporción de votos emitidos por los ciudadanos al momento de asignar los escaños a los distintos grupos políticos que participaron en los comicios. Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia: contra el gobierno de los peores*, cit., pp. 62-64. Un ejemplo de este fenómeno podría ser el sistema electoral mayoritario en Gran Bretaña, basado en circunscripciones uninominales, que —como sucedió en 1983— permite que a un partido con el 25.4% de los votos, se le asigne el 3.5% de los escaños. Sobre este punto véase Sartori, Giovanni, *Ingegneria costituzionale comparata*, Bolonia, Il Mulino, 1996, pp. 68, 69 y 91. Por otro lado, las problemáticas vinculadas a “legitimación” de un régimen político, sea éste democrático o no, tiene que ver con el descontento (o insatisfacción) de los ciudadanos con el resultado de las decisiones tomadas por aquellas instancias destinadas a tal efecto, en este caso, las asambleas.

³⁸¹ Cfr. Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, cit., pp. 55 y ss.

útil para evitar aquellos remedios que terminen siendo peores que la enfermedad misma.

Pero ¿y si las dirigencias de partidos y quienes conforman las asambleas fuesen incapaces —porque no pueden o porque no quieren— de recoger y canalizar las aspiraciones y demandas del “pueblo” en el proceso de toma de decisiones políticas? Si decimos que la causa de esa ineptitud es mera falta de voluntad —la hipótesis menos pesimista— parece que deberíamos echar a todos nuestros representantes y cambiarlos por otros. Pero ¿habría alguna garantía de que los nuevos harían un mejor trabajo que los anteriores? Si respondemos, en cambio, que la clase política no puede —la hipótesis más sombría— ¿cuáles serían los mecanismos más eficaces para captar y metabolizar las demandas sociales que las elecciones, los parlamentos y los partidos?³⁸²

Como se ha dicho antes, uno de los ideales del *populismo* es erigir una especie de democracia en la que el “pueblo” haga valer *su propia voz* y trascienda los estrechos y obsoletos moldes de la política partidista convencional. Pero ¿es existe algo como eso, es decir, el “pueblo” como sujeto político dotado de una voluntad propia?

Al parecer, entre las posibilidades que ofrecen los arreglos institucionales de la democracia moderna y el ideal *populista*, están en juego concepciones esencialmente distintas acerca del objeto sobre el que versa el mismo *proceso representativo* democrático. No queda claro si son intereses, necesidades o demandas que los miembros de la sociedad dirigen al sistema político, si son preferencias u orientaciones políticas adecuadamente informadas y ponderadas de la *ciudadanía* o —como parece suponer el *populismo*— la voluntad real (o presunta) del *pueblo*. A este punto debería haber quedado claro que el objetivo del juego democrático no es “reflejar” pasivamente las *aspiraciones populares*, sino ofrecer la oportunidad y los espacios para que los ciudadanos formulen y reformulen sus opiniones, preferencias y demandas, algo que resulta difícil sin instancias de mediación política. No debería darse por descontado que *menos* intermediación política se traduzca necesariamente en *más* democracia.

¿Cuál es entonces la idea de democracia propugnada por el ideario *populista*? ¿Qué habrá que hacer para recuperar la centralidad del “pueblo”

³⁸² Tales son algunas de las interrogantes que plantea Andrea Greppi en su obra *Teatrocracia. Apología de la representación* (Madrid, Trotta, 2016) dedicado a reflexionar sobre el papel que juega la “representación” en la práctica democrática.

en la toma de decisiones políticas? ¿Qué sería de un régimen democrático que prescindiera del todo de las instancias por las que hasta ahora han discurrido los procesos de formación de voluntad política: partidos y parlamentos? Para responder a estas interrogantes resulta necesario reexaminar a mayor profundidad cada una de las proposiciones que caracterizan a la visión del mundo político promovida por los *populistas*.

CAPÍTULO SEXTO

POPULISMO: ¿UNA PROPUESTA ANTIDEMOCRÁTICA?³⁸³

Populismo es una de las nociones más controvertidas entre las que comúnmente son asociadas a los regímenes democráticos actuales en América Latina y Europa. Se trata, sin embargo, de una fórmula lingüística que puede ser entendida en diversos modos y admitir distintas interpretaciones. Los usos (y abusos) del vocablo *populismo* en el lenguaje político son múltiples y, muchas veces, discordantes; las banalizaciones y simplificaciones parecen constituir la regla general.

No obstante, a partir de una revisión diligente de la literatura, es posible identificar una acepción plausible del término capaz de dotar de unidad de sentido a la constelación de experiencias políticas calificadas con ese nombre. Me refiero a la noción de *populismo* como una visión del mundo político, reconducible a un determinado núcleo de ideas clave, adaptable a diversas épocas y lugares. Como hemos visto en los capítulos anteriores, el núcleo ideológico de *populismo* está compuesto por las siguientes proposiciones esenciales: 1) el apelo al “pueblo” (en cualquiera de sus múltiples significados) como sujeto político unitario (o monolítico); 2) una visión maniqueísta de la política entendida como una lucha entre el “pueblo” y sus “enemigos”, representados comúnmente por las élites (políticas, económicas, culturales y sociales) a las que viene imputada la responsabilidad de haber atentado contra la soberanía, bienestar e, inclusive, la identidad colectiva del “pueblo”; 3) la aspiración de restablecer la “soberanía popular” mediante la instauración de una especie de democracia que escape a toda forma de mediación política, en primer lugar, de la ejercida por los partidos.³⁸⁴ Se trata de un esquema retórico muy simple

³⁸³ Una versión preliminar de este apartado ha sido publicada en la *Revista Teoría Política*, Nueva Serie, año VII, 2017, pp. 127-154

³⁸⁴ Los atributos de *populismo* aquí recogidos son afines a las propuestas de (re)definición de otros estudiosos que consideran al *populismo* como una categoría perteneciente al mundo de las ideas. Remítase a la nota 497.

pero que parece eficaz para ganar votos y escaños en varias latitudes del globo terrestre.

En las siguientes líneas descompondré cada uno de los elementos antes señalados con el fin de afrontar algunas de las dificultades —por así decirlo— analíticas, implícitas en tales formulaciones. Revisada en su conjunto, la visión del mundo *populista* parece tener un núcleo potencialmente antidemocrático, o bien, contrario al ideal moderno de la democracia.

I. EL APELO AL “PUEBLO”

No hay duda de que todos y cada uno de los movimientos *populistas* han hecho algún tipo de exaltación y apelación al “pueblo” como principio y fundamento originario del orden político. No obstante, esto no debiera llevarnos a considerar *populista* cualquier discurso que reivindique con insistencia y fervientemente al “pueblo”. Como afirma Ernesto Laclau: no toda referencia al “pueblo” transforma automáticamente un discurso en *populista*.³⁸⁵ Aunque el apelo al “pueblo” ocupa un lugar central en la familia de experiencias comúnmente identificadas como *populistas*, ese aspecto, tomado aisladamente, no agota la especificidad del sentido ideológico del término.

“Pueblo” es una noción polisémica y ambigua; y de tal polisemia pueden derivar varios malentendidos. Una de las razones que explican la versatilidad, pero también el potencial retórico del discurso *populista* reside precisamente en la tendencia —de quienes apelan a él— a intercambiar o jugar con la multiplicidad de nociones asociadas al vocablo “pueblo”.³⁸⁶ Antes de continuar, quiero insistir en que “pueblo” denota la *idea* de una colectividad mas no un *dato* empírico: su contenido es siempre una construcción perteneciente al mundo de las ideas y, por tanto, depende del significado atribuido por sus apelantes.³⁸⁷

Toda definición de *populismo* está fuertemente influenciada por los sentidos que, social y culturalmente, han sido atribuidos a la palabra “pueblo”. Por ende, clarificar los diversos significados que ha admitido este último —en tanto que núcleo semántico de la noción de *populismo*— puede ser útil para entender las variaciones retóricas de los líderes y movimien-

³⁸⁵ Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista*, cit., pp. 192 y 201.

³⁸⁶ Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, cit., p. 197.

³⁸⁷ Panizza, Francisco, *op. cit.*, p. 16.

tos (calificados como) *populistas* a lo largo del tiempo y en distintas partes del mundo.

1. *Distintos significados de “pueblo”*

Desde la antigüedad, con la palabra “pueblo” los griegos indicaban simultáneamente tanto la totalidad de los miembros de la comunidad política —los ciudadanos de la ciudad-Estado— como la parte menos elevada de la población, la clase no-noble de la sociedad.³⁸⁸ Una de las cuestiones fundamentales en la historia del pensamiento político tiene que ver con la naturaleza y extensión del *demos*: ¿quién es el “pueblo”? ¿quién forma parte de él? y ¿con base en qué criterio?

A partir de la revisión de la literatura es posible reconstruir las múltiples imágenes del “pueblo” que han sido empleadas por los movimientos *populistas*. En principio, pueden identificarse al menos cinco sentidos prevalentes de la palabra “pueblo”,³⁸⁹ cuyas variantes pueden ser referidas con las siguientes expresiones: pueblo-*demos*, pueblo-*plebe*, pueblo-*clase*, pueblo-*nación* y pueblo-*etnia*.³⁹⁰

En uno de sus significados originarios, “pueblo” denota la totalidad del cuerpo cívico compuesto por todos aquellos que están facultados para participar, directa o indirectamente, en la toma de decisiones vinculantes para todos los miembros de una comunidad determinada. Es el *demos*, esto

³⁸⁸ En la antigua Grecia, la palabra *demos* denotaba, por un lado, todo el cuerpo civil, es decir, el conjunto de ciudadanos (hombres adultos libres, residentes y autóctonos) pero también “los muchos” (*oi polloi*), la multitud (*to plethos*), la masa de los “pobres” (*aporoí*) y de los trabajadores manuales (*cheirones*). Sobre los distintos significados de *demos* véase a Finley, Moses, *La política nel mondo antico*, Roma-Bari, Laterza, 1985; Hansen, M. H., *La democrazia ateniese nel IV secolo a. C.*, (1991), Milán, Led, 2003, pp.173-174. Por ello, explica Bovero, los griegos sugerían dos interpretaciones distintas de la democracia: la forma de comunidad en la cual el poder de decisión política está en las manos de la asamblea de todos los ciudadanos, o bien la forma en la cual dicho poder está en las manos de la parte pobre y no noble de la población, que es también, como explicaba Aristóteles, la parte más numerosa y, por tanto coincidente, en los hechos, con la mayoría. Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia...*, *cit.*, p. 16.

³⁸⁹ Sobre las nociones prevalentes de la palabra “pueblo” consúltese la obra de Canovan, Margaret, *The People*, Cambridge-Malden, Polity Press, 2005.

³⁹⁰ Esta última noción de “pueblo” también es incluida por Canovan, Margaret, “Il populismo come ombra della democrazia”, *cit.*, pp. 115-127.

es, la ciudadanía que goza y ejerce sus derechos políticos. Se podría decir que ésta es la única noción propiamente *política* de la palabra “pueblo”.³⁹¹

En segundo lugar, desde un punto de vista social, “pueblo” puede ser entendido como sinónimo de *plebe*. En este caso, “pueblo” denota un determinado *estrato* de la población: la parte más baja, más pobre o humilde de una sociedad. Como observa Pasquino “sólo el sector menos acomodado de la sociedad es considerado como parte constitutiva del «pueblo»: aquellos que han sido relegados, que trabajan y luchan por sobrevivir, aquellos que son explotados por organizaciones como los partidos y los sindicatos”.³⁹²

En tercer lugar, desde una perspectiva económica, y con un significado próximo al anterior, “pueblo” puede ser equiparado a la categoría de “clase trabajadora”. En la modernidad con esta expresión suele entenderse comúnmente la clase trabajadora de la industria, es decir, la clase obrera. Esta acepción —que no debe ser confundida con la de proletariado en sentido marxista y referida a quienes no poseen medios de producción y obtienen su salario de la venta del propio trabajo—³⁹³ se encuentra en buena parte de los estudios sobre el *peronismo*. En dichos trabajos “pueblo” es usado como sinónimo de clase obrera, la así llamada base social del movimiento encabezado por Juan Domingo Perón en Argentina a mediados del siglo XX. No obstante, originariamente la expresión “clase trabajadora” hacía referencia a todos aquellos que desempeñan labores manuales: los campesinos, agricultores, ganaderos, pequeños artesanos,

³⁹¹ Pasquino, Gianfranco, “Populism and Democracy”, *cit.*, p. 16. El significado político de la ciudadanía se remonta al tercer libro de la *Política* de Aristóteles. En el sentido más propio y restrictivo de la palabra, “ciudadanía” se basa en la rígida contraposición entre ciudadano y súbdito, o en los términos tradicionales de la Revolución Francesa, entre *citoyen* y *sujet*. Por un lado, el ciudadano es el miembro activo de la comunidad política, en el sentido de que es titular de un *ius activae civitatis*, es decir, contribuye a la formación de la autodeterminación colectiva, participando en el proceso de toma de decisiones. Por otro lado, el *sujet* es el miembro pasivo, el destinatario de las normas en cuya producción no tiene ninguna participación. El súbdito, sin embargo, está sujeto a las leyes que otros han aprobado. Sobre el concepto de ciudadanía véase Mindus, Patricia, *op. cit.*

³⁹² Pasquino, Gianfranco, *op. cit.*, p. 16.

³⁹³ La noción de “pueblo” en cuanto “clase” es usado polémicamente en contra, no un determinado sistema económico sino de una minoría considerada “ociosa”, “parásita”, que se aprovecha del trabajo del “pueblo”, con mayor fuerza tanto más grandes son las transformaciones socioeconómicas que alimentan tales diferencias. Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 186.

entre otros.³⁹⁴ La asociación entre “pueblo” y la clase trabajadora, en este último sentido, se encuentra en los estudios de los fenómenos *populistas* “originarios” —el *narodnichestvo* en Rusia y el People’s Party en los Estados Unidos, de mediados del siglo XIX— y que fueron interpretados como formas de radicalismo rural *anti-elitista*. En los trabajos sobre el movimiento *narodniki* la palabra “pueblo” coincide con la pequeña clase campesina: y en el caso del People’s Party con la de los *farmers* (o granjeros).

En cuarto lugar, el “pueblo” puede hacer referencia a los miembros de un determinado *Estado-nación*. Entendido en este sentido jurídico, “pueblo” denota un conjunto de personas *vinculadas* a una forma de organización política determinada, en función de haber nacido en un mismo territorio (*ius soli*) y/o de compartir algún vínculo de sangre (*ius sanguinis*)³⁹⁵ principalmente.

Por último, desde un sentido aún más estricto, “pueblo” puede referir a un grupo de personas que comparten una misma identidad colectiva, fundada no sólo en vínculos territoriales y de descendencia comunes sino también por compartir una misma historia y un conjunto de tradiciones y usanzas culturales.³⁹⁶ Este sentido étnico de la palabra, “pueblo” evoca la idea de un grupo “nativo”, es decir, autóctono y originario de un determinado lugar.³⁹⁷

Podría decirse que en la locución *pueblo-nación* el punto de referencia es el Estado, entendido como una forma de organización política originaria dotada de soberanía: en este caso, el significado de la palabra “pueblo” se sobrepone al de población, es decir, el conjunto de personas establecida en un territorio determinado.³⁹⁸ Por su parte, la idea de “pueblo”

³⁹⁴ Sobre el tema consúltese a Duby, Georges, *Lo specchio del feudalismo*, Roma-Bari, Laterza, 1989.

³⁹⁵ Como es sabido, estos dos vínculos, *ius sanguinis* e *ius soli*, corresponden a los criterios más comunes para la atribución de la nacionalidad a los individuos —o el reconocimiento de un sujeto como miembro de un determinado estado— formulados por el pensamiento jurídico tradicional. Sobre este punto véase a Mindus, Patricia, *op. cit.*, pp. 120-125.

³⁹⁶ A juicio de Margaret Canovan, la noción *ethnic people* denota “a los miembros de una comunidad racial, religiosa o cultural”. Canovan, Margaret, “Il populismo come ombra della democrazia”, *cit.*, p. 123.

³⁹⁷ Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 190.

³⁹⁸ En la doctrina de derecho público moderno se llama “pueblo”, afirma Bobbio, a uno de los elementos constitutivos del Estado, con independencia de que los individuos que lo componen gocen del derecho *activae civitatis*, es decir, de los derechos políticos.

como *ethnos* (o) se basa más bien en vínculos identitarios fundados en el reconocimiento de ciertas características comunes, históricas, culturales, religiosas, etcétera. Desde esta perspectiva, la idea de *pueblo-nación* aparece como una categoría “institucional” o “formal”, en el sentido que los textos constitucionales señalan los criterios que cualifican a una persona como miembro de un Estado, mientras que la idea de *pueblo-etnia* constituye una categoría social (o antropológica) más laxa, muchas de las veces no institucionalizada, es decir, no delimitada o regulada por normas, o reconocida por los poderes instituidos. No obstante, convendría no hacer demasiado rígida la distinción: en realidad la frontera entre las nociones de *etnia* y *nación* nunca ha sido nítida. La idea de *Estado-nación* no excluye, por ejemplo, la evocación (o el apelo) a un vínculo social basado en la identificación de una historia, idioma o tradiciones en común. Aun así, mantener la distinción entre *pueblo-nación* y *pueblo-etnia* podría ser útil para comprender y diferenciar dos de las reivindicaciones defendidas por algunos *populistas*: por un lado, la defensa de la *nación* frente al papel hegemónico (sobre todo económico) de otros países en el ámbito internacional y, por otro, la salvaguardia de la cohesión e identidad sociales frente a fenómenos como el de la inmigración.

Dada su versatilidad de significados, la noción de “pueblo” ofrece un notable potencial reivindicatorio. En su nombre, los *populistas* han realizado todo tipo de reivindicaciones —políticas, económicas, nacionalistas, étnicas— distintamente ubicables a lo largo del eje ideológico derechazquierda. En el nombre del “pueblo”, los *populistas* han afirmado defender sus prerrogativas políticas, comenzando precisamente por su soberanía; encontrar una solución pronta y eficaz a los problemas económicos (concentración de la riqueza, desigualdad socioeconómica, marginación social, entre otros); conservar sus cualidades “autóctonas” y salvaguardar las tradiciones que sustentan su (presunta) identidad como colectivo.³⁹⁹ Algunos movimientos *populistas* de América Latina también han utilizado nociones étnicas de “pueblo” para reivindicar la existencia de derechos colectivos —como el de autodeterminación política— a los pueblos o co-

Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, cit., p. 408. Sobre este punto véase a Guastini, Riccardo, *Lezioni di teoria del diritto e dello Stato*, Turín, Giappichelli, 2006.

³⁹⁹ Sobre este punto consúltese el capítulo cuarto de este volumen.

munidades indígenas, identificados como tales por compartir una cultura y una hipotética “matriz étnica” comunes.⁴⁰⁰

2. “Pueblo”, un nombre colectivo

Cada una de las acepciones de “pueblo” arriba planteadas pretenden indicar una colectividad, es decir, un conjunto de sujetos concebible como unidad, a partir de (la presunción de) compartir ciertos caracteres o vínculos de tipo político, social, económico, cultural e incluso natural. Es importante señalar que, salvo la acepción de *demós*, los criterios de agregación colectiva son de índole *prepolítico*. En todo caso, apelar a un colectivo implica considerar a los miembros que integran ese conjunto a partir —no ya de los rasgos que los hace singulares y, por ende, los diferencian entre sí sino— de las características o lazos que (se supone) los unen, en cuanto pertenecientes a un mismo género (*genus*): el de “pueblo”, en cualquiera de sus acepciones.⁴⁰¹ El valor de cada persona está dado entonces, no en cuanto individuos singulares sino en razón de su pertenencia adscriptiva a un conjunto definido (o, mejor dicho, percibido) como tal porque sus miembros comparten ciertas características socioeconómicas, naturales y/o históricas.

Lo anterior explica una de las ideas atribuidas a los líderes y movimientos *populistas*: “la convicción de la existencia de la uniformidad social, de una estructura orgánica del vínculo social, en la cual el individuo dispone de su propia libertad siempre y cuando se perciba y se autorreconozca como parte de un conjunto que *lo trasciende*”.⁴⁰² A partir de esa idea, pareciera que “el pueblo” no denota simplemente una conglomeración de individuos sino una colectividad constituida, o concebida como tal, a partir de determinados *lazos* prepolíticos compartidos.

⁴⁰⁰ El movimiento populista liderado por Evo Morales en Bolivia es un ejemplo paradigmático de la promoción de este tipo de reivindicaciones. En 2009, el Movimiento al Socialismo (MAS) promovió la aprobación de una nueva Constitución que redefinió al Estado como “plurinacional y comunitario”. El texto constitucional de ese país reconoce, entre otras cosas, 36 idiomas indígenas (artículo 5o.) y una serie de derechos a las “naciones y pueblos indígenas originarios campesinos”, como el derecho a su identidad cultural, a sus creencias religiosas, a sus prácticas y costumbres (artículos 30-32).

⁴⁰¹ Sobre este punto véase a Bovero, Michelangelo, “Identità individuali e collettive”, en Bovero, Michelangelo (ed.), *Ricerche politiche due*, Milán, Il Saggiatore, 1983, p. 33.

⁴⁰² Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 201. Las cursivas son mías.

En efecto, la pura y simple percepción empírica de un gran número de personas con características comunes reunidas en un lugar determinado, no podría inducirnos a *reconocerlas* como un “pueblo”. Contrariamente a una idea difundida entre los discursos *populistas*, el “pueblo” no hace referencia a un ente existente (o real). No existe empíricamente un todo llamado “pueblo” distinto de los individuos que lo conforman; solamente los individuos, con sus defectos e intereses, son una realidad.⁴⁰³

Aun así, el “pueblo”, en el sentido propuesto por el *populismo*, parece aludir a la idea o, mejor dicho, la “autoidea” de un colectivo considerado una unidad distinta (o distinguible) a la suma de las partes que lo componen. La concepción *populista* del “pueblo” —afirma Taggart— es la de “un conjunto esencialmente monolítico. El «pueblo» representado como una unidad, como un ente singular, sin divisiones significativas, unido y solidario”.⁴⁰⁴

La asunción de un conjunto, considerado algo más que la reunión (o asociación) de individuos, dotado de una identidad colectiva originaria, determinada por factores naturales, culturales e históricos, se conoce como *holismo*, y está en la base de todas las concepciones *organicistas* (y premodernas) de la sociedad. La consideración del “pueblo” como un todo unitario es uno de los aspectos del *populismo* que, potencialmente, entra en conflicto con la democracia moderna, en tanto que esta última descansa en una concepción individualista de la comunidad política y como tal se contrapone a cualquier concepción holística del “pueblo”.⁴⁰⁵

La concepción monolítica del “pueblo” exacerbada por el *populismo*, en cambio, evoca casi inevitablemente una noción de identidad colectiva que tiende a deslizarse gradualmente hacia una concepción holística-organicista de la *comunidad*, de acuerdo con el modelo conceptual ideado

⁴⁰³ Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, cit., pp. 411-412.

⁴⁰⁴ Taggart, Paul, *op. cit.*, p. 153.

⁴⁰⁵ Holismo e individualismo constituyen una de las grandes dicotomías del pensamiento político que expresan dos modos diametralmente opuestos de concebir el origen y fin último de la sociedad y del Estado. Sobre este tema consúltese: Bobbio, Norberto, “Organicismo e individualismo: un’antitesi”, en Petroni, Angelo M. y Viale, Riccardo (eds.), *Individuale e collettivo. Decisione e razionalità*, Turín, Raffaello Cortina, 1997, p. 180; Bovero, Michelangelo, “Società di contratti, contratto sociale, democrazia reale. Sul significato del neocontrattualismo”, *Rivista Teoria politica*, núm. 3, 1985, pp. 3-18; Vitale, Ermanno, “Metafore, paradigmi ed ideologie nella filosofia politica. Organicismo e meccanicismo, totalitarismo e liberalismo”, *Rivista Teoria Politica*, vol. XII, núm. 2, 1996, pp. 172 y 173.

por Tönnies, y contraria a la representación individualista-mecanicista de la *sociedad*.⁴⁰⁶ Algo que podría ser especialmente válido para la idea de “comunidad organizada” postulada por el *peronismo* —el ejemplo paradigmático *populista* en América Latina— según la cual cada uno de sus componentes debían cumplir de manera responsable con sus funciones sociales para lograr la unidad, armonía y el bien común de la sociedad en su conjunto.⁴⁰⁷ Pero también para aquellos movimientos *populistas* europeos —como el de la Lega en Italia, el Rassemblement National en Francia y el Vlaams Belang en Bélgica— caracterizados por la firme convicción de la existencia de una supuesta identidad colectiva compartida por los miembros del “pueblo”, fundada en una historia, costumbres y territorio en común, además de, por supuesto, vínculos de sangre e, incluso, rasgos raciales determinados. Es evidente que tal caracterización del “pueblo” está en la base de las tendencias xenófobas y racistas contra los inmigrantes y minorías étnicas que distinguen a dichos movimientos.

El que una visión del mundo político basada en una concepción organicista de la sociedad —como la que propone el *populismo*— suponga, aunque sea en potencia, una pulsión antidemocrática es más que una simple hipótesis teórica: también “el fascismo retomó y revaloró la concepción orgánica de la sociedad en contraposición a la concepción individualista, o atomista, de la sociedad”.⁴⁰⁸ Una versión orgánica de la sociedad que afirma la superioridad del todo sobre las partes “no es sólo compatible con un régimen político totalitario, sino necesaria para expulsar y suprimir a los diversos, entendidos como enemigos internos, como agentes patógenos al cuerpo social”.⁴⁰⁹

⁴⁰⁶ Cfr. Tönnies, Ferdinand, *Comunità e società*, Milán, Edizioni di Comunità, 1963 (trad. esp. *Comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Losada, 1979).

⁴⁰⁷ Zanatta, Loris, *Il peronismo*, cit., pp. 82-87. De acuerdo con *Las veinte verdades peronistas*, uno de los textos doctrinarios más importantes del *peronismo*, “en la acción política la escala de valores de todo peronista es el siguiente: primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres”. “El peronista nunca dice «yo». Ese no es un peronista. El peronista dice nosotros”. Perón, Juan Domingo, “¿Qué es el peronismo?”, 20 de octubre 1948, citado por Massari, Roberto, *Il peronismo*, Milán, Jaka Book, 1975, p. 31.

⁴⁰⁸ Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, cit., p. 503.

⁴⁰⁹ Vitale, Ermanno, *op. cit.*, p. 77.

3. “Pueblo” como sujeto político

Los líderes y movimientos *populistas* no se han limitado a hacer reivindicaciones en nombre del “pueblo”. También, y quizá sea éste el rasgo característico, se refieren al “pueblo” como un *sujeto* colectivo dotado de aspiraciones e intereses propios. Si bien no toda retórica basada en una concepción hipostática del “pueblo” es por eso mismo *populista*, ésta parece también ser una característica del discurso demagógico, un rasgo que distingue a la retórica del *populismo* que consiste precisamente en la consideración del “pueblo”, una noción abstracta, como ente real.

En el apelo al “pueblo” como sujeto colectivo se encuentra otro de los nudos problemáticos entre *populismo* y democracia. A pesar de que ambas nociones parecen descansar en la idea del “pueblo” como fundamento originario de legitimidad política, el *populismo* y el pensamiento democrático moderno proponen concepciones diametralmente distintas del mismo como actor político, esto es, a quien corresponde el poder de tomar las decisiones que interesan a toda una comunidad y es, por eso mismo, supremo o soberano.

De entre las clásicas formas de gobierno, sólo la democracia indica el poder (*kratos*) de un cuerpo colectivo (el *demós*). La palabra “pueblo”, al igual que otras como rebaño o enjambre, denota una pluralidad de sujetos considerados una unidad. Lo anterior, advierte Bobbio, puede hacernos creer que mientras en la monarquía y la aristocracia el poder reside precisamente en los sujetos indicados por el nombre —el monarca y los *aristoi* respectivamente— en la democracia el poder político reside en un cuerpo único, el *demós*.⁴¹⁰ Sin embargo, continúa Bobbio, el que en una democracia sean muchos los que “deciden” no transforma a estos últimos en una masa indiferenciable.⁴¹¹

El único caso en el que un colectivo parece comportarse como un sujeto capaz de expresarse al unísono es el de la aclamación. En esta manera

⁴¹⁰ Bobbio, Norberto, *op. cit.*, p. 407.

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 408. Es cierto que la teoría jurídica tradicional reconoce entes colectivos consideradas personas jurídicas. Sin embargo, una persona jurídica es siempre una *factio iuris* mediante la cual un ente colectivo se convierte en un centro de imputación de derechos y deberes, que, de facto, siempre son exigidos por los individuos en calidad de representantes de la persona jurídica. Bobbio, Norberto, “Decisioni individuali e collettive”, en Bovero, Michelangelo (ed.), *Ricerche Politiche due. Identità, interessi e scelte collettive*, Milán, Il Saggiatore, 1983, p. 10.

de actuar, la voluntad del “pueblo” parece coincidir con el grito vehemente de la multitud reunida en la plaza. Piénsese en los *descamisados* que, el 17 de octubre de 1945, se reunieron en la Plaza de Mayo para reclamar la libertad de Perón y su candidatura a presidente de la República de Argentina. Sin embargo, siempre es necesario que alguien interprete la “voz del pueblo”: la multitud en cuanto tal no se expresa de forma inteligible. La voz decisiva, la voluntad que cuenta, es la de aquel que observa al “pueblo” desde lo alto —podría decirse, desde el balcón del poder— y da forma unitaria a las (supuestas) opiniones de la gente.

De cualquier manera, aquello que nos permite pensar en el “pueblo” como un sujeto colectivo reside, no tanto (o no sólo) en la imagen que obtenemos al observar la multitud reunida en una plaza sino en la presunción de un consenso unánime. Es precisamente por esta razón que Bobbio consideraba a la aclamación como un ejercicio antidemocrático.⁴¹² Contrariamente al calificativo asignado por los mismos *peronistas* a aquel 17 de octubre, la aclamación es lo opuesto de una decisión “democrática”, porque en la masa aclamadora los eventuales disidentes no cuentan nada, es más, ni siquiera pueden ser contados.⁴¹³

Un razonamiento análogo puede ser aplicado a la operación retórica —construcción discursiva, diría Laclau— que suele ser asociada a la noción de *populismo*. Que un individuo o movimiento político afirme ser la “voz del pueblo” implica presuponer que todos los individuos que componen al colectivo denotado con ese nombre quieren exacta y sustancialmente la(s) misma(s) cosa(s). Hablar del “pueblo” como un ente dotado de una voluntad propia y unívoca es una metáfora o, mejor dicho, una ficción que inventa subrepticamente un consenso unánime entre los individuos que se identifican con las reivindicaciones de aquellos que se arrojan el derecho de hablar en nombre del “pueblo”.

Los líderes y movimientos *populistas* no sólo presumen contar con un alto grado de consenso entre los miembros del “pueblo”. Uno de los rasgos característicos del *populismo* consiste en identificar los intereses o aspiraciones de una parte (que es percibida o considerada la mayoría) de la colectividad (los campesinos, obreros, los más pobres, los ciudadanos comunes, etcétera) como reclamos que valen o *deben* valer para *todo* el conjunto. Esta operación lingüística —es decir, el uso del nombre de una

⁴¹² Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, cit., p. 408.

⁴¹³ Bobbio, Norberto, “Decisioni individuali e collettive”, cit., p. 27.

parte para referir un todo— reproduce el esquema de la figura retórica clásica conocida como sinécdoque.⁴¹⁴ El “pueblo” del *populismo*, explica Ernesto Laclau, es siempre “algo menos que la totalidad de los miembros de una comunidad determinada: es un componente parcial que aspira, sin embargo, a ser concebido como la única totalidad legítima”.⁴¹⁵ Del mismo modo que en el ejemplo de la aclamación, en una retórica como ésta del consenso unánime, las voces disidentes no tienen lugar, porque simplemente son anuladas, nulificadas.

Para el pensamiento democrático moderno, el significado de la palabra “pueblo” coincide con la noción de “ciudadanía”: esto es, aquellos que gozan del derecho-poder de participar, directa o indirectamente, en el proceso de formación de las decisiones políticas.⁴¹⁶ “Pueblo” denota, en esta perspectiva, no un sujeto político monolítico sino un conjunto plural de sujetos políticos individuales.

En democracia, la voluntad del “pueblo” no es otra cosa que el resultado de la participación de todos los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones colectivas, a través del cual es posible superar el conflicto, el contraste, o la mera diversidad de las *voluntades* de los individuos.⁴¹⁷ En la democracia moderna, la soberanía, es decir, el principio o el fundamento originario del poder político pertenece, no al “pueblo” en el sentido monolítico que le otorgan los *populistas*, sino a los individuos que gozan de los derechos políticos, sin distinción de raza, religión, condición económica, sexo, etcétera.⁴¹⁸

En contraste con la visión *populista*, el presupuesto sobre el que descansa el proceso de toma de decisiones políticas en una democracia es la inexistencia de un acuerdo unánime sobre las orientaciones (políticas, sociales, económicas) que debe tomar una sociedad y, por ende, sobre el sentido de las determinaciones políticas por decidir. Las reglas del juego democrático están diseñadas precisamente para que los individuos con opiniones, intereses y orientaciones distintas puedan llegar a acuerdos sobre las de-

⁴¹⁴ Laclau, Ernesto, *La razón populista*, cit., p. 97.

⁴¹⁵ *Ibidem*, p. 108.

⁴¹⁶ *Ibidem*, p. 424.

⁴¹⁷ Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia...*, cit., p. 17.

⁴¹⁸ De soberanía del “pueblo” en clave moderna se podría hablar apropiadamente sólo a partir de la introducción del sufragio universal. Cfr. Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, cit., pp. 411 y 412.

cisiones que interesan a toda la colectividad, con el máximo de consenso y con el mínimo de violencia.⁴¹⁹

Contrariamente a la visión *populista*, para el pensamiento democrático la posibilidad del disenso real y efectivo es imprescindible. Entre democracia y disenso, afirma Bobbio, existe una relación necesaria: “En un régimen que reposa en el consenso no impuesto desde arriba, alguna forma de disenso es inevitable, solamente allí donde el disenso es libre de manifestarse, el consenso es real, y solamente donde el consenso es real, el sistema puede llamarse justamente democrático”.⁴²⁰ La única posibilidad, entonces, que tenemos para aceptar que el consenso es real es aceptar su contrario. Uno de los criterios para calificar la *democraticidad* de un régimen político —y por extensión, de cualquier posición que se asuma como democrática— es la mayor o menor cantidad de espacio reservado al disenso.⁴²¹

Sólo mediante la concepción del “pueblo” como un conjunto de sujetos que cuentan singularmente —y no como un cuerpo colectivo unitario— es posible que los individuos se organicen en torno a diferentes orientaciones e imágenes de cómo debería ser la sociedad y, discutan sobre los diferentes proyectos o programas de convivencia social. Por el contrario, en una concepción del “pueblo” como un sujeto político monolítico, como la que propone el *populismo*, la concurrencia y competencia política de múltiples agregaciones de sujetos organizados en torno

⁴¹⁹ *Ibidem*, p. 459.

⁴²⁰ Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, cit., pp. 71 y 72.

⁴²¹ *Idem*. Contrariamente a una idea intuitiva y difundida, “consenso popular” no es sinónimo de “democrático”. Es falaz sostener que todo aquello que resulta aceptable para la mayoría, o incluso unánimemente (una orientación política, una decisión, un *leader*, un gobierno) es (sensatamente como) “democrático” o dotado de “legitimidad democrática”. No hay un nexo necesario entre adhesión *popular* y democracia. Basta pensar en aquellos ejemplos históricos de regímenes abiertamente antidemocráticos (como el fascismo) que han disfrutado de un amplio apoyo *popular*. No obstante, a la inversa, resulta sensato sostener que la democracia, siendo idealmente un proceso de autodeterminación colectiva ascendente —activado “desde abajo”— cumple con la función de maximizar el consenso de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, en la medida en que tienen la oportunidad de participar en él. En una democracia, o al menos en la pureza ideal de su concepto, parece que los individuos deben poder reconocer como propia la “voluntad general”, incluso aquellos que no la comparten —es decir, aquellos que han votado en sentido contrario— en la medida en que hayan contribuido a su formación, como ciudadanos. Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia: contra el gobierno de los pobres*, cit., p. 29.

idearios distintos, como los partidos políticos, no puede ser vista más que negativamente. No es una casualidad para los *populistas* que dichas agregaciones sean interpretadas como facciones portadoras de hostilidad y factores de disgregación social, antes que como estructuras de canalización de los múltiples y contrastantes, intereses, opiniones y visiones políticas presentes en la sociedad.⁴²²

Fundado en una concepción unitaria del “pueblo” que tiende a la “invisibilización” de las divergencias entre sus componentes, para el imaginario *populista* la única diferencia relevante es externa: entre (quienes son considerados como) los integrantes del “pueblo” y quienes no forman parte de él o, dicho en otras palabras, entre el “pueblo” (cualquiera que sea su connotado signifiante) y el “no pueblo”, el “antipueblo” o, mejor dicho, los “enemigos del pueblo”.⁴²³ Como observa Laclau: “no hay populismo sin una construcción discursiva del enemigo”.⁴²⁴

II. CONCEPCIÓN MANIQUEA DE LA POLÍTICA

Populismo denota entonces una visión del mundo político fundada en el antagonismo entre el “pueblo” y sus “enemigos”. En principio, esta última categoría tiende a coincidir comúnmente con la noción de élite, concebida como aquella pequeña, pero poderosa, minoría (política, económica, social y/o etnocultural) capaz de amenazar los intereses del “pueblo”: ya sea su soberanía, prosperidad e, incluso, su propia identidad colectiva. Sin embargo, los “enemigos del pueblo” no siempre son los mismos, éstos deben ser especificados, de tanto en tanto, en relación con las diferentes acepciones de “pueblo” que son reivindicadas por los líderes y movimientos *populistas*. La versatilidad de la polarización entre “pueblo” y sus “enemigos”, propugnada por el *populismo*, se explica precisamente porque dichas nociones se definen a través de su contraposición recíproca.

⁴²² En el discurso *populista*, observa Panizza, los partidos políticos son a menudo considerados “instituciones divisivas que deberían ser eliminadas o, al menos, purificadas de facciones e intereses particulares, para permitir la unión del pueblo”. Panizza, Francisco, *op. cit.*, p. 38.

⁴²³ Nótese, sin embargo, que se trata de un proceso de “invisibilización” de las diferencias que va por partida doble: los “enemigos del pueblo” también son pensados “en bloque”, es decir, como un conjunto indistinto.

⁴²⁴ Laclau, Ernesto, “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?”, en Panizza, Francisco, *op. cit.*, p. 59.

La división de lo social en dos bloques antagónicos es uno de los rasgos que llevó a Laclau a considerar al *populismo* como “un modo de construir lo político”.⁴²⁵ En este punto, las evocaciones a la concepción schmittiana de la política como contraposición entre “amigos” y “enemigos”⁴²⁶ parecen inevitables. A grandes rasgos podemos decir que la contraposición *amigo-enemigo* expresa una relación dicotómica, en cuanto está integrada por dos conceptos que son *antagónicos*, pues no aceptan la existencia de un tercero, *antiútéticos*, es decir, que se excluyen recíprocamente y *exhaustivos*, esto es, que de manera conjunta agotan el universo de lo político. En la propuesta de Schmitt, los conceptos de “amigo” y “enemigo” se definen el uno a través de la negación y contraposición del otro: quien no es un “amigo” es necesariamente un “enemigo”. Por tanto, para establecer quiénes son los sujetos referidos con la palabra “pueblo” es necesario determinar también quienes son los “enemigos del pueblo”.⁴²⁷ Este mismo razonamiento vale para el *populismo*; como observa Panizza, para los *populistas* sólo es posible “nombrar al pueblo al nombrar a su «otro»”.⁴²⁸

En la retórica *populista* la noción de “pueblo” siempre es constituida en oposición a otro conjunto de sujetos. Esta idea no contradice la concepción monolítica del “pueblo” postulada por el *populismo*; al contrario, la reafirma. Como observa Laclau: la construcción discursiva del “pueblo” como un *todo* implica también la delimitación de sus fronteras.⁴²⁹ Para aprehender conceptualmente una *totalidad* es necesario distinguirla de algo *diferente* de sí misma,⁴³⁰ el cual necesariamente debe ser resultado de una *exclusión*, afirma Laclau, de algo “que la totalidad expele de sí misma a fin de constituirse”.⁴³¹ Por eso es posible afirmar, según el autor, que “no hay

⁴²⁵ Laclau, Ernesto, *La razón populista*, cit., p. 11.

⁴²⁶ Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 2009 (1932), pp. 57 y 58. Sobre la concepción política de Schmitt véase a Córdova, Lorenzo, *Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente*, México, FCE-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, en particular, pp. 210-233.

⁴²⁷ Córdova, Lorenzo, *op. cit.*, pp. 213-216.

⁴²⁸ Panizza, Francisco, *op. cit.*, p. 17.

⁴²⁹ Laclau, Ernesto, *La razón populista*, cit., p. 193.

⁴³⁰ *Ibidem*, p. 94.

⁴³¹ *Idem*. ...

totalización sin exclusión”.⁴³² Una parte de la sociedad siempre permanece fuera de la totalidad del “pueblo”.⁴³³

El “elemento excluido” no es, sin embargo, una identidad *neutral*, sino un “otro antagonico”, es decir, un “enemigo”. En la arena política, señala Laclau, es mediante la “demonización” de un sector de la sociedad que una colectividad, como lo es el “pueblo”, alcanza “un sentido de su propia cohesión”.⁴³⁴ De ahí que “no hay populismo sin construcción discursiva del enemigo”.⁴³⁵

Los paralelismos con el pensamiento de Schmitt parecen innegables. De acuerdo con el filósofo alemán, la identidad (y supervivencia) de un colectivo está determinada por la confrontación y por la lucha en contra de un enemigo común; un “pueblo” puede considerarse como tal en la medida que todos sus miembros compartan los mismos enemigos y los combatan para afirmar su propia existencia.⁴³⁶

⁴³² *Ibidem*, p. 104.

⁴³³ *Populismo* no denota simplemente una relación antagonica entre un “nosotros” y “ellos”, según una de las interpretaciones recurrentes en la literatura. Cfr. Mouffe, Chantal, “El «fin de la política» y el desafío del populismo de derecha”, en Panizza, Francisco, *op. cit.*, pp. 71-96. *Populismo* denota, más bien, un antagonismo entre un conjunto concebido como una *totalidad* (un *todo* compuesto por todos “nosotros”) y los “otros”, que nunca son un subconjunto del colectivo “pueblo”. De acuerdo con Laclau, el *populismo* requiere de la división dicotómica de la sociedad en dos campos: “uno que se presenta a sí mismo como parte que reclama ser el todo y alguna otra parte que es excluida de esa totalidad”. Laclau, Ernesto, *op. cit.*, pp. 94 y 110.

⁴³⁴ *Ibidem*, p. 94.

⁴³⁵ Ernesto Laclau, “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?”, *cit.*, p. 59.

⁴³⁶ Sobre este punto véase Córdova, Lorenzo, *op. cit.*, pp. 224 y ss. Sin embargo, la referencia a la concepción schmittiana es una evocación que no debe ser llevada hasta sus últimas consecuencias. Antes que nada, porque el antagonismo *amigo-enemigo* planteado por Schmitt se resuelve en una confrontación “física”, esto es, en una lucha encaminada a la supresión, o aniquilamiento material recíproco. Éste es precisamente el rasgo que distingue a la política del resto de las relaciones conflictivas de otras esferas sociales (moral, estética o económica): en la posibilidad de combatirse recíprocamente, es decir, de hacerse la guerra. Como señala Bobbio, de acuerdo con la visión schmittiana de la política, el elemento distintivo reside en el hecho de que se trata de conflictos que no pueden ser resueltos en última instancia si no es a través de la fuerza, o que, por lo menos, justifican, de parte de los contendientes, el recurso a la fuerza para poner fin a la discusión. Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, *cit.*, p. 188.

Los “enemigos” del pueblo

La determinación de quiénes constituyen el “pueblo” y quiénes son los “enemigos del pueblo” varía según los criterios a partir de los cuales es construida dicha relación antagónica: ya sean políticos, socioeconómicos, etno-culturales o, bien, una combinación de éstos. Los sujetos que componen la dicotomía “pueblo” y sus “enemigos” son definidos mediante su contraposición recíproca. Retomando cada una de las nociones atribuidas a la palabra “pueblo” por los movimientos y líderes *populistas*, en distintas épocas y áreas geográficas, y confrontándolas a los “enemigos del pueblo”, se obtiene el siguiente esquema.

- a) Desde una perspectiva propiamente política, si el “pueblo” es representado por los “ciudadanos comunes”, los “enemigos del pueblo” estarán representados por la élite al gobierno o la “clase política” que utiliza su propio poder para enriquecerse a las espaldas de los primeros. Piénsese en la retórica contra la “partidocracia” de Alberto Fujimori en los años noventa, pero también en el Movimiento 5 Stelle italiano.⁴³⁷ Este tipo de discurso caracteriza a todos los *populismos* contemporáneos independientemente de su ubicación a lo largo del eje derecha-izquierda.
- b) Desde un punto de vista económico, si el “pueblo” está constituido por los miembros de una clase trabajadora —por ejemplo, la clase campesina— sus “enemigos” serán las élites económicas representadas por los “grandes terratenientes” o los “plutócratas” (como los emporios industriales o monopolios financieros, entre otros). Éste es el caso de los *narodniki* en Rusia y del *People’s Party* americano de finales del siglo XIX.
- c) Desde una escala global, si el sujeto de referencia es la “nación”, los “enemigos” serán aquellos otros “Estados-naciones”, pero también aquellas instituciones internacionales, que ejercen un rol hegemónico y/o de dominación sobre la primera. Un ejemplo de este tipo de

⁴³⁷ La aversión hacia los partidos políticos es un rasgo que parecen compartir las experiencias *populistas* contemporáneas, tanto en América Latina como en Europa. Sin embargo, es importante observar que la retórica contra la así llamada “partidocracia” había sido fomentada anteriormente por los movimientos neofascistas, en la época de la fundación de la así llamada “primera república” en Italia.

antagonismo es la retórica antiestadounidense del *peronismo*⁴³⁸ a mediados del siglo XX y del *movimiento bolivariano revolucionario* de Hugo Chávez en Venezuela al inicio del siglo XXI.⁴³⁹

- d) Desde una perspectiva etno-cultural, si la noción de “pueblo” coincide con la idea de una comunidad autóctona en un territorio determinado, los “enemigos del pueblo” serán los “inmigrantes” jamás asimilables por completo a la primera. Es precisamente sobre este tipo de retórica que varios movimientos *populistas* en el viejo continente han apelado a la defensa de la “identidad” y “cohesión” de las sociedades europeas frente a la llegada y permanencia de los extranjeros *extracomunitarios* en el continente. Es emblemático el caso de Jean-Marie Le Pen de la *Rassemblement National* en Francia y de sus homólogos en Italia (La Lega), en Bélgica (Vlaams Blok) y en Austria (FPÖ). Conviene observar que en Bolivia, el Movimiento al Socialismo (MAS) liderado por Evo Morales, también calificado como “etno-populista”, ha utilizado el apelo al “pueblo” en sentido étnico para exacerbar, más o menos veladamente, otro tipo de antagonismo. En este caso, la lucha es representada, no ya entre una comunidad nativa y los inmigrantes, sino entre los “pueblos indígenas originarios” —los cuales sistemática e históricamente han sufrido de discriminación y marginación sociales— y aquellos sujetos que evocan el dominio de la colonia española, los “criollos” que tradicionalmente han determinado el destino político del país.⁴⁴⁰ Evo Morales es el primer presidente indígena, de origen *uru-aimara*, en Bolivia y uno de los pocos líderes políticos que pueden ostentar un linaje étnico en toda la historia de América Latina, a lado de figuras como

⁴³⁸ Cabe recordar que, en sus primeros trabajos, Gino Germani denominaba a los fenómenos latinoamericanos de mediados del siglo XX que hoy estamos acostumbrados a calificar de *populistas*, como movimientos “nacionales populares”. De acuerdo con este autor, el carácter “nacionalista” de estos fenómenos no venía tanto de una exaltación o exacerbación de las identidades nacionales (de la propia cultura, de una historia compartida, de tradiciones o costumbres en común) como de su marcado sentimiento *antimperialista*, contra los Estados Unidos en el caso del *peronismo*. Cfr. Germani, Gino, “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”, *cit.*, p. 216.

⁴³⁹ Cfr. Gattiglio, Francesco, “Hugo Chávez e la politica estera: ¿un populismo internacionalista?”, *Trasgressioni*, XXII, 2007, pp. 19-64.

⁴⁴⁰ Cfr. Madrid, Raúl L., “The Rise of Ethnopolitism in Latin America”, *World Politics*, vol. 60, núm. 3, 2008, pp. 475-508.

la de Benito Juárez, de origen zapoteco, y presidente de México a mediados del siglo XIX.

Es importante notar que en las tres primeras relaciones antagónicas —correspondientes a las nociones “pueblo-demos”, “pueblo-clase” y “pueblo-nación”— la categoría de los “enemigos del pueblo” está conformada por sectores sociales que gozan (o al menos así son percibidos) de una posición “dominante” o “superior” en poder económico, político y/o social respecto a la categoría “pueblo”. El “pueblo” aparece casi siempre como un “grupo dominado”. Los miembros del “pueblo” parecen estar unidos por una sensación de compartir una experiencia de “opresión” o “represión” que es difícil de verbalizar.⁴⁴¹ Precisamente porque el “enemigo” —o el “otro excluido” en el lenguaje laclauiano— es visto como el responsable de esa situación no puede ser una “parte legítima” del colectivo “pueblo”: la brecha entre ellos es insalvable.⁴⁴² Sin embargo, esta particularidad no parece adecuada para uno de los usos políticos que se le ha dado a la noción “pueblo-etnos”. Me refiero al antagonismo entre el “pueblo”, entendido como una comunidad *etno-cultural* nativa, y los extranjeros asentados en “su” territorio, es decir, los inmigrantes. En este caso, los “enemigos del pueblo” no son un grupo social “privilegiado”, percibido como una potencial “fuente de opresión”, sino minorías foráneas que, de aumentar numéricamente, pueden convertirse en una amenaza al bienestar social y a la (presunta) identidad del colectivo “pueblo”.⁴⁴³

De cualquier forma, el antagonismo entre el “pueblo” y sus “enemigos” se basa en dos suposiciones complementarias: por un lado, que entre (quienes son considerados) los miembros del “pueblo” existe algún tipo de vínculo (político, socioeconómico, cultural, étnico, etcétera) que los identifica y/o los coloca en una posición común, creando entre ellos una relación de solidaridad o, por así decirlo, de “amistad”. Mientras que, por el

⁴⁴¹ Cfr. Laclau, Ernesto, *La razón populista*, cit., pp. 44-46. En el mismo sentido véase Panizza, Francisco, *op. cit.*, p. 13.

⁴⁴² Cfr. Laclau, Ernesto, *op. cit.*, p. 113.

⁴⁴³ A propósito de este punto, observa Mény, los extranjeros son percibidos como una “amenaza” no sólo para el *Welfare State* o para las oportunidades de empleo de los ciudadanos nacionales europeos, sino también para la naturaleza “esencial” de la propia “nación”, para su (presunta) homogeneidad e identidad. Mény, Yves Surel, Yves, “The Constitutive Ambiguity of Populism”, cit., p. 7.

contrario, entre el “pueblo” y aquellos que no pertenecen (o no son considerados como pertenecientes) a la categoría “pueblo” existe una relación de hostilidad, una relación, precisamente, de “enemistad”.⁴⁴⁴ Dentro del esquema mental del *populismo*, aquello que hace posible la mutua identificación entre los miembros que integran al sujeto colectivo “pueblo” es la hostilidad común hacia un “otro”.⁴⁴⁵

Precisamente por ese motivo se puede afirmar que el *populismo* es una visión simplificadora del mundo y, por lo mismo, deformante de la realidad. Plantear la política en términos de una lucha entre el “pueblo” y sus “enemigos” implica necesariamente una reducción de la esfera pública en un esquema binario en el que, como advierte Laclau, “todas las singularidades sociales tienden a agruparse alrededor de alguno de los dos polos de la dicotomía”.⁴⁴⁶ La dicotomización del espacio público entre “pueblo” y una serie de “enemigos” termina por dejar en segundo plano cualquier otro tipo de diferencia política.⁴⁴⁷ Tanto el “pueblo” como los “enemigos del pueblo” indican dos sujetos colectivos pensados “en bloque”: “amigo” denota “un sujeto colectivo que manifiesta una cohesión y solidaridad interna”,⁴⁴⁸ mientras que la de “enemigo” constituye un agrupamiento que, en conjunto, representa una “amenaza” potencial para el “pueblo”.

Como se ha dicho, la referencia a la concepción schmittiana de la política aquí propuesta tiene fines explicativos. Sin embargo, incluso pensada como contraposición ideal, el antagonismo entre “amigos” y “enemigos”, tan presente en el lenguaje *populista*, tiene una fuerza persuasiva potente: cualquier diferencia, social, económica, cultural, étnica, puede ser un buen pretexto para identificar, o peor aún, *imaginar e improvisar* “enemigos”.⁴⁴⁹ La

⁴⁴⁴ Sobre este punto véase Portinario, Pier Paolo, *La crisi dello jus publicum europaeum: saggio su Carl Schmitt*, Milán, Edizioni di Comunità, 1982, p. 241.

⁴⁴⁵ Laclau, Ernesto, *op. cit.*, p. 94.

⁴⁴⁶ *Ibidem*, p. 33.

⁴⁴⁷ Panizza, Francisco, *op. cit.*, p. 17.

⁴⁴⁸ Portinario, Pier Paolo, *op. cit.*, p. 241.

⁴⁴⁹ Ya lo advertía el propio Schmitt —quien a pesar de defender la autonomía de lo político frente a las otras esferas de la vida humana— sostenía que cualquier diversidad de tipo étnico religioso, cultural o económico puede ser utilizada y radicalizada como una diferencia “política”, esto es, para determinar quién(es) es(son) el(los) enemigo(s) a combatir: “Todo antagonismo u oposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier clase se transforma en oposición política en cuanto gana la fuerza suficiente como para agrupar de un modo efectivo a los hombres en amigos y enemigos”. Schmitt, Carl, *op. cit.*, p. 67.

polémica de una concepción como ésta es que *si no se encuentra a un amigo real, acaba inventándosele*.⁴⁵⁰

La concepción de la política como una “lucha” entre dos bloques o grupos antagonicos, como la del “pueblo virtuoso” y las “élites corruptas”, parece discrepar con la naturaleza de la democracia en tanto forma de gobierno que busca no sólo minimizar la violencia sino favorecer la convivencia pacífica de la pluralidad de las diferentes posturas y orientaciones políticas.⁴⁵¹ La exacerbación del antagonismo entre “pueblo” y sus “enemigos” en la arena política entra en tensión con la democracia porque ésta presupone, en primer lugar, la existencia de una multiplicidad de orientaciones y posiciones políticas diversas, incluso contrastantes, y se basa, por eso mismo, en el reconocimiento y respeto de las diferencias.⁴⁵²

La representación formulada por Bobbio de la democracia como un juego tomada en serio tiene varias implicaciones. La transmisión pacífica del poder político mediante el cumplimiento de las reglas que caracteriza al juego democrático convierte a las partes en la contienda, no en “enemigos” o en frentes de hostilidad sino en adversarios cuyas posiciones tienen, en principio, igual dignidad. Y transforma la “lucha política” en una competencia por el poder, en la que se gana o se pierde, en la que antes de cortar cabezas, se cuentan. En palabras de Bobbio:

⁴⁵⁰ Córdova, Lorenzo, *op. cit.*, p. 227. El carácter circular de este modo de pensar es evidente: si el “enemigo” —el “otro excluido” en el lenguaje de Laclau— es una condición de la identidad de un “pueblo”, la persistencia de este último requiere de la existencia de un “otro antagonico”. Laclau, Ernesto, *op. cit.*, pp. 176 y 177.

⁴⁵¹ Cfr. Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política, cit.*, p. 459. Uno de los fundamentos del régimen democrático, en contraposición al régimen autocrático consiste en hacer posible la resolución pacífica de los conflictos entre los distintos interlocutores sociales, precisamente porque se basa en un compromiso inicial sobre las mismas reglas de juego que permiten a los jugadores individuales desafiar al adversario y, en su caso, recuperar la victoria sin suprimirlo. Cfr. Bobbio, Norberto, *Dal fascismo alla democrazia*, editado por Michelangelo Bovero, Milán, Baldini & Castoldi, 1997, p. 323.

⁴⁵² Para Gianfranco Pasquino, la hostilidad exacerbada del discurso *populista* no sólo impide la colaboración entre las partes de la contienda, sino que incluso es contraria al reconocimiento de los adversarios, no como “enemigos mortales” sino como competidores legítimos, y que constituye uno de los principios esenciales que caracterizan al régimen democrático. Cfr. Pasquino, Gianfranco, *op. cit.*, p. 28. Del mismo modo, observan Mény y Surel: “La moderación y el espíritu de compromiso no forman parte del lenguaje utilizado por el populismo. La intransigencia de las posiciones y el simplismo del radicalismo contribuyen al rechazo de todas las concesiones: la ilegitimidad es indiscutible. Se presume”. Mény, Yves y Surel, Yves, *op. cit.*, p. 159.

Las frecuentemente chuscas reglas formales de la democracia introdujeron, por primera vez en la historia de las técnicas de convivencia, la resolución de los conflictos sociales sin recurrir a la violencia. Solamente allí donde las reglas son respetadas el adversario ya no es un enemigo (que debe ser destruido), sino un opositor que el día de mañana podrá tomar nuestro puesto.⁴⁵³

La exacerbación del conflicto entre “amigos” y “enemigos” es una vía sencilla que puede llevar de la hostilidad hacia la criminalización de (aquel grupo que es considerado) el “enemigo” y, en última instancia, hasta la supresión de una de las partes en “lucha” en caso de que resulte necesario para la unidad o, dicho en otras palabras, para evitar la disgregación del “pueblo”. ¿Qué impide que el antagonismo retórico entre el “pueblo” y sus “enemigos” se radicalice hasta la violencia física? Y es que, una vez identificados a los “enemigos del pueblo”, conviene preguntarse: ¿qué hacer con *ellos*? ¿basta con despojarlos de su poder? ¿los derrocamos?, ¿los expulsamos?, ¿los eliminamos? Retomo una idea de Bobbio a propósito del lugar de los disidentes en una democracia:⁴⁵⁴ “la prueba de fuego de un régimen democrático está en el tipo de respuesta que se dé a estas preguntas”.⁴⁵⁵

III. HACIA UNA DEMOCRACIA “INMEDIATA”

Una de las grandes apuestas de los *populistas* es salvar a la democracia de su deriva “oligárquica” mediante la restauración de sus “verdaderos” principios y valores, empezando por la idea misma de soberanía *popular*. Los *populistas* denuncian la transformación de los regímenes democráticos contemporáneos en formas políticas en las que las elecciones funcionan solamente para entregar el poder en manos de las élites. Éstas últimas son acusadas de utilizar su posición, en los partidos y en las asambleas, para proteger sus propios privilegios, y/o los intereses de los grupos oligárquicos —de los cuales pretenden obtener algún beneficio personal— en detrimento de las aspiraciones, las necesidades y los intereses del “pueblo”.

⁴⁵³ Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, cit., p. 47.

⁴⁵⁴ *Ibidem*, pp. 71 y 72.

⁴⁵⁵ *Idem*. ...

Los *populistas* no aspiran solamente a destituir del poder a una élite determinada, por ejemplo, mediante la competición electoral; ésta no parece ser ni la vía más idónea ni suficiente para detener la degeneración “oligárquica” de los regímenes democráticos contemporáneos. Parece necesario, en cambio, redimensionar el ideal mismo de democracia *representativa*. El objetivo de los *populistas*, en última instancia, es el de recolocar al “pueblo” como fundamento del poder, más allá de cualquier forma de mediación política.⁴⁵⁶ Precisamente por esta razón algunos estudiosos afirman que los *populistas* apuestan por un modelo de democracia “directa” o, mejor dicho, “inmediata”, esto es, sin mediaciones.

En los últimos años, la expresión “democracia directa” ha sido empleada con varios significados, casi siempre deformantes y engañosos, algunos de los cuales son muy distantes del sentido originario de esta fórmula, que se refiere a la experiencia clásica de los antiguos, donde los ciudadanos participaban, precisamente, de forma directa en la toma de decisiones colectivas. En cambio, la así llamada “democracia directa” de los *populistas* expresa la idea de prescindir de los órganos e instituciones de representación en los regímenes democráticos contemporáneos, es decir, de los partidos y las asambleas legislativas, las instancias de mediación política por excelencia. Pero, de esta manera se delinea no ya una “democracia directa” como la de los antiguos sino una relación “directa”, es decir, sin “mediaciones” entre el “pueblo” y los líderes políticos.⁴⁵⁷

1. Relación “directa” entre el líder y el pueblo

Como hemos visto, los distintos movimientos y líderes (calificados como) *populistas* han dirigido sus críticas, no a la democracia en cuanto tal sino a su especie representativa. Para los *populistas* la institución de la representación política y, por extensión, las organizaciones que la hacen posible, son percibidos como instrumentos que distorsionan e, incluso, corrompen la así llamada voluntad *popular*.⁴⁵⁸ Precisamente porque la

⁴⁵⁶ Cfr. Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, p. 85.

⁴⁵⁷ Análogamente, afirma Zanatta, la democracia que el *populismo* invoca, de hecho, promete ser la expresión “directa” del pueblo, libre de la intermediación y emancipada de la “trampa de la representación”. Zanatta, Loris, “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *cit.*, p. 268.

⁴⁵⁸ Como observa Gianfranco Pasquino, los partidos políticos son considerados un obstáculo para la expresión de la “verdadera voluntad del pueblo”, cuya dinámica com-

institución de la representación en la práctica no funciona, es necesario reformarla, cuando no suprimirla, y sustituirla con mecanismos que establezcan y mantengan un constante contacto “directo” entre gobernados y gobernantes, y de ser posible coincidan completamente.⁴⁵⁹

Una de las características atribuidas a los movimientos *populistas* es la de establecer una relación “directa” entre los líderes políticos y el “pueblo”. Pero, como sabemos, no existe de por sí un sujeto colectivo llamado “pueblo” dotado de una identidad y voluntad propias, distinto de la suma de voluntades singulares de los individuos. La palabra “pueblo” denota siempre un conjunto plural de individuos y, por ende, incapaz de querer y actuar como uno solo. Para hacer real al “pueblo” como un conjunto orgánico y unitario, siempre es necesario que alguien sea capaz de recoger las aspiraciones, o se ofrezca como protector de los intereses de todo el “pueblo”, es decir, del líder *populista*. Entre el “pueblo” y el líder *populista* hay una relación simbólica muy fuerte, este último no se concibe un mero representante popular, sino que se convierte en una figura que pretende realmente saber lo que el “pueblo” quiere y, en tal sentido, encarnar la voluntad soberana del “pueblo”.

Existen diversas formas de entender la así llamada relación “directa” entre el líder y el “pueblo”. En principio, existe una relación “directa” entre dos sujetos cuando no hay algo que se interpone entre uno y otro, en el tiempo y/o espacio.

Con relación al tiempo, “directo” evoca la idea de algo que acontece sin que intervenga un intervalo de tiempo o que se manifiesta con gran rapidez, y es reconducible a la noción de celeridad o presteza. Es en este sentido que algunos estudiosos, como Guy Hermet, afirman que una de las aspiraciones del *populismo* consiste en ofrecer una respuesta “instantánea” a los problemas y/o necesidades *populares*, y que ninguna otra alternativa política tiene “la capacidad de resolver o de satisfacer de manera inmediata”.⁴⁶⁰

petitiva es responsable de la aparición, por un lado, de tensiones, conflictos, divisiones entre la “gente” y, por otro, del estancamiento, despilfarro y corrupción del proceso de toma de decisiones”. Pasquino, Gianfranco, *op. cit.*, p. 21. En el mismo sentido afirman Mény y Surel: “los movimientos populistas se oponen a las instituciones o procedimientos que impiden la expresión *directa* y plena de *la voz* del pueblo”. Énfasis mío. Mény, Yves y Surel, Yves, “The Constitutive Ambiguity of Populism”, *cit.*, p. 9.

⁴⁵⁹ Mény, Yves y Surel, Yves, *Populismo e democrazia*, *cit.*, p. 72.

⁴⁶⁰ Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, pp. 185 y 186.

Como noción concerniente al espacio, “directo” evoca la idea de cercanía o proximidad física. Algunos estudiosos —sobre todo aquellos que se han ocupado de las experiencias latinoamericanas— señalan que los líderes *populistas* tienden a establecer una relación “directa”, es decir, un contacto próximo o cercano, con el “pueblo”, buscando o creando múltiples ocasiones para “encontrarse” o “reunirse” con sus seguidores.⁴⁶¹ Este tipo de acciones suelen ser interpretadas como una estrategia política de los líderes *populistas* para demostrar su “interés personal” hacia las necesidades o problemas más urgentes o “inmediatos” (básicos) del “pueblo”, entendido en su acepción socioeconómica, como la parte más humilde o más baja de la población, la *plebe*.⁴⁶² Sin embargo, es opinable, por un lado, que este tipo de acciones políticas sean exclusivas de los líderes *populistas* y, por otro, que puedan ser consideradas un rasgo generalizable a todos los actores políticos designados con ese calificativo.

Tradicionalmente el mecanismo más común, al menos en América Latina, de los líderes *populistas* para estimular su “cercanía” con el “pueblo” ha sido la organización recurrente de mítines políticos en las plazas. Piénsese en las concentraciones convocadas por Juan Domingo Perón en la Plaza de Mayo (Argentina) pero también en las multitudes que acompañaron a Hugo Chávez (Venezuela) en los eventos organizados por el Movimiento Revolucionario Bolivariano a principios de este siglo.⁴⁶³

No obstante, cada vez con mayor frecuencia, y gracias a los avances tecnológicos, las concentraciones multitudinarias han sido acompañadas —cuando no desplazadas— por la utilización de medios masivos de comunicación, como las transmisiones “en vivo y en directo” en radio y

⁴⁶¹ Sobre este punto consúltese el capítulo tercero, *supra*.

⁴⁶² Gino Germani, por ejemplo, señalaba que un factor crucial del *peronismo* fue el vínculo “directo” de Perón con los trabajadores, fomentado a través de sus visitas a las fábricas y a las sedes sindicales, junto a la celebración frecuente de concentraciones masivas y el uso recurrente de los medios de comunicación: “En dichos espacios las conquistas laborales eran presentadas como victorias obtenidas gracias a la acción (o intervención) personal u obra directa del líder. Estas prácticas fueron centrales para que la propaganda *peronista* construyera la imagen de Perón como «el hombre», el único que podía ayudar a los trabajadores (comúnmente también llamados «humildes»”. Germani, Gino, *Authoritarianism, Fascism and National Populism*, *cit.*, p. 202.

⁴⁶³ Sobre el tema véase Massari, Roberto, *Hugo Chávez: tra Bolívar e Porto Alegre*, Bolsena, Massari, 2005.

televisión⁴⁶⁴ y, actualmente, con otros medios electrónicos como Internet, desde los cuales los actores políticos pueden dirigirse a millones de personas simultáneamente, sorteando toda clase de mediaciones institucionales u organizativas.

Es por esa razón que algunos otros estudiosos, en lugar de relación “directa”, consideran un rasgo típico del *populismo* el carácter “no mediado” o “privado de mediaciones” entre líder y seguidores.⁴⁶⁵ Sin embargo, es importante advertir que esta idea puede ser engañosa o inapropiada, ya que además de enfatizar excesivamente el papel del líder, podría hacernos pensar que, siempre y en cualquier lugar, los movimientos *populistas* están desprovistos de formas organizativas. Resulta ilusorio pensar que los líderes *populistas* actúan en solitario, y se impongan como tales en virtud de una iniciativa meramente individual. En realidad, éstos no han carecido del respaldo de organizaciones políticas. A pesar de que tiendan a presentarse como figuras ajenas al tradicional sistema de partidos, no en pocos casos, los líderes *populistas* no sólo han contado con el respaldo de otros partidos ya existentes, sino que también han creado sus propias asociaciones políticas —incluso partidos políticos en sentido propio— para presentarse en los comicios y competir por los cargos de representación *popular*, aunque rehúsen denominarlos con el nombre “partido político”. En su lugar, prefieren presentarse con otras etiquetas como “movimiento”, “frente” o “lega”.⁴⁶⁶ Con dicho cambio de nomenclatura los *populistas* intentan diferenciarse de los partidos “tradicionales”, “establecidos” o “institucionalizados”, es decir, de aquellas asociaciones que, de acuerdo con el discurso *populista*, en lugar de cumplir con su función esencial —es decir, servir como canales de agregación del consenso *popular*— se valen del poder político para velar por intereses extraños a la de los ciuda-

⁴⁶⁴ Piénsese en el caso de Silvio Berlusconi en Italia, conocido por su recurso constante de los aparatos mediáticos para dirigirse a su “público”, y a partir del cual algunos estudiosos ven en él un caso de “telepopulismo”. *Cfr.* Taguieff, Pierre-André, *op. cit.*, pp. 112-125. No obstante, esa también parece ser una característica común en las experiencias latinoamericanas de los últimos tiempos. De acuerdo con Conniff, Hugo Chávez utilizó exitosamente los medios de comunicación para usos políticos. Todas las noches aparecía en televisión para comentar los hechos del día, defender o justificar sus acciones políticas y atacar los “enemigos” del pueblo venezolano. Además, Chávez tenía el programa semanal “Aló Presidente” en el que los ciudadanos podían hacerle preguntas. *Cfr.* Conniff, Michael, “Neo-populismo en América Latina...”, *cit.*, p. 36.

⁴⁶⁵ *Cfr.* Weyland, Kurt, “Clarificando un concepto cuestionado...”, *cit.*, pp. 36 y ss.

⁴⁶⁶ *Cfr.* Mény, Yves y Surel Yves, “The Constitutive Ambiguity of Populism”, *cit.*, p. 18.

danos. “Como si bastase eliminar aquella fatídica palabrita, que evoca, etimológicamente, la distinción entre partes contrapuestas, para reconciliar la clase política con el «pueblo»”.⁴⁶⁷ En principio ¿qué cosa es un sujeto colectivo que se presenta y compite en las elecciones para integrar, o intentar integrar, los órganos de representación *popular* sino un partido político? Aunque conviene no sacar conclusiones apresuradas. Recientes estudios sobre los partidos *populistas* parecen advertir una verdadera transformación de dichas asociaciones en sujetos colectivos difícilmente identificables con el sentido tradicional de partido político. Tal es el caso del “partido personal”, construido alrededor de un individuo carismático y la ausencia de reglas que garanticen la participación de los inscritos en la definición de las líneas políticas y la protección de las minorías.⁴⁶⁸

2. La participación “directa” del pueblo

Convendría señalar, más apropiadamente, que la visión *populista* aspira a una “desintermediación” política entre líderes (potenciales gobernantes) y ciudadanos (potenciales electores). Al mismo tiempo, los movimientos y líderes *populistas* parecen compartir la idea de que, para que un régimen sea verdaderamente democrático, es necesario encontrar vías de participación política —diferentes y/o alternativas a los canales ofrecidos por las democracias representativas— que recompongan la perdida (o nunca lograda) “soberanía popular”. Entre las medidas propuestas para hacer valer la voz del “pueblo” destacan la celebración de referendos, plebiscitos y la promoción de iniciativas de ley ciudadana, comúnmente conocidas como mecanismos de “democracia directa”.

Sin embargo, habría que preguntarse si la mayor participación implica necesariamente más (o mejor) democracia. Si bien en un régimen democrático es indispensable la intervención de los ciudadanos en el proceso de formación de la toma de decisiones políticas, no toda forma de manifestación de voluntad de los ciudadanos sobre los asuntos de la vida pública es en sí misma democrática. Los plebiscitos, por ejemplo, son instrumentos participativos que han servido como fuente de legitimación a varios regímenes autocráticos.

⁴⁶⁷ Pazé, Valentina, *Cittadini senza politica, politica senza cittadini*, Turín, Gruppo Abele, 2016, p. 74.

⁴⁶⁸ Sobre este punto véase a Calise, Mauro, *cit.*

Los mecanismos de democracia directa pueden ser útiles complementos de la democracia representativa o, dicho en otras palabras, instrumentos correctivos frente a las posibles distorsiones del proceso decisorio democrático. Sin embargo, se trata de herramientas de carácter extraordinario: en primer lugar, porque no todos los asuntos públicos, por su propia naturaleza, pueden ser sometidos a la consulta o a la decisión de la ciudadanía. Difícilmente la complejidad de las decisiones políticas, salvo en casos muy excepcionales, pueden ser planteados en forma de una mera disyuntiva. Los instrumentos refrendarios y plebiscitarios constituyen, en sí mismos, una simplificación y, en consecuencia, una distorsión de los temas a resolver, pues reducen la decisión a sólo dos alternativas posibles: sí o no. La esencia de la democracia reside en cambio —parafraseando a Kelsen— en la confrontación y discusión de los distintos puntos de vista existentes en una sociedad respecto de los asuntos de interés colectivo.⁴⁶⁹

Precisamente ésta es la función que corresponde a los parlamentos: recomponer de la manera más fiel la pluralidad de las orientaciones políticas existentes, y de fungir como la sede en que la pluralidad de intereses debiera encontrar mediaciones, esto es, puntos de acuerdo, y lograr ciertos compromisos. Explica Kelsen:

Todo el procedimiento parlamentario, con su técnica, con sus controversias dialécticas, discursos y réplicas, argumentos y refutaciones, tiende a la consecución de transacciones. Es la garantía para que los distintos intereses de los grupos representados en el Parlamento se manifiesten y puedan darse a conocer en un procedimiento público. Y si tiene algún sentido profundo el proceso especial dialéctico-contradictorio del Parlamento, sólo puede consistir en que llegue a resultar una síntesis de la contraposición entre tesis y antítesis de los intereses políticos. Pero eso sólo puede significar una cosa... compromiso.⁴⁷⁰

La tentación de recurrir a instrumentos participación “directa”, no excepcionalmente sino de manera cotidiana, parece insinuarse entre los vértices del Ejecutivo que —asumiéndose como los portavoces de los “verdaderos” intereses” del “pueblo soberano”— acaben por desplazar el papel de los órganos deliberativos, en especial de las asambleas parlamentarias, en el proceso de elaboración de las decisiones políticas. Esto no es

⁴⁶⁹ Kelsen, Hans, *La democrazia*, Bolonia, Il Mulino, 1955 (1929), pp. 66-79.

⁴⁷⁰ *Ibidem*, p. 86.

sólo una mera hipótesis teórica: de acuerdo con las cartas fundamentales tanto en Venezuela (1999) como en Ecuador (2008) los titulares del Poder Ejecutivo pueden “añadir” o “modificar”, no sólo las normas de carácter general (las leyes) sino también el texto mismo de la propia Constitución, mediante la convocación a ejercicios “refrendarios”, sin la participación, mediación o intervención de los órganos legislativos.⁴⁷¹

Si bien gran parte de los líderes y movimientos *populistas* han tendido a promover instrumentos de participación directa, el rasgo propiamente distintivo de dichos fenómenos parece residir en su aversión hacia los partidos, y de paso hacia los parlamentos, precisamente en su calidad de instituciones de mediación política.

3. *Antiparlamentarismo y antipartidismo*

Si bien la democracia parece gozar (hasta ahora) de un juicio positivo en la opinión pública, no pasa lo mismo con dos de sus instancias fundamentales: los partidos y los parlamentos. La percepción difundida en amplias franjas de la ciudadanía es que tanto partidos como parlamentos se han convertido en instancias incapaces de recoger y defender las aspiraciones, reclamos y necesidades del pueblo.

La desconfianza y descontento de los ciudadanos hacia los partidos políticos ha sido uno de los factores que explican el éxito de los líderes, movimientos y/o partidos *populistas*, pero también uno de los elementos que más han sido exacerbados en la retórica de dichos fenómenos. El imaginario *populista* ha tendido a potenciar la percepción de los partidos políticos y, de paso, de los parlamentos, como instrumentos que han servido para “desviar”, “bloquear” e incluso “cancelar” la “voluntad popular”.⁴⁷² Valiéndose de una dura crítica hacia su actuación, la visión *populista* parece sostener que es posible (cuando no necesario) prescindir de ellos. En este sentido es posible afirmar que el *populismo* sostiene una posición *antipartidista* y (potencialmente) *antiparlamentaria*.⁴⁷³

⁴⁷¹ Sobre este punto me permito referir a Salmorán, Guadalupe, “Bolivia, Ecuador y Venezuela...”, *cit.*

⁴⁷² *Cfr.* Pasquino, Gianfranco, *op. cit.*, p. 28.

⁴⁷³ Es importante reiterar que esta posición “antipartidista” y “antiparlamentaria”, era también compartida por el *fascismo*. La negación de dichas instituciones constituye precisamente el elemento a partir de los cuales Bobbio construye la dúplice ecuación *fascismo-*

La desafección de la ciudadanía respecto a los actores e instituciones políticas tradicionales es un dato que debe ser indagado empíricamente; no obstante, conviene preguntarse: ¿qué hacer con dichas instituciones? Si bien, hasta ahora, ningún movimiento ha sugerido seriamente la desaparición de los parlamentos, el carácter imprescindible de los partidos políticos no parece ser tan obvio. En línea de principio, los partidos políticos no son instancias vinculadas necesariamente con la democracia; basta pensar en su vertiente *directa*, la “de los antiguos”, de esta forma de gobierno. Pero ¿es sensatamente concebible una democracia *representativa* sin partidos políticos? y, por ende, ¿es posible imaginar un parlamento sin partidos? Para los modernos, la expresión “democracia sin partidos” parece expresar un contrasentido, un oxímoron. Hans Kelsen es claro cuando afirma: “la democracia moderna se funda enteramente sobre los partidos políticos”, la “hostilidad” hacia éstos equivale siempre a “una mal disimulada enemistad contra la democracia”.⁴⁷⁴

La reconstrucción de las distintas fases de “democratización” de la institución de la representación, o dicho de manera inversa, de la transformación de la democracia en su vertiente representativa escapa a los fines de este trabajo. Sin embargo, es indispensable reiterar que si seguimos identificando a los regímenes contemporáneos con la palabra democracia es porque, en primer lugar, existe una asamblea (llamada Parlamento o congreso) integrada por ciudadanos designados por otros ciudadanos mediante la celebración de elecciones, para que deliberen y se pronuncien, en su nombre y cuenta, sobre las cuestiones colectivas: hablar de democracia sin asambleas es un absurdo. Y en segundo lugar, porque en dicho órgano colegiado deben ser expresadas y recreadas las diversas *orientaciones políticas* de los ciudadanos. La función de las asambleas en una democracia no es *reflejar* la (supuesta) voluntad unitaria e unívoca del “pueblo” como sugiere el *populismo*, sino las diversas tendencias y aspiraciones políticas presentes en sociedad, a partir de las cuales, y mediante la discusión y confrontación de las mismas, sea posible tomar las decisiones de interés colectivo. La legitimación de la democracia como forma de autodeterminación política depende, en gran parte, de la capacidad de los ciudadanos para elaborar, moldear, contrastar e, incluso, relaborar sus preferencias,

antidemocracia y democracia-antifascismo. Cfr. Bobbio, Norberto, *Dal fascismo alla democrazia*, cit., pp. 37-98.

⁴⁷⁴ Kelsen, Hans, *op. cit.*, p. 105.

a través de los recursos de representación política que el propio sistema ofrece.⁴⁷⁵

Uno de los puntos ciegos de la visión *populista* consiste precisamente en *presuponer* la así llamada “voluntad popular” como algo *pre*-constituido; es decir, en dar por sentado que tal voluntad existe, o es identificable como tal, antes, o con independencia, de la activación del proceso de formación de toma de decisiones políticas que caracterizan a un régimen democrático.

En los regímenes democráticos modernos, de carácter representativo, los partidos políticos resultan entidades imprescindibles, en primer lugar porque son la expresión de la potestad (del derecho) que tienen los ciudadanos para asociarse —formar agrupaciones— en torno a ciertos idearios compartidos, a partir de las cuales puedan expresar sus variados puntos de vista sobre los problemas de interés general, discutirlos y confrontarlos con el de otros (individuos o grupos de individuos) en el debate público.

Dos de las reglas que caracterizan al juego democrático consisten precisamente en que los ciudadanos tengan la libertad de organizar y de orientar su voto hacia varios grupos políticos que compiten entre sí, y segundo, que tales agrupaciones presenten programas políticos diversos y alternativos entre los cuales los ciudadanos puedan efectivamente escoger.⁴⁷⁶ En suma, la democracia sólo es posible cuando existe una libre competencia entre agregaciones políticas que constituyan verdaderas alternativas hacia las cuales los ciudadanos puedan inclinar su voluntad.

Si, por un lado, el “pueblo”, concebido como algo más que la suma de las partes que lo integran, no existe más que en metáfora,⁴⁷⁷ del otro lado, “el individuo aislado”, tomado en lo singular, tiene una existencia *política* nula. En su reconstrucción de las características definitorias de la democracia, Hans Kelsen afirma:

⁴⁷⁵ De acuerdo con Greppi, en una democracia el objetivo del juego representativo “no es reflejar pasivamente las demandas populares, sino crear espacios de mediación discursiva que permitan a los ciudadanos poner a prueba las razones que están sobre la escena, para que cada uno pueda escoger entre ellas las que mejor responden a sus exigencias, en un proceso siempre abierto de aprendizaje individual y colectivo”. Greppi, Andrea, *Teatrocracia...*, cit., p. 35.

⁴⁷⁶ Cfr. Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, cit., p. 460.

⁴⁷⁷ *Ibidem*, p. 410.

Es patente que el individuo aislado carece por completo de existencia política positiva por no poder ejercer ninguna influencia efectiva en la formación de la voluntad del Estado. La democracia sólo es posible cuando los individuos, a fin de lograr una actuación sobre la voluntad colectiva, se reúnen en organizaciones definidas por diversos fines políticos, de tal manera que entre el individuo y el Estado se interpongan aquellas colectividades que agrupan en forma de partidos políticos las voluntades políticas coincidentes de los individuos.⁴⁷⁸

Kelsen es perentorio en este sentido: “Sólo la ilusión o la hipocresía puede hacer creer que la democracia sea posible sin partidos políticos”.⁴⁷⁹

La afirmación anterior no supone que los partidos políticos sean (o deban ser) las únicas formas de organización ciudadana para participar en los asuntos de interés público. Cuando se afirma que los partidos son instancias lógicamente necesarias para la existencia de las democracias modernas lo que se pretende subrayar es la necesidad que tienen los ciudadanos de organizarse, no sólo para postular candidatos y competir por los cargos de elección *popular*, sino para canalizar la pluralidad de sus intereses, opiniones y preferencias políticas. Es a través de la unión de unos con otros, en torno a ciertos idearios compartidos, que los individuos pueden efectivamente proyectar y defender sus propuestas políticas, pero también comparar y considerar atenta y detenidamente los pros y los contras de sus visiones o ideas con las de sus semejantes, y de este modo orientar el proceso de toma las decisiones colectivas. Precisamente porque el “pueblo” como sujeto colectivo no es más que una ficción, es necesario que los miembros de una comunidad política se organicen para hacer valer, no ya “su voz” sino sus distintas y contrastantes “voces”, así, en plural, de cara a los comicios, pero sobre todo en los espacios destinados a deliberación y decisión política: las asambleas parlamentarias.

Habría que preguntarse, por tanto, si la salida a la falta de legitimación de los regímenes democráticos contemporáneos está en el debilitamiento (o desaparición) de los partidos políticos, o más bien, en exigir la revitalización y democratización de tales asociaciones.⁴⁸⁰ Para retomar una de

⁴⁷⁸ Kelsen, Hans, *op. cit.*, p. 56.

⁴⁷⁹ *Ibidem*, p. 57.

⁴⁸⁰ Una de las alternativas teóricas para superar la crisis de representación de los actuales partidos políticos consiste en “democratizar” el funcionamiento interno de dichas instituciones, es decir, la búsqueda de instrumentos para contrarrestar la así llamada “ley

las frases célebres de Bobbio, parece que el futuro de la democracia está estrechamente vinculada al futuro de los partidos políticos. Parece no ser muy temerario afirmar que la persistencia de los regímenes políticos que actualmente estamos acostumbrados a llamar con ese nombre depende, en gran medida, de la capacidad de los ciudadanos para renovar (en clave democrática) y reivindicar, es decir, recuperar para sí, la figura “partidos” como asociaciones políticas creadas al servicio de la sociedad, como instrumentos de participación política,⁴⁸¹ y no, al contrario, es decir, de su extenuación o eliminación.

La actitud adversa a la constitución de los partidos, y hostil, en el fondo a la democracia —afirma Kelsen— sirve, consciente o inconscientemente, a las fuerzas políticas que tienden a la hegemonía de un solo grupo de intereses, que en la misma medida en que se niega a tomar en cuenta otro interés ajeno, procura disfrazarse ideológicamente como interés colectivo «orgánico», «verdadero», «comprensivo»...⁴⁸²

Tal actitud es precisamente como lo parece sugerir el *populismo*.

Cualquier propuesta política que logre (colocar como regla general) la supresión de aquellas instancias —llámense partidos políticos o con cualquier otro nombre— encargadas de procesar o canalizar las plurales y, por ende, diferentes intereses y orientaciones políticas, en los órganos colegiados titulares del poder de decisión colectiva, le habrá quitado a ese régimen su carácter “representativo”.

Al renunciar a los partidos políticos como instancias para intentar canalizar o procesar las diferentes preferencias y orientaciones políticas no sólo habremos vaciado de sentido el papel asignado a los parlamentos, habremos claudicado sino que también a la democracia como proceso

de hierro”, la tendencia oligárquica, que caracteriza a los partidos políticos según la tesis formulada y acuñada por Robert Michels a principios del siglo XX. Sobre la “democracia interna” de los partidos en el debate italiano véase Merlini, Stefano (ed.), *La democrazia dei partiti e la democrazia nei partiti*, Florencia, Passigli Editori, 2009; Ferrajoli, Luigi, “Per la separazione dei partiti dallo Stato”, *Democrazia e diritto*, 2015, pp. 7-14.

⁴⁸¹ Cfr. Ferrajoli, Luigi, *La democrazia costituzionale*, Bologna, Il Mulino, 2016, p. 92. Sobre este punto véase también Ferrajoli, Luigi, *La democrazia attraverso i diritti*, Roma-Bari, Laterza, 2013; Ferrajoli, Luigi, “Separare i partiti dallo Stato, riportare i partiti nella società”, *Lo Stato*, núm. 6, 2016.

⁴⁸² Kelsen, Hans, *op. cit.*, pp. 43 y 44.

de autodeterminación colectiva.⁴⁸³ Una “democracia” en la que subsistan las instituciones parlamentarias, pero en las que, de cara a la toma de decisiones políticas, no sea expresado ni recreado el pluralismo político de una sociedad acaba siendo un régimen que contradice su propia función, una forma política que de “democracia” sólo tenga el nombre. Contrariamente a lo que algunos quieren hacernos creer, un régimen como ése no se habrá transformado en una versión de democracia “directa” ni mucho menos una democracia “radical”, sino en su contrario, esto es, en una “no-democracia” o, como otros han sugerido, en una “autocracia electiva”.⁴⁸⁴

⁴⁸³ Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, cit., pp. 460 y 461.

⁴⁸⁴ Cfr. Bovero, Michelangelo, “Autocrazia elettiva”, en Sau, Raffaella (ed.), *La politica. Categorie in questione*, Milán, FrancoAngeli, 2015, pp. 123-134.

EPÍLOGO

POPULISMO: DE UNA CUESTIÓN CONCEPTUAL A UN PROBLEMA REAL

La noción de *populismo* ocupa una centralidad innegable en el debate político de muchos países, no sólo latinoamericanos sino también en aquellos con democracias de más larga data: Alemania, Francia, España, Italia y, más recientemente, Estados Unidos y el Reino Unido. Podríamos decir que finalmente ha quedado atrás aquel mito de que el *populismo* es un fenómeno endémico de Latinoamérica o de los países menos desarrollados.

Cualquier análisis sobre la política regional o global debe tomarse en serio este argumento. No obstante, a pesar de su gran difusión, el de *populismo* sigue siendo un concepto en disputa, quizá aún más que cualquier otro al interior de las ciencias sociales. *Populismo* es una de las nociones menos consensuadas entre los especialistas, pero que ha sido utilizada para analizar un sinfín de movimientos, actitudes y formas de acción política.

A este tema se han dedicado cuantiosos libros, artículos, ensayos y opiniones periodísticas. No obstante, a pesar de la abundante y creciente literatura, aún se observa una marcada renuencia entre los estudiosos a ofrecer definiciones claras de *populismo* que vuelvan inteligibles sus propias reflexiones, así como a referir o utilizar, de manera exhaustiva y sistemática, las obras precedentes o provenientes de otras regiones y periodos históricos.

Hacer *tabula rasa* del conocimiento acumulado, sin embargo, no parece como la mejor estrategia en este caso. En el presente trabajo, por el contrario, se expusieron, de la manera más exhaustiva posible, los múltiples usos de significado que ha admitido la palabra *populismo* a través del tiempo —desde finales del siglo XIX hasta nuestros días— y en distintas regiones geográficas —Rusia, Estados Unidos, América Latina y Europa— a la luz de los avances en la literatura más relevante y multicitada por todos aquellos que han participado en el debate académico.

A la luz de ese largo recuento, se descarta la posibilidad de que haya un concepto universal de *populismo* que valga para todo tiempo y espacio. No existe algo parecido a una esencia constitutiva del *populismo* que, de tanto en tanto, espera “aparecer” o “manifestarse” en el mundo real. El significado de *populismo*, como el de cualquier otro concepto, ha presentado diversas variaciones semánticas de conformidad con los tiempos y contextos específicos. Para dar cuenta de ello, se realizó un estudio crítico de la literatura que, desde diversos ángulos y enfoques, se ha ocupado de *populismo* al interior de las ciencias sociales: historia, ciencias políticas, sociología y teoría política, entre las más importantes. Como hemos visto, una de las razones que explican el carácter polisémico de la noción en cuestión proviene precisamente del eclecticismo disciplinario de las investigaciones sobre el tema.

En las siguientes líneas, se ofrece una breve recapitulación de las ideas principales que componen este trabajo, con el fin de profundizar y hacer dialogar la definición de *populismo* aquí propuesta con algunas discusiones en curso en el debate académico de los últimos tiempos. En este apartado, los lectores encontrarán algunas sugerentes referencias, provenientes sobre todo del mundo anglosajón, que pueden guiar futuras agendas de investigación. Por último, esbozo un par de apuntes para (re)pensar la compleja relación entre *populismo* y democracia.

I. ¿QUÉ ES EL POPULISMO? UN BREVE PANORAMA HISTÓRICO

El término entró en la literatura de carácter histórico desde Rusia y los Estados Unidos, para referir a los movimientos de los *narodniki* y del People's Party respectivamente, como sinónimo de radicalismos rurales antielitistas, que expresaban una contraposición entre (las aspiraciones de) la clase campesina y los intereses de las oligarquías; dichos movimientos eran provocados por las transformaciones sociales y económicas acaecidas a finales del siglo XIX e inicios del XX.⁴⁸³ No obstante, el sentido originario e histórico sería paulatinamente abandonado.

⁴⁸³ Hoy en día podemos encontrar usos de *populismo* en el sentido originario e histórico en algunos trabajos. Consúltese por ejemplo a: Milosevich, Mira, “De la idealización del pueblo al terrorismo. El populismo histórico ruso del siglo XIX” y Redondo Rodelas, Javier, “El populismo norteamericano de ayer y hoy”, ambos en Rivero, Ángel *et al.* (coords.), *op. cit.*, pp. 71-93.

Hacia la segunda mitad del siglo pasado, en América Latina, *populismo* se convertiría en un vocablo de uso corriente entre los estudiosos de las ciencias sociales, quienes desde las asunciones teóricas más diversas, emplearon el término para denotar un conjunto de experiencias —desde movimientos y partidos políticos hasta regímenes enteros pero incluso modelos o políticas económicas y de gasto público— entre las que destaca el “cardenismo” en México, el “varguismo” en Brasil y el “peronismo” en Argentina, conocidos más tarde como los *populismos* clásicos. En esa época *populismo* adquirió connotaciones muy distintas y distantes de los casos primigenios. Para los estudiosos de la época —como Gino Germani, Torcuato di Tella, Octavio Ianni y Cardoso-Faletto— el *populismo* era al mismo tiempo un fenómeno social, económico y político. Es importante resaltar que, en ese contexto, ganaría centralidad la asociación entre *populismo* y movimientos de protesta por parte de los sectores marginados, generalmente las clases sociales más bajas, que exigían participar (o simplemente tener voz y que ésta contara efectivamente) en la toma de decisiones políticas y demandan mejores condiciones de vida. Gino Germani, quizá el escritor más referido en este lado del océano, interpretaba al *populismo* precisamente como el reclamo de las masas populares por ser integradas (o incorporadas) en la vida pública ante la incapacidad o inexistencia de reglas y canales institucionales democráticos adecuados para lograrlo: elecciones libres, partidos y sindicatos principalmente. Las diferencias —contextuales, de bases sociales, consignas políticas y orientaciones económicas— entre los *populismos* “clásicos” y los originarios son muchas pero todos parecen compartir la percepción (real o imaginada) de los regímenes políticos vigentes como estructuras tendencialmente oligárquicas —sistemas cerrados y capturados por un grupo reducido de poderosos que gobiernan en su propio beneficio— y de la existencia de un abismo entre las clases gobernantes y el ciudadano común, basada en una profunda desigualdad social y económica.

A finales del siglo XX, la noción de *populismo* sería utilizada para calificar dos nuevas “oleadas” de movimientos y gobiernos que llegaron al poder después de la caída de las dictaduras militares en América Latina. Los casos más recientes liderados por Hugo Chávez en Venezuela (1999-2013), de Evo Morales en Bolivia (2006-2019) y Rafael Correa (2007-2017) en Ecuador son considerados la enésima reafirmación del *populismo* en la región en pleno siglo XXI. El acervo intelectual de esa época impulsaría un examen crítico de las viejas tesis, pero también una profunda re-

visión de la noción objeto de estudio. Desde entonces, el vocablo *populismo* comenzaría a ser considerado, antes que nada, como una categoría política, relativa a la esfera de la competencia y ejercicio del poder al interior de una comunidad determinada. Desde esta perspectiva, *populismo* tiene que ver, principalmente, con patrones de comportamiento y legitimación política, y no con programas o fenómenos socioeconómicos.

La ruptura de consenso respecto de las connotaciones teóricas e ideológicas de los *populismos* “clásicos” dio origen, en América Latina, a una prolífica y heterogénea literatura que, desde ópticas muy distintas, ha intentado (re)definir la noción en cuestión con base en las nuevas experiencias. Lo anterior, antes que allanar el camino para el consenso, ha aumentado los desacuerdos conceptuales. Desde entonces y hasta nuestros días, las propuestas de (re)definición se han multiplicado. *Populismo* ha sido conceptualizado indistintamente como un “estilo de liderazgo” (carismático y/o demagógico), una “estrategia de comunicación” (desintermediada), una “forma discursiva” (de articular *lo* político) pero también una “ideología” política (aunque en el sentido amplio o débil) con características propias.⁴⁸⁴

En términos generales, en tanto que “estilo” político la noción de *populismo* es reconducida a la de un liderazgo de tipo carismático y demagógico, a la que no es raro agregar otros tantos adjetivos como paternalista o personalista. En cambio, cuando es conceptualizado como una “estrategia” política, *populismo* es asociado a los medios y técnicas que los líderes *populistas* usan para conquistar el favor popular como, por ejemplo, buscar una relación “directa” (léase no-mediada) con el “pueblo” o el constante recurso a prácticas clientelares. No obstante, dichos atributos no parecen capturar adecuadamente las notas distintivas de los movimientos y partidos que, en diversas partes del mundo y varios momentos históricos, han sido identificados con el rótulo *populista*. Sin negar su importancia y utili-

⁴⁸⁴ Diversos autores coinciden en la coexistencia de tales (re)definiciones de *populismo* al interior de la literatura especializada. Consúltense al menos a: Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “Latin American Populism. Some Conceptual and Normative Lessons”, *Constellations*, vol. 21, núm. 4, 2014, pp. 494-504; Taggart, Paul *et al.*, “An Overview of the Concept and the State of Art”, en Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook Of Populism*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017, pp. 1-26; De la Torre, Carlos, “Global Populism. Histories, Trajectories, Problems and Challenges”, en Torre, Carlos de la (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*, Londres-Nueva York, Routledge, 2018, pp. 1-27.

dad práctica al interior de la literatura,⁴⁸⁵ una de las críticas a ese tipo de propuestas conceptuales es que terminan por otorgarle un lugar desmedido a las cualidades personales y estrategias políticas de los líderes que encabezan los movimientos englobados bajo el nombre *populismo*.

Es posible, sin embargo, identificar otra acepción de *populismo* que alude a un “estilo discursivo”, o una modalidad retórica caracterizada por representar la esfera social como un campo antagónico e irreconciliable entre el “pueblo” y el “bloque de poder”. Las reflexiones más representativas son, sin duda, las de Ernesto Laclau, cuyo trabajo ejerce gran influencia entre los estudiosos latinoamericanos desde los años setenta. A partir de las hormas trazadas por el filósofo argentino, algunos autores, como Loris Zanatta, incluso han reconocido en el *populismo* una especie de ideología *sui generis*, entendida en el sentido más amplio del término, es decir, como un conjunto de tesis de tipo axiológico capaz de ofrecer un “cuadro interpretativo” de la realidad, a partir del cual los partidos y movimientos delinean cursos de acción política. Para esta corriente de estudio, la clave para entender el *populismo* reside, principalmente, en la interpretación —o mejor dicho: la representación— que los actores políticos agrupables bajo ese nombre hacen de la *realidad* política y el tipo de alternativas que ofrecen a la ciudadanía.

A pesar de que las confusiones y abusos semánticos acompañaron su difusión en el lenguaje corriente, desde la década de los noventa, en Europa la noción ideológica de *populismo* ha tenido particular éxito en el debate académico especializado. En ambos lados del Atlántico parece reafirmarse la tesis según la cual es posible identificar un núcleo mínimo de ideas-clave que une a los partidos y movimientos (calificados como) *populistas* que puede adaptarse a las más diversas circunstancias, épocas y lugares. Desde esta perspectiva, la palabra *populismo* puede ser empleada oportunamente para designar una visión del mundo político basada en tres proposiciones esenciales: 1) el apelo al “pueblo” (en cualquiera de

⁴⁸⁵ A las propuestas conceptuales de *populismo* como “estilo” o “estrategia” políticos desarrolladas en este libro, podrían sumarse las siguientes: Moffit, Benjamin y Tormey, Simon, “Rethinking Populism: Politics Mediatization and Political Style”, *Political Studies*, vol. 62, 2014, pp. 381-397. Recientemente, Kurt Weyland ha reafirmado su caracterización de *populismo* como “estrategia política”, aunque con algunas ligeras modificaciones, para aplicarla a algunos casos europeos, consúltese: Weyland, Kurt, “Populism: A political-Strategic-Approach”, en Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook Of Populism*, *cit.*, pp. 48-72.

sus acepciones) como sujeto político unitario (o monolítico); 2) una visión maniqueísta de la política entendida como una lucha entre el “pueblo” y sus “enemigos”, representados comúnmente por las élites (políticas, económicas, culturales y sociales), a las que viene imputada la responsabilidad de haber atentado contra la soberanía, bienestar e, inclusive, identidad colectiva del “pueblo”, y 3) la aspiración de restablecer la “soberanía popular” mediante la institución de una especie de democracia que trascienda las mediaciones, en primer lugar, la ejercida por los partidos políticos. A partir de tales proposiciones básicas es posible, no sólo dibujar algunas continuidades y paralelismos entre las experiencias europeas y latinoamericanas sino, incluso, encontrar algunos puntos de contacto con las experiencias del pasado.

II. POPULISMO: ¿UNA IDEOLOGÍA O UNA VISIÓN DEL MUNDO POLÍTICO?

En este libro he avanzado la idea de que *populismo*, antes que una ideología propiamente dicha, puede servir como una etiqueta para denotar una particular visión del mundo político. Sin embargo, adoptar un término más laxo que otro no es suficiente para despejar las objeciones y perplejidades que persisten en el debate académico. Hablar de *populismo* en términos ideológicos sigue siendo altamente controvertido. Resulta necesario pues ofrecer una explicación mayor del porqué, y en qué sentido, *populismo* pertenece al mundo de las ideas.

El empleo de la expresión “ideología” para referirse al *populismo* parece crear más controversias que acuerdos. Lo que inevitablemente nos lleva a reevaluar la oportunidad de utilizar dicha categoría en este caso concreto. Algunos señalan que tratar al *populismo* como una ideología no hace más que trasladar la ambigüedad constitutiva del *populismo* hacia la palabra ideología, restándole así precisión semántica a la propuesta de definición.⁴⁸⁶

En cierto sentido tienen razón. Desde siempre, “ideología” ha sido una categoría polémica sobre la que existe un debate largo y abierto, por lo menos en el campo de la filosofía, la historia del pensamiento político, la

⁴⁸⁶ Vallespín, Fernando y Bascuñán, Mária, *Populismos*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, versión Kindle, cap. 1.1.

sociología y las ciencias políticas.⁴⁸⁷ Las controversias no parecen aminorarse ni siquiera adoptando el sentido más amplio (o débil) del término, que refiere un sistema de creencias, ideas y valores sobre el orden político y que busca orientar el comportamiento político colectivo.⁴⁸⁸

El *populismo* sería lejanamente comparable a las “grandes ideologías” que han orientado la acción política en los últimos siglos, liberalismo y socialismo, pero también tantas otras como republicanism, nacionalismo o anarquismo. No obstante, convendría no ser tan rígidos y dogmáticos a la hora de pensar el espectro ideológico; aquellas no son las únicas ideologías posibles y existentes en el universo político. Como afirma Bobbio —a propósito de la discusión sobre izquierda y derecha— las ideologías del pasado parecen haber sido remplazadas (o pretenden serlo) por otras nuevas o que buscan presentarse como tales. Ejemplos de lo anterior podrían ser el ecologismo y el feminismo, dos corrientes ideológicas que no responden exactamente a los cánones de las ideologías tradicionales, pero que intentan reaccionar y dar una respuesta a los problemas políticos impuestos por las últimas transformaciones sociales. En una frase: “el árbol de las ideologías siempre está reverdeciendo”.⁴⁸⁹ Lo mismo valdría para el *populismo* el cual, inevitablemente, estaría obligado a competir con otro tipo de discursos y apelaciones y, de ser necesario, combinar su imaginario con el de otras ideologías para atraer a un público más amplio.⁴⁹⁰

Aun así, es necesario reconocer que la “amalgama de ideas” que distinguen al *populismo* es tan reducida que lo vuelve en un *ismo* de tenor relativamente bajo —de ahí su caracterización como ideología “débil” o “delgada”— y probablemente un competidor a tener poco en cuenta

⁴⁸⁷ Consúltense la voz “Ideología”, en Bobbio, Norberto *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 435 y ss. También el concepto ofrecido por Giovanni Sartori en el texto *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp. 101-120.

⁴⁸⁸ Adopté esta noción ampliada en una versión preliminar del presente trabajo; al respecto véase la nota 383.

⁴⁸⁹ Bobbio, Norberto, *Destra e sinistra. Ragioni e significati di una distinzione politica*, Roma, Donzelli Editore, 2014, p. 10.

⁴⁹⁰ Hawkins, Kirk. A., “The Ideational Approach”, en De la Torre, Carlos (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*, *cit.*, p. 57. De acuerdo con algunos autores, la elemental matriz ideológica del *populismo* hace que éste sea absorbido por otras ideologías más poderosas como el nacionalismo o el socialismo o una combinación de ambos, con el fin de afrontar problemas políticos específicos. En este sentido, *populismo* sería algo parecido a una “rémora” de otras ideologías. Vallespín, Fernando y Bascuñán, Máriam, *op. cit.*, cap. 1.3.

en el terreno de la competición ideológica. En realidad, las preposiciones que componen el “núcleo ideológico” de *populismo* son muy pocas, y su mensaje es demasiado elemental como para ganarse una entrada en el mundo de ideologías. Por ello, ante la falta de un término mejor, en este trabajo me he referido al *populismo* como una visión del mundo político.

En este mismo sentido, y en aras de reducir los desacuerdos, algunos estudiosos han adoptado etiquetas aún menos comprometedoras para referirse al *populismo* como la de “cuadro discursivo”,⁴⁹¹ cuando no expresiones aún menos exigentes y creadas *ad hoc*, como la de “lógica de acción política”,⁴⁹² que vuelven aún más difícil su comparación con otros fenómenos políticos.

Las propuestas de este tipo son tantas y variadas, que en las últimas dos décadas han logrado constituir y ser reconocidas en la literatura especializada como un enfoque alternativo digno de atención, denominado “enfoque ideacional”⁴⁹³ (o ideológico) de *populismo*.⁴⁹⁴ Esta perspectiva no sólo ha ido ganando terreno, sino que incluso desde principios de siglo es una

⁴⁹¹ Cfr. Aslanidis, Paris, “Is populism an ideology? A Refutation and a New Perspective”, *Political Studies*, vol. 64, núm. 1, 2016, pp. 88-104; De la Torre, Carlos, “Global populism...”, *cit.*, pp. 1-27.

⁴⁹² Vallespín, Fernando y Bascuñán, Mária, *op. cit.*, cap. 1.2.

⁴⁹³ Esta expresión es de reciente invención y ha sido empleada por algunos autores con la intención de sortear la polémica que despierta considerar al *populismo* una ideología con características propias. Sin embargo, no parece ser muy oportuno en tanto que semánticamente alude a la “génesis y proceso de formación de las ideas”. Hawkins, Kirk A., *op. cit.*, p. 58.

⁴⁹⁴ A la extensa bibliografía documentada en este volumen se sumarían las siguientes obras: Şandru, Daniel, “The Ideological Components of Populism”, en Gherghina, Sergiu, *et al.* (eds.), *Contemporary Populism: A controversial Concept and Its Diverse Forms*, Reino Unido, Cambridge Scholars Publishing, 2013, pp. 53-83; Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “Populism”, en Freedon, Michael y Stears, Marc (eds.), Freedon, Michael y Stears, Marc (eds.), *The Oxford Handbook of Political Ideologies*, Reino Unido, Oxford University Press, 2013, pp. 493-512; Müller, Jan-Werner, *What Is Populism?*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2016, versión Kindle (trad. esp. *¿Qué es el populismo?*, México, Grano de Sal, 2017); Mudde, Cas, “Populism: An Ideational Approach”, en Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook Of Populism*, *cit.*, pp. 27-47; Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “What the (Ideational) Study of Populism Can Teach Us, and What It Can’t”, *Swiss Political Science Review*, vol. 23, núm. 4, 2017, pp. 526-542; Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, *Populism. A very Short Introduction*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017, versión Kindle (trad. esp. *Populismo. Una breve introducción*, Madrid, Alianza Editorial, 2019); Hawkins, Kirk A. y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “The Ideational Approach to Populism”, *Latin American Research Review*, vol. 52, núm. 4, 2017, pp. 513-528; Rivero, Ángel, “Populismo: ¿cómo destruir la democracia en nombre de la

de las más usadas en el campo de investigación sobre *populismo*. A pesar de que esta corriente de estudios es relativamente reciente, en la famosa obra de Ionescu y Gellner (1969) podemos encontrar uno de los primeros intentos por definir al *populismo* en términos ideológicos.⁴⁹⁵ En esa misma época, Ernesto Laclau redactaba su teoría formal donde, por primera vez, se refería al *populismo* como una estrategia discursiva singular de los líderes políticos para apelar a sus seguidores y criticar a sus adversarios. Como sabemos, las contribuciones del filósofo argentino han sido de gran relevancia para la consolidación de este enfoque.

El que *populismo* no pueda ser considerado propiamente una ideología política no lo destierra del mundo de las ideas. Si bien pervive desacuerdo sobre el género al cual circunscribir el término *populismo*, actualmente parece existir un consenso general en que en la retórica, discursos y proclamas de todas y cada una de las experiencias reconocibles en la literatura como *populistas*, puede identificarse un núcleo de ideas —un mínimo común denominador— sobre la naturaleza de la política, el papel del “pueblo” en democracia y el sentido (o razón de ser) de los regímenes democráticos.⁴⁹⁶

A pesar de las diferencias y variaciones conceptuales, la gran mayoría de los estudiosos coinciden en que las formaciones *populistas* comparten una concepción conflictual de la política, entendida como una lucha maniquea y moralista entre el “pueblo virtuoso” y las “élites corruptas”, exaltan la auténtica voluntad popular como fundamento indiscutible de legitimización política e impulsan una idea elemental de la democracia en tanto que “autogobierno del pueblo”. Es en tal sentido que *populismo* puede ser considerado una especie de “mapa mental”⁴⁹⁷ o “interpretación simplificadora”⁴⁹⁸ de la realidad política.

democracia?”, en Rivero, Ángel *et al.* (coords.) *op. cit.*, 2017, pp. 31-40; Hawkins, Kirk A., “The Ideational Approach”, *cit.*

⁴⁹⁵ *Cfr.* MacRae, Donald, “El populismo como ideología”, en Ionescu, Ghița y Gellner, Ernest (coords), *op. cit.*, pp. 187-202.

⁴⁹⁶ En los últimos años, aquellos trabajos que ahora son agrupados bajo el nombre de “enfoque ideacional” no ha hecho más que reafirmar que es posible identificar un conjunto de ideas clave que une a los partidos y movimientos (calificados como) *populistas* en todas las regiones del mundo. Hawkins, Kirk A., “The ideational Approach”, *cit.*, pp. 59 y 60.

⁴⁹⁷ Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “Populism”, *cit.*, p. 499.

⁴⁹⁸ Müller, Jan-Werner, *op. cit.* cap. 1.2

Una de las principales críticas a las definiciones ideológicas de *populismo*, como la aquí propuesta, es que son demasiado amplias y podrían ser aplicadas potencialmente a toda clase de actores, movimientos y partidos. Sin embargo, es importante señalar que los elementos antes señalados constituyen la unidad básica del concepto ideológico de *populismo*. Esto quiere decir que, para reconocer adecuadamente un movimiento, partido o líder como *populista*, es indispensable que en sus discursos (o retórica) estén presentes, de manera predominante, las tres propiedades (o atributos) que componen la definición: apelo al “pueblo” como sujeto político unitario (o monolítico), el maniqueísmo político (“el pueblo” contra “sus enemigos”) y la promoción de una versión de democracia *desintermediada*. Desde esta perspectiva, no tendría sentido calificar de *populistas* a aquellas formaciones políticas que recurran parcialmente a tales apelaciones o sólo las utilicen ocasionalmente.

La (re)definición de *populismo* como visión del mundo político no es una estipulación *a priori* es, por el contrario, el resultado del análisis del conocimiento acumulado (o *communis opinio*) del que he dado cuenta ampliamente en los capítulos anteriores, y que sintetiza los argumentos recurrentes y persistentes identificados por los estudiosos en la narrativa de los líderes y movimientos (calificados como) *populistas*. No obstante, dicha propuesta está lejos de zanjar el debate sobre el tema. Debe ser considerada, antes que nada, como una herramienta conceptual que establece un conjunto de criterios mínimos que permiten identificar qué tipo de actores pueden ser identificados oportunamente como *populistas*, pero que, como cualquier otra investigación, requerirá de ulteriores revisiones y verificaciones.

En sentido contrario a una idea difundida ampliamente entre los estudiosos, un concepto no sirve, hay que recordarlo, como un instrumento para delimitar la frontera que nos permita distinguir entre un *populista* “verdadero” de otro que no lo es, o que se sólo se ostenta como tal.⁴⁹⁹ Una cosa es mostrar el carácter de verdad (o falsedad) de algo y otra muy distinta hacer notar su conveniencia (u oportunidad) práctica; éste último es el único criterio en función del cual una definición puede ser juzgada.⁵⁰⁰

Lo que interesa subrayar aquí es que el debate sobre si un movimiento, líder o fuerza política es *populista* (o no) resulta vano y estéril, si no se

⁴⁹⁹ *Idem.* ...

⁵⁰⁰ Bobbio, Norberto, *Destra e sinistra...*, cit., p. 95.

establecen o definen nunca las características esenciales que distingue al *populismo* de otras experiencias políticas. La propuesta de (re)definición desarrollada en este trabajo puede ser rebatida, confutada y sustituida por otra, sin embargo, no habría otra manera de lograrlo que demostrando que los criterios de distinción que la componen son inadecuados o insuficientes mediante, una vez más, el método analítico.

Hasta ahora, la más reciente literatura confirma que el concepto mínimo de *populismo* construido a partir de ciertas connotaciones ideológicas como el aquí sugerido, en sintonía con las proposiciones de otros tantos autores, puede ser utilizado con éxito en las investigaciones en varias regiones, tanto en Europa como en América Latina.⁵⁰¹ De acuerdo con Mudde y Rovira, las definiciones mínimas de *populismo* impulsadas por esta corriente de estudio han demostrado “viajar bien” para analizar la realidad política de otros países y regiones, facilitando enormemente las confrontaciones entre las experiencias de diferentes latitudes y contextos.⁵⁰²

III. ¿POPULISMOS DE IZQUIERDA Y DE DERECHA?

Es un lugar común afirmar que las experiencias (calificadas como) *populistas* no pueden ser ubicadas claramente, o ellas mismas no se reconocen, en el tradicional esquema izquierda-derecha. A la luz de los criterios que comúnmente son adoptados para justificar esa gran distinción, las formaciones *populistas* han sido consideradas, de vez en vez, tanto de izquierda como de derecha y, en tal sentido, parecen ser transversales a dichas categorías.

Contrariamente a lo señalado por algunos autores, la definición mínima de *populismo* a partir de un determinado núcleo de connotaciones ideológicas no vuelve más paradójica la vinculación de los movimientos agrupados bajo ese nombre con ideologías de signo opuesto.⁵⁰³ Como hemos visto anteriormente, uno de los factores que explica la actual asociación de *populismo* con una posición de derecha tanto en el continente europeo como en Estados Unidos, y con una orientación de izquierda en

⁵⁰¹ Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristobal, “Populism”, *cit.*, p. 498.

⁵⁰² *Cfr.* Mudde, Cas y Rovira Kalywasser, Cristóbal, “Exclusionary vs. Inclusionary Populism...”, *cit.*, pp. 147-174. Una propuesta similar la encontramos en Rooduijn, Matthijs, “The Nucleus of Populism: In Search of the Lowest Common Denominator”, *Government and Opposition*, vol. 49, núm. 4, 2014, pp. 573-599.

⁵⁰³ Vallespín, Fernando y Bascuñán, Máriam, *op. cit.*, cap. 1.2.

América Latina, no se debe a la promoción de ciertas políticas económicas, sino a la identidad colectiva que los distintos movimientos *populistas* atribuyen al “pueblo” en contraposición a sus “enemigos” al interior de sus apelaciones retóricas.

En suma, la versatilidad ideológica del imaginario *populista* depende, en gran medida, de la manera en que es concebido el antagonismo entre el “pueblo” y sus “enemigos”. Los movimientos y partidos *populistas* latinoamericanos se han distinguido predominantemente por apelar al “pueblo” en términos económicos, entendido como aquel sector que ha sido sistemáticamente marginado o excluido de los beneficios de la vida social por parte de las oligarquías depredadoras, esto es, aquellas castas privilegiadas que ocupan lugares de liderazgo en la política, la economía y los medios de comunicación principalmente. En este sentido, el *populismo* podría ser considerado un lenguaje emancipador de las clases más desaventajadas y favorecedor de la autodeterminación colectiva.⁵⁰⁴ En cambio, el significado de “pueblo” promovido por la mayoría de los *populistas* europeos y estadounidenses, suele estar construido a partir de la presunción de determinados lazos étnicos y culturales de la población “nativa”, que se ve amenazada por otras minorías consideradas peligrosas para los valores y el bienestar general de la gran mayoría: extranjeros, inmigrantes, refugiados, grupos étnicos minoritarios, etcétera. La reavivación del mito de la identidad nacional para lograr cohesión social ha desembocado, casi inevitablemente, en una abierta deriva xenófoba y alimentado actitudes racistas en varias partes del mundo durante las dos últimas décadas.

No obstante, conviene no caer en la tentación de dibujar una línea divisoria entre *populismos* “buenos” y “malos” a partir de dichas variaciones retóricas.⁵⁰⁵ Como he señalado en el capítulo anterior, es raro encontrar

⁵⁰⁴ Chantal Mouffe, por ejemplo, afirma que el *populismo* de izquierda, entendido como una estrategia discursiva de construcción de la frontera política entre “el pueblo” y “la oligarquía”, constituye, en la coyuntura actual, el tipo de política que se necesita para recuperar y profundizar la democracia. Cfr. Mouffe, Chantal, *For a Left Populism*, Londres, Verso, 2018 (trad. esp. *Por un populismo de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018).

⁵⁰⁵ Con base en los significados de la palabra “pueblo” adoptada por los *populistas* latinoamericanos y europeos, Cas Mudde y Cristóbal Rovira proponen la distinción entre *populismos* incluyentes y excluyentes respectivamente. Desde una dimensión simbólica, la inclinación incluyente de los primeros estaría dada por la intención de dar voz a los sectores de la población que, dadas sus condiciones de heteronomía social, no ha podido expresarse políticamente, como los indígenas o las clases más pobres. Los casos paradig-

casos en los que “el pueblo” de los *populistas* corresponda a una sola dimensión de significado. Más allá de las connotaciones *pre-políticas* e identitarias asignadas al “pueblo”, los *populistas* de ambas latitudes propugnan una imagen monista de dicho colectivo igualmente problemática para la democracia. En cualquier caso, la representación del “pueblo” como un sujeto político unitario y moralmente unificado,⁵⁰⁶ aparte de falaz, resulta altamente inadecuada para reflejar la complejidad de las sociedades democráticas. Estas últimas presuponen necesariamente la existencia de múltiples grupos de opinión y de intereses, muchas de las veces contradictorios y en competencia entre ellos, que algunas ocasiones convergen y otras simplemente se ignoran entre así.⁵⁰⁷ Lo clásico en la democracia representativa y liberal es que los actores políticos se dirijan a la ciudadanía o a sus electores, pero no a un ente abstracto llamado “pueblo” o la “verdadera gente”. En las democracias modernas —afirmaría Habermas— “el pueblo sólo aparece en plural”⁵⁰⁸ y, en tal sentido, se oponen a cualquier visión hegemónica del (ejercicio de) el poder político. La idea

máticos de América Latina son el Movimiento al Socialismo en Bolivia y el Partido Socialista de Venezuela chavista. Mientras que la vocación excluyente de los segundos reside en la concepción nativista del “pueblo” que deja fuera a todos aquellos que no coinciden con dicha imagen autóctona. Los ejemplos europeos de esta tendencia son los partidos Front National, de Jean Marie Le Pen, en Francia y el Partido de la Libertad austriaco. Mudde, Cas y Rovira Kalywasser, Cristóbal, “Exclusionary vs. Inclusionary Populism...”, *cit.*, pp. 164-167. Sin embargo, los mismos autores reconocen que dicha distinción no siempre se comporta de esa manera. En Bolivia, por ejemplo, las apelaciones étnicas del “pueblo” funcionaron más bien como un elemento retórico para reivindicar a los pueblos y comunidades indígenas que históricamente han sido discriminados y marginados cultural y económicamente, no sólo en ese país, sino en toda la región latinoamericana. Además, no pocas veces esa acepción fue sustituida por una más incluyente; la del “pueblo mestizo” puro contra las élites “corruptas” europeas.

⁵⁰⁶ Los *populistas* parecen sugerir la existencia de un “bien común” que el pueblo es capaz de discernir y querer, al margen de las reglas y procedimientos democráticos, el cual, de ser acogido por la clase gobernante adecuada, funcionará como un mandato imperativo para orientar el quehacer político. Müller, Jan-Werner, *op. cit.*, cap. 1.3.

⁵⁰⁷ Bobbio, Norberto, *Destra e sinistra...*, *cit.*, p. 10.

⁵⁰⁸ Jürgen Habermas, *Faktizität und Geltung Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaats*, Frankfurt, Suhrkamp, 1994, p. 607. Citado en Müller, Jan-Werner, *op. cit.*, cap. 1.5. Si hay una característica que define a nuestras sociedades democráticas avanzadas es —apenas hace falta mencionarlo— la presencia de la heterogeneidad, la diversidad, la multiplicidad de intereses, las muchas veces incommensurables concepciones del bien, así como continuos procesos de negociación e interacción entre actores individuales, corporativos, locales, regionales y globales. Vallespín, Fernando y Bascañán, Mária, *op. cit.*, cap. 1.5.

es, por el contrario, que el poder esté distribuido entre muchos centros de poder que reflejen los diferentes intereses y valores presentes en la sociedad con el fin de evitar que grupos específicos —sean hombres, blancos, comunidades étnicas, cuadros económicos, intelectuales, militares o políticos, etcétera— adquieran la capacidad suficiente para imponer su voluntad, sin más, a la del resto de la población.⁵⁰⁹

IV. POPULISMO Y DEMOCRACIA

La relación entre *populismo* y democracia es compleja, alrededor de la cual existe un intenso debate. El *populismo*, para algunos, es un desafío al funcionamiento de las democracias contemporáneas. Para otros, es un indicador de los problemas de la política democrática. Mientras que, para otros tantos, es una fuerza radical y poderosa. La posición que adoptemos dependerá en gran medida —lo hemos visto— del significado que atribuyamos a la palabra *populismo*, así como de las propias concepciones filosóficas y políticas respecto del ideal y los procedimientos democráticos. En los capítulos anteriores he expuesto ampliamente las distintas y contrastantes interpretaciones existentes en la literatura, a partir de las propuestas de (re) definición de *populismo* más relevantes.

Contrariamente a las tesis de Cas Mudde y Cristóbal Rovira, dos de los más importantes exponentes del enfoque “ideacional”, en este trabajo sostengo que las ideas-clave que distinguen a la visión del mundo *populista* —la concepción monista del “pueblo”, el maniqueísmo político y el anhelo por una democracia “desintermediada”— son potencialmente antidemocráticas. La razón de esta divergencia no estriba tanto en la caracterización del núcleo ideológico de *populismo* sino en el ideal de democracia que nos sirve de referente a la hora de realizar nuestras reflexiones.⁵¹⁰

⁵⁰⁹ Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, *Populismo. Una breve introducción*, cit., cap. 1.2.

⁵¹⁰ Como señala Cristóbal Rovira Kaltwasser, el análisis sobre el nexo entre *populismo* y democracia depende, en gran medida, de las asunciones normativas y preconcepciones sobre el significado de democracia y sobre cómo debería funcionar ésta. Desde su perspectiva, aquellos autores que se adhieren al modelo de “democracia liberal” conciben normalmente al *populismo* como una “patología”, mientras que adoptan una noción de “democracia radical” tienen a presentar al *populismo* como una “fuerza positiva” o, incluso, “la forma más pura de democracia. Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “The Ambivalence of Populism: Threat and Corrective for Democracy”, cit..

Si bien Cas Mudde y Cristóbal Rovira concuerdan en que los líderes y movimientos *populistas* proponen una visión singular del mundo político, en los términos arriba señalados, insisten en que el *populismo* guarda una relación ambivalente y contradictoria con la democracia. Para tales autores el *populismo* puede ser una amenaza, pero también un potencial correctivo para dicha forma de gobierno; por un lado, los *populistas* pueden verse como fuerzas democratizadoras, porque defienden el principio de soberanía popular con el objetivo de “empoderar” o dar voz a los grupos que no se sienten representados por el *establishment* político, obligando a las clases gobernantes a reaccionar ante las fallas y falencias de las democracias contemporáneas. Sin embargo, al mismo tiempo —advierten Mudde y Rovira— el *populismo* tiene un lado oscuro, pues recurre a una interpretación monista de la “voluntad general” con el fin de debilitar o dismantelar los controles y equilibrios inherentes a la “democracia liberal”. El nudo problemático del imaginario *populista* residiría básicamente en la idea que defienden de la soberanía popular —entendida como autogobierno ilimitado del pueblo— de abierta inspiración *roussoniana*.⁵¹¹

Según dicha perspectiva, el *populismo* sería “esencialmente democrático” pero contrario al modelo de “democracia liberal”. Para hacer comprensible esta aseveración, Mudde y Rovira conceptualizan a la (así llamada) “democracia liberal” como un régimen político que no sólo respeta la soberanía popular y el mandato de la mayoría, sino que también establece instituciones independientes y especializadas en proteger los derechos fundamentales. Asumiendo esta distinción —continúan Mudde y Rovira— el *populismo* puede derivar en una forma de “democracia iliberal”, al hacerse paladín de una idea de “soberanía popular” útil para defender el “gobierno de las mayorías”, pero también para rechazar cualquier vínculo o limitación al ejercicio del poder político, en detrimento del pluralismo y los derechos de las minorías.⁵¹²

⁵¹¹ Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, *Populismo. Una breve introducción*, *cit.*, cap. 5.

⁵¹² Los autores han desarrollado esta tesis en diversas ocasiones: Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “Populism and (liberal) democracy...”, *cit.*, pp. 1-26; Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “The Responses of Populism to Dahl’s Democratic Dilemmas”, *Political Studies*, vol. 62, núm. 3, 2014, pp. 470-487; Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “Latin American populism...” *cit.*; Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, *Populismo. Una breve introducción*, *cit.*, cap. 5.

Sin embargo, imaginar a la democracia como una simple amalgama entre *gobierno del pueblo* y *derechos*, de la que podamos elegir entre un poco más de democracia y un poco menos de liberalismo es una ilusión pernicioso.⁵¹³ En primer lugar, equiparar la democracia con el “poder omnipotente de la mayoría” es una reducción insostenible. Con base en lo que he venido desarrollando hasta ahora, la democracia denota un conjunto complejo de reglas específicas que determinan *quién* y *cómo* deben tomarse las decisiones políticas y, al mismo tiempo, imponen ciertos límites al poder de las mayorías, empezando por la prohibición de minar o anular los derechos de las minorías.⁵¹⁴ Allí donde quien obtiene más votos “puede decidirlo todo” no hay democracia sino la “tiranía de las mayorías”, para usar una de las expresiones más célebres de Alexis de Tocqueville.⁵¹⁵

En el mundo de las ideas es posible idear sin contradicciones una “democracia no liberal”; la propuesta teórica del pensador ginebrino Jean-Jacques Rousseau termina desembocando en una forma de organización política en el que reina la infalible e irrestricta “voluntad del pueblo” y, en tal sentido podríamos decir, en un modelo de “democracia ilimitada”.⁵¹⁶ Sin embargo, en el mundo de los hechos, no parece factible que pueda subsistir un régimen democrático donde no estén garantizadas las libertades ni los derechos reivindicados por el liberalismo político, y recogidas por el pensamiento constitucional moderno. Como se ha expuesto anteriormente, los derechos fundamentales —de libertad individual, políticos y sociales— constituyen condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de la democracia. Una de las grandes conquistas del pensamiento liberal ha sido precisamente concebir a los derechos fundamentales como

⁵¹³ Müller, Jan-Werner, *op. cit.*, cap. 1.

⁵¹⁴ Ese es precisamente el contenido de la sexta regla del juego democrático advertida por Norberto Bobbio en su famosa propuesta procedimental de la democracia. La última regla excluye cualquier decisión que en cualquier modo contribuyan a convertir en vanas una o varias reglas del juego. Bobbio, Norberto, “Democracia”, en Bobbio, Norberto *et al.* (eds.), *op. cit.*, p. 241. En tal sentido, puede ser considerada una condición *de salvaguarda* o *de supervivencia* de la democracia, en tanto que “el respeto de esta regla es indispensable para que se pueda seguir jugando el mismo juego”. Bovero, Michelangelo, “Prefacio. Nuevas reflexiones sobre democracia y Constitución”, en Salazar Ugarte, Pedro, *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, pp. 37 y ss.

⁵¹⁵ Cfr. De Tocqueville, Alexis, *La democracia en América*, Madrid, Trotta (1835) 2018, pp. 447 y ss.

⁵¹⁶ Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*, *cit.*, pp. 203 y 204.

los primeros y principales límites del poder político, en tanto que son aquello ante lo que “el poder carece de poder” en un doble sentido, primero, porque no puede adoptar decisiones que lesionen o nieguen tales derechos y, segundo, porque debe asegurar su disfrute por parte de los individuos.⁵¹⁷

Hoy en día cualquier posición política que promueva la “omnipotencia de las mayorías”, por muy grandes que sean éstas, por encima de los derechos fundamentales de las personas, no puede ser considerado propiamente democrático. Insisto, dicha forma de gobierno requiere del reconocimiento y garantía de un conjunto de derechos fundamentales que hagan posible que la participación política de la ciudadanía esté guiada por la autodeterminación de la voluntad de cada individuo.

Aun así, es importante notar que al igual que sucede con la noción de *populismo*, el concepto de democracia sigue siendo un concepto controvertido, no sólo en los discursos de los *populistas*, sino también en las reflexiones académicas sobre este tema. El estudio del fenómeno *populista* nos obliga necesariamente a (re)pensar los presupuestos teóricos y axiológicos sobre la democracia moderna. Las dificultades para establecer un nexo claro entre *populismo* y democracia se explican también por las distintas (pre)concepciones que se tienen sobre dicha forma de gobierno, no sólo respecto de cómo *debería ser* ésta —de acuerdo con algún modelo ideal— sino también sobre el funcionamiento real de los regímenes contemporáneos.⁵¹⁸ Como hemos visto, los *populistas* suelen ofrecer críticas eficaces sobre las deficiencias e ineficiencias estructurales de los sistemas democráticos.

V. ¿DEMOCRACIAS POPULISTAS?

El estudio sobre los posibles impactos, ya sean estos positivos o negativos, del *populismo* en la democracia no es una cuestión exclusivamente teórica, sino también un objeto de investigación empírica. Para realizar dicha evaluación, los estudiosos nos invitan a distinguir el actuar de los *populistas* en el gobierno del comportamiento de aquellos que permanecen como fuerzas

⁵¹⁷ Bovero, Michelangelo, “Prefacio. Nuevas reflexiones sobre democracia y constitución”, *cit.*, p. 18.

⁵¹⁸ Sobre este punto consúltese el capítulo quinto, *supra*.

insurgentes u opositoras.⁵¹⁹ Mientras que en Europa los movimientos *populistas* siguen siendo minoritarios o han tenido que coligarse con otros partidos para formar gobierno, en algunos países de América Latina —como Bolivia, Ecuador y Venezuela— los partidos *populistas* han logrado convertirse en fuerzas mayoritarias de las asambleas legislativas y sus dirigentes han ganado las presidencias con un amplio margen de votos respecto de los demás competidores. A diferencia de sus pares europeos, los movimientos *populistas* en América Latina han tenido la oportunidad de echar a andar sus iniciativas políticas y el poder para ponerlas en práctica.⁵²⁰

Los *populistas* en el poder no han abandonado la retórica *soberanista* de la “voluntad popular” ni la concepción de política como una lucha insalvable entre el “pueblo bueno” y sus “enemigos”. Al contrario, reivindicar “la voluntad auténtica del pueblo” se ha demostrado un instrumento retórico efectivo para dotar de legitimidad a las propias decisiones de gobierno. Asimismo, inculpar a las fuerzas opositoras y élites económicas de sabotear los intereses del “pueblo”, ha resultado especialmente útil para justificar las propias faltas políticas. Con razón o no, los *populistas* latinoamericanos llevan décadas acusando a las oligarquías políticas, en alianza con las fuerzas imperialistas, de defender los intereses de Estados Unidos y no los de sus propias naciones.⁵²¹ Algo similar ha sucedido en el viejo continente, en Italia los partidos *populistas* que lograron formar gobierno —el Cinque Stelle y la Lega Nord— no perdieron oportunidad para culpar a la Unión Europea de limitar los avances de la política interna italiana, mientras duró aquella frágil alianza que resistió poco más de un año.

Los diagnósticos de quienes han observado el desempeño de los movimientos *populistas* en los regímenes democráticos contemporáneos, no parecen ser más alentadores que las cavilaciones teóricas. A pesar de que comúnmente se diga que el *populismo* es una *especie* de “terapia” o “correctivo” que necesitan las democracias para salir de su solipsismo —señalan Vallespín y Bascuñan— allí donde ha conseguido triunfar, no sólo no ha logrado “hacer la política más cercana a la gente” o “restaurar la sobera-

⁵¹⁹ Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “Populism and (Liberal) Democracy: a Framework for Analysis”, *cit.*, pp. 18 y ss.

⁵²⁰ Mudde, Cas y Rovira Kalywasser, Cristóbal, “Exclusionary *vs.* Inclusionary Populism...”, *cit.*, pp. 157 y 158.

⁵²¹ Müller, Jan-Werner, *op. cit.*, cap. 2.

nía popular”, sino que ha puesto en cuestión muchos de los logros de las democracias liberales y representativas.⁵²²

Conviene recordar que, a inicios del siglo XXI, los regímenes políticos de Venezuela, Bolivia y Ecuador fueron interpretados por buena parte de la literatura como formas políticas “alternativas”, o que parecían apartarse del modelo de democracia moderna, a la luz de las transformaciones e innovaciones institucionales promovidas por los líderes *populistas*, Chávez, Morales y Correa, bajo la promesa de poner fin a la “democracia de las élites” y crear finalmente un gobierno “del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”.⁵²³

Sin embargo, a diferencia del halo de optimismo registrado inicialmente por los procesos constituyentes de dichos países, varios estudiosos parecen coincidir en que las prácticas y cambios constitucionales empleados por los *populismos* latinoamericanos terminaron por erosionar o arremeter contra los pilares de todo régimen democrático: la renovación periódica de los gobernantes mediante elecciones libres, justas y equitativas, el sistema de pesos y contrapesos, el respeto de los derechos de las minorías y la independencia judicial. En Venezuela, Ecuador y Bolivia se eliminaron los límites temporales a la reelección presidencial, se dieron más facultades legislativas al órgano Ejecutivo y se modificaron las reglas electorales para integrar las asambleas legislativas, así como de los procesos de renovación de los máximos órganos jurisdiccionales.⁵²⁴ A tales experiencias podríamos agregar la de los gobiernos *populistas* de extrema derecha de Europa central: Polonia y Hungría. Desde 2010, el primer ministro de Hungría y líder del partido Fidesz-Unión Cívica, Viktor Orbán, ha impulsado diversas reformas que han puesto en jaque el Estado de derecho. El primer ministro Orbán incluso ha llegado a proclamar abiertamente su simpatía por una “democracia iliberal”.⁵²⁵ Paralelamente, desde que

⁵²² Vallespín, Fernando y Bascuñán, Máriam, *op. cit.*, cap. 5.1.

⁵²³ Remítase a la nota 355.

⁵²⁴ *Cfr.* Anria, Santiago, “More Inclusion, Less Liberalism in Bolivia”, *Journal of Democracy*, vol. 27, núm. 3, 2016, pp. 99-108; Hawkins, Kirk A., “Responding to Radical Populism: Chavismo in Venezuela”, *Democratization*, vol. 23, núm. 2, 2016, pp. 242-262; Hawkins, Kirk A., “Chavismo, Liberal Democracy and Radical Democracy”, *Review of Political Science*, 2016, vol. 19, pp. 311-329; Torre, Carlos De la y Ortiz Lemos, Andrés, “Populist Polarization and the Slow Death of Democracy in Ecuador”, *Democratization*, vol. 23, núm. 2, 2016, pp. 221-241.

⁵²⁵ *Cfr.* Fomina, Joanna y Kucharczyk, Jacek, “Populism and Protest in Poland”, *Journal of Democracy*, vol. 27, núm. 4, 2016, pp. 58-68; Batory, Agnes, “Populists in Government?”

ganó la mayoría absoluta en la cámara baja del Parlamento (en otoño de 2015), el partido “Ley y Justicia” (PiS) ha provocado una profunda transformación política en Polonia, mediante múltiples modificaciones legales que *de facto* han alterado diversas normas y principios de la Constitución nacional. En Polonia y Hungría parece registrarse una sensible reducción de las libertades civiles y políticas, a la par de una tendencia hacia la verticalización y concentración de poder en manos de los órganos ejecutivos, en perjuicio de los demás poderes públicos, en especial del Judicial. No obstante, lo ocurrido en dichos países no debe llevarnos a pensar que el *populismo* irremediamente es una puerta hacia el autoritarismo, las salidas institucionales en unos y otros casos han sido distintas, aunque igualmente controversiales. El “aire de familia” entre las experiencias de América Latina y Europa aún debe ser explorada.

Probablemente para realizar un análisis profundo sobre las posibles consecuencias de la agenda *populista* en los regímenes políticos contemporáneos, será necesario considerar un conjunto de circunstancias (o variables) de diferente naturaleza —políticas, institucionales y sociales— como el grado de consolidación democrática, el tipo de democracia imperante (sea presidencial o parlamentaria), las características del sistema de partidos, el afianzamiento del Estado de derecho, la existencia de mecanismos de *accountability* (horizontal y vertical) del ejercicio del poder político, por mencionar las más relevantes.⁵²⁶ Es indispensable reconocer que los movimientos *populistas* no son fenómenos independientes o, mejor dicho, externos al sistema político en el que se desenvuelven.

A pesar de que el trazado de correlaciones entre *populismo* e institucionalidad democrática puede tener ciertas limitaciones, una de las cuestiones que merece un examen mayor tiene que ver con las enmiendas constitucionales y legales introducidas por los gobiernos *populistas* a las reglas del juego democrático y su impacto sobre los cimientos del Estado constitucional, comenzando por el principio de división de poderes y la garantía de los derechos fundamentales. Si bien se ha dicho bastante sobre los

Hungary’s «System of National Cooperation», *Democratization*, vol. 23, núm. 2, 2016, pp. 283-303; Rupnik, Jacques, “Surging Illiberalism in the East”, *Journal of Democracy*, vol. 27, núm. 4, 2016, pp. 77-87.

⁵²⁶ *Cfr.* Levitsky, Steven y Loxton, James, “Populism and Competitive Authoritarianism in the Andes”, *Democratization*, vol. 20, núm. 1, 2013, pp. 107-136; Rovira Kaltwasser, Cristóbal y Taggart, Paul, “Dealing with Populists in Government: A Framework for Analysis”, *Democratization*, vol. 23, núm. 2, 2016, pp. 201-220.

factores que favorecen la afirmación y consolidación de los movimientos *populistas* al interior de las democracias, así como del tipo de estrategias políticas a las que recurren para competir por el poder, menor atención ha recibido la manera de gobernar de los *populistas* y el tipo de democracia que delinear cuando logran ocupar un lugar central en la vida política de una sociedad.⁵²⁷ El análisis de las prácticas de cambio institucional impulsadas por los movimientos y líderes *populistas* pueden servir como piso común sólido para el estudio de casos concretos, pero también ser un marco útil a partir del cual se puedan realizar estudios comparados, incluso de carácter interregional, que vayan más allá de las particularidades de cada caso.⁵²⁸ Por último, el análisis sistematizado y contextualizado de las modificaciones a la arquitectura y articulación del poder político implementadas por los *populistas* puede abrir pistas de reflexión nuevas e interesantes respecto de los puntos de contacto y tensiones entre *populismo* y democracia.

⁵²⁷ Sobre el tema pueden ser sugerentes las siguientes obras: Albertazzi, Daniele y McDonnell, Duncan, *Populist in Power*, Londres-Nueva York, Routledge, 2015; Canovan, Margaret, *Me the People: How Populism Transforms Democracy*, Cambridge-Londres, Harvard University Press, 2019.

⁵²⁸ Las prácticas de cambio institucional adoptadas por los *populismos* en el gobierno, tanto latinoamericanos como europeos, han sido agrupadas por algunos especialistas bajo el nombre de “constitucionalismo populista”. La literatura sobre dicho tema es extensa, en este espacio me limito a referir a: Müller, Jan-Werner, “Populism and Constitutionalism”, en Rovira Kaltwasser, Cristóbal *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook of Populism*, *cit.*, pp. 590-606; Landau, David, “Populist Constitutions”, *The University of Chicago Law Review*, vol. 85, núm. 2, 2018, pp. 521-544; Blokker, Paul, “Varieties of Populist Constitutionalism: The Transnational Dimension”, *German Law Journal*, vol. 20, núm. 3, 2019, pp. 332-350; Doyle, Oran, “Populist Constitutionalism and Constituent Power”, *German Law Journal*, vol. 20, núm. 2, 2019, pp. 161-180; Walker, Neil, “Populism and Constitutional Tension”, *International Journal of Constitutional Law*, vol. 17, núm. 2, 2019, pp. 515-535.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Vladimir, “El socialismo del siglo XXI y la revolución bolivariana. Una reflexión inicial”, en LÓPEZ MAYA, Margarita (ed.), *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, Caracas, Alfa, 2007.
- ADELMAN, Jeremy, “Reflections on Argentine Labour and the Rise of Peron”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 11, núm. 3, 1992.
- ALBERTAZZI, Daniel, y Duncan, MCDONNELL (eds.), *Twenty-First Century Populism. The Spectre of Western European Democracy*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2008.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (ed.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987.
- ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel, “La remasterización de la izquierda antiliberal y el caso de Podemos”, *Cuadernos de Pensamiento Político*, núm. 46, 2015.
- AMARAL, Samuel, “Germani e Gramsci: congetture sui movimenti nazionali popolari”, *Democrazia e Diritto*, núm. 1, 2013.
- ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities*, Londres-Nueva York, Verso, 1991.
- ANGELL, Alan, *Party System in Latin America and Caribbean*, Nueva York, Frederick A. Publisher, 1968.
- ANRIA, Santiago, “More Inclusion, Less Liberalism in Bolivia”, *Journal of Democracy*, vol. 27, núm. 3, 2016.
- ARDITI, Benjamin, “El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, vol. XLVII, núm. 191, 2004.
- ARDITI, Benjamin, “El populismo como periferia interna de la política democrática”, en PANIZZA, Francisco (coord.), *El populismo como espejo de la democracia*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- ASLANIDIS, Paris, “Is Populism an Ideology? A Refutation and a New Perspective”, *Political Studies*, vol. 64, 2016.
- BARBACETTO, Gianni *et al.*, *Mani pulite*, Milán, Chiarelettere, 2012.
- BATORY, Agnes, “Populists in government? Hungary’s «system of national cooperation»”, *Democratization*, vol. 23, núm. 2, 2016.

- BATTISTRADA, Franco, *Marxismo e populismo (1861-1921)*, Milán, Jaca Book, 1982.
- BERLIN, Isaiah, “To Define Populism”, *Issue Government and Opposition*, vol. 3, núm. 2, 1968.
- BETZ, Hans-George, *Radical Right-Wing Populism in Western Europe*, Nueva York, St. Martin’s Press, 1994.
- BETZ, Hans-Georg, “Conditions Favoring the Success and Failure of Radical Right-Wing Populist Parties in Contemporary Democracies”, en MÉNY, Yves y SUREL, Yves (eds.), *Democracies and the Populist Challenge*, Nueva York, Palgrave, 2002.
- BETZ, Hans-George, “La cultura, l’identità e il problema dell’islam: l’agenda nativista della destra radicale”, *Trasgressioni*, vol. XXIII, 2008.
- BIORCIO, Roberto, “La Lega come attore politico dal federalismo al populismo regionalista”, en MANNHEIMER, Renato (ed.), *La Lega Lombarda*, Milán, Feltrinelli, 1992.
- BIORCIO, Roberto y NATALE, Paolo, *Politica a 5 stelle: idee, storie e strategie del movimento di Grillo*, Milán, Feltrinelli, 2013.
- BIORCIO, Roberto, *Il populismo nella politica italiana*, Milán, Mimesi, 2015.
- BLOKKER, Paul, “Varieties of Populist Constitutionalism: The Transnational Dimension”, *German Law Journal*, vol. 20, núm. 3, 2019.
- BOBBIO, Norberto *et al.* (eds.), *Dizionario di Politica*, Turín, UTET, 1983.
- BOVERO, Michelangelo, “Identità individuali e collettive”, en BOVERO, Michelangelo (ed.), *Ricerche politiche due. Identità, interessi e scelte collettive*, Milán, Il Saggiatore, 1983.
- BOBBIO, Norberto, “Decisioni individuali e collettive”, en BOVERO, Michelangelo (ed.), *Ricerche politiche due. Identità, interessi e scelte collettive*, Milán, Il Saggiatore, 1983.
- BOVERO, Michelangelo, “Società di contratti, contratto sociale, democrazia reale. Sul significato del neocontrattualismo”, *Rivista Teoria politica*, núm. 3, 1985.
- BOBBIO, Norberto, “La democrazia realistica di Giovanni Sartori”, *Teoria politica*, vol. IV, 1988.
- BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- BOBBIO, Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- BOBBIO, Norberto, *Dal fascismo alla democrazia*, BOVERO, Michelangelo (ed.), Milán, Baldini & Castoldi, 1997.

- BOBBIO, Norberto, “Organicismo e individualismo: un’antitesi”, en PETRONI, Angelo M. y VIALE, Riccardo (eds.), *Individuale e collettivo. Decisione e razionalità*, Turín, Raffaello Cortina Editore, 1997.
- BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BOBBIO, Norberto, *Teoría general de la política*, 3a. ed., Madrid, Trotta, 2009.
- BOBBIO, Norberto, *Destra e sinistra. Ragioni e significati di una distinzione politica*, Roma, Donzelli Editore, 2014.
- BOVERO, Michelangelo, *Una gramática de la democracia: contra el gobierno de los peores*, Madrid, Trotta, 2002.
- BOVERO, Michelangelo y FERRAJOLI, Luigi, *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas*, México, Instituto Federal Electoral, 2001.
- BOVERO, Michelangelo, “Democracia y derechos”, *Isonomía*, núm. 16, abril de 2002.
- BOVERO, Michelangelo, “«Comunidades», «culturas», «etnias» y sus alrededores. Palabras amañadas, prejuicios difusos”, *Configuraciones*, núm. 101, 2002-2003.
- BOVERO, Michelangelo, “Prefacio. Nuevas reflexiones sobre democracia y constitución”, en SALAZAR UGARTE, Pedro, *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- BOVERO, Michelangelo, “Autocrazia elettiva”, en SAU, Raffaella (ed.), *La politica. Categorie in questione*, Milán, FrancoAngeli, 2015.
- BOVERO, Michelangelo, “Diritti deboli, democrazie fragili. Sullo spirito del nostro tempo”, *Diritto & Questioni Pubbliche*, vol. 16, núm. 2, 2016.
- BOVERO, Michelangelo, “Pleonocrazia. Critica della democrazia maggioritaria”, *Rivista Teoria Politica*, Nueva Serie, año VII, 2017.
- CALISE, Mauro, *Il partito personale*, Roma-Bari, Laterza, 2016.
- CALISE, Mauro, *La democrazia del leader*, Roma-Bari, Laterza, 2016.
- CAMMACK, Paul, “The Resurgence of Populism in Latin America”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 19, núm. 2, 2000.
- CAMPO, Hugo del, *Sindicalismo y peronismo*, Buenos Aires, CLACSO, 1983.
- CAMPAÑA, Antonio, *Modernización y dependencia*, Documento Docente-Programa Global de Formación en Población y Desarrollo, núm. 12, CEPAL, 1992. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/32707>.
- CANOVAN, Margaret, *Populism*, Gran Bretaña, Junction Books, 1981.
- CANOVAN, Margaret, “People, Politicians and Populism”, *Government and Opposition*, vol. 19, núm. 3, 1984.

- CANOVAN, Margaret, “Il populismo come ombra della democrazia”, *Euro-
pa Europe*, vol. II, núm. 2, 1993.
- CANOVAN, Margaret, “Trust the People! Populism and the Two Faces of
Democracy”, *Political Studies*, vol. 47, núm. 1, 1999.
- CANOVAN, Margaret, “Taking Politics to the People: Populism as the Ideo-
logy of Democracy”, en MÉNY, Yves y SUREL, Yves (eds.), *Democracies
and the Populist Challenge*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2002.
- CANOVAN, Margaret, *The People*, Cambridge-Malden, Polity Press, 2005.
- CANOVAN, Margaret, *Me the People: How Populism Transforms Democracy*.
Cambridge-Londres, Harvard University Press, 2019.
- CARDOSO, Fernando Henrique y FALETTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en
América Latina*, México, Siglo XXI, 1972.
- CARDOSO, Fernando Henrique, “The Conflation of Populism with the
Left in Latin America”, *Harvard International Review*, vol. 28, núm. 2,
2006.
- CASTAÑEDA, Jorge, “Latin America’s Left Turn”, *Foreign Affairs*, vol. 85,
núm. 3, 2006.
- CASULLO, María Esperanza, *¿Por qué funciona el populismo?*, Argentina, Siglo
XIX, 2019.
- CEDRONI, Lorella, “Democrazia e populismo”, *Democrazia e Diritto*, núm.
3-4, 2010.
- CHIAPPONI, Flavio, “Un tema controverso: il neo-populismo”, *Trasgressioni*,
vol. XXIII, 2008.
- CHIAPPONI, Flavio, *Il populismo nella prospettiva della scienza politica*, Génova,
Erga Edizioni, 2014.
- CONAGHAN, Catherine, “Ecuador: Rafael Correa and the Citizen’s Revo-
lution”, en LEVITSKY, Steven y ROBERTS, Kenneth (eds.), *The Resurgence
of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press,
2011.
- CONNIFF, Michael L. (ed.), *Populism in Latin America*, Tuscaloosa-Londres,
The University of Alabama Press, 1999.
- CONNIFF, Michael L., “Neo-populismo en América Latina. La década de
los 90 y después”, *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, núm. 1, 2003.
- CORBETTA, Piergiorgio, *Il partito di Grillo*, Bolonia, Il Mulino, 2013.
- CÓRDOVA VIANELLO, Lorenzo y SALAZAR UGARTE, Pedro (coords.), *Pol-
ítica y derecho. Repensar a Bobbio*, México, Siglo XXI-UNAM, Instituto de
Investigaciones Jurídicas, 2005.

- CÓRDOVA VIANELLO, Lorenzo, *Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente*, México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- CROSTI, Massimo, “Per una definizione del populismo come antipolitica”, *Ricerche di Storia Politica*, vol. VII, núm. 3, 2004.
- DAL LAGO, Alessandro, *Clic! Grillo, Casaletto e la demagogia elettronica*, Nápoles, Cronopio, 2013.
- DEMMERS, Jolle, “Neoliberal Reforms and Populist Politics: The PRI in Mexico”, en DEMMERS, J. et al. (eds.), *Miraculous Metamorphoses: The Neoliberalization of Latin American Populism*, Lynne Zed Books, Londres-Nueva York, Palgrave, 2001.
- DOCKENDORFF, Andrés y KAISER, Vanessa, “Populismo en América Latina: una revisión de la literatura y la agenda”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 24, 2010.
- DORNBUSCH, Rudiger y EDWARDS, Sebastián (eds.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, University of Chicago Press, 1991.
- DOYLE, Oran, “Populist Constitutionalism and Constituent Power”, *German Law Journal*, vol. 20, núm. 2, 2019.
- DRESSER, Denise, *Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems: Mexico’s National Solidarity Program*, San Diego, Centro de Estudios Norteamericanos-Mejicanos, 1991.
- DUBY, Georges, *Lo specchio del feudalismo*, Roma-Bari, Laterza, 1989.
- ELLNER, Steve, “The Distinguishing Features of Latin America’s New Left in Power: The Chávez, Morales and Correa Governments”, *Latin American Perspectives*, vol. 39, núm. 1, enero de 2012.
- FERKISS, Victor C., “Populist Influences on American Fascism”, *The Western Political Quarterly*, vol. 10, núm. 2, 1957.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid, Trotta, 2001.
- FERRAJOLI, Luigi, “Sobre la definición de «democracia». Una discusión con Michelangelo Bovero”, en BOVERO, Michelangelo y FERRAJOLI, Luigi, *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas*, México, IFE, 2001.
- FERRAJOLI, Luigi, “Juspositivismo crítico y democracia constitucional”, *Isonomía*, núm. 16, abril 2002.
- FERRAJOLI, Luigi, *La democracia a través de los derechos*, Madrid, Trotta, 2014.
- FERRAJOLI, Luigi, “Per la separazione dei partiti dallo Stato”, *Democrazia e diritto*, 2015.

- FERRAJOLI, Luigi, “Separare i partiti dallo Stato, riportare i partiti nella società”, *Lo Stato*, núm. 6, 2016.
- FERRAJOLI, Luigi, *La democrazia costituzionale*, Bolonia, Il Mulino, 2016.
- FINLEY, Moses, *La política nel mondo antico*, Roma-Bari, Laterza, 1985.
- FOMINA, Joanna y KUCHARCYK, Jacek, “Populism and Protest in Poland”, *Journal of Democracy*, vol. 27, núm. 4, 2016.
- FREEDEN, Michael y STEARS, Marc (eds.), *The Oxford Handbook of Political Ideologies*, Reino Unido, Oxford University Press, 2013.
- FREIDENBERG, Flavia, *La tentación populista. Una vía al poder en América Latina*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007.
- GALLINO, Luciano, *Dizionario di sociologia*, Turín, UTET, 1988.
- GARCÍA JURADO, Roberto, “Las raíces del populismo. Los movimientos populistas del siglo XIX en Rusia y Estados Unidos”, *Argumentos*, Nueva Época, año 23, núm. 63, mayo-agosto de 2010.
- GARGARELLA, Roberto, “Pensando sobre la reforma constitucional en América Latina”, en RODRÍGUEZ GARAVITO, César (coord.), *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico en el siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- GARGARELLA, Roberto y COURTIS, Christian, *El nuevo constitucionalismo latinoamericano: promesas e interrogantes*, Chile, CEPAL-ASDI, 2009.
- GARGARELLA, Roberto, “Algunas preguntas sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano”, en PUCHET ANYUL, Martín *et al.*, *América Latina en los albores del siglo XXI, 2. Aspectos sociales y políticos*, México, FLACSO, 2012.
- GATTIGLIO, Francesco, “Hugo Chávez e la política estera: un populismo internazionalista?”, *Trasgressioni*, vol. XXII, 2007.
- GERMANI, Gino, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1962.
- GERMANI, Gino *et al.*, *Populismo y contradicciones de clases*, México, Editorial Era, 1973.
- GERMANI, Gino *et al.*, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.
- GERMANI, Gino, *Authoritarianism, Fascism and National Populism*, Nueva Jersey, Transaction Books, 1978.
- GHERGHINA, Sergiu *et al.* (eds.), *Contemporary Populism: A controversial Concept and Its Diverse Forms*, Reino Unido, Cambridge Scholars Publishing, 2013.

- GIGLIOLI, Pier Paolo, “Political Corruption and the Media: The Tangentopoli Affair”, *International Social Science Journal*, vol. 149, núm. 48, 1996.
- GOODWYN, Lawrence, *Democratic Promise: The Populist Moment in America*, Nueva York, Oxford University Press, 1976.
- GRACIARENA, Jorge, *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1967.
- GRANT, Stephen A., “Obshchina and Mir”, *Slavic Review*, vol. 35, núm. 4, 1976.
- GREBLO, Edoardo, *Filosofía di Beppe Grillo. Il Movimento 5 stelle*, Milán-Udine, Mimesis, 2013.
- GREPPI, Andrea, *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*, Madrid, Trotta, 2006.
- GREPPI, Andrea, *Teatocracia. Apología de la representación*, Madrid, Trotta, 2016.
- GRILLO, Beppe, *A Riveder le Stelle*, Milán, Rizzoli, 2010.
- GUASTINI, Riccardo, *Lezioni di teoria del diritto e dello Stato*, Turín, Giappichelli, 2006.
- HAIMSON, Leopold, *The Russian Marxist and the Origins of Bolshevism*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1955.
- HANDLIN, Oscar, “Reconsidering the Populists”, *Agricultural History*, vol. 39, núm. 2, 1965.
- HANSEN, M. H., *La democrazia ateniese nel IV secolo a. C. (1991)*, Milán, Led, 2003.
- HAWKINS, Kirk A., “The Ideational Approach”, en DE LA TORRE, Carlos (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*, Londres-Nueva York, Routledge, 2018.
- HAWKINS, Kirk A. y ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal, “The Ideational Approach to Populism”, *Latin American Research Review*, vol. 52, núm. 4, 2017.
- HAWKINS, Kirk A., “Responding to Radical Populism: Chavismo in Venezuela”, *Democratization*, vol. 23, núm. 2, 2016.
- HAWKINS, Kirk A., “Chavismo, Liberal Democracy and Radical Democracy”, *Review of Political Science*, 2016, vol. 19.
- HEINISCH, Reinhard et al. (eds.), *Political Populism. A Handbook*, Baden-Baden, Nomos, 2017.
- HENNESSY, Alistair, “América Latina”, en IONESCU, Ghita y GELLNER, Ernest (coords.), *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.

- HICKS, John D., “The Persistence of Populism”, *Minnesota History*, vol. 12, núm. 1, marzo de 1931.
- HICKS, John D., *The Populist Revolt: A History of the Farmers Alliance and the People’s Party*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1961.
- HILD, Mathew, *Greenbackers, Knights of Labor, and Populists: Farmer-Labor Insurgency in the Late-Nineteenth-Century South*, Georgia, University of Georgia Press, 2007.
- HOFSTADTER, Richard, *The Age of Reform*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1956.
- HOFSTADTER, Richard, *L’età delle riforme: da Bryan a F. D. Roosevelt*, tr. it. de Paolo Maranini, Bolonia, Il Mulino, 1962.
- HOFSTADTER, Richard (ed.), *Great Issues in American History. From Reconstruction to the Present Day, 1864-1969*, Nueva York, Vintage Books, 1969.
- HOLMES, William F., “Populism: In Search of Context”, *Agricultural History*, vol. 64, núm. 64, 1990.
- IANNI, Octavio, *El colapso del populismo en Brasil*, México, UNAM, 1974.
- IANNI, Octavio, *La formación del Estado populista en América Latina*, México, Era, 1975.
- IONESCU, Ghita y GELLNER, Ernest (coords.), *Populismo, sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- IONESCU, Ghita, “Europa oriental”, en IONESCU, Ghita y GELLNER, Ernest (coords.), *Populismo, sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- IPOLA, Emilio de y PORTANTIERO, Juan Carlos, “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes”, *Nueva Sociedad*, núm. 54, mayo-junio de 1981.
- IPOLA, Emilio de, *Ideología y discurso populista*, México, Folios, 1982.
- JONES, Maldwyn A., *Storia degli Stati Uniti*, Milán, Bompiani, 1992.
- KELSEN, Hans, *La democrazia*, Bolonia, Il Mulino, 1955 (1929).
- KNIGHT, Alan, “Populism and Neopopulism in Latin America, Especially in Mexico”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 30, núm. 2, 1998.
- KORNHAUSER, William, *The Politics of Mass Society*, Londres, Routledge and Kegan, 1960.
- LACLAU, Ernest, *Política e ideología en la teoría marxista, capitalismo, fascismo, populismo*, México, Siglo XXI, 1978.
- LACLAU, Ernesto, “Populismo y transformaciones del imaginario político en América Latina”, *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 42, 1987.

- LACLAU, Ernesto, *La razón populista*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- LANDAU, David, “Populist Constitutions”, *The University of Chicago Law Review*, vol. 85, núm. 2, 208.
- LANFEREY, Damien, “Il movimento dei grillini tra «meetup», meta-organizzazione e democrazia del monitoraggio”, en MOSCA, Lorenzo y VACCARI, Cristian (eds.), *Nuovi media, nuova politica? Partecipazione e mobilitazione online da MoveOn al Movimento 5 stelle*, Milán, Angeli, 2011.
- LANZONE, Liza y WOODS, Dwayne, “Riding the Populist Web: Contextualizing the Five Star Movement (M5S) in Italy”, *Politics and Governance*, vol. 3, núm. 2, 2015.
- LENIN, *Opere complete (1895-1897)*, Roma, Rinascita, 1995.
- LEVITSKY, Steven y ROBERTS, Kenneth (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2011.
- LEVITSKY, Steven y LOXTON, James, “Populism and competitive authoritarianism in the Andes”, *Democratization*, vol. 20, núm. 1, 2013.
- LIGUORI, Guido y VOZA, Pasquale (eds.), *Dizionario Gramsciano 1926-1937*, Roma, Carocci, 2009.
- LOSANO, Mario G., “Populismo e giustizialismo: significati diversi in Italia e in Sudamerica”, *Teoria Politica*, vol. XIX, núm. 1, 2003.
- LOSANO, Mario G., “Ancora sui termini «peronismo» e «giustizialismo» dal sudamerica all’Italia, e ritorno”, *Teoria Politica*, vol. XX, 2004.
- MACKINNON, María Moira y PETRONE, Mario Alberto (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cienicienta*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- MACRAE, Donald, “El populismo como ideología”, en IONESCU, Ghita y GELLNER, Ernest (coords.), *Populismo, sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- MADRID, Raúl L., “The Rise of Ethnopolitism in Latin America”, *World Politics*, vol. 60, núm. 3, 2008.
- MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy, “La construcción de las instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina”, Chile, CIEPLAN, 1995.
- MANNHEIM, Karl, *Man and Society in an Age of Reconstruction*, Londres, Reoutledge and Kegal Paul, 1954.
- MANUCCI, Cesare, *La sociedad de masas*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1971.

- MARINI, Ruy Mauro y MILLÁN, Mária (coords.), *La teoría social latinoamericana*, México, Ediciones El Caballito, 2000, vols. I-IV.
- MASSARI, Roberto, *Il peronismo*, Milán, Jaka Book, 1975.
- MASSARI, Roberto, *Hugo Chávez: tra Bolívar e Porto Alegre*, Bolsena, Massari, 2005.
- MASTROPAOLO, Alfio, *Antipolitica. All'origine della crisi italiana*, Nápoles, L'Anora, 2000.
- MASTROPAOLO, Alfio, "La mucca pazza della democrazia. La destra radical-populista e la politica italiana", *Meridiana*, núm. 39, 2000.
- MASTROPAOLO, Alfio, *La mucca pazza della democrazia. Nuove destre, populismo, antipolitica*, Turín, Bollati-Boringhieri, 2005.
- MASTROPAOLO, Alfio, *La democrazia è una causa persa?*, Turín, Bollati Boringhieri, 2011.
- MAUCERI, Philip, "State Reform, Coalitions, and the Neoliberal Autogolpe in Peru", *Latin American Research Review*, vol. 30, núm. 1, 1995.
- MAYORGA, Fernando, "Bolivia: populismo, nacionalismo e indigenismo", en CHERESKY, Isidoro (ed.), *¿Qué democracia en América Latina?*, Buenos Aires, CLACSO-Prometeo, 2012.
- MÉNY, Yves, "La costitutiva ambiguità del populismo", *Filosofia Politica*, núm. 3, 2004.
- MÉNY, Yves y SUREL, Yves, *Populismo e democrazia*, Bolonia, il Mulino, 2004.
- MÉNY, Yves y SUREL, Yves (eds.), *Democracies and the Populist Challenge*, Nueva York, Palgrave, 2002.
- MERLINI, Stefano (ed.), *La democrazia dei partiti e la democrazia nei partiti*, Florencia, Passigli Editori, 2009.
- MIANI, Mattia, "L'uso politico dei nuovi media e il rischio del populismo", *Il Mulino*, 2, 3007.
- MILOSEVICH, Mira, "De la idealización del pueblo al terrorismo. El populismo histórico ruso del siglo XIX", en RIVERO, Ángel *et al.* (coords.) *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, Madrid, Tecnos, 2017.
- MINDUS, Patricia, *Hacia una teoría funcionalista de la ciudadanía*, España, Marcial Pons, 2019.
- MOLITERNO, Lucilla Guendalina, *Alle origini della demagogia. La costruzione di una categoria politica*, tesis de doctorado, Turín, Università degli studi di Torino, 2016.
- MOFFIT, Benjamin y TORMEY, Simon, "Rethinking Populism: Politics Mediatisation and Political Style", *Political Studies*, vol. 62, 2014.

- MONTÚFAR, César, “Rafael Correa and His Plebiscitary Citizen’s Revolution”, en ARNSON, Cynthia J. y DE LA TORRE, Carlos (eds.), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Baltimore-Washington, The Johns Hopkins University and the Woodrow Wilson Center Press, 2013.
- MORISON, S. E. y COMMAGER, H. S., *Storia degli Stati Uniti d’America*, Florencia, La Nuova Italia, vol. II, 1974.
- MOUFFE, Chantal, “El «fin de la política» y el desafío del populismo de derecha”, en PANIZZA, Francisco (coord.), *El populismo como espejo de la democracia*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- MOUFFE, Chantal, *For a Left Populism*, Londres, Verso, 2018 (trad. esp. *Por un populismo de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018).
- MUDDE, Cas, “In the Name of the Peasantry, the Proletariat, and the People: Populisms in Eastern Europe”, en MÉNY, Yves y SUREL, Yves (eds.), *Democracies and the Populist Challenge*, Basingstoke, Palgrave, 2002.
- MUDDE, Cas, “The Populist Zeitgeist”, *Government and Opposition*, vol. 39, núm. 4, 2004.
- MUDDE, Cas, *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge, University of Cambridge, 2007.
- MUDDE, Cas y ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal (eds.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.
- MUDDE, Cas y ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal, “Populism and (Liberal) Democracy: A Framework for Analysis”, en MUDDE, Cas y ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal (eds.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.
- MUDDE, Cas y ROVIRA KALYWASSER, Cristóbal, “Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America”, *Government and Opposition*, vol. 48, núm. 2, 2013.
- MUDDE, Cas y ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal, “Populism”, en FREEDEN, Michael y STEARS, Marc (eds.), *The Oxford Handbook of Political Ideologies*, Reino Unido, Oxford University Press, 2013.
- MUDDE, Cas, “Populism: An Ideational Approach”, en ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal et al. (eds.), *The Oxford Handbook of Populism*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017.
- MUDDE, Cas y ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal, “What the (Ideational) Study of Populism Can Teach Us, and What It Can’t”, *Swiss Political Science Review*, vol. 23, núm. 4, 2017.

- MUDDE, Cas y ROVIRA KALWASSER, Cristóbal, *Populism. A very Short Introduction*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017, versión Kindle (trad. esp. *Populismo. Una breve introducción*, Madrid, Alianza editorial, 2019).
- MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971
- MÜLLER, Jan-Werner, *What Is Populism?*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2016, versión Kindle (trad. esp. *¿Qué es el populismo?*, México, Grano de Sal, 2017).
- MÜLLER, Jan-Werner, “Populism and Constitutionalism”, en ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook Of Populism*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017.
- NUGENT, Walter, *The Tolerant Populist. Kansas Populism and Nativism*, Londres, University Chicago Press, 1963.
- O’DONNELL, Guillermo, “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 1, enero de 1994.
- O’DONNELL, Guillermo, “Revisando la democracia delegativa”, *Casa del Tiempo*, vol. 31, 2010.
- O’DONNELL, Guillermo *et al.* (coords.), *Democracia delegativa*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.
- PANIZZA, Francisco, “Nuevas izquierdas y democracia en América Latina”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 85/86, 2009.
- PANIZZA, Francisco (coord.), *El populismo como espejo de la democracia*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- PASQUINO, Gianfranco, *Populism and Democracy*, The Johns Hopkins University-The Bologna Center, núm. 3, 2005.
- PAZÈ, Valentina, “Democrazia e populismo. Tra subalternità e stupidità”, *Rivista Teoria Politica*, Nueva Serie, año I, 2011.
- PAZÈ, Valentina, “La democrazia degli antichi, la democrazia dei moderni”, *Questione Giustizia*, núm. 5, 2012.
- PAZÉ, Valentina, “La demagogia, ayer y hoy”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 13, núm. 30, 2016.
- PAZÉ, Valentina, “La democracia de los antiguos, la democracia de los modernos”, en SALAZAR CARRIÓN, Luis (coord.), *¿Democracia o posdemocracia?*, México, Fontamara, 2014.
- PAZÉ, Valentina, *Cittadini senza politica, politica senza cittadini*, Turín, Gruppo Abele, 2016.

- PAZÉ, Valentina, “Il populismo come antitesi della democrazia”, *Rivista Teoria Politica*, Nueva Serie, año VII, 2017.
- PERÓN, Juan Domingo, “Conducción política y guerra integral”, *Actualización política y doctrinaria para la toma del poder*, segunda parte. Transcripción del material filmico realizado por el *Cine Liberación*, Madrid, 1975.
- PIPES, Richard, “Narodnichestvo: A Semantic Inquiry”, *Slavic Review*, vol. 23, núm. 3, 1964.
- PITASSIO, Armando, “Il populismo nell’Europa orientale,” *Ricerche di Storia Politica*, núm. 3, 2004.
- POLLACK, Norman, *The Populist Response to Industrial America*, Londres, Harvard University Press, 1976.
- POLLACK, Norman, *The Just Polity: Populism, Law, and Human Welfare*, Urbana, University of Illinois Press, 1987.
- PORTINARIO, Pier Paolo, *La crisi dello jus publicum europaeum: saggio su Carl Schmitt*, Milán, Edizioni di Comunità, 1982.
- REDONDO RODELAS, Javier, “El populismo norteamericano de ayer y hoy”, en RIVERO, Ángel *et al.* (coords.) *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, Madrid, Tecnos, 2017.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Ángel *et al.* (coords.), *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, Madrid, Tecnos, 2017.
- ROBERTS, Kenneth M., “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano”, en MACKINNON, M. y PETRONE, M. (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina; el problema de la Cenicienta*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- ROBERTS, Kenneth M., *Repoliticizing Latin America: The revival of Populist and Leftist Alternatives*, Woodrow Wilson Center Update of the Americas, 2007.
- ROBERTS, Kenneth M., “Latin America Populist Revival”, *Sais Review*, vol. 27, núm. 1, 2007.
- ROBERTS, Kenneth M., “El resurgimiento del populismo latinoamericano”, en TORRE, Carlos de la y PERUZZOTTI, Enrique (coords.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Ecuador, FLACSO, 2008.
- ROGIN, Michael Paul, “The Intellectuals and McCarthy, The Radical Specter”, *The Journal of American History*, vol. 54, núm. 4, 1968.
- ROODUIJN, Matthijs, “The Nucleus of Populism: In Search of the Lowest Common Denominator”, *Government and Opposition* vol. 49, núm. 4, 2014.

- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal, “The Ambivalence of Populism: Threat and Corrective for Democracy”, *Democratization*, vol. 19, núm. 2, 2012.
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal, “Latin American Populism. Some Conceptual and Normative Lessons”, *Constellations*, vol. 21, núm. 4, 2014.
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal, “The Responses of Populism to Dahl’s Democratic Dilemmas”, *Political Studies*, vol. 62, núm. 3, 2014.
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal y TAGGART, Paul, “Dealing with Populists in Government: a Framework for Analysis”, *Democratization*, vol. 23, núm. 2, 2016.
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook of Populism*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017.
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal *et al.*, “An Overview of the Concept and the State of Art”, en ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook Of Populism*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017.
- RUPNIK, Jacques, “Surging Illiberalism in the East”, *Journal of Democracy*, vol. 27, núm. 4, 2016.
- RYE, Danny, “Politics in a Time of Crisis: Podemos and the Future of Democracy in Europe, Pablo Iglesias”, *Parliamentary Affairs*, vol. 69, núm. 4, 2016.
- SACHS, Jeffrey, *Social Conflict and Populist Policies in Latin America*, International Center for Economic Growth, California, 1990.
- SALAZAR UGARTE, Pedro, “Democracia: ¿formal o sustantiva? El problema de las precondiciones en la teoría de Norberto Bobbio”, en CÓRDOVA VIANELLO, Lorenzo y SALAZAR UGARTE, Pedro (coords.), *Política y derecho. Repensar a Bobbio*, México, Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- SALAZAR UGARTE, Pedro, *Política y derecho. Derechos y garantías*, México, Fontamara, 2013.
- SALMORÁN, Guadalupe, “Bolivia, Ecuador y Venezuela: ¿un nuevo constitucionalismo latinoamericano o nuevas autocracias plebiscitarias?”, *Diritto & Questioni Pubbliche*, vol. 16, núm. 2, disponible en: <http://www.dirittoquestionipubbliche.org/page/archivi/index.htm>.
- ŞANDRU, Daniel, “The Ideological Components of Populism”, en GHERGHINA, Sergiu *et al.* (eds.), *Contemporary Populism: A controversial Concept and Its Diverse Forms*, Reino Unido, Cambridge Scholars Publishing, 2013.

- SANJUAN, María, “La esencia social de la revolución bolivariana en Venezuela: una mirada preliminar sobre sus fortalezas y debilidades”, en PERUZZOTTI, Enrique *et al.* (comps.), *La “Nueva Izquierda” en América Latina: derechos humanos, participación política y sociedad civil*, The Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2009.
- SANTORO, Giuliano, *Un grillo qualunque. Il Movimento 5 Stelle e il populismo digitale nella crisi dei partiti italiani*, Roma, Castelvecchi, 2013.
- SARTORI, Giovanni, *Democrazia e definizioni*, Bolonia, Il Mulino, 1957.
- SARTORI, Giovanni (ed.), *Social Science Concepts. A systematic Analysis*, Beverly Hillis, Sage, 1984.
- SARTORI, Giovanni, *The Theory of Democracy Revisited*, Nueva Jersey, Chatham House Publishing, 1987, vols. I y II.
- SARTORI, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- SARTORI, Giovanni, *Democrazia. Cosa è*, Milán, Rizzoli, 1993.
- SARTORI, Giovanni, *La democrazia in trenta lezioni*, Milán, Mondadori, 2009.
- SAUL, John S., “Africa”, en IONESCU, Ghita y GELLNER, Ernest (coords.), *Populismo, sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- SCAMUZZI, Sergio, *Modernizzazione e sviluppo politico*, Italia, Laterza-La Nuova, 1979.
- SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, (1932) 2009.
- SCHWARZ, Salomon M., “Populism and Early Russian Marxism on Ways of Economic Development of Russia (The 1880’s and 1890’s)”, en SIMMONS, Ernest J. (ed.), *Continuity and Change in Russian and Soviet Thought*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1955.
- STANLEY, Ben, “The Thin Ideology of Populism”, *Journal of Political Ideologies*, vol. 13, núm. 1, 2008.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, *Sociología y subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, 1981.
- STOESSEL, Soledad, “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI”, *Polis*, vol. 13, núm. 39, 2014.
- SUMNER, B. H., *Historia de Rusia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- TAGGART, Paul, *Il Populismo*, Troina, Città Aperta, 2002.
- TAGGART, Paul, “Populism and the Pathology of Representative Democracy”, en MÉNY, Yves y SUREL, Yves (eds.), *Democracies and the Populist Challenge*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2002.

- TAGUIEFF, Pierre-André, “Political Science Confronts Populism: From a Concept Mirage to a Real Problem”, *Telos*, núm. 103, 1995.
- TAGUIEFF, Pierre-André, “La scienza politica di fronte al populismo: da miraggio concettuale a problema reale”, *Trasgressioni*, vol. XV, núm. 3, 2000.
- TAGUIEFF, Pierre-André, *L'illusione populista*, Milán, Bruno Mondadori, 2003.
- TARCHI, Marco, “Il populismo e la scienza politica: come liberarsi del «complesso di Cenerentola»”, *Filosofia Politica*, año XVIII, núm. 3, 2004.
- TARCHI, Marco, “Cosa è il populismo?”, *Trasgressioni*, vol. XXI, núm. 2-3, 2006.
- TARCHI, Marco, *Italia populista. Dal qualunquismo a Beppe Grillo*, Bolonia, Il Mulino, 2015.
- TELLA, Torcuato di, “Populismo y reforma en América Latina”, *Desarrollo Económico*, vol. 4, núm. 16, abril-junio de 1965.
- TELLA, Torcuato di, “Populism into the Twenty-first Century”, *Government and Opposition*, vol. 32, núm. 2, 1997.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, *La democracia en América*, Madrid, Trotta, (1835) 2018.
- TÖNNIES, Ferdinand, *Comunità e società*, Milán, Edizioni di comunità, 1963 [trad. esp. Comunidad y sociedad, Buenos Aires, Losada, 1979].
- TORRE, Juan Carlos, “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, *Desarrollo económico*, vol. 28, núm. 112, 1989.
- TORRE, Juan Carlos, *La vieja guardia sindical. En torno a los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- TORRE, Carlos de la, “Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos”, en ÁLVAREZ JUNCO, José y GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo (comps.), *El populismo en España y América*, Madrid, Catriel, 1994.
- TORRE, Carlos de la, *Populist Seduction in Latin America: The Ecuadorian Experience*, Atenas, Ohio University Press, 2000.
- TORRE, Carlos de la, “Masas, pueblo y democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo”, *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, núm. 1, 2003.
- TORRE, Carlos de la, “Un balance crítico a los debates sobre el nuevo populismo”, en WEYLAND, Kurt *et al.* *Releer los populismos*, Quito, Ecuador, Centro Andino de Acción Popular, 2004.

- TORRE, Carlos de la, “¿El populismo la forma constitutiva de la democracia en Latinoamérica?”, en AIBAR, Julio (coord.), *Vox populi, populismo y democracia en Latinoamérica*, México, FLACSO, 2007.
- TORRE, Carlos de la y PERUZZOTTI, Enrique (eds.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Ecuador, FLACSO-Ministerio de Cultura, 2008.
- TORRE, Carlos de la, “In the Name of the People: Democratization, Popular Organizations, and Populism in Venezuela, Bolivia, and Ecuador”, *ERLACS*, núm. 95, octubre de 2013.
- TORRE, Carlos de la, “Introduction: The Evolution of Latin American Populism and the Debates Over Its Meaning”, en ARNSON, Cynthia y TORRE, Carlos de la (eds.), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Baltimore-Washington, The Johns Hopkins University and the Woodrow Wilson Center Press, 2013.
- TORRE, Carlos de la, “El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo”, *Nueva Sociedad*, núm. 247, septiembre-octubre 2013.
- TORRE, Carlos de la (ed.), *The Promise and Perils of Populism. Global Perspectives*, Kentucky, The University Press of Kentucky, 2015.
- TORRE, Carlos de la (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*, Londres-Nueva York, Routledge, 2018.
- TORRE, Carlos de la y ORTIZ LEMOS, Andrés, “Populist polarization and the slow death of democracy in Ecuador”, *Democratization*, vol. 23, núm. 2, 2016.
- TORRE, Carlos de la, “Global Populism. Histories, Trajectories, Problems and Challenges”, en TORRE, Carlos de la (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*, Londres-Nueva York, Routledge, 2018.
- TRANFAGLIA, Nicola, *Populismo*, Roma, Castelecchi, 2014.
- UPRIMNY, Rodrigo, “Las transformaciones constitucionales recientes en América Latina: tendencias y desafíos”, en RODRÍGUEZ GARAVITO, César (coord.), *El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico en el siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- VALLESPÍN, Fernando y BASCUÑÁN, Máriam, *Populismos*, Madrid, Alianza editorial, 2017 (versión Kindle).
- VÁZQUEZ, Daniel, “La democracia, el populismo y los recursos políticos del mercado: déficit democrático y neopopulismo”, en AIBAR, Julio (coord.), *Vox populi, populismo y democracia en Latinoamérica*, México, FLACSO, 2007.

- VECA, Salvatore, *Cittadinanza. Riflessioni filosofiche sull'idea di emancipazione*, Milán, Feltrinelli, 1990.
- VELÁZQUEZ RAMÍREZ, Adrián y DUÁREZ MENDOZA, Jorge, “Cambio político y cambio conceptual. Las variantes populistas y comunitaristas de la representación en Argentina y Bolivia”, en VÁZQUEZ, Daniel (coord.), *De la democracia liberal a la soberanía popular*, Buenos Aires, CLACSO, 2015, vol. 1.
- VENTURI, Franco, *Il populismo russo*, Turín, Einaudi, 1952, vols. I, II y III (edición en español, *El populismo ruso*, Madrid, Revista de Occidente, 1975, ts. I y II).
- VENTURI, Franco, *The Roots of Revolution: A History of the Populist and Socialist Movements in Nineteenth Century Russia*, Londres, Weidenfeld and Nicholson, 1960.
- VICIANO PASTOR, Roberto y MARTÍNEZ DALMAU, Rubén, “Aspectos generales del nuevo constitucionalismo latinoamericano”, en Corte Constitucional del Ecuador (ed.), *El nuevo constitucionalismo en América Latina*, Quito, Corte Constitucional del Ecuador, 2010.
- VICIANO PASTOR, Roberto (ed.), *Estudios sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano*, Valencia, Tirant, 2012.
- VIERECK, Peter, “The Revolt Against the Elite”, en BELL, Daniel (ed.), *The New American Right*, Nueva York, Criterion Books, 1955.
- VIGNATI, Rinaldo, “Il successo e i dilemmi del Movimento 5 Stelle”, *Il Mulino*, núm. 4, 2012.
- VIGUERA, Aníbal, “«Populismo» y «neopopulismo» en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 3, 1993.
- VILAS, Carlos M., “El populismo latinoamericano: un enfoque estructural”, *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 111, octubre de 1988.
- VILAS, Carlos (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, México, Conaculta, 1999.
- VILAS, Carlos M., “¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del «neopopulismo» latinoamericano”, *Revista de Sociología y Política*, núm. 22, 2004.
- VILAS, Carlos M., “Democracias conflictivas o el alegado resurgimiento populista en la política sudamericana”, *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, vol. 1, núm. 135, 2011.
- VITALE, Ermanno, “Metafore, paradigmi ed ideologie nella filosofia politica. Organicismismo e meccanicismo, totalitarismo e liberalismo”, *Rivista Teoria politica*, vol. XII, núm. 2, 1996.

- VITALE, Ermanno, “El abrazo mortal de la mentira. Una reflexión sobre democracia, mercado y terrorismo a partir de Norberto Bobbio”, en CORDOVA, Lorenzo y SALAZAR, Pedro (coords.), *Política y derecho. Repensar a Bobbio*, México, Siglo XXI-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- WALKER, Neil, “Populism and Constitutional Tension”, *International Journal of Constitutional Law*, vol. 17, núm. 2, 2019.
- WALICKI, Andrzej, *Marxisti e populisti: il dibattito sul capitalismo*, Milán, Jaca Book, 1973 (edición en español: *Populismo y marxismo en Rusia*, Barcelona, Editorial Estela, 1971).
- WALICKI, Andrzej, “Rusia”, en IONESCU, Ghita y GELLNER, Ernest (coords.), *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- WEBER, Max, *Parlamento e governo. Per la critica politica della democrazia e del sistema dei partiti*, edición de F. Fusillo, Roma-Bari, Laterza, 1993.
- WEBER, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- WEYLAND, Kurt, “Neo-populism and Neo-Liberalism in Latin America: Unexpected Affinities”, *Studies in Comparative International Development*, vol. 31, núm. 3, 1996.
- WEYLAND, Kurt, “Neoliberal Populism in Latin America and Eastern Europe”, *Source Comparative Politics*, vol. 31, num. 4, julio de 1999.
- WEYLAND, Kurt, “Populism in the Age of Neoliberalism”, en CONNIFF, Michael L. (ed.), *Populism in Latin America*, Tuscaloosa-Londres, The University of Alabama Press, 1999.
- WEYLAND, Kurt, “Clarificando un concepto cuestionado: «el populismo» en el estudio de la política latinoamericana”, en WEYLAND, Kurt *et al.*, *Releer los populismos*, Quito, Ecuador, Centro Andino de Acción Popular, 2004.
- WEYLAND, Kurt, “The Rise of Latin America’s Two Lefts: Insights from Rentier State Theory”, *Comparative Politics*, vol. 41, núm. 2, 2009.
- WEYLAND, Kurt, “The Threat from the Populist Left”, *Journal of Democracy*, vol. 24, núm. 3, 2013.
- WEYLAND, Kurt, “Latin America’s Authoritarian Drift. The Threat from the Populist Left”, *Journal of Democracy*, vol. 24, núm. 3, noviembre-julio de 2013.

- WEYLAND, Kurt, “Populism: A political-Strategic-Approach”, en ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook Of Populism*, Reino Unido, Oxford University Press, 2017.
- WILES, Piter, “Un síndrome, no una doctrina: algunas tesis elementales sobre el populismo”, en IONESCU, Ghita y GELLNER, Ernest (coords.), *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- WOODWARD, C. Vann, “The Populist Heritage and the Intellectual”, *The American Scholar*, vol. 29, núm. 1, 1959.
- WORSLEY, Peter, *The Third World*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1964.
- WORSLEY, Peter, “El concepto de populismo”, en IONESCU, Ghita y GELLNER, Ernest (coords.), *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.
- ZANATTA, Loris, “Populismo, uno stile politico per l’America Latina”, *Il Mulino*, núm. 3, 1999.
- ZANATTA, Loris “Il populismo. Sul nucleo forte di un’ideologia debole”, *Polis*, año XVI, núm. 2, 2001.
- ZANATTA, Loris, “Io, il popolo. Note sulla «leadership» carismatica nel populismo latinoamericano”, *Ricerche di Storia Politica*, núm. 3, 2002.
- ZANATTA, Loris (coord.), “Il populismo: una moda o un concetto?”, *Ricerche di Storia Politica*, año VII, núm. 3, 2004.
- ZANATTA, Loris, “Il populismo come concetto e come categoria storiografica”, en GIOVAGNOLI, Agostino y ZANNA, Giorgio del (eds.), *Il mondo visto dall’Italia*, Milán, Guerini e Associati, 2004.
- ZANATTA, Loris, “Il populismo in America Latina. Il volto moderno di un immaginario antico”, *Filosofia Politica*, año XVIII, núm. 3, 2004.
- ZANATTA, Loris, *Il peronismo*, Roma, Carocci, 2008 (trad. esp. *Breve historia del peronismo clásico*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009).
- ZANATTA, Loris, *Il populismo*, Roma, Carocci, 2013 (trad. esp., *El populismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2014).
- ZANATTA, Loris, “El peronismo clásico y la vía holística a la democracia”, en NOVARO, Marcos (ed.), *Peronismo y democracia*, Buenos Aires, Edhasa, 2014.

Populismo. Historia y geografía de un concepto, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se publicó en versión digital el 12 de marzo de 2021. En su composición tipográfica se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos.



Populismo es quizá la noción más asociada al estado actual de los regímenes democráticos tanto en América como en Europa. No obstante, en ambas regiones las reflexiones sobre el tema parecen correr por separado, dando la impresión de que el mismo término es usado para indicar un sinnúmero de experiencias no del todo asimilables.

En esta investigación se evidencian las dificultades que han enfrentado los estudiosos por arribar a un consenso sobre los atributos recurrentes y comunes que distinguen a los fenómenos calificados con el nombre de *populismo* y/o *populista*, que justificarían englobarlos bajo una misma denominación.

El recorrido empieza en Rusia y Estados Unidos (de finales del siglo XIX), continúa por América Latina (de mediados del siglo XX y principios del siglo XXI) y termina en Europa de las últimas décadas. A través del análisis “contextualizado” de la noción de *populismo*, se trata de examinar aquello que los propios estudiosos han intentado vehicular al emplear una misma palabra, bajo la premisa de que el significado de un término no está esculpido en piedra (de una vez y para siempre), sino que está sujeto constantemente a las más diversas (re)interpretaciones y contiendas.

En la última parte se ofrece un análisis teórico sobre el binomio *populismo*-democracia, a partir de los distintos usos de *populismo* como categoría política, con el objetivo de contribuir al esclarecimiento conceptual, sin el cual toda reflexión sobre *populismo* y democracia corre el riesgo de ser vana y estéril.